

**Revista
de Historia
Americana
y Argentina**

Universidad Nacional de Cuyo

Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decana: Dr. Adolfo Omar Cueto

Vicedecano: Dr. Víctor Gustavo ZONANA

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

Dra. Liliana J. Ferraro

Director Fundador:

Dr. Edberto Oscar Acevedo (+)

Secretaria de Redacción:

Dra. Patricia Barrio de Villanueva

Comité Editor:

***Liliana Ferraro, Marta Páramo de Isleño, Patricia Barrio de Villanueva,
Beatriz Conte de Fornés y Noemí Bistué***

Compaginación General:

Lorena Frascali Roux

Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

Enrique Díaz Araujo, Universidad Católica de La Plata, Argentina.

María Cristina Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

Manuela Cristina García Bernal, Universidad de Sevilla, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

Noemí Girbal, CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Teodoro Hampe Martínez, Universidad Católica del Perú, Universidad de San Marcos, Perú.

Abelardo Levaggi, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Argentina.

Martha Páramo de Isleño, Universidad Nacional de Cuyo, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Argentina.

Rodolfo Richard-Jorba, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Juan Fernando Segovia, CONICET, Universidad de Mendoza, Argentina.



Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Tercera época, Volumen 51, Nº 1, primer semestre, 2016

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I N° 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina

Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 50, N° 1, primer semestre, 2014; 22 cm.

Semestral
ISSN: 0556-05960

Tel: (261) 4135000
int. 2240
<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial:
editorial@logos.uncu.edu.ar

Canje:
canje_ffyl@logos.uncu.edu.ar
Impreso en Argentina
Hecho el depósito que marca la Ley
11.723

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, y dirigidos a un público especializado. Posee un comité asesor con especialistas nacionales e internacionales. Su temática es amplia, abarcando problemáticas de historia política, social, económica y cultural. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina (institutodehaa@ffyl.uncu.edu.ar)

La revista está incluida en: *Handbook of Latin American Studies*, Library of Congress, EE.UU.; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), España; Latindex; Núcleo Básico de Revistas Científicas (CAICYT-CONICET), Argentina.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Cuyo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sumario

<i>Artículos de Historia Americana</i> <i>...y que olviden los errores de sus antiguos ritos y ceremonias supersticiosas, vivan en concierto y policía...</i> Transformaciones y continuidades en la organización parroquial indígena potosina durante el siglo XVIII	<i>Candela De Luca</i>	37
Hacer política para hacer negocios. La política paraguaya, la política borbónica y los comerciantes de yerba en Santa Fe (Siglo XVIII)	<i>María Celeste Forconi</i>	39
<i>Artículos de Historia Argentina</i> <i>Planificar el territorio metropolitano: Historia de la planificación regional de Rosario (1935-1976)</i>	<i>Cecilia Inés Galimberti</i>	69
Aliados pero fraudulentos. Las prácticas electorales en Santa Fe, Mendoza y Corrientes durante el bienio de Roberto M. Ortiz (1938-1940)	<i>Ignacio A. López</i>	103
La militancia femenina en la resistencia peronista través de la prensa opositora (1955-1958). Nora Lagos y los periódicos La Argentina y Soberanía	<i>Anabella Gorza</i>	131
Conflictos provinciales entre la tendencia y la ortodoxia. La Rioja, un caso de estudio	<i>Damián Antúnez</i>	169
<i>Notas, Conferencias y Conmemoraciones</i> Edberto Oscar Acevedo (1926-2015)		199

Crítica Bibliográfica

Patricia Favre. *Escenarios de poder. La escultura en el Parque General San Martín*. Mendoza: EDIFYL, 2015

Pilar Dussel **203**

Enrique Díaz Araujo. *San Martín: cuestiones disputadas*. Buenos Aires: UCALP-Fondo Editorial San Francisco Javier, 2015

Sebastián Miranda **209**

Normas de presentación

211

Artículos de Historia Americana

...Y QUE OLVIDEN LOS ERRORES DE SUS ANTIGUOS RITOS Y CEREMONIAS SUPERSTICIOSAS, VIVAN EN CONCIERTO Y POLICÍA...

Transformaciones y continuidades en la organización parroquial indígena potosina durante el siglo XVIII¹

Candela De Luca

Instituto de Investigación en Historia y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de La Plata
candeladeluca@yahoo.com.ar

RESUMEN

Este trabajo se propone trazar un panorama acerca de la organización de las iglesias de indios potosinas. En los datos extraídos de los libros de fábrica, observamos ciertos aspectos que nos permiten describir cuestiones relativas a la organización territorial/parroquial en las que se evidencian referencias a los mecanismos de sujeción y control de la población originaria, como la adscripción cofradial. Nos interesa conocer cómo el proceso de imposición, negociación y resistencia a la normativa española aplicada en este contexto de reformas fue experimentado por la población indígena, ya que hemos advertido que ciertos aspectos heredados del período prehispánico como la organización de la unidad comunal y su ordenamiento territorial, sumada a la percepción sagrada del espacio continúan reproduciéndose, ahora bajo la infraestructura colonial. La concepción del espacio –y la sacralidad implícita en ella– resultan vectores fundamental para comprender los procesos llevados a cabo en la región, signados por los movimientos de desestructuración y organización de la población indígena.

Palabras clave: Parroquias de Indios; Potosí; Siglo XVIII; Espacio sagrado.

ABSTRACT

This paper aims to provide an overview about the organization of the Indians' churches of Potosí. From the factory books, we can recover data that allow us to describe the territorial / parochial organization. This process presents clues about the mechanisms of restraint and control of the native population, such as the confraternity assignment. We seek to know how the process of imposition,

¹Una primera versión de este trabajo fue presentada en las *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, realizadas del 2 al 5 de Octubre de 2013 en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

negotiation and resistance to Spanish rules was experienced by the indigenous population, since we have noticed in previous papers that certain aspects of the pre-Hispanic period -for instance the organization of communal unity and territorial order and the perception of sacred space- continue to develop under the colonial infrastructure. The perception of space -and its implicit sacredness- is a key to understand the processes carried out in the region, marked by the scattering and organization of the Indian population.

Key words: Indian's parishes; Potosí; 18th Century; Sacred space,

INTRODUCCIÓN

Este artículo se encuentra en consonancia con una investigación de mayor envergadura, en la que nos proponemos conocer diferentes aspectos inherentes a las parroquias y a las cofradías religiosas de indios que funcionaron en el territorio de Potosí, Alto Perú, a lo largo del siglo XVIII. En relación a ello, en anteriores trabajos nos hemos preocupado por comprender la injerencia de la Iglesia en el ordenamiento de este territorio durante el período colonial temprano², a la vez que en otros escritos hemos descrito aspectos de la vida cotidiana de las parroquias del área en la época tardocolonial³. Nos proponemos retomar esta problemática profundizando en un aspecto que consideramos fundamental: la concepción sagrada del espacio y sus implicancias reflejadas en la estructuración parroquial. La percepción de este territorio⁴ –entendida no sólo desde una perspectiva económica, sino de una emanada de la sacralidad implícita en ella- es un vector fundamental para comprender los procesos llevados a cabo en la región, signados por los movimientos de desestructuración y organización de la población indígena. Por tal motivo, específicamente queremos comprender aquellas tácticas de ordenamiento del área y de la

²De Luca, 2013: 170-218; De Luca & Oyarzábal, 2012.

³De Luca, 2012.

⁴En este sentido, entendemos que el concepto de territorio excede sus referencias únicamente físico –espaciales. El término conjuga en su significación prerrogativas económico – materiales, jurídico – políticas, y también simbólicas, culturales, e identitarias *insertas todas en dinámicas de poder y en momentos histórico concretos, al igual que encuadrados en relaciones sociales de producción históricamente determinadas* (Rincón García, 2012: 128). Por tal motivo, la noción de territorio que manejamos integra también al concepto de *territorialidad*, entendida como un proceso social e histórico no exento de conflicto social, en el que los grupos sociales usan, se apropian y semantizan el espacio que controlan, a la vez que construyen identidad a través de dinámicas diversas por medio del poder, y muchas veces, de la violencia.

sociedad materializadas en prácticas y representaciones en las que puedan observarse referencias a diferentes aspectos de la cosmogonía andina en su relación con el entorno.

El imaginario establecido por los indígenas sobre el espacio y los procesos de resignificación que surgieron con la Conquista son temáticas que nos ocupan especialmente. La organización jurisdiccional impuesta por los españoles tuvo consecuencias muy profundas que incidieron en cuestiones que abarcan desde el desplazamiento de los asentamientos hasta aquellas que pertenecen a la cosmogonía. Al respecto Antonio Hespanha afirma:

La teoría geográfica se esfuerza en dar cuenta de otros niveles de valorización humana del espacio. Incluso se llega a pensar que la relación entre el espacio y los códigos sociales va más allá de esta organización del espacio por parte de la simbología social. Pues, en efecto, se tiene una vez investido el espacio de sentido este se convierte en una realidad significativa. O, expresado en otros términos, se constata que el sentido del espacio pasa a continuación a conformar la mentalidad social y a participar, junto a otros aparatos culturales, en una labor de inculcación ideológica, especialmente de difusión de los valores socialmente dominantes y de constitución de una determinada imagen del orden social. Amén de realidad significativa, la división política del espacio es también un instrumento de poder(...)⁵.

Nos interesa conocer cómo la implementación de la normativa –civil y eclesiástica- aplicada en el contexto de reformas dieciochescas fue experimentada por la población indígena, ya que hemos advertido que ciertas cuestiones inherentes a la organización propiamente *andina* -como la unidad comunal y su ordenamiento territorial y la percepción sagrada del espacio- continúan reproduciéndose bajo la infraestructura colonial. En relación a ello nos preocupa concentrarnos en el problema de la organización de los pueblos originarios en torno a un núcleo fundamental como es la adscripción parroquial, estructura transformada con la reforma administrativa del siglo XVIII. Si bien la imposición de este nuevo ordenamiento tuvo en América múltiples dimensiones que los documentos pueden reproducir solo sesgadamente –sobre todo en lo referido a aspectos

⁵Hespanha, 1993: 88.

que se vinculan a la percepción del mundo-, consideramos que nuestro acercamiento a la cuestión no debe verse limitado por ello. Por tal motivo, la incorporación de fuentes que trasciendan a los documentos escritos y una perspectiva vinculada a la observación etnográfica serán vectores que orientarán nuestro análisis.

PEÑAS SAGRADAS, LUGAR EN MOVIMIENTO: LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO ANDINO

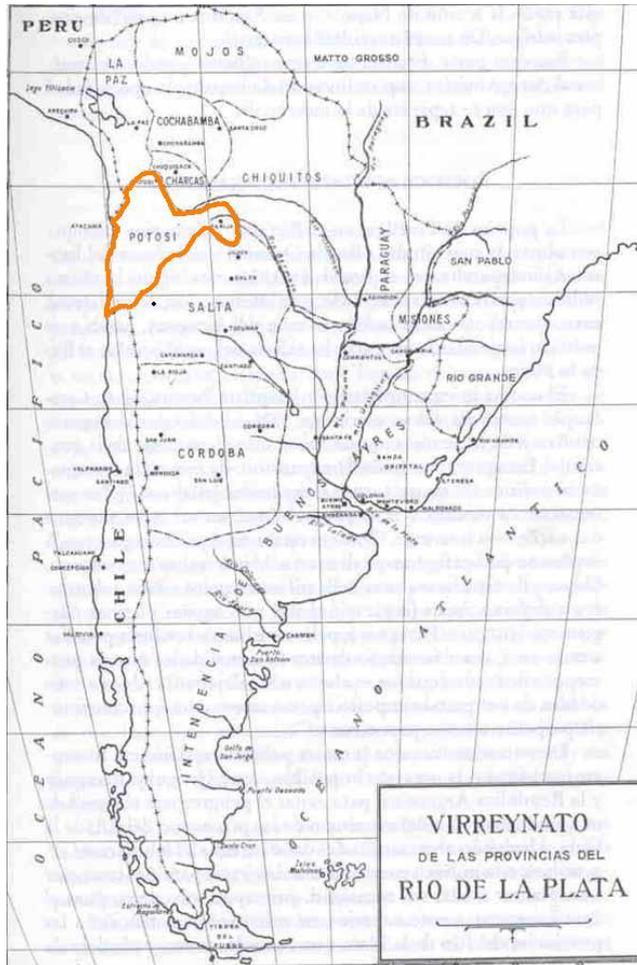
Nos ocuparemos de analizar el espacio altooperuano bajo jurisdicción de la Villa Imperial de Potosí y sus aledaños rurales, incluyendo a las provincias de Chichas, Tarija, Chayanta, Porco, Atacama y Lipez. Esta extensa área presentaba asimismo características físicas diversas. La Villa, emplazada al pie del Cerro Rico, se encuentra en una zona alta y sumamente fría, carente de vegetación, ubicada en el centro de la provincia de Porco. Esta provincia, en la que prevalecían las minas de plata, también presenta algunos valles fértiles donde podía practicarse la ganadería, fundamentalmente de camélidos. Estas características también eran presentes en la provincia de Lipez, hacia el Oeste. En el Norte, en la provincia de Chayanta aparecen dos zonas claramente diferenciadas: una puneña, alta y fría, y otra que desciende hacia los valles, más cálida y apta para la agricultura de cereales, frutas y legumbres. En el Sur, Porco limitaba con el partido de Chichas, un área caracterizada por presentar *tres temperamentos bien desiguales*⁶: un área alta y fría (puna), una zona de quebradas y otra de valles, más calurosa. El partido de Tarija, zona de valles ubicada en el Sur – Oriente, fue separado de Chichas en 1785. Este área es descrita como *el más hermoso, fértil y regalado de la Provincia de Potosí*⁷, aunque desaprovechada por encontrarse en permanente conflicto con los indios Chiriguano. La cordillera de los Andes divide las provincias de la restante Atacama, territorio mayormente árido aunque con gran riqueza mineral sobre la costa del océano Pacífico. Abordar una temática compleja como la organización de la población en esta área se nos presenta como un reto, ya que una de sus características más evidentes es la permanente movilidad de sus pobladores⁸, la mayoría de ellos afectados a la mita minera.

⁶Cañete y Domínguez, 1952 (1791): 232.

⁷Ibidem.

⁸Presta, 2000.

Mapa1: Virreinato del Río de la Plata (1776)



Nota:La Intendencia de Potosí se indica con rojo: abarcaba el espacio que corre entre el océano Pacífico –provincia de Atacama- en el occidente, hasta la zona de la provincia de Tarija, colindante con el área más cálida y baja en el Oriente. Desde el Sur, limitaban con el área correspondiente a la intendencia de Salta del Tucumán las provincias de Tarija, Chichas y Lípez. Hacia el Norte, la zona puneña de Chayanta descende hacia los valles Cochabambinos y Charqueños. En el centro, vecino al partido de Charcas se encontraban la provincia de Porco, donde se ubica la Villa Imperial de Potosí.

Sin embargo, existen ciertos elementos que nos permiten comprender este ordenamiento entendiéndolo en su propia lógica, que contempla tanto la diversidad de biomas como la explotación que de ellos se realiza, así como también cuál es la concepción religiosa que lo inviste y los medios por los cuales esto se manifiesta.

Pese a su extensión, variedad ecológica e incluso étnica, los grupos que habitaron este espacio presentaban características que le otorgan una peculiar homogeneidad, tal y como puede inferirse del espacio andino en general. Sus habitantes compartían su estructura de organización social, el *ayllu*, término que permite reconocer sus particularidades organizativas, entendiendo su lógica de supervivencia y de solidaridad, aludiendo a la genealogía, el linaje y por sobre todo, a los grupos de parentesco. Reconociendo sus diversas acepciones, en este caso consideraremos al *ayllu* como una unidad comunal organizada espacialmente en la que se implicaban los lazos de parentesco –reales, *artificiales* o míticos- que delimitaban la propiedad del suelo.

El antropólogo Tristan Platt⁹ analiza el caso de la sociedad norpotosina colonial y contemporánea. Basándose en el modelo de Murra de *control vertical de los pisos ecológicos*¹⁰, describe un profundo nivel de permanencia en este tipo de organizaciones. Este modelo permite explicar cómo los diferentes ayllus tenían acceso a todos los recursos desde las tierras altas (puna), hasta las bajas (costa), de acuerdo con el patrón de residencia y diversificación conocido como *doble domicilio*, expresión que según Carolina Jurado denotaba una de las más importantes preocupaciones del Estado colonial: *la fijación del hombre andino en el espacio*. La autora señala que:

El concepto mismo de domicilio, en su acepción de morada fija y permanente, de lugar en el cual alguien se considera legalmente establecido para el cumplimiento de sus obligaciones y ejercicio de sus derechos, se enfrenta a la movilidad poblacional cíclica –y de residencia múltiple- en virtud de los calendarios agrícolas, ganaderos, tributarios e, incluso, mercantiles.(...) En ese sentido, el concepto de doble domicilio se utiliza para indicar un mecanismo de complementariedad ecológica vertical por el cual las mínimas unidades de producción y consumo o unidades domésticas disfrutaban y

⁹Tristan Platt, 1999.

¹⁰Murra, 1975.

*ejercían derechos a explotar recursos en diversas zonas – privilegiando posiblemente dos zonas de residencia dentro de sus múltiples migraciones–, disponiendo de la mayoría de los productos básicos de manera directa, sin la intermediación de prácticas redistributivas*¹¹.

Este tipo de organización responde también a una particular cosmovisión, en la que el espacio se divide, tanto desde lo práctico como desde los aspectos simbólico, en dos mitades opuestas – complementarias denominadas *Anan* y *Urin* (o *Alasaya* y *Majasaya* en su acepción aymara). Esta organización aseguraría al acceso a recursos económicos a los pobladores tanto de las tierras altas como a los de las bajas; así como también funcionaría como un canal adecuado para encauzar la violencia, ya que cada una de estas mitades representaría franjas de población bajo el *patronazgo* de diferentes divinidades que se encontrarían en permanente oposición, pero también en equilibrio¹². Así, tanto el sistema económico como la cosmogonía andina conllevan implícitamente la idea de *doble frontera*, entendida en su aspecto temporo- territorial y también espiritual. Observamos entonces que la noción andina del espacio conlleva una sacralización del mismo, a su vez estrechamente vinculada a las actividades económicas de las comunidades que lo habitan.

En este sentido, si bien a primera vista la idea de *comunidad* es asociada indisolublemente a *asentamiento*, resaltamos que la realidad andina se signa, desde muy antiguo, por el movimiento. A esa cuestión se agrega –post-colonización– una movilidad vinculada a las imposiciones de los españoles, que organizaron *pueblos de indios* para favorecer a sus intereses, y la movilidad de aquellos que pretendían eludir esas imposiciones, convirtiéndose en población trashumante. En 1791, Pedro Vicente Cañete y Domínguez se lamentaba de las dificultades de proveer a la mita minera ya sea por los perjuicios a la salud que tal trabajo generaba en los indios, muchos de los cuales permanecían en la Villa luego de haber cumplido con su servicio, sin regresar a sus pueblos de cabecera. Otros, sin embargo, abandonaban sus pueblos y se trasladaban a provincias *principalmente en las no afectas a la Mita, por retirarse a ellas, como a sus pueblos de refugio donde se libertan de venir a Potosí a los tiempos de su repartimiento*¹³.

¹¹ Jurado, 2013.

¹² Platt, 1987a.

¹³ Cañete y Domínguez, 1952:117.

Pero no todos los indígenas se trasladaron en la geografía que nos ocupa, ni los que lo hicieron lo realizaron de la misma forma. Existió una variable distintiva que persistió – y persiste – durante todo el período: el lazo con la comunidad de origen. En ese sentido observamos que tanto los lugares efectivamente ocupados con pueblos y asentamientos como los caminos que los unen formarán parte de un todo en este espacio socialmente construido, que se resignificará permanentemente. Por tal motivo planteamos que el espacio andino es un *espacio en movimiento*: no sólo por el dinamismo de las transformaciones que incesantemente se le imprimen –fundamentalmente aquellas que modifican su geografía en función de la explotación económica –, sino debido a la constante movilidad de sus pobladores, que lo transitan y se lo apropian percibiéndolo como una totalidad integrada más allá de su diversidad ecológica o de las transformaciones jurisdiccionales impuestas por los españoles que fragmentaron a las comunidades de origen. Reconocer este tipo de cuestiones resulta fundamental para nuestro trabajo como historiadores del área, ya que solemos realizar el recorte de nuestro objeto de estudio *amoldándonos* al acervo documental, acervo producido y delimitado por la administración metropolitana, que no necesariamente refleja la realidad de las poblaciones originarias, sobre todo en lo referido a la cosmogonía y a las percepciones íntimas.

Es por eso que en este punto, consideramos necesario conocer ciertas claves que de alguna manera sustentan los sentidos de pertenencia con las comunidades para comprender su permanencia en el tiempo y también su distribución espacial. Las características del ayllu necesariamente se ligan al tipo de propiedad y de explotación del territorio y de los recursos teniendo en cuenta el amor y el esfuerzo comunitario en el trabajo de la tierra, en la que se encuentra incluido el culto a las *wakas*, entendidas como *la materialidad de lo sagrado*¹⁴. Las *wakas* se nos aparecen como elementos sagrados polimorfos, cuyas diferentes expresiones pueden remitirnos a la naturaleza vegetal, animal, humana o mineral, según el caso; o bien esta denominación puede aludir a un determinado espacio. Nos resulta interesante destacar que, a diferencia de otros complejos religiosos, su concepto mismo implica la materialización de lo sagrado: la *waka* no es la *representación* de la divinidad, sino que es la *encarnación* de ella, lo sagrado en sí mismo¹⁵. También, puede detectarse una escala jerárquica entre estas entidades. La misma estaría en

¹⁴ Urbano, 1993.

¹⁵ *Ibidem*.

consonancia con la identificación entre espacios y objetos sagrados y el orden social existente. La wakas mayores eran reconocidas como deidades por todo el pueblo, como los antepasados de quienes detentaban el poder estatal. Por el contrario, las wakas locales se encontraban ligadas al antepasado fundador de cada etnia; mientras que las wakas menores fueron vinculadas al culto familiar¹⁶.

Esta geografía, percibida a través de la sacralidad implícita de cerros, peñas y diversas wakas, constituía, además, un recurso político de ordenamiento y visualización de poder. Es así como también se afirma que en ciertas oportunidades las wakas actúan como demarcadores territoriales, que delimitan identidades colectivas, que también funcionan como sitios de transición y de conexión entre el espacio *ecúmeno* y *anecúmeno*. En este sentido, en función de su trabajo observando a las comunidades potosinas, el antropólogo Pablo Cruz afirma que ciertas *qaqas* (formaciones rocosas que se distinguen de su entorno por coloración o morfología) son consideradas wakas propicias como espacio para la realización de rituales y *ch'allas* (ritos, bendiciones) que han perdurado a lo largo de muchos siglos. También son llamadas *punkus* (puertas) que conducen al inframundo y ponen a los individuos contacto con las entidades que lo habitan (Cruz 2006: 39). La sacralidad de las wakas y las interacciones de los hombres con ellas evidencian la eminente relación que existe entre la concepción religiosa con la organización de la sociedad en esa geografía. Así, las wakas se convertirían en *centros de congregación y de identidad cultural y territorial*¹⁷.

En este sentido, la construcción de santuarios o lugares de devoción cristianos asociados a estos complejos socio – religiosos no debe de asombrarnos. En el área altoperuana, uno de los sitios de congregación de fieles más importantes desde la época colonial temprana y aún en la actualidad, es el santuario de Nuestra Señora de Copacabana, enclavado a orillas del lago Titicaca, sin dudas una *waka mayor* que funcionó como centro aglutinador ideológico y religioso desde la época preincaica. En el área en que centramos nuestro análisis, tanto el Cerro Rico de Potosí como el cerro de Porco –importantes wakas regionales- fueron referentes en la organización temprana del espacio charqueño a la llegada de los españoles. Más allá del incuestionable interés económico que los conquistadores tuvieron sobre las reservas metalíferas del área, la topografía sagrada fue también un recurso aprovechado en nombre de la Corona,

¹⁶Bovisio, 2006.

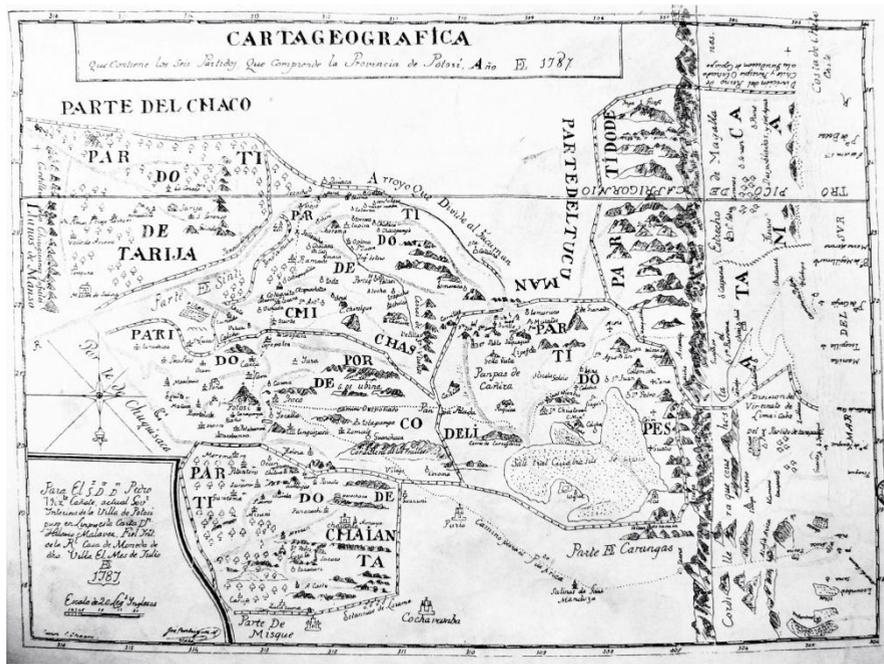
¹⁷Nates Cruz, 2011: 11.

fundamentalmente por miembros de la Iglesia que organizaron a la población indígena en doctrinas. Esta organización, establecida por el Virrey Toledo en el siglo XVI, se vio transformada con la reforma jurisdiccional impuesta hacia el siglo XVIII. Sin embargo, observamos que las referencias a la sacralidad del espacio, sacralidad que inviste formas de organización socioeconómicas particulares que ya hemos enunciado, continúan reproduciéndose en un contexto diferente.

A continuación figura un mapa del área correspondiente al período que abordamos. Se trata de un documento fechado en 1787 que se conserva en el Archivo Histórico de la Casa Nacional de la Moneda de Potosí (en adelante ACMP). Aparecen en él los seis partidos correspondientes a la provincia de Potosí: Chayanta, Tarija, Porco, Lípez, Atacama y Chichas. Nótese que su orientación es inversa a los mapas tradicionales, ya que las direcciones son Sur- Norte y Oeste – Este. Es curioso que en él se resalten como demarcadores espaciales fundamentalmente dos aspectos: aquellos relativos a particularidades físicas del área como cerros, valles, cursos de agua y demás; y las parroquias, que aparecen diferenciadas en su representación ya sea se trate de edificios importantes como catedrales, iglesias más pequeñas o capillas¹⁸.

¹⁸Consideramos que los mapas no constituyen evidencias empíricas sino representaciones y, como tales, son producto de la subjetividad. Más allá de ser medios, removidos de su contexto de producción, los mapas son imágenes en sí mismas, que los observadores/lectores miran e interpretan. Entonces, son herramientas para decisiones prácticas e interpretaciones. Por eso se vuelven apropiados para el análisis como objetos representacionales. Ver Webmoor, 2005.

Mapa 2:Provincia de Potosí, 1787



Nota: (ACMP), M y P -141.

TRANSFORMACIONES Y CONTINUIDADES EN LA ORGANIZACIÓN PARROQUIAL

A lo largo del siglo XVIII, los monarcas españoles aplicaron en territorio ultramarino reformas administrativas que tenían como finalidad generar mayores recursos de las colonias. En este marco se inscribe la normativa que restringía las contribuciones absorbidas por la Iglesia, entre las que se encontraba la limitación del calendario festivo anual¹⁹, así como

¹⁹Fue acordado en el Sínodo de Charcas (celebrado entre 1771 y 1773) que el calendario festivo de los indios se redujera a *La dominica de Resurrección sin los dos días siguientes – La Asunción del Señor- La dominica Pentecostal sin los dos días siguientes- La fiesta del Corpus Cristi- Todas las dominicas del año – La circuncisión del Señor- La epifanía del Señor- La Purificación de Nuestra Señora- El día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo- La Anunciación de Nuestra*

también fue reducida a cuatro la cantidad de cofradías que podían fundarse en cada parroquia²⁰. Estas medidas fueron combatidas por los indígenas²¹, ya que tanto la organización cofradial como las festividades resultaban espacios sumamente importantes para la organización comunitaria, puesto que en su marco se decidían cuestiones atinentes tanto a aspectos económicos como políticos, además de los evidentemente religiosos y por supuesto los relativos al ocio. Tal es así que estas normas rara vez fueron cumplidas, a juzgar por el intenso calendario festivo y la gran cantidad de hermandades que tenían lugar en las parroquias de indígenas²².

Otra importante disposición tomada por la administración metropolitana fue la reorganización de las doctrinas de indios tanto de la Villa Imperial de Potosí como los de las provincias que se encontraban bajo su autoridad, que se transformaron en su aspecto administrativo en la segunda mitad del siglo. Vale hacer la aclaración de que el término *doctrina* –entendido como el espacio que se encontraba bajo la jurisdicción de los párrocos encargados de instruir a los indígenas en el conocimiento del evangelio– aparece en los documentos que hemos consultado como el equivalente de *pueblo de indios*, como asimismo de *curato* y también de *parroquia*. Teniendo en cuenta la multitema existente en la concepción y organización del espacio andino, esta homologación no resultará casual, como veremos más adelante.

La jurisdicción de Potosí incluía a más de sesenta y seis parroquias de indios a las que se sumaban las capillas rurales de las que no conocemos el número exacto. En el ámbito urbano la reorganización parroquial significó su aglutinamiento. De este modo, en 1758 las quince parroquias de indios de la Villa Imperial de Potosí se convirtieron en siete,

Señora- El día de la Natividad del Señor, a las que se agregaba la fiesta tutelar del pueblo o de la parroquia. (Argandoña Pastén y Salazar 1854: 261).

²⁰Se trataba de las cofradías dedicadas al Santísimo Sacramento, a las Benditas Ánimas del Purgatorio, a la Virgen en sus diversas advocaciones y al Santo Patrón del lugar.

²¹ Sin embargo, existen documentos en los que los indígenas se expresan en contra del perjuicio económico que les implicaba el abultado calendario festivo. Algunos autores señalan casos en los que los naturales denunciaron a los sacerdotes por considerar excesivas las cargas impuestas en concepto de mayordomía y/o alferazgo (Robins, 2009: 62). Las fuentes que tenemos a nuestro alcance difieren en este aspecto, ya que muchas veces se expresa con claridad que estos cargos son de prestigio, asignados no por los sacerdotes como expresa Robins, sino por la comunidad misma.

²²De Luca, 2012.

cada una con su viceparroquia respectiva: San Benito y Santa Bárbara, San Bernardo y San Lorenzo, Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción y San Cristóbal, San Pablo y San Sebastián, San Juan Bautista y San Martín, San Pedro y San Francisco el Chico, Santiago y Nuestra Señora de Copacabana. A ellas se agregaba la parroquia de San Roque, espacio ocupado por los indios yanaconas. En los curatos rurales dependientes de la Villa se establecieron tres parroquias con sus correspondientes anexos: la iglesia de San Ildefonso de Chulchucani y el anexo de Manquiri, Nuestra Señora de la Asunción de Tarapaya y Santa Lucía, y el templo de San Salvador de Salinas de Yocalla con el correspondiente anexo de Ormini²³.

En el territorio bajo jurisdicción del arzobispado de Charcas la normativa borbónica fue acogida en parte por el Sínodo realizado entre 1771 y 1773. A ese respecto se expresa en el capítulo 14^o donde reza:

Por leyes de estos reinos está establecido facilitar la instrucción de los indios en nuestra santa Fe católica y ley evangélica, y que olviden los errores de sus antiguos ritos y ceremonias supersticiosas, vivan en concierto y policía, sean reducidos a poblaciones, y no los permitan vivir divididos, por sierras y montes, careciendo de todo beneficio espiritual y temporal, y que a este efecto contribuyan los ministros doctrineros (...). Y en su conformidad, y de estar igualmente prevenido tengan las poblaciones Iglesias, sin embargo de ser pocos los indios que las habiten, y aún estando apartadas de las parroquias y sujetas a ella²⁴.

Más allá del evidente interés económico que subyace a la sujeción y al control de la población originaria realizado a través de la reasignación parroquial, en este fragmento se resalta la importancia de reducir a los indígenas con el objetivo de *que olviden sus antiguos ritos y ceremonias supersticiosas* exhortando a los prelados a cuidar de sus almas haciendo patente la presencia evangélica aún en lugares donde sean *pocos los indios que las habiten, y aún estando apartadas de las parroquias y sujetas a ella*. La referencia al peligro de su disgregación se vincula a *sierras y montes* que ya hemos identificado como referentes espaciales relacionados a la sacralidad. Sin embargo los españoles, que conocían las prácticas religiosas investidas en el culto a los cerros, muchas veces fueron

²³ Archivo Nacional de Bolivia –en lo sucesivo ANB-, Alp Min 157: 5.

²⁴ Argandoña Pastén y Salazar, 1854:159.

permisivos al respecto puesto que así se facilitaba la explotación minera. Este tipo de prácticas no permanecieron incólumes desde el período prehispánico hasta el colonial inclusive: si bien existe un cierto trasfondo común, es importante recalcar que estas continuidades adoptan formas particulares en cada caso, re - significándolas a lo largo del tiempo.

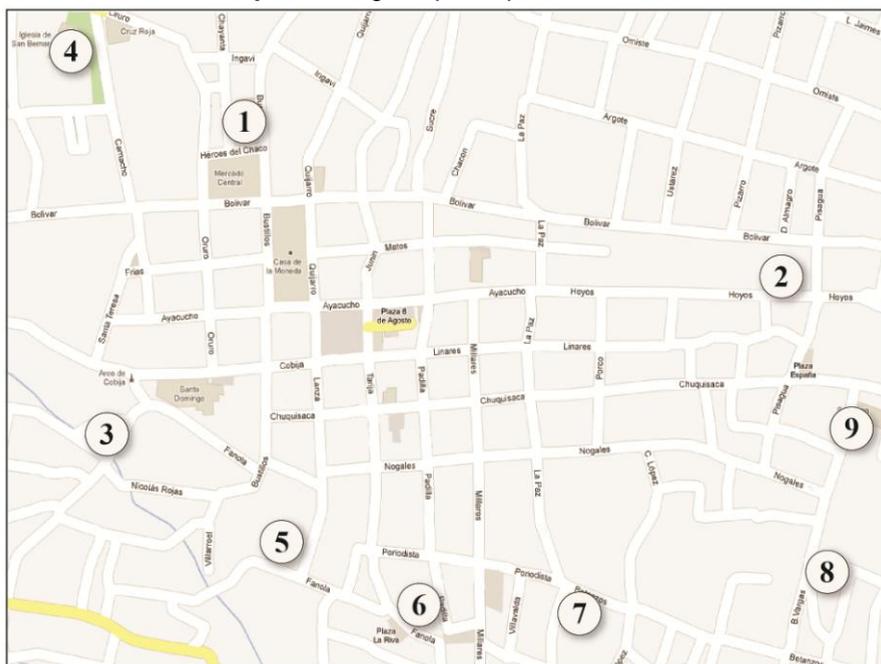
Al analizar su disposición en el espacio, sumadas a las características de las actividades que se desarrollaban en el marco de varias estas parroquias, se identifican una serie de referencias que demuestran aspectos de la religiosidad propiamente andina, como por ejemplo el culto a las *wakas*, convirtiéndolos en espacios propicios para la realización de ritos debido a sus características intrínsecas, ya sean estas físicas o sus prerrogativas religiosas. En este marco, el paisaje se experimenta de manera ambigua, difusa, evidenciando prácticas que exceden un único nivel de significación. En varias ocasiones se trata de espacios *saqra*, concepto que identifica

*(...)un dominio en el espacio: el saqra pacha, que incluye el inframundo (ukhu pacha), todos aquellos espacios del mundo terrenal que comunican con este (punku, qaqa, puqyu, etc.) y aquellos espacios salvajes y exuberantes como pueden ser las selváticas tierras bajas. También se refiere a la particular energía emanada en estos espacios, la cual puede corporizarse en entidades diabólicas definidas (...) o indiferenciadas (...)*²⁵

En un mapa que identifique la ubicación de las parroquias de indios citas en la Villa Imperial de Potosí pueden hacerse referencias a algunas de estas cuestiones. Allí se observa que exceptuando la parroquia de San Lorenzo—fundada como Iglesia Matriz y luego convertida en parroquia de indios— y la iglesia de San Bernardo, todas se encuentran alejadas de la plaza mayor, la mayoría de ellas —salvo estas últimas— ubicadas en dirección al Cerro Rico, ya sea subiendo sobre sus faldas —como San Benito, San Sebastián, San Pedro y Copacabana- o en espacios muy altos, justo frente al él. Tal es el caso de las parroquias de San Martín, San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, que poseen vistas privilegiadas del Cerro, casi a modo de miradores.

²⁵ Cruz, 2006: 8.

Mapa 3: Antiguas parroquias de indios



Referencias: 1. Iglesia de San Lorenzo – 2. Iglesia de San Martín – 3. Iglesia de San Benito – 4. Iglesia de San Bernardo – 5. Iglesia de Copacabana – 6. Iglesia de San Pedro -7. Iglesia de San Sebastián – 8. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción - 9. Iglesia de San Juan Bautista.²⁶

Varios autores coinciden en señalar al Cerro Rico como una waka²⁷, un espacio de devoción considerado sagrado que congregó múltiples pueblos del espacio altooperuano desde el período preincaico, ya que se

²⁶ Señalamos a las antiguas parroquias de indios que existen en Potosí, la mayoría de las cuales aún se encuentran en funcionamiento; exceptuando el caso de San Bernardo, en cuyas instalaciones hoy funciona un centro de restauración de obras de arte. Las parroquias de San Roque, Santa Bárbara, San Pablo, San Francisco el Chico y Santiago ya no existen. En estos últimos dos casos hay dudas respecto de cuál fue su ubicación original, pero se cree que ambas se encontraban en las inmediaciones del Cerro Rico y que se trataba de parroquias de mitayos.

²⁷ Platt, 1999; Bouysse-Cassagne & Harris, 2006; Platt & Quisbert, 2008.

erige como el epicentro de una suerte de red de wakas visibles en todo el área. En 1599 el extirpador de idolatrías Arriaga lo consagró a San Bartolomé, el Santo que caza demonios, enclavando en su cima una cruz y en una de sus cuevas una imagen del Santo. Aún hoy el Cerro se constituye en espacio de peregrinación, y tal como sucedía durante el período colonial, era el espacio privilegiado para las libaciones de algunas de las fiestas más importantes del calendario, precisamente la dedicada a este santo, la fiesta de *ch'útillos*; y también el carnaval. La capilla llamada *kajchas* –hoy desaparecida- que se encontraba en una de las laderas del Cerro era el lugar de oración en la bajada de la fiesta de *Compadres*, celebrada dos jueves antes de la semana de carnaval en el mes de febrero. En el mes de agosto, la fiesta de *ch'útillos* se iniciaba con la procesión encaminada desde la localidad de La Puerta. En esta localidad se enclava precisamente la Quebrada de San Bartolomé, que también forma parte de esta suerte de *red sagrada* que antes mencionábamos, ya que es considerada como un espacio *saqra*. Este lugar se constituía como el primero desde donde los mitayos que iban a las minas de Potosí divisaban al Cerro, donde se detenían a realizar rituales y bendiciones como en todos los *ceques* (senderos, caminos que comunican unas wakas con otras) del mundo andino desde el período preincaico. Bouysse- Cassagne explica que:

(...)los mineros al salir de sus respectivas comarcas, se postraban delante de los montes y apachetas (espacios que delimitan un cambio, ecológico y social, donde los viajeros se detenían a realizar libaciones), y dirigían sus suplicas a los montes que cruzaban en el camino durante el trayecto que los conducía hasta la mina que iban a labrar. Al nombrarlos en forma de letanía, nombraban en realidad sus wakas. Se sabe además, y lo confirma el caso de Potosí, que muchos montes llevaban un santuario en su cima. De este modo, estas plegarias, que servían para enumerar una tras otras las diversas divinidades-montes, quizás, a una memorización ritual ordenada visualmente y si, (...) el orden los santuarios correspondía a determinados ceques, no cabe duda que los mineros recorrían un camino sagrado²⁸.

El Cerro Rico es considerado un *punku*, una *puerta*, un lugar de traslación hacia el espacio anecúmeno donde habita el *tío*. Así, el Cerro

²⁸Bouysse – Cassagne, 2004: 69-70; en Absi & Cruz 2006: 13.

corre la misma suerte que otros lugares de culto prehispánico al ser inmediatamente asociado al demonio. Sin embargo, la presencia de las parroquias asociadas al Cerro contrarresta esta imagen, empezando por el santuario enclavado en su cima desde el período temprano. En el siglo XVIII, pese a las disposiciones del Sínodo, observamos que, en muchas oportunidades la referencia a los elementos sagrados de la geografía andina se reproducen en la estructura parroquial. Si pensamos en el tránsito de los mitayos que llegaban a Potosí a trabajar en sus minas y en los rituales previos realizados frente a sus wakas, inmediatamente vinculamos esta práctica con las procesiones realizadas en Potosí, que incluía muchas veces el paso por distintas parroquias, que, como mencionamos, por su ubicación, muchas de ellas continúan asociadas al Cerro.

Foto 1: Vista del Cerro Rico de Potosí desde la iglesia de San Martín, Potosí, Bolivia, 2012.



Nota: La parroquia se encuentra cerca de una de las entradas de la ciudad, de modo que funciona casi como un pórtico a través del cual pasaban los mitayos que ingresaban en la Villa.

Fuente: Candela De Luca

Aunque no sólo la directa vinculación al Cerro Rico nos remite a rasgos de la religiosidad andina. La construcción de devociones de manera territorializada nos remite al concepto de waka que ya hemos mencionado: las wakas funcionaron como complejos económico-religiosos y aglutinantes sociales durante el período prehispánico; y también, en cierto sentido,

continuaron haciéndolo durante la colonia. Las *wakas* fueron identificadas por los cristianos como idolatrías, quienes procuraron su destrucción y promovieron su reemplazo por imágenes y/o símbolos sagrados propios, aunque la esencia que trasunta a estos elementos permanece patentemente registrada en ciertos objetos de devoción cristiana, como las imágenes de bulto que tenían lugar en las parroquias. Estas imágenes consideradas sagradas, adornadas, cuidadas, *adoradas*, circulaban entre la comunidad los días de fiesta, en una puesta en escena que, de algún modo, delimitaba su territorio. Varios elementos comunes nos conducen a asociar a estos dispositivos plásticos con las *wakas*: su sacralidad, su materialidad, su rol como articuladores identitarios y demarcadores territoriales, ya que muchas veces estos objetos congregaban a diversos pueblos que se unían en su devoción.

El siglo XVIII fue testigo del surgimiento de varias devociones territorializadas en torno a este tipo de figuras. En otros trabajos²⁹ hemos reflexionado acerca del caso de la Virgen de Surumi (sobre el cual volveremos), aunque no es el único. En el área en que nos concentramos, también pueden mencionarse el caso del santuario de Manquiri - sugerentemente dedicado a la figura del apóstol Santiago³⁰-, dependiente de la parroquia de Chulchucani, situada a 25 km de Potosí. Este importante santuario que albergaba a la imagen de un Cristo crucificado conocido como *Señor de Manquiri*, figura especialmente convocante para las fiestas de Pentecostés y Corpus Christi, fue construido en el siglo XVIII sobre un afloramiento rocoso entendido como *punku*, ya que el cuerpo de la iglesia se encuentra directamente sobre una cueva que señalaría la entrada al infierno³¹. La construcción de este templo se sucede prácticamente a la par de la reestructuración parroquial que habíamos mencionado, motivo por el cual hipotetizamos que no se trataría de un caso aislado. Según cuenta la leyenda, la mencionada imagen milagrosamente se le apareció a un indio maltratado por su cruel amo. Al contemplar a la imagen, su amo se redimió y junto con el indio la llevó donde los padres Betlemitas, quienes edificaron ese santuario, muy convocante en la región fundamentalmente en las fechas que hemos señalado (fines de mayo y principios de junio). Así, se observa nuevamente cómo la política evangelizadora siguió una vez más la

²⁹ De Luca, 2012.

³⁰ La figura de *Santiago Mataindios* aparece en numerosas crónicas que relatan y justifican a la Conquista española por sobre los indios.

³¹ Cruz, 2006: 45.

pauta de resignificar lugares de culto pagano³², como se observatanto en otros espacios de Potosí como a lo largo de toda América Hispánica. Julia Costilla expresa al respecto de los milagros que:

En tanto signo de Dios, el milagro se vuelve una herramienta clave para la construcción y consolidación de cultos cristianos, sumamente funcionales a los intereses de la Iglesia. Pero cuando el prodigio interviene en una determinada realidad social -siendo interpretado y manipulado desde distintas instancias de la sociedad- parece dejar de ser un mero signo de Dios para volverse también, un "símbolo". Es, por tanto, una entidad polémica de interpretar, capaz de condensar y unificar múltiples y dispares significados tras su sentido más manifiesto³³.

Como dijimos, el caso de Manquiri no resultaría aislado en el mapa de la transformación administrativa parroquial dieciochesca. En las provincias, el número de parroquias era de un total de cincuenta y tres: veinte en la provincia de Chayanta, dos en Atacama, nueve en Chichas y Tarija, tres en Lípez y diecinueve en Porco. En esta área, la reorganización parroquial resultó a la inversa que en la Villa Imperial, puesto que se subdividieron aquellas doctrinas que contaban con un gran número de integrantes. Estas medidas fueron resistidas no sólo por los indígenas que vieron afectada la organización de sus comunidades y sus actividades cotidianas, sino asimismo por los sacerdotes, ya que significaba una importante merma en sus ingresos puesto que implicaba la disminución del sínodo que percibían por sus funciones. La división de las doctrinas afectó fundamentalmente a los curatos de Puna, en la provincia de Porco; al de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Tarija, y a los de San Marcos de Miraflores, San Pedro de Macha y el curato de Pocoata y sus anexos rurales en la provincia de Chayanta³⁴.

³² *Otros santuarios como Manquiri – que comunica con la Cueva del diablo – son igualmente concebidos como infiernos y existe en Tinkipaya numerosas historias de vírgenes y de santos que vienen a "apaciguar infiernos" donde brota agua maligna y donde la gente, al igual que en la quebrada, desaparece (...). En esos casos parece sin embargo que la naturaleza infernal del lugar se da por su gran intensidad saqray la existencia de cultos prehispánicos, pero sin referencia al tránsito de los muertos.* (Absi & Cruz, 2006: 10).

³³ Costilla, 2010: 36.

³⁴ Archivo de la Casa de la Moneda de Potosí – en lo sucesivo ACMP-, C.R. 862: 2.

En función de nuestro análisis, nos resulta paradigmático el caso de la creación de la doctrina de Surumi separada de la de San Marcos de Miraflores³⁵. El espacio que ocupaban estas parroquias se dividía por el Río Grande (*Mayu Grande*) y se integraba por:

*(...) su feligresía de perpetua residencia, llega a mil quatrocientas almas: setecientas a la una vanda y otras setecientas a la otra pero en tiempo de cosechas, y también de siembras pasaran de siete mil almas, las que vienen al territorio donde esta la Parroquia, a cultivas, y recojo de sus grano (...)*³⁶

Como se observa en la fuente, el calendario agrícola demarcaba los movimientos poblacionales de las regiones de puna y de valle. Tanto para los habitantes de uno como de otro lado, el Río era el espacio de encuentro por antonomasia, donde asimismo se realizaban ch'allas y libaciones, muchas veces en presencia del sacerdote del lugar³⁷, motivo por el cual consideramos que puede tratarse de una waka. La creación de la doctrina de Surumi se realiza sobre esta base, en derredor de la milagrosa imagen de la Virgen en el último cuarto del siglo XVIII. En poco tiempo, la devoción creció al punto de que el sostén de su parroquia se cimentaba en los donativos de los peregrinos que acudían al santuario a solicitar su gracia. Nos resulta evidente que la construcción de la devoción en torno de la imagen de la Virgen fue tan eficaz que tejió en su derredor una práctica religiosa que implicó la conformación de una nueva identidad colectiva, lo suficientemente fuerte como para avalar la nueva organización territorial³⁸. Este tipo de prácticas fue interpretada y aprovechada tanto por sacerdotes como por indígenas durante la transformación parroquial realizada por la nueva administración: mientras que los prelados encontraron mecanismos a través de los cuales paliar la merma en sus ingresos mediante la difusión de esta nueva devoción, la congregación en derredor de la imagen de Nuestra Señora de Surumi significó para los naturales la posibilidad de mantener sus lazos comunales tanto en las tierras altas como las bajas, como correspondía al sistema de *doble domicilio*, como asimismo conservar el ámbito festivo que sellaba la sacralización de este espacio a través de prácticas rituales desarrolladas en torno a la imagen/waka de la Virgen.

³⁵Ver De Luca, 2012.

³⁶ANB, E. C. 1779. Expediente 23.

³⁷ver Anexo documental Platt, 1987b.

³⁸De Luca, 2012.

PALABRAS FINALES

En los documentos observamos que pese a la reforma administrativa, este tipo de prácticas continuaron en el tiempo, manteniendo su vigor en medio de los embates asestados por la gestión borbónica. Ya sea el mantenimiento *solapado* del sistema de doble domicilio, como las prácticas rituales realizadas en espacios particulares, y/o en torno a figuras de la Virgen, Santos o Cristo que tuvieron como resultado la construcción regionalizada de las devociones, o el permanente regreso al pueblo de referencia evidencian la existencia de una cierta estructura de organización prehispánica que se continúa, aún en la etapa tardocolonial. En este punto, insistimos en considerar la advertencia de Mónica Adrián, quien explica cómo el conocimiento acerca de la cosmovisión aymara y su concepción del espacio fue aprovechado por los sacerdotes locales para acrecentar su esfera de poder en el contexto de centralización borbónica. Según Adrián, el conocimiento del sistema de *doble domicilio*, permitió a los preladados cuantificar la cantidad de ingresos y de servicios recibidos; ya que cada uno de los indígenas que se encontraban en la jurisdicción eclesiástica servía y aportaba tributos en las doctrinas del valle, como así también en la región de puna³⁹. Tales conclusiones merecen ser tenidas en cuenta al momento de trazar el panorama de la organización de la población en torno de las parroquias, en este caso, potosinas. Estas reflexiones nos invitan a modificar la proyección de nuestra propia mirada sobre el espacio que estudiamos, delimitado por la demarcación jurisdiccional española: ya sea si intentamos concentrarnos en el territorio de una doctrina o pueblo particular, necesariamente deberemos incluir en nuestra perspectiva espacios que probablemente se encuentren por fuera de la jurisdicción que abordamos, pero que estén integrados a ella para el hombre andino en su aspecto geo – cosmogónico, en el sentido que (...) *no existe un territorio en sí, sólo existe un territorio para alguien que puede ser un actor social, tanto individual como colectivo, que lo intuye desde la planeación y el uso social*⁴⁰. Si bien existen numerosos trabajos que se ocupen de explicar aspectos relativos a la complementariedad ecológica y a los diversos mecanismos que se despliegan en función de este sistema⁴¹, sería interesante incluir

³⁹ Adrián, 1998.

⁴⁰ Monnet, 1999: 111.

⁴¹ Assadourian, 1987; Condarco, 1987; del Río, 1989; Duviols, 1973; Golte, 1980; Isbell, (1978) 2005; Murra, 1975; Platt, 1987a; Presta, 2000; Saignes 1992, entre otros. Por motivos de espacio sólo citamos algunos de los trabajos que consideramos más relevantes.

perspectivas que indaguen ribetes relativos a la religiosidad, máxime en un contexto de las múltiples transformaciones como que afectaron al mundo andino a lo largo del siglo XVIII.

En ese sentido, realizando una lectura *transversal* de los documentos, nos permitimos formular ciertos interrogantes que orientarán el futuro abordaje de nuestras fuentes. Así, nos preguntamos sobre la forma en que puede percibirse la homologación entre distintos términos como, *doctrina*, *parroquia*, *curato*, con *pueblo de indios*. Si bien aluden a diferentes conceptos, al mismo tiempo remiten a una delimitación espacial que necesariamente incluye a la práctica religiosa comprendida en ella. ¿Cómo analizar esta cuestión? ¿Puede que aparezca como una concepción *nueva* para los españoles, en el sentido de que ha sido incorporada de *abajo hacia arriba* y no a la inversa, más allá de la imposición colonial? De ser así podemos pensar que las denominaciones pueblo de indios, doctrina o parroquia, exceden a la delimitación jurisdiccional impuesta por los españoles, ya que no se referirían a cuestiones físicas tales como caseríos o templos, o ni siquiera a la acción de doctrinar. Por el contrario, en el imaginario indígena podrían referirse a una multiplicidad de personas congregadas bajo una devoción particular, práctica que define tanto sus identidades como sus derechos sobre ese espacio, entendido de un modo mucho más amplio, que a su vez se imbrica en la particular explotación que de él se realiza, contemplando a la permanente movilidad de sus pobladores.

DOCUMENTOS INÉDITOS

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONAL DE BOLIVIA. ALP Min 157/7. Título: Descripción geográfica, división territorial, características del Cerro, fundación de la villa, Emancipación de su dependencia de La Plata, cabildo, comercio, Iglesia Matriz, conventos, hospitales, monasterios, curatos, beateríos, cofradías, rentas, gobierno antiguo de los corregidores, oficiales reales, correos, intendencia, mita, gremios de azogeros, Casa de Moneda, Bancos de Rescates, Labranza de Plata, tributos y sueldos de toda la administración. Descripción anónima.

E. C. 1779. Expediente 23. Testimonio de la división del curato de San Marcos. 22 – 5 – 1797.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA NACIONAL DE LA MONEDA DE POTOSÍ. Cajas Reales, C.R. 862. 1775-1784. *Libro real particular de*

cargo y data del cinco por ciento que se exige a los curas de las parroquias de esta Villa y demás de las provincias del distrito de estas reales cajas(...).

FUENTES EDITADAS

ARGANDOÑA PASTÉN Y SALAZAR, Pedro Miguel de(1854). *Constituciones Sinodales del Arzobispado de La Plata*. Cochabamba: Imprenta de los Amigos.

CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro Vicente (1952)(1791). *Guía Histórica, Geográfica, Física, Política, Civil y Legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí*, Editorial Potosí.

BIBLIOGRAFÍA

ABSI, P. & CRUZ, Pablo (2006). “La puerta de la wak’a de Potosí se abrió al infierno. La quebrada de San Bartolomé”. En *Anuario del ABNB*, nº12, Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

ADRIÁN, Mónica (1998). “El espacio Sagrado y el ejercicio del poder. Las doctrinas de Chayanta durante la segunda mitad del siglo XVIII”. En MARTÍNEZ, J. L. (Coord.). *Actas del IV Congreso internacional de Etnohistoria*. Tomo I: *Autoridad y Poder*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

ASSADOURIAN, Carlos S. (1987). “Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567, según las visitas de Huánuco y Chuchito”. En Harris, O., Larson, B. y Tandeter, E. (Comp.). *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción Social. Siglos XVI a XX*. Cochabamba: CERES, pp. 65-110.

BOUYSSÉ-CASSAGNE, Therese(2006). “El sol de adentro: wakas y santos en las minas de Charcas y en el lago Titicaca siglos XV a XVI”. En *Boletín de Arqueología PUCP*, nº 8. Meter Kaulicke, Gary Urton, Ian Farrington editores.

BOVISIO, María Alba (2006). *Las huacas del NOA: objetos y conceptos*. Mimeo.

CONDARCO, Ramiro (1987). “Simbiosis interzonal”. En Condarco, R. y Murra, J. *La Teoría de la Complementariedad Vertical Eco-Simbiótica*. La Paz: HISBOL, pp. 7-28.

- COSTILLA, Julia. (2010). "El milagro en la construcción del culto a Nuestra Señora de Copacabana (Virreinato del Perú, 1582-1651)". *Estud. atacam.* (online), nº 39, 2010(citado2016-02-02), pp. 35-56. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-10432010000100004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-1043.<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432010000100004>, p. 36.
- CRUZ, Pablo (2006). "Mundos permeables y espacios peligrosos. Consideraciones acerca de punkus y qaqas en el paisaje altoandino de Potosí, Bolivia". En *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, vol. 11, nº 2, Santiago de Chile.
- DEL RÍO, Mercedes (1989). "Estrategias andinas de supervivencia. El control de recursos en Chaqui (siglos XVI-XVIII)". En *Anuario del Instituto de Estudios Históricos Sociales*, nº 4. pp. 53-84.
- DE LUCA, María Candela (2013). "Wakas e idolatrías, castigos y milagros. La función del culto en la organización temprana del espacio de Charcas". En Mallo, Silvia & Aguirre, Susana (Comp.) *"Por la salvación eterna de los naturales". El rol de la Iglesia en la sujeción de los grupos indígenas entre 1550-1630*. Buenos Aires: Editorial SB, Colección Paradigma, pp. 170-218.
- DE LUCA, María Candela (2012). "Hermandades, limosnas y romerías. Una mirada a las parroquias de indios en Potosí en el siglo XVIII, a través de sus libros de fábrica". En *Fronteras de la Historia*. Publicación especializada en historia colonial latinoamericana del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, vol. 17, nº 2, pp. 43-74.
- DE LUCA, María Candela & OYARZÁBAL, María Cecilia (2012). "El control cultural del espacio: la Iglesia en los Andes meridionales (siglos XVII y XVIII), un ensayo introductorio". En *Jornadas de Estudios Andinos 2012. Pensando la multiplicidad y la unidad en los Andes*, 18-21 de septiembre, Tilcara, Jujuy, Argentina. Organizadas por el Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ecuador: CLACSO, FLACSO.
- DUVIOLS, Pierre (1973). "Huari y Llacuaz. Agricultores y pastores. Un dualismo prehispánico de oposición y complementariedad". En *Revista del Museo Nacional*, tomo XXXIX, pp. 153-191.

- GIL GARCÍA, Francisco (2002). “Donde los muertos no mueren. Culto a los antepasados y reproducción social en el mundo andino. Una discusión orientada a los manejos del tiempo y el espacio”. En *Anales del Museo de América*, Madrid, pp. 59-83.
- GOLTE, Jurgen (1980). *La Racionalidad de la Organización Andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- HESPANHA, Antonio (1993). *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- ISELL, Billie Jean (2005) (1978). *Para defendernos. Ecología y ritual en un pueblo andino*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- JURADO, M. Carolina (2013). “Doble Domicilio: Relaciones Sociales y Complementariedad Ecológica en el Norte de Potosí (Bolivia) del Temprano Siglo XVII”. En *Chungará (Arica)*, 45 (4), pp. 613-630. Recuperado en 04 de febrero de 2014, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562013000400010&lng=es&tling=es. 10.4067/S0717-73562013000400010.
- MURRA, John (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP.
- NATES CRUZ, Beatriz (2011). “Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio”, En *Revista Co-herencia*, vol. 8, n° 14, Medellín, Colombia.
- MONNET, J. (1999). “Las escalas de la representación y el manejo del territorio”. En Nates Cruz, B. (Comp.). *Primer seminario internacional sobre territorio y cultura en Manizales, Colombia*. Quito: Ediciones Abya-Yala, pp. 109-121.
- PLATT, Tristan (1987a). “II. Entre Ch’axwa y Muxsa. Para una historia del pensamiento político aymara”. En Bouysse-Cassagne, Therese; Harris, Olivia; Platt, Tristan & Cereceda, V. *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*. La Paz: Biblioteca Andina, Hisbol.
- PLATT, Tristan (1987b). “The Andean Soldiers of Christ. Confraternity organization, the mass of the sun and regenerative warfare in rural Potosi (18th-20th centuries)”. En *Journal de la Société des Americanistes*, n° LXXXIII, pp. 139 a 192.

- PLATT, Tristan (1999). *La persistencia de los ayllus en el norte de Potosí. De la invasión europea a la República de Bolivia*. La Paz: Embajada del Reino de Dinamarca en Bolivia, Fundación Diálogo.
- PLATT, Tristan, BOUYSSÉ-CASSAGNE, Therese & HARRIS, Olivia (2006). *Qaraqara – Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charkas (Siglos XVI – XVII). Historia antropológica de una confederación Aymara*. Institutfrançaisd'étudesandines - IFEA; Plural editores; University of St. Andrews; University of London; Interamerican Foundation; Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.
- PLATT, Tristan & QUISBERT, Pablo (2008). "Sobre las huellas del silencio: Potosí, los incas y el virrey Francisco de Toledo (siglo XVI)". En Cruz, Pablo & Vacher, J. (Eds.) *Minas y metalurgias en los Andes del Sur, entre la época prehispánica y el siglo XVII*. Sucre: Instituto Francés de Estudios Andinos e Institut de Recherche pour le Développement (IRD), pp. 231-277.
- PRESTA, Ana María (2000). *Encomienda, Familia y Negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los encomenderos de La Plata, 1550 – 1600*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- PRESTA, Ana María (1995). *Espacio, Etnias, Frontera: Atenuaciones Políticas en el Sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*. Sucre: ASUR.
- RINCÓN GARCÍA, John Jairo (2012). "Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales". En *Aquellarre. Revista del Centro Cultural Universitario*, nº 22, pp. 119–131.
- ROBINS, Nicholas A. (2009). *Comunidad, clero y conflicto. Las relaciones entre la curia y los indios en el Alto Perú, 1750 – 1780*. La Paz: Plural editores.
- SAIGNES, Thierry (1992). "Lobos y ovejas. Formación y desarrollo de los pueblos y comunidades en el Sur Andino (siglos XVI-XX)". En Moreno, S. y Salomon, F. (Comps.) *Reproducción y Transformación de las Sociedades Andinas, Siglos XVI-XX*. Quito: Ediciones ABYA-YALA, pp. 91-136.
- SALAZAR-SOLER Carmen (1997). "El mito de descubrimiento de Potosí: las huacas y la exploración minera colonial". En Bouysse-Cassagne, Therese (ed.) *Saberes y memoria en los Andes*. Lima: IFEA/CBC, pp.237-257.

URBANO, Henrique (1993). “Ídolos, figuras, imágenes. La representación como discurso ideológico”. En Urbano, Henrique y Ramos, Gabriela (Comps.). *Catolicismo y Extirpación de Idolatrías. Siglos XVI y XVIII. Charcas. Chile. México. Perú*. Cusco: Centro de Estudios Regionales “Bartolomé de las Casas”.

WEBMOOR, Thimoty (2005). “Mediational techniques and conceptual frameworks in archaeology. A model in mapwork at Teotihuacan”. En *Journal of Social Archaeology*, vol. 5, nº 1, pp. 52–54.



HACER POLÍTICA PARA HACER NEGOCIOS. La política paraguaya, la política borbónica y los comerciantes de yerba en Santa Fe (Siglo XVIII)

María Celeste Forconi

CEHISO- Universidad Nacional de Rosario
mcforconi@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo se propone analizar las resistencias y estrategias llevadas adelante por un grupo de la elite santafesina, frente a los intentos de los agentes borbónicos de imponer el poder real por encima de las autonomías locales. A través del examen de una causa judicial sobre comercio ilícito entre algunos vecinos santafesinos y Joseph de Antequera (líder de las Revoluciones Comuneras del Paraguay), se intenta reflexionar respecto de los cambios en la política borbónica. Por otra parte, aportar evidencias que contribuyen a poner en cuestión la tesis tradicional sobre el absolutismo y la centralización de la monarquía borbónica. La administración colonial española se configuró como un sistema de equilibrios cambiantes entre las autonomías de las ciudades y del poder central. Estas autonomías sumadas a elites de poder constituidas a través de vínculos personales, de parentesco, de clientelismo, vecindad, paisanaje, entre otros, les permitieron cooptar el ejercicio de varias funciones frente al rey que, si bien no de manera monolítica, supusieron resistencias a la implementación de los cambios que proponían las reformas.

Palabras clave: Santa Fe; Reformas borbónicas; Comercio ilícito.

ABSTRAC

This paper analyzes the resistances and strategies carried out by a group of Santa Fe's elite, against the attempts of the Bourbon agents to impose royal power over local autonomies. Through examination of a court case on illegal trade, among some neighbors of Santa Fe and Joseph de Antequera (leader of the Commoner Revolutions of Paraguay), attempts to reflect on the changes in the Bourbon policy. On the other hand, provide evidence that contribute to question the traditional thesis on absolutism and centralization of the Bourbon monarchy. The Spanish colonial administration was configured as a system of changing balance between the autonomy of the cities and the central government. These coupled with power elites constituted through personal ties, kinship, patronage, neighborhood, peasantry, among others, autonomy allowed them to co-opt the exercise of various functions

against the king, but not monolithically, supposed strengths the implementation of the changes proposed reforms.

Key words: Santa Fe; Bourbon reforms; Illicit trade.

INTRODUCCIÓN

El conflictivo comienzo del siglo XVIII en la historia de la monarquía hispánica, con la guerra de sucesión y la posterior instalación de una nueva dinastía al frente de los destinos de la Corona y sus provincias de ultramar, abrió un periodo de transformaciones profundas en la concepción del gobierno de los territorios monárquicos. Felipe V elaboró una agenda de reformas en las áreas de gobierno y administración; de lo militar y de hacienda, que si bien impactó inmediatamente en la Península (a partir de la reforma del Consejo de Indias y la creación de la Secretaría de Marina e Indias,) pronto se proyectó sobre los territorios de ultramar. El eje de estas políticas planteaba recuperar el poder de la autoridad monárquica y el control económico en la administración de sus dominios –muchos de ellos, del Caribe al Río de la Plata, a merced de potencias extranjeras– lo cual aliviaría las arcas exhaustas por una larga y costosa guerra.

El presente trabajo se apoya en (e intenta contribuir a) las nuevas corrientes historiográficas que proponen destacar la relevancia que tuvieron las primeras reformas borbónicas como agenda de transformación de los territorios peninsulares y coloniales, dejando de lado la caracterización de esta primera mitad del siglo XVIII como una continuidad de fines del XVII¹.

En el trascurso del siglo XVIII los territorios americanos fueron ganando importancia en el marco bélico internacional por la competencia sobre los recursos económicos que proporcionaban. La gobernación de Buenos Aires otrora frontera sur del imperio Español y espaldas de una de la fuente de ingresos más preciada de la Monarquía, el virreinato del Perú, se constituyó en una preocupación relevante de la agenda política borbónica. La presencia portuguesa en Colonia de Sacramento desde 1680 y el asiento negrero a partir de 1713 en manos de Inglaterra, dejaron al puerto de Buenos Aires en un lugar estratégico de cara al comercio con los territorios americanos y volvieron necesaria la dotación de recursos para defender estos territorios, tanto las fronteras externas como las internas, y su puerto². La gobernación de Buenos Aires comenzó (...) *un proceso que lo muestra en principio como un modesto dispositivo imperial, hasta llegar a*

¹ Dedieu, 2000; Barrera y Fradkin, 2014.

² Donoso Anes, 2007; Martínez, 1999; Alonzo Diez, 1996.

*convertirse en el embrión de un nuevo virreinato*³. Como parte de una política de recuperación territorial de las colonias bajo un control más directo de la Corona, se procuró dotar al puerto de Buenos Aires de recursos militares para su defensa que se manifiesta, además, en un cambio de perfil en la cabeza rectora de la gobernación, con fojas militares de relevancia⁴.

La investigación sobre una causa de contrabando de algunos vecinos de la ciudad de Santa Fe con el líder de la revuelta comunera del Paraguay (1721/1735) fue la inspiración para reflexionar respecto de los equilibrios cambiantes en el contexto de las primeras reformas borbónicas, entre las autonomías de las ciudades y las exigencias del poder central. Estas autonomías se articularon con elites locales *polivalentes*, en términos de Moutoukias, que combinaban una política de vínculos personales, de parentesco, de clientelismo, vecindad, paisanaje, entre otros; con el ejercicio de varias funciones, políticas, económicas, intelectuales y eclesiásticas y que les permitió ejercer resistencias ante alguno de los cambios que proponían estas primeras reformas⁵.

El reforzamiento militar del territorio en el Río de la Plata en general y particularmente en la ciudad de Santa Fe intensificó las limitaciones a las prácticas comerciales ilícitas que restaban recursos indispensables para sostener la militarización del espacio, al sustraerse del pago de impuestos a la real hacienda. Sin embargo, como señala Griselda Tarragó, el reforzamiento de la autoridad monárquica *conllevó márgenes de negociación entre los dos polos del sistema, el rey y sus reinos*⁶. Para abordar este problema nos concentraremos en el estudio de una familia santafesina, los Martínez del Monje, que comenzó a consolidar su posición política y económica en uno de los momentos más difíciles que le tocó atravesar a la ciudad. Un grupo de familias que logró hegemonizar el poder político local en los primeros 50 años del siglo XVIII. A partir de la observación de sus acciones y decisiones este artículo se propone aportar a la reflexión sobre la imbricación entre poder político y *prácticas ilícitas*, en el contexto de las primeras reformas borbónicas, cuyos objetivos se orientaban al reforzamiento del poder regio, limitando prácticas que los altos grados de autonomías municipales habían convertido en una *costumbre*.

³ Tarragó, 2006a: 121.

⁴ Birocco, 2011, 2012; Tarragó, 2010, 2012

⁵ Imizcoz Beunza, 1996, 2004; Forconi, 2013; Moutoukias, 1988.

⁶ Tarragó, 2006b: 119.

LA POLÍTICA PARAGUAYA Y LOS COMERCIANTES DE YERBA EN SANTA FE

A la largo de todo el siglo XVII Santa Fe se consolidó indiscutiblemente en el centro más importante de redistribución de la yerba mate hacía todo el espacio del virreinato peruano. La mayor parte de los recursos de la ciudad provenían del comercio de este producto, constituyéndose en su sostén económico. Por otra parte, incentivaba otras actividades económicas afines a su comercialización como la fletería, alquileres de casas y almacenes, construcción de carretas para el transporte, entre muchas otras.

Si durante el siglo XVII la ciudad gozó de una prospera situación económica, no lo fue tanto el siglo siguiente. La difícil coyuntura económica tuvo sus comienzos a partir de 1710 con fuertes asedios indígenas a la ciudad, situación que se agravó hacia la década del 20 con las rebeliones comuneras del Paraguay, escenarios que dificultaron el tráfico de yerba. La década de la revolución comunera en el Paraguay, de 1720 hasta 1730/35, se caracterizó por la crisis en la producción y comercialización de yerba mate, provocada por la agudización de la permanente competencia comercial entre los colonos de la provincia del Paraguay y las reducciones de guaraníes que dirigían los padres de la Compañía de Jesús y otras órdenes religiosas. Este enfrentamiento denominado la *Revolución de los comuneros* ocasionó una retracción del comercio hacia la ciudad litoral cuyas secuelas, como señala Juan Carlos Garavaglia.

*(...) son obvias: detección de los beneficios yerbateros, interrupción del tráfico comercial con las provincias de abajo, depresión demográfica en los pueblos de indios, retracción en la ocupación del espacio (...)*⁷.

Si tenemos en cuenta que la principal actividad económica e ingreso de recursos de los vecinos de Santa Fe era la comercialización de este producto y de actividades afines a esta, los acontecimientos ocurridos en el Paraguay situaron en una encrucijada a los comerciantes santafesinos; que debieron poner en acción sus mejores destrezas, habilidades vinculares y estrategias que les permitieran sortear las dificultades de estas circunstancias apremiantes y continuar con la principal fuente de ingresos para ellos y la ciudad.

El cuerpo documental de este ensayo está formado por la correspondencia entre el Gobernador Bruno Mauricio de Zavala y los jueces

⁷ Garavaglia, 2008: 232.

asignados para la investigación y seguimiento sobre comercio ilícito entre un grupo de comerciantes santafesinos y el líder comunero, Joseph de Antequera. Estos documentos epistolares aportan información sobre las relaciones comerciales que les permitieron, a los vecinos de Santa Fe, continuar con sus actividades económicas. Pero también, sobre los procederes *impunes* de un grupo en particular, la familia Martínez del Monje, frente a las autoridades como justicias o ministros representantes de la autoridad Virreinal y encargados de la investigación.

Por otro lado, se consultaron expedientes del fondo Tribunales del Archivo General de la Nación y las Actas capitulares del Cabildo de Santa Fe para reconstruir algunas de las ejecuciones llevadas adelante por los jueces o ministros de justicia.

A través de los testimonios y quejas de los jueces a cargo de la causa iniciada contra varios miembros de esta familia se pretende mostrar la importancia que tenían, en sociedades de Antiguo Régimen, la construcción de tramas vinculares en la constitución de los grupos de poder y su imbricación con las actividades económicas, y en este caso en particular, con las ilícitas. Por otra parte, la investigación llevada adelante por relaciones económicas entre vecinos santafesinos y el líder comunero, abre una puerta que nos permite reflexionar sobre los cambios en la política borbónica en cuanto a la creciente preocupación por la defensa territorial de sus dominios, cuyo control requería de mayores recursos para aumentar el equipamiento político defensivo de las fronteras imperiales. Las limitaciones a las prácticas comerciales ilícitas, que restaban recursos indispensables para sostener la defensa del espacio al sustraerse del pago de impuestos a la real hacienda, se constituyó en una de las políticas orientadas a lograr el aumento de los caudales que permitieran sostener la defensa de las fronteras.

LA REBELIÓN COMUNERA DE 1721/1735

En el Año 1717 es designado como Gobernador del Paraguay, Diego de los Reyes Balmaseda, persona fuertemente vinculada a la Compañía de Jesús, cuestión que le granjeó muchos opositores, a los que persiguió tenazmente por las sospechas de conspiración hacia su gobierno. El grupo opositor a Balmaseda era encabezado por el regidor José de Ábalos y Mendoza, hombre con un alto prestigio, seguido de sus parientes Antonio Ruiz de Arellanos, José de Urrúnaga y Tomás de Cárdenas.

Los enfrentamientos y persecuciones del Gobernador con los vecinos más acaudalados y principales de la ciudad, hicieron que las voces descontentas llegaran a la Audiencia de Charcas en la persona de Arellanos, con las siguientes acusaciones:

(...) 1º) *Haber asumido la gobernación sin "dispensa de naturaleza", pues estaba casado con la asuncena Francisca Benítez, y las leyes prohibían la provisión de los cargos con vecinos de una provincia. 2º) Haber impuesto en provecho propio el servicio personal a los indios, contra lo dispuesto por las Ordenanzas de Alfaro. 3º) Injusta guerra a los payaguaes. 4º) Haber establecido impuestos nuevos sin autoridad para hacerlo. 5º) Trabas puestas al comercio. 6º) Haber interceptado los caminos a Charcas para impedir la presentación de las denuncias formuladas en contra de él (...)*⁸.

La Audiencia dictó un auto en el cual ordenó al Cabildo que exigiera a Reyes Balmaseda la inmediata presentación de la dispensa de naturaleza y que, en caso de no existir ésta, fuese depuesto⁹. Balmaseda no acató el auto intimado por el Cabildo y ante este hecho, el 20 de noviembre de 1721, la Audiencia resolvió enviar un representante a la ciudad de Asunción para que informara sobre el enfrentamiento entre el Cabildo y el Gobernador, nombrando como juez pesquisador al doctor José de Antequera y Castro, Caballero de la Orden de Alcántara y Protector de los Indios del Perú. El juez pesquisador trajo consigo instrucciones respecto que en caso de que se demostrara la culpabilidad de Reyes en las acusaciones levantadas por el Cabildo, Antequera debía asumir el mando. Reunido el Cabildo, Reyes fue declarado culpable y don José de Antequera tomó el mando el 14 de septiembre 1721¹⁰.

Ante los irregulares proceder de Antequera en la pesquisa, Reyes Balmaseda decidió huir a Buenos Aires y en esta ciudad encontró nuevos despachos por los que resultaba repuesto en su cargo, y en virtud de ello dispone su regreso. En la Candelaria, Reyes fue reconocido como Gobernador y con el apoyo de los padres jesuitas armó un ejército con indios de las misiones, al mando de su hijo Dn. Carlos de Reyes Balmaseda.

Finalmente, Antequera logró apresar a Reyes, lo encarceló en el Cabildo y embargó sus bienes. Ante las protestas de Reyes y sus partidarios, el Virrey en Lima dictó una nueva providencia para que fueran restituidos sus empleos y bienes. Por otra parte, se solicitó que Antequera se presentara en Chuquisaca. A modo de garantizar el cumplimiento de sus

⁸ Sánchez Quell, 1964: 110.

⁹ Estrada, 1865: 47.

¹⁰ Díaz Pérez, 1973: 79; Lozano, 1905: 76.

mandatos, el Virrey concedió el gobierno de la Provincia a Don Baltazar García Ros. El Cabildo de Asunción se rehusó al reconocimiento de Reyes o de García Ros y este último regresó a Buenos Aires. El virrey José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, conminó al Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala a dirigirse a la ciudad de Asunción, quien delegó esta responsabilidad en García Ros, nuevamente, acompañado por dos mil indios de la misiones auxiliados por los jesuitas.

La indignación de los partidarios de Antequera hacia los padres de la Compañía creció aún más por el explícito apoyo que prestaban a los representantes del poder real. El 7 de agosto de 1724 se reunió el Cabildo de Asunción y se decretó la expulsión de los jesuitas del Paraguay en el término de tres horas. Antequera marchó, entonces, al encuentro del ejército al mando de García Ros en Tebicuarí. El destino victorioso de Antequera en el enfrentamiento, resolvió al nuevo Virrey del Perú, el marqués del Castelfuerte, a exigirle a Zabala que se ocupe personalmente de la situación en el Paraguay. El Gobernador de Buenos Aires, al frente de un ejército reforzado con seis mil guaraníes misioneros se dirigió, en enero de 1725, contra los revolucionarios. Zabala, una vez en la ciudad, liberó a Balmaseda y nombró Gobernador interino a Martín de Barúa en abril de 1725. Antequera abandonó la ciudad y se refugió en Córdoba para luego dirigirse a Charcas, esperanzado en la protección de la Audiencia. Sin embargo, llegado allí será preso y remitido a Lima para su juzgamiento¹¹.

Las agitaciones iniciadas por Antequera tuvieron continuidad en la persona del doctor Fernando Mompos, compañero de prisión de Antequera en Lima. La revolución latente estalló cuando el Gobernador Barúa, que supo ganarse la simpatía del *Común* fue sustituido en 1730 por Don Ignacio Soroeta, pariente del Virrey. Los Comuneros se opusieron a este nombramiento y como Barúa se negaba a continuar en el mando, se decidió formar una Junta Gubernativa. El último aliento de la revolución duró hasta que Zabala, en 1735, invade nuevamente el Paraguay con seis mil hombres y vence en Tabapy los restos de las fuerzas comuneras.

VIENTOS DE CAMBIO

La rebelión Comunera transcurre en un momento de profundas transformaciones y reformas en la organización de los territorios peninsulares e indianos con la llegada al trono de una nueva casa dinástica. La relevancia que adquieren los territorios americanos en el marco internacional y particularmente el Río de la Plata y su puerto Atlántico, exigió a la Corona la ejecución de una serie de medidas que permitieran

¹¹ Díaz Pérez, 1973.

agilizar las relaciones políticas y comerciales con América, para resguardar sus territorios ultramarinos¹². La presencia portuguesa, con la instalación de Colonia de Sacramento desde 1680, las incursiones bandeirantes desde la frontera paraguaya, que amenazaban a las reducciones guaraníes, ponían en permanente jaque las fronteras australes del imperio. Estas amenazas se agudizan con la coyuntura de inestabilidad política abierta por la sublevación comunera de los vecinos Paraguayos que podía significar una puerta de acceso a las pretensiones portuguesas sobre el Paraguay. Por otro lado, el asiento negrero a partir de 1713 en manos de Inglaterra, colocaba al puerto de Buenos Aires como base para la comercialización y puerta de entrada de las potencias enemigas al comercio con los territorios americanos¹³. En este contexto apremiante, tanto la gobernación de Buenos Aires como la del Paraguay se constituyeron en territorios claves para la política de defensa. Como parte de esta política de recuperación territorial de las colonias bajo un control más directo de la corona, se procuró dotarlos de funcionarios con un nuevo perfil¹⁴, de marcada experiencia militar, cuyas gestiones se orientaban hacia la defensa de las fronteras del imperio¹⁵.

En los primeros años de la rebelión en la provincia del Paraguay, a pesar de la gravedad del conflicto, las medidas tomadas por las autoridades coloniales fueron débiles. La administración del Virrey y arzobispo de La Plata, Diego Morcillo Rubio de Auñón de Robledo (1720-1724), se vio empañada por las infructuosas gestiones para sofocar a los rebeldes. Fue el sucesor de Morcillo, José de Armendáriz y Perurena, primer marqués de Castelfuerte (1724-1736) quien destinó mayores esfuerzos para terminar con esta insurrección, una permanente amenaza durante toda su gestión como virrey.

Fiel representante de la causa borbónica y de sus ideas reformistas, el perfil profesional del virrey Castelfuerte coincide con los funcionarios enviados al virreinato por Felipe V¹⁶. Militar de larga trayectoria, se ocupó y preocupó por la defensa interna y externa de estos territorios, tanto frente a

¹² Alonzo Diez, 1996: 353ss.

¹³ Donoso Anes, 2007; Martínez, 1999.

¹⁴ Este cambio de perfil supuso la renovación de las elites en los cargo de gobierno. En esta nueva configuración de poder hicieron ingreso hombres que provenían del Norte de la península, asturianos, montañeses de Santander y el Norte de Burgo, vascos, navarros, riojanos y sorianos. Esta sangre norteña también fluirá por los territorios americanos y el Río de la Plata. Tarragó, 2006b:119-120.

¹⁵ Birocco, 2011; Birocco, 2012; Tarragó, 2012.

¹⁶ Armendariz, Caballero de la orden de Santiago, nació en Pamplona, Navarra y tuvo una destacada carrera militar al servicio del rey. Moreno Cebrián y Sala I Vila, 2004:151.

los portugueses, como frente a los franceses en las costas del Pacífico chileno, así también, frente a los conflictos internos como la rebelión comunera. Ni bien Castelfuerte asumió su cargo, los comuneros paraguayos, en un Cabildo celebrado el 7 de agosto de 1724, declararon la expulsión de la Compañía de Jesús. El nuevo virrey se opuso decididamente a esta medida extrema prestando su apoyo a la orden. Tal fue el vínculo de Castelfuerte con la congregación jesuita que le confió el manejo de gran parte de su fortuna y como epílogo de tal devoción hacia los seguidores de San Ignacio, fundó una capellanía en la basílica ignaciana de Pamplona, su ciudad natal¹⁷.

Durante su administración en el virreinato peruano, uno de sus brazos militares más importantes en la defensa de la frontera luso-paraguaya fue el Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala. Al igual que su superior, Zabala fue un militar proveniente del Norte de la península con una carrera exitosa y destacada participación en las guerras del periodo sucesorio que demostraban su fidelidad a la causa borbónica. Además, pertenecía a una familia con vasta experiencia en el servicio al rey, cuyos miembros se constituyeron en agentes y representantes de un conjunto de medidas que el nuevo rey se propuso imponer para sus dominios¹⁸. Bruno Mauricio de Zabala, primer Gobernador en el Río de la Plata (1717-1736) representativo del cambio de rumbo borbónico en estos territorios, fue designado directamente por el Rey y con concretas instrucciones, cuyo objetivo fue la defensa de las fronteras imperiales del sur¹⁹. En este sentido, tanto el virrey del Perú como el Gobernador rioplatense, procuraron la protección militar ante las permanentes amenazas portuguesas, inglesas y francesas. Los destacados hitos del gobierno de Zabala son testigos de estos mandatos reales: la fundación de Montevideo en 1726, las campañas para recuperar Colonia de Sacramento de las manos portuguesas (1724) y

¹⁷ Moreno Cebrián y Sala I Vila, 2004: 195ss.

¹⁸ Tarragó, 2006b, 2010.

¹⁹ La delegación de potestad del rey hacia los gobernadores no era una novedad para estos territorios, ya desde la constitución de la gobernación del Paraguay el poder y comisión para gobernar era otorgado al adelantado en la capitulación concertada con el rey. Como señala Darío Barrera *La creación del virreinato del Perú suponía que su virrey tenía potestad para designar gobernadores en provincias, o capitanes en "Capitanías". Pero dicha potestad (teórica y efectiva, en algunas ocasiones) colisionó con la del monarca que, o bien enviaba adelantados (sobre los cuales el Virrey no tenía preeminencia), o bien designaba a un hombre diferente del nombrado por el Virrey. Ciertamente, aunque había espacio para la negociación, el titular de un nombramiento regio siempre se impuso sobre el titular de una designación efectuado por el virrey* (Barrera, 2013: 110).

la sofocación de las rebeliones comuneras, se constituyeron en las políticas militares de defensa de las fronteras del imperio ante el avance portugués.

TOMA DE POSICIÓN POLÍTICA O CONVENIENCIA ECONÓMICA

Hacia 1720 la ciudad de Santa Fe atravesó momentos difíciles, cuestiones internas -como los enfrentamientos iniciados hacia 1710 entre los santafesinos y los guaycurúes- y las medidas impositivas tomadas por la corona para proporcionar recursos a la defensa, perjudicaron la concurrencia del comercio de yerba hacia la ciudad, ya que estos impuestos se aplicaban al comercio paraguayo. Por otro lado, el Paraguay sumido en la rebelión de los comuneros (1721/1735), afectó las relaciones entre los Jesuitas, principales productores de yerba en sus pueblos guaraníes y los colonos paraguayos. Estos acontecimientos ocasionaron diversos problemas como

*(...) la interrupción del comercio entre asuncenos y los cuatro pueblos jesuíticos llamados “del Paraguay”; los colonos dificultan el acceso de los indios de las reducciones a los yerbatales silvestres; éstos, a su vez, bloquean el paso de los hombres de Asunción, impidiendo el tráfico con Santa Fe (...)*²⁰.

La situación de rebeldía en el Paraguay y el constante asedio indígena a la ciudad, se convirtieron en una constante preocupación para los vecinos de Santa Fe, transmitida en innumerables cartas con pedidos de ayuda al Gobernador Bruno Mauricio de Zabala.

El padre jesuita Pedro Lozano en su *Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay* expuso la situación a la que se veían sometidos los mercaderes si querían comerciar yerba.

*Veíanse los mercaderes obligados a venderle sus géneros a Antequera, porque de negarse a eso se hallaban imposibilitados a salir de aquella provincia en muchos años, porque siendo forzoso valerse de indios de los pueblos para la conducción del producto, estaba en su mano negarlos a quien no le había dado gusto; pues ningún indio puede salir de aquella provincia sin licencia del Gobernador dada por escrito*²¹.

²⁰ Garavaglia, 2008: 79.

²¹ Lozano, 1905.

Los efectos de la revolución comunera se hicieron sentir en Santa Fe con el inicio de una investigación, en 1725, sobre comercio ilícito y fomento económico al líder del movimiento, José de Antequera y Castro. Para dicha tarea fue designado el tesorero de la ciudad de Santa Fe, Francisco de Bracamonte, como Juez comisionado²². En lo que atañe a nuestra investigación, el envío de jueces comisionados para la averiguación de causas de contrabando (un magistrado en relación directa con el Gobernador y brazo de confianza en la ciudad) no reviste una novedad. Sin embargo, tuvo un impacto directo en la ciudad en lo que concierne a la desarticulación de las redes locales de poder político que facilitaban u obstaculizaban las políticas de la gobernación según afectara sus intereses.

Los acusados e investigados por comercio ilícito y fomento a Joseph de Antequera, pertenecieron a un grupo familiar de la elite santafesina, los Martínez el Monje, dos hermanos, Ignacio y Miguel, Juan Joseph de Lacoizqueta (sobrino de los dos anteriores), Antonio Márquez Montiel (suegro de Juan Joseph) e Ignacio Barrenechea (yerno de Ignacio M. del Monje). El juez comisionado para la investigación también fue parte de la familia Martínez del Monje, Francisco de Bracamonte, que estaba casado con Francisca Martínez del Monje, hermana de Miguel e Ignacio. El Tesorero fue la pieza clave en el intento de desarticulación de estas redes de poder local.

Las personas involucradas con el líder comunero, estaban acusadas de haberle vendido *caballos fletaron carretas y bueye*²³ y (...) *por el fomento que se supuso dieron al Dr. Don Josseph de Antequera y Castro quando pazo a seguir sus recursos al superior Gobierno destos Reinos (...)*²⁴. Por tal motivo el 30 de abril 1725 el Tesorero de la ciudad informa al Cabildo, mediante un exhorto, de (...) *tener embargados los oficios de Alférez Real y Alcalde prov.l, en conform.d de orden Superior y q este Cav.do de la providencia q Convenga al Reparó del Real estandarte*²⁵.

En el acuerdo siguiente, convocado el 3 de mayo, el sargento mayor de plaza Juan Joseph de Lacoizqueta, sobrino del acusado alférez real Ignacio Martínez del Monje y yerno del alcalde provincial Antonio Márquez Montiel, como representante de ambos, solicita una certificación sobre los

²² Carta de Francisco de Bracamonte enviada al Gobernador Zavala el 23 de septiembre de 1725. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, T. 3-10-7. Ignacio Martínez Monje y Consorte. Vista sobre hechos cometidos por estos. Año 1725. AGN, Tribunales Leg. M3, exp. 18.

²³ Archivo General de la Provincia de Santa Fe (en adelante AGPSF), Actas Capitulares (AC), T. IX, f. 247v.

²⁴ AGN, Tribunales, Leg. M3, exp. 18, f.3

²⁵ AGPSF, AC, T. IX, f 245v.

fundamentos de los cargos hechos a sus partes. El Alcalde 1º menciona que los acusados fueron buscados con gente armada y que un día antes de este hecho la vecindad se *hallaba horrorizada* por las voces que corrieron, a pesar de que

*(...) no le consta aver avido bando ni ordenam.to publicado en esta dha Ciu.d, Contra la persona del Sr. Dn Joseph Antequera y Dn. Sebastian Frdez Montiel ni tampoco puesta prohibición publica para su correspondencia (...)*²⁶.

Ante los supuestos atropellos cometidos por el juez comisionado, Juan Joseph de Lacoizqueta envía una carta al Gobernador en la cual explica el origen de las carretas fletadas.

*(...) la haz.da que despache yo en carr.s por el mes de diz.e proximo pasado lo qual defendi antes Vs.a como mias y como a tal mando Vs.a que afianzando ya lo Juggado y sentenciado pr el S.or Virrey se desembargasen dhas Carretas por la razon de que estos bienes los distribuy y resivi yo y estaban enagenados de el Sr. Anteq.ra anets que hubiese despacho contra el y sus bienes en cuya (...)*²⁷.

El Padre jesuita Pedro Lozano, que por ese entonces se desempeñaba como profesor en el Colegio de Santa Fe, en su libro sobre las Revoluciones del Paraguay hace mención respecto de las relaciones comerciales entre Antequera y los vecinos comerciantes de Santa Fe y refiere, además, las maniobras de algunos vecinos para apropiarse de los bienes del rebelde, que debían ser embargados por órdenes del Virrey.

Llegó a la ciudad de Santa Fe, donde con su locuacidad y muchas promesas de que era liberalísimo, granjeó amigos poderosos; y como el ser de dicha ciudad depende del comercio del Paraguay, halló entre ellos fácilmente quien le fiase grandes cantidades, con la esperanza de crecido logro (...) y anduvieron muy liberales en los préstamos, deseosos de abarcar entre ellos y Antequera todo el grueso comercio de la yerba del Paraguay; y estas prendas que le dieron entonces,

²⁶ AGPSF, AC, T. IX, f. 247v.

²⁷ Carta de Juan Joseph de Lacoizqueta al Gobernador Dn. Bruno Mauricio de Zabala, fechada en Santa Fe, el 5 de Agosto de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

fueron el motivo porque algunos individuos de esta ciudad se empeñaron después tanto en las finezas con Antequera, que traspasaron los límites de la amistad y las obligaciones de la fidelidad de vasallos; pues por cobrar sus caudales fiados no reparaban en quebrantar las órdenes del señor virrey del Perú, ocultando lo que Su Excelencia mandaba embargar, y dando secretos y prontos avisos al Paraguay con harto perjuicio de la causa pública²⁸.

Como destaca el padre Lozano y otras personas vinculadas a los nuevos agentes del poder borbónico, los grupos de poder locales *quebrantaban, desacataban, menospreciaban* las órdenes superiores y los ministros que pretendían ejecutarlas, cuando afectaban sus propios intereses. En una de sus cartas, el juez comisionado Bracamonte escribió al Gobernador sobre las dificultades para ejecutar sus órdenes, expresando la conducta que los Martínez del Monje tenían frente a los ejecutores de la justicia en la ciudad. Su poder político y social les posibilitaba disuadir a los justicia, persiguiéndolos y amenazándolos.

(...) sirve de poco mi buen zelo; y solo me es para Pesares y sin sabores; por que estos Cavalleros, tienen total Repugnancia con desacato y menosprecio, a las Providencias de justicia, no se en que lo fundan; Yo me hallo; señor tan aburrido de lidiar con estos hombres que vive tan apartados de la Razon y justicia; y tan cerca de sus Intereses para quedarse con los Caudales de que son fiadores y depositarios, (...) faltan a los Respetos de jueses y Ministros, ejecutores amedrentandolos de tal manera que me Custa mucho trabajo, el mandar ejecutar, cualquiera diligencia y aunque el then.te de Uss.a, no me faltaria con auxilio, si en el Caso presente se lo pidiera; ha omitido por no Causar inquietudes; por que suponen, que el cumplim.to de las ordenes de Uss.a, no ocazionen, otra cosa que perturbación de la Paz Publica (...)²⁹.

Los abusos de poder de la familia hacia otros miembros de la comunidad son la queja permanente de los ministros que intentaban ejecutar decisiones que perjudicaban los intereses de este grupo. El Alcalde

²⁸ Lozano, 1905.

²⁹ Carta de Francisco de Bracamonte enviada al Gobernador Zavala el 25 de septiembre de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7

de 2º voto en 1725, año de inicio de las causas, fue Juan de Zeballos, un constante opositor a la familia Martínez del Monje. Éste, en una carta al Gobernador, también expresa las dificultades que tenía para llevar adelante las órdenes enviadas por el Virrey.

*(...) por que assi este Rex.or [Miguel Martínez del Monje] como sus herm.s parese que no tiene reconosim.to a los ministros arrastrados de Una bana soberania que se hazen ya Intolerables en esta republica sin que La mayor Prudencia encuentre medio que sea suficiente a mantenerlos en sosiego (...)*³⁰.

Los relatos de Bracamonte son ilustrativos del accionar del grupo y de las licencias tomadas por estos personajes bajo el respaldo que significaban sus relaciones.

*(...) si semejantes delitos, se quedan assi, (como lo dizen) sin castigo, que podre yo esperar, sino que hagan conmigo lo que tambien dizen; que es deponerme de mis empleos, y Ponerme preso en la Carzel congrillos*³¹.

Otra de las dificultades de los jueces comisionados en la ejecución de las órdenes superiores se debe a la falta de asistencia de otros funcionarios que se retiraban de la causa por temor.

*(...) estoy Parado y sin poder dar paso, en los Negocios del RI. Servicio, que Uss.a sea sevido poner a mi cuidado; por que hasta el then.te de Alguasil mayor, y escriente se me an Retirado; y Ninguno quiere hazer nada Reselosos de Algun daño; por que cada dia, atropellan al dho, then.te de Alguasil m.or; y no hallo de quien poderme Valer; y no siendo yo Profesor del Dro, siemprees Necesaria Persona que mediera*³².

³⁰ Carta de Juan de Zeballos, alcalde de 2º voto, enviada al Gobernador Zavala el 1º de diciembre de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

³¹ Carta de Francisco de Bracamonte del 29 de enero de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

³² Carta de Francisco de Bracamonte del 29 de enero de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

Cuando las voces de advertencias no daban sus frutos para acallar ministros, las amenazas de este grupo se consumaban en los hechos.

(...) Ayer 19 del Corr.te, estando yo en la Plazuela de mi cassa Indefenso, sin arma Alguna, llego a ella dho Sarx.to m.r [Juan Joseph de Lacoizqueta]; a desafiarme; y dio Principio diziendome que era Yo un Ladronato Mulato, y otras Razones, Cuia grosedad, no es capaz de lastimar los Prudentes oidos de Uss.a; a que Respondí, no fuesse fullero, atendiendo que si bestia canas, su mrio, aun, no Poblava bien Barbas, ademas de que siendo Ministro del Rey que es lo demas Peso, no Podía contribuirle privilegio, para tal descomedim.to; el Baston que traia; y sin mas Replica, ni dilazion; Puso, mano a la espada, y desnudando la oja me siguió hasta que tome dha mi cassa, con no pequeño escandalo desta ciudad; por que habiendo concurrido, toda la Vesindad, de mi Varrio a informarse, por Vista Corrupta, La voz trasendio a Plazas, y cantillas; sin que Ninguno de los demas Ministros aya apreciado la Causa, que es tan Propia de todos; (...) impele, mi atrevimien.to, a prevenir a Uss.a, motivo tan considerable, para Igual desplicencia y tan de complasencia, de los que complises, quisa estimularon esta Audacia (...) ³³.

Por otro lado, las cartas enviadas por los acusados al Gobernador cuidan bien las formalidades y se ocupaban de dejar en claro su obediencia hacia al Rey, como la enviada por Ignacio Martínez del Monje al Gobernador Zabala

Ninguno con mas razon que yo devo celebrar la feliz tornabuelta de Uss.a y mas quando las plausibles noticias (siempre esperadas) de la pacificación de la Prov.a del Paraguay, nos ofrecían mayor gusto, que el q hemos logrado muy contrario causado de la audiencia de Uss.a (...) ³⁴.

El doble juego entre lo dicho y lo hecho en el que montan una fachada discursiva de obediencia hacia las autoridades políticas y una

³³ Carta de Francisco de Bracamonte del 15 de enero de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

³⁴ Carta de Ignacio Martínez del Monje al Gobernador Mauricio de Zabala del 4 de agosto de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

contra fachada en la que despliegan prácticas ilícitas en sus actividades comerciales, permitió a este grupo sostener su patrimonio económico y sortear los avatares de un contexto conflictivo. La contracara de los dichos de Ignacio del Monje fue relatada por el teniente de Gobernador Ziburu en una carta al Gobernador en la que menciona que Antequera se había refugiado en las estancias del Alférez Real.

*Haviendo Llegado a esta Ciu.d de su estancia el Alfz R. Dn Ignacio del Monxe; Domingo de Ramos me noticio como el Dr. Dn Jospeh de Antequera con su comitiva aporto a dha estancia el día 20 de Marzo a la media noche y que el día 21 de mañana pasaron a la de Cruz Alta Jurisdiccion de Cordova (...) con lo cual viendo no poder azer diligencia alguna en la Jurisdiccion pues la noticia fue el día 25 yze Propio al Sr. Dn Balthasar (...)*³⁵.

El poder concentrado por este grupo familiar, llegó al punto de tener bajo su dominio y amenaza a gran parte de la vecindad y funcionarios de la ciudad. En un intento por limitar el poder de esta familia, que además era también la suya, Bracamonte remite los autos al Gobernador y solicita que tome la determinación de embargarles sus empleos como forma de frenar sus excesos.

En esta ocazion Remito a Uss.a los Autos originales, para (...), los determinase (pues ay meritos bastantes en ellos) les bacase los empleos; pues en otra forma, quedando Libres, y con ellos; según las amenazas an hecho, y la Inquietud de sus Naturales, y odio Inbensible que an consevido Resultara gravísima Inquien.do las Paz Publica, y perjuicios Lamentables, y lastimosos; por que ademas de ser hombres Altivos, y bulliciosos; ande ciertam.te, solicitar bengansas, y desagravios, como lo dizen y prorrumpen, y con estas Vozes y el desprecio con que miran a la just.a y a los Ministros, ejecutores de ella; los tienen amedrentados=³⁶.

³⁵ Carta del teniente de Gobernador Francisco de Ziburu al Gobernador Zavala del 28 de Abril de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

³⁶ Carta de Francisco de Bracamonte al Gobernador del 23 de septiembre de 1725. AGN, Sala IX, T. 3-10-7.

Luego de este largo conflicto en el cual se pusieron en juego competencias políticas, económicas y personales, el 6 de mayo del al 1729 llegó una Real Provisión al Cabildo de Santa Fe que ordena al tesorero Bracamonte

*(...) ni otra alguna de las justicias de la Ciudad de Santa fee inquieten, ni perturben a los suplicantes por dichas Causas; dexandoles libremente el uso de sus vienes, y goze de los oficios que obtienen Interin que otra cosa se determine por este Gobierno superior (...)*³⁷.

Estas habilidades de mantener un discurso e imagen de obediencia, de ética y moral cristiana y llevar a la práctica acciones contrarias a las dichas, de coacción y presión sobre sus oponentes, fue posible sobre todo por el marco de seguridad que le otorgaban las relaciones y vínculos que la familia pudo establecer inclusive más allá de los estrictamente de parentesco consanguíneo.

LA URDIMBRE DE LOS VÍNCULOS

La familia Martínez del Monje en la ciudad de Santa Fe se inicia con el matrimonio entre Francisco Martínez del Monje e Isabel de Pessoa y Figueroa en 1666³⁸. Francisco e Isabel tuvieron diez hijos. La mitad de ellos fueron destinados a los estudios de teología y la carrera eclesiástica, tres de los cuales ejercieron judicaturas eclesiásticas a nivel local. Sólo cinco de sus hijos contrajeron matrimonio: dos varones, Ignacio con María Suarez de Cabrera³⁹ y Miguel, en dos oportunidades, primero con María de Rojas Aranda⁴⁰ y en segundas nupcias con Dominga de Mendieta y Zárata⁴¹. Las

³⁷ Copia de la Real Provisión despachada por el Virrey José de Armendaria, Marqués de Castelfuerte, en la ciudad de los Reyes, a 26 de abril de 1728. AGPSF, AC, Carpeta N° 14 A, f. 131 y v.

³⁸ Archivo de la Catedral Metropolitana (en adelante ACM), Matrimonios, 1642-1715, f.10v. (51v)

³⁹ Testamentaría de Ignacio Martínez del Monje, otorgada en Santa Fe el 14 de Septiembre de 1730. Archivo del Departamento de Estudios Etnográfico y Coloniales Santa Fe (en adelante DEEC-SF), EP, T. XI, f. 757 a 762.

⁴⁰ María de Rojas Aranda, hija y nieta de encomenderos. Su padre, el alférez Isidro de Rojas Aranda –hijo del Capitán Alonso de Rojas Aranda– era titular no de una sino de tres encomiendas que habían sido dadas por dos vidas en los años 1630. Ver Barrera y Forconi, 2015: 270.

tres hijas que se casaron, lo hicieron con paisanos vascos: Ana con Pedro de Urizar⁴²; Francisca, en primeras nupcias con Juan de Rézola⁴³ y en segundas nupcias con Francisco de Bracamonte⁴⁴; y María, primero con Antonio Pérez⁴⁵ y luego, con Juan de Lacoizqueta⁴⁶.

Para los fines de este artículo se detallan algunos de los vínculos que aportaron uno de los enlaces más importantes de la familia, el matrimonio de María Martínez del Monje y Juan de Lacoizqueta. Uno de los signos que demuestran la relevancia que este vínculo tenía para la familia, tiene expresión en la cuantiosa dote que Francisco Martínez del Monje otorgó a su hija y que reportó un total de \$ 43.467 y 2 reales⁴⁷.

Juan de Lacoizqueta ejerció el oficio de Teniente de Gobernador de la ciudad de Santa Fe desde 1712 a 1715⁴⁸. Este oficio es de suma importancia para el grupo por el prestigio que supone ser la *extensión del brazo* del Gobernador y la instancia de *Justicia Mayor* en la ciudad. Un oficio que cumplía la función de bisagra o de enlace entre la organización político-administrativa local y la instancia político-administrativo a nivel de la gobernación. Otra relación importante que conecta al grupo familiar Martínez del Monje-Lacoizqueta más allá del espacio de la ciudad, es el vínculo ritual⁴⁹ que se establece con Baltazar García Ros, testigo en 1713 del casamiento de María Ventura Lacoizqueta (hija de Juan de Lacoizqueta) y José de Sabiñán⁵⁰. García Ros, para ese entonces, ya había sido Gobernador interino de Paraguay entre 1705/1707 y posteriormente asumirá la Gobernación de Buenos Aires entre 1714/1715; además fue el hombre de

⁴¹ ACM, Matrimonios, 1717/1732, f. 11v. El bisabuelo de Dominga es sindicado por varios genealogistas como hermano del Adelantado Juan Ortiz de Zárate y tío del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón.

⁴² ACM, Bautismos, 1642/1715, f.66.

⁴³ ACM, Matrimonios, 1642-1717, f. 38. Su origen vasco consta en su información matrimonial ACM, I.M. 1680-90, libro I, exp.120.

⁴⁴ ACM, Matrimonios, 1642-1717, f. 73.

⁴⁵ Español natural de la Villa de Hermosilla en Castilla la Vieja, ACM, I.M, libro I, exp. 14. Casados el 24 de agosto de 1681, ACM., Matrimonios, T. 1642-1717, f. 26.

⁴⁶ Natural de Legasa (Calvo, 1979: p.23). Casados el 19 de diciembre de 1691, ACM, Matrimonios. T. 1642/1715, f. 41v.

⁴⁷ Carta dotal de María Martínez del Monje. DEEC-SF, EP, T. 7, f -264v. Una dote significativa si se la compara con las otorgadas por los grandes comerciantes que trabajó Socolow, 1991.

⁴⁸ AGPSF, AC, T. VII, f. 125v y 126 – T. VII, f. 256 a 257.

⁴⁹ Los vínculos rituales eran el resultado de decisiones sociales que contribuían a la amplitud de los recursos relacionales de los que se podía disponer en el futuro.

⁵⁰ ACM, Matrimonios, 1642-1717, f. 117v.

confianza del Gobernador Bruno Mauricio de Zavala para sofocar el levantamiento de los comuneros del Paraguay⁵¹.

FRANCISCO DE BRACAMONTE, MINISTRO DEL REY Y ¿PARIENTE?

Para Francisco de Bracamonte, uno de los jueces comisionados para la investigación de la causa sobre comercio ilícito, aunque integrante de la familia investigada, sus deberes como ministro del rey pesaron más que su parentesco. Como se mencionó anteriormente, Bracamonte había contraído matrimonio con Francisca Martínez del Monje⁵² el 15 de septiembre de 1712⁵³, viuda de primeras nupcias de Juan de Rézola que también había ejercido el oficio de tesorero de la ciudad desde 1707 a 1710⁵⁴.

El caso de Bracamonte y su relación con los Martínez del Monje es una advertencia sobre los riesgos de tomar los vínculos de parentesco como relaciones mecánicas de solidaridad y la importancia de seguir las trayectorias de los agentes, para comprobar la construcción cotidiana de las relaciones. La mera constatación de un vínculo de parentesco no implica, en todos los casos, la perdurabilidad de las relaciones surgidas a partir de este. En palabras de Tarragó y Barrera *el vínculo puede ser considerado como estructurante del esquema de posibilidades dentro del cual los acontecimientos y los comportamientos se producen*⁵⁵.

El enfrentamiento entre Francisco de Bracamonte y la familia Martínez del Monje parece comenzar tras la muerte de Francisca (su esposa), y el inicio de un litigio sobre la herencia de los bienes de su dote. Isabel de Pessoa y Figueroa, madre de Francisca, presentó un reclamo sobre estos bienes el 13 de enero de 1714, como heredera universal, ya que Francisca no tuvo hijos de ninguno de los dos matrimonios⁵⁶. El pleito se inició porque Bracamonte se reusó a entregar los bienes de su esposa, aduciendo que todos ellos estaban embargados por la Real Hacienda por causas que tenía el primer marido de Francisca, Juan Rézola. Isabel de Pessoa, por su parte, adujo que Bracamonte montó su tienda en la ciudad con los géneros que compró con bienes que eran de su esposa.

A pesar de este conflicto con la familia que fue su puerta de entrada a la vecindad santafecina, Bracamonte logró establecer relaciones con otros

⁵¹ Díaz Pérez, 1973.

⁵² Francisca Martínez del Monje era la hermana de dos de los acusados Ignacio y Miguel Martínez del Monje y tía de Juan Joseph de Lacoizqueta.

⁵³ ACM, Matrimonios, 1642-1717, f. 79.

⁵⁴ AGPSF, AC, T. VI, f. 518v. a 520 – T. VII, f. 60 a 61.

⁵⁵ Tarragó y Barrera, 2003: 213

⁵⁶ Isabel de Pessoa con Fco. Bracamonte sobre herencia. DEEC-SF, EC, T. 21-Nº 93, f 114/137.

miembros de la elite capitular de la ciudad. Hacia 1716 fue electo alcalde de 2º voto, una de las funciones más altas en el ámbito capitular. Esas elecciones resultaron por mayoría de votos ya que uno de los capitulares, el ex cuñado de Bracamonte, le negó su voto para el oficio⁵⁷. El único *familiar* de Bracamonte que participaba del Cabildo fue también el único que no lo favoreció, a tan sólo 4 años de que Francisco de Bracamonte formalizara su ingreso a la familia a través del casamiento con la hermana del Alférez Real. Ese mismo año consigue una regiduría perpetua gracias a la renuncia que realizó Andrés López Pintado en su favor.

*El valor del oficio fue de ciento y sesenta y dos pesos y quatro reales por la mitad del Valor del oficio de Reg.or q renuncio en el susodho el sarg.to m.or D. Andres Lopez Pintado; y asi mismo veinte pesos y un real por el dro de la media anata de dho oficio (...)*⁵⁸.

Unos meses más tarde, el 2 de mayo, Bracamonte recibe la designación de Tesorero con motivo de la renuncia del anterior oficial Pedro de Zavala, oficio que ejerció desde 1716 hasta su muerte en 1737⁵⁹, debiendo renunciar a la alcaldía de 2º voto por incompatibilidad y reservándose la regiduría perpetua aunque renunció a su ejercicio⁶⁰. En el acta capitular del día en que se presentó el nombramiento y para la discusión sobre éste, se solicitó que se retirase la parte interesada y sus parientes. Sin embargo, algunos capitulares consideraron que los supuestos parientes ya no lo eran por

*(...) haverse disuelto el matrimonio sin hijos entre la persona del sarx.to may.r Dn. fran.co Bracam.te rexidor y alcalde ordinario y la persona de da. fran.ca Marnz. del monxe hermana difunta del dho s.or Alferes Rl. por cuya Razon termino el parentesco y mado serrar este acto y lo firmaron*⁶¹.

De las razones expresadas se entiende que efectivamente el vínculo matrimonial había terminado, ya que Bracamonte enviudó de su mujer. Sin

⁵⁷ AGPSF, AC, T. VII, f. 209v a 211.

⁵⁸ AGPSF, AC, T. VII, f 261 a 266

⁵⁹ AGPSF, AC, T. VII, ff.261-266, 209, 274-277, 365-367, respectivamente.

⁶⁰ Ambos oficios (la regiduría y el de Tesorero) los recibe por renuncia a su favor de personas que pertenecían a la coalición de los Vera Mujica y López Pintado que en varias ocasiones se enfrentaron en el Cabildo con los Martínez del Monje.

⁶¹ AGPSF, AC, T. VII, f. 274 a 277

embargo, esta disolución del vínculo por la muerte nos conduce a reconsiderar el hecho de dar por sentado el necesario nexo entre vínculos de parentesco, relaciones, favores y retribución, entre los agentes de la familia que construyeron ese vínculo.

Francisco Bracamonte murió en febrero de 1737, excomulgado por el vicario de la ciudad que también era uno de los Monje, *sin habla, privado de todos los sentidos corporales. La escritura de esta línea en el registro del cabildo induce a especular cuánto había significado para aquellos capitulares el habla del difunto*⁶².

JUAN JOSEPH DE LACOIZQUETA, AL SERVICIO DEL REY Y SUS REINOS

Los años 20 del siglo XVIII fueron duros para los santafesinos que debieron sortear muchos frentes de conflicto que pusieron en vilo su existencia. El asedio indígena a la ciudad recrudeció y son numerosas las cartas que muchos vecinos, funcionarios y militares envían al Gobernador solicitando ayuda para la defensa de la ciudad y el mejor desarrollo del comercio, en especial con el Paraguay por la complicada situación política que por entonces atravesaba esa gobernación.

En este contexto difícil, cobran relevancia las gestiones llevadas adelantes por uno de los miembros de la familia Martínez del Monje, Juan Joseph de Lacoizqueta⁶³. Los servicios de este personaje en favor del bien común de la ciudad nos permiten matizar la imagen díscola de esta familia, para no interpretar sus acciones como pura manipulación en beneficio de sus propios intereses.

En una coyuntura de recrudecimiento de los conflictos con el indígena, Lacoizqueta fue uno de los capitanes más sobresalientes, ya sea al mando de soldados o en la construcción de la línea de fuertes para la defensa de la ciudad. Las acciones del tesorero Bracamonte contra su persona, por el supuesto fomento al líder comunero, comienzan justamente tras la vuelta de Lacoizqueta de uno de sus servicios al rey en la defensa de los territorios de la corona.

Acavo de llegar a esta ciudad despues de aver concluido el fuerte de el Arroyo de los Padres (...)y otras abenturas con el enemigo que no refiero a Vx.a por no molestarle y antes de

⁶² Barrera y Forconi, 2015: 280

⁶³ Juan Joseph de Lacoizqueta era hijo de María Martínez del Monje (hermana del alférez real Ignacio Martínez del Monje, uno de los acusados) y Juan de Lacoizqueta. ACM, Bautismos, T. 1642/1717, f. 137.

*lograr algun descanso y de mudarme siquiera de ropa me Vinieron a ejecutar mis fiadores apremiados por orden de el Sr. Dn. Balthasar y de Dn fran.co de Bracamonte para que entregase dentro de tercer dia la haz.da que despache yo en carr.s por el mes de diz.e proximo pasado lo qual defendi antes Vs.a (...) por la razon de que estos bienes los distribuy y resivi yo y estaban enagenados de el Sr. de el Sr. Anteq.ra antes que hubiese despacho contra el y sus bienes (...)*⁶⁴.

Las dificultades de los ministros de justicia de enfrentar y llevar adelante acusaciones contra una figura de tanta relevancia social, política y militar para la ciudad, tenía que ver con el contexto de escasez de población disponible para, sobre todo, las tareas de defensa y guerra contra el indio. Este problema se menciona en un acuerdo de 1724, el Alcalde 1º hace referencia a

*(...) la escasas y falta de gente q se ve y se tiene de experiencia la poca q monta a cavallo estas noches en q concurren todos los ezeptuados y sin otra obligaz.on q la que les ministra la propia defensa y consideración (...)*⁶⁵.

En 1727, dos años después de iniciada la causa contra Lacoizqueta y otros miembros de su familia, el Cabildo lo eligió como representante de la ciudad ante las autoridades en Lima para gestionar soluciones para su defensa⁶⁶. En 1728, nuevamente el Cabildo requirió sus servicios para solicitar la continuación del derecho de romana, nombrándolo apoderado ante la audiencia de Chuquisaca junto a otro vecino⁶⁷.

Otra comisión encomendada a Lacoizqueta⁶⁸, posterior a la causa trabajada en este ensayo, fueron las gestiones iniciadas por los vecinos santafecinos para la obtención del privilegio del Puerto Preciso, una medida que intentaba mitigar las dificultades comerciales que atravesaba la ciudad debido al aumento de la conflictividad indígena que hacía insegura las rutas y la inclinación de los comerciantes paraguayos hacia el comercio con los vecinos porteños. Las exitosas gestiones realizadas por Lacoizqueta dieron

⁶⁴ Carta de Juan José de Lacoizqueta del 5 de Agosto de 1725. AGN., Sala IX, Tomo 3-10-7

⁶⁵ AGPSF, AC, T. IX, f 125v a 126.

⁶⁶ AGPSF, AC, T. IX, f 402 a 403.

⁶⁷ AGPSF, AC, Carpeta N° 14 A, f 49v a 51.

⁶⁸ Poder del Cabildo a Dn. Juan Joseph de Lacoizqueta para la Real Audiencia. Santa Fe, 15 de septiembre de 1738. DEEC-SF. EP. T. XII, f. 688 a 689v.

sus resultados en 1739 cuando la Audiencia de Charcas expidió un auto en el cual se le otorgaba el Privilegio del Puerto Preciso a la ciudad de Santa Fe⁶⁹.

El papel desempeñado por Lacoizqueta⁷⁰ denota la importancia y el prestigio del que gozaba en la vecindad santafesina, inclusive a pesar de las persecuciones judiciales. Su pericia en el manejo judicial le valió la designación de apoderado para varias gestiones en nombre de la ciudad ante las mayores autoridades de la Corona en América.

En su Relación de Servicios presentada al Rey en 1743 se describen los esfuerzos de Lacoizqueta en los servicios al rey, no sólo en las armas, sino:

*(...) manteniendo a fu cofta, y expenfas mas de quarenta Cavallos diarios, Ayudantes, y Pages affalaridos, para que eftuvieffen prompts a todas las falidas, y invafiones de dichos Enemigos Barbaros (...)*⁷¹.

La delegación de estas responsabilidades en la persona de Lacoizqueta, nos permite dimensionar la importancia y prestigio social que tenía en la comunidad santafesina como también se menciona en su foja de servicios.

*Afsimismo confta, que el Cabildo, Justicia, y Regimiento de la Cludad de Santa Fe de la Vera-Cruz, en las Provincias del Rio de la Plata, atendiendo a fu diftinguida calidad, y meritos, le nombró por Comiffario, y Apoderado de ella para que paffaffe a eftos Reynos a la folicitud de deferentes providencias (...)*⁷².

El breve recorrido por algunos de los hitos más importantes en la vida de Juan Joseph al servicio de la ciudad y la elección de sus pares en dichas comisiones, confirman la posición destacada que ocupaba entre los vecinos de Santa Fe. Méritos que sumados a la consolidación de vínculos de

⁶⁹ Damianovich, 2004.

⁷⁰ Lacoizqueta estudió en el Colegio de Monserrat, en Córdoba del Tucumán. Aprobó tres años de filosofía (1708 a1710) y cursó teología en 1711, obteniendo los grados de Bachiller en Artes en 1709 y Licenciado en 1710. Damianovich, 1991: 41.

⁷¹ Documento citado por Damianovich, 2004.

⁷² Documento citado por Damianovich, 2004.

parentesco con fuertes lazos de solidaridad, dificultaron la tarea de los ministros de justicia en las ejecuciones dirigidas a esta persona prominente.

CONCLUSIÓN

Las acciones y prácticas de este grupo, en coyunturas de conflicto, demuestra que la construcción de relaciones y vínculos de parentesco son el puntal fundamental en el que se respaldan las decisiones de un grupo para alcanzar y retener espacios de poder político, económico y prestigio social, y de esta manera ubicarse en una posición privilegiada para el acceso a los recursos y capitales en disputa. Haciendo propias las palabras de Mauro Cerutti, la posibilidad se *construye sin más sobre la base del vínculo, pero no necesariamente es deducible de éste*⁷³.

La autonomía lograda por las ciudades y sus elites, construidas sobre la base de relaciones vinculares, comportaron resistencias a la implementación de los cambios que proponían las reformas. La cooptación de varias funciones políticas, económicas, intelectuales y eclesiásticas por parte de las elites locales, si bien no de manera monolítica, en detrimento del poder real, supuso márgenes de negociación entre el rey y sus reinos. Las resistencias de un sector de la elite santafesina ante los intentos de los agentes de la corona por limitar prácticas que se habían constituido en costumbre local, e imponer el poder real por encima de las autonomías locales, son las evidencias que contribuyen a poner en cuestión la tesis tradicional sobre el absolutismo y la centralización de la monarquía borbónica. El mirador proporcionado por un conflicto puntual sobre comercio ilícito, permite volver a repensar las relaciones entre los poderes locales y el poder real, en el marco de una monarquías compuesta, policéntrica y multiforme. Estas características asumen la forma de un diálogo político entre las partes que constituyen el cuerpo de la monarquía y que permiten entender las prácticas de gobierno y de la obediencia en un marco de negociación⁷⁴.

FUENTES

Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF)
Actas de Cabildo (AC)

Archivo del Departamento de Estudios Etnográfico y Coloniales Santa Fe
(DEEC-SF)
Escrituras Públicas (EP)

⁷³ Cerutti, 1998: 56.

⁷⁴ Barrera y Fradkin; 2014: 41-69

Expedientes Civiles (EC)

Archivo General de la Nación (AGN)

Tribunales

Sala IX

Archivo de la Catedral Metropolitana (ACM)

Bautismos

Matrimonios

Informaciones matrimoniales (IM)

LOZANO, Pedro (1905). *Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay (1721-1735)*. Obra inédita. Tomo I. Antequera, Cabaut y Cía: Buenos Aires. Versión digital: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmckp8b5>

BIBLIOGRAFÍA

- ALONZO DIEZ, Carlos Simón (1996). "El traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz-1717". En *Revista da Facultad de Letras, Historia*, nº 1, Porto. pp. 353-364.
- BARRIERA, Darío (2013). *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Museo Histórico Provincial de Santa Fe
- BARRIERA, Darío y FRADKIN, Raul. O (coord) (2014). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1823*. La Plata: Universidad de la Plata.
- BARRIERA, Darío y FORCONI, Ma. Celeste (2015). "La compra de oficios como vía de acceso a las varas de justicia. Venalidad y coaliciones políticas en un cabildo rioplatense: la "casa de los Monje" (Santa Fe, 1700-1750)". En *El Taller de la Historia*, vol. 7, nº 7, Cartagena de Indias-Colombia: Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas. pp. 255-305.
- BIROCCO, Carlos (2011). "La pesquisa de Mutiloa en Buenos Aires. Conformación de facciones y lucha de poder en el cabildo porteño (1700-1715)". En Polimene, Paula (comp). *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba y Tucumán, Cuyo y Chile*. Rosario: Prohistoria Ediciones. pp. 33-55.

- BIROCCO, Carlos (2012). "En torno a la anarquía del 1714. La conflictividad política en Buenos Aires a comienzo del siglo XVIII". En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp. 73-98.
- CALVO, Luis María (1979). "Lacoizqueta". En *Genealogía*, n° 18, Buenos Aires: Instituto Arg. de Cs. Genealógicas. pp. 23-26.
- CERUTTI, Mauro (1998). "El mito de la omnisciencia y el ojo del observador". En Watzlawick, Paul - Krieg, Peter (comp.). *El Ojo del observador. Contribución al constructivismo. Homenaje a Heinz Von Foerster*. Barcelona: Gedisa. pp. 32-59.
- DAMIANOVICH, Alejandro A. (1991). "Juan José de Lacoizqueta, gestor del privilegio de Puerto Preciso". En *América*, n° 10, Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos. pp. 37-63.
- DAMIANOVICH, Alejandro A. (2004). "El puerto preciso de Santa Fe y la dirección de los flujos del comercio interno rioplatense (Siglos XVII y XVIII)". En *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, n° LXIV, Santa Fe. pp. 9-44.
- DEDIEU, Jean Pierre (2000). "La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V". En *Manuscrits: Revista d'història moderna*, n° 8, Universitat Autònoma de Barcelona: Departament d'Història Moderna. p 113-139.
- DÍAZ PÉREZ, Viriato (1973). *La revolución comunera del Paraguay*. Palma de Mallorca: Mossèn Alcover. En línea: <http://www.bvp.org.py/>.
- DONOSO ANES, Rafael (2007). "Un análisis sucinto del Asiento de esclavos con Inglaterra (1713-1750) y el papel desempeñado por la contabilidad en su desarrollo". En *Anuario de Estudios Americanos*, n° 64, julio-diciembre, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. pp. 105-143.
- ESTRADA, Juan Manuel (1865). *Ensayo histórico sobre la Revolución de los Comuneros del Paraguay en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Imprenta de la Nación Argentina. En línea: <http://books.google.com>.
- FORCONI, María Celeste (2013). *Familia, Negocios y Poder Político. Solidaridades y conflictos en una familia santafesina del siglo XVIII*. (Tesis doctoral, UNR).
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2008). *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*. Rosario: Prohistoria.

- IMÍZCOZ BEUNZA, José María (1996). *Élites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*. Bilbao: UPV.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María (2004). *Casa, familia y sociedad. (País Vasco, España y América siglos XV-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco/ Euskal Herrko Unibertsitatea.
- MOUTOUKIAS, Zacarías (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- MORENO CEBRIÁN, Alfredo y SALA I VILA, Núria (2004). *El «premio» de ser virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SÁNCHEZ QUELL, Hipólito (1964). *Estructura y función del Paraguay colonial*. Buenos Aires: Guillermo Kraft.
- MARTÍNEZ, Pedro S. (1999). "Política de España en Europa. Conflictos con Portugal e Inglaterra". En *Nueva historia de la Nación Argentina II (Periodo Español: 1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta. pp 319-350.
- SOCOLOW, Susan (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: ediciones de La Flor.
- TARRAGÓ, Griselda (2006a). "De las montañas al Río de la Plata: gobernadores cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)". En *Monte Buciero*, n° 12, Santoña: Ayuntamiento de Santoña. pp. 95-126.
- TARRAGÓ, Griselda. (2006b). "Las reformas borbónicas". En Barriera, Darío (dir.). *Nueva historia de Santa Fe*. Rosario: Prohistoria- La Capital. Tomo III, pp. 115-143.
- TARRAGÓ, Griselda (2010). "Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII". En Imízcoz Beunza, José Mari y Oliveri, Ohiane. *Economía doméstica y redes sociales*. Madrid: Sílex. pp.177-209.
- TARRAGÓ, Griselda (2012). "Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V". En Mazín, Óscar y Ruiz Ibáñez, José Javier. *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. México: El Colegio de México/Red Columnaria. pp. 281-327.

TARRAGÓ, Griselda y BARRIERA; Darío (2003). "Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza: entre la previsión y el desamparo. (Santa fe, Gobernación del Río de la Plata, siglo XVIII)". En *Revista de Historia*, nº48, Costa Rica. pp. 183-223.



Artículos de Historia Argentina

PLANIFICAR EL TERRITORIO METROPOLITANO: Historia de la planificación regional de Rosario (1935-1976)

Cecilia Inés Galimberti

CURDIUR-Universidad Nacional de Rosario

CONICET

cecilia.galimberti@conicet.gov.ar

RESUMEN

El territorio ribereño del sur santafesino presenta una identidad regional unívoca. Esta condición tácita que engloba y unifica a la serie de localidades en torno a la ciudad central de Rosario -Santa Fe, Argentina-, a la vera del río Paraná, no sólo se reconoce desde el proceso de conformación y transformación de la región, sino también se la considera punto de partida para el desarrollo urbano local. Desde las primeras décadas del siglo XX, junto a la aprobación del primer Plan Regulador de la ciudad en 1935, la mirada ampliada del territorio regional resulta esencial en la definición de los lineamientos planteados por los planes y estudios urbanos propuestos. El presente artículo, a través del análisis crítico-interpretativo de los diversos planos y planes reguladores, se propone explicar la relevancia de la perspectiva regional en la historia del proceso de planificación de la ciudad de Rosario.

Palabras clave: Planificación Regional; Rosario; Plan Regulador; Área Metropolitana; Cartografías.

ABSTRACT

The coastal area of southern Santa Fe has a uniquely regional identity. This tacit condition that encompasses and unifies a series of locations around the central city of Rosario -Santa Fe, Argentina-, on the banks of the Parana river, is recognized not only from the process of formation and transformation of the region, but it is also considered the starting point for the local urban development. From the first decades of the 20th century, with the approval of the first regulatory plan of the city in 1935, extended gaze of the regional territory is essential in the definition of the guidelines arising from the plans and proposed urban studies. This article, through the critical - interpretative analysis of different regulatory schemes, it is proposed to explain the relevance of the regional perspective in the history of planning of the city of Rosario.

Key words: Regional Planning; Rosario; Regulatory Plan; Metropolitan Area; Cartography.

INTRODUCCIÓN: PRIMEROS PLANOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Todos los hechos producidos en el Pago de los Arroyos, no son simples anécdotas históricas, sino instancias del proceso evolutivo, que han tenido siempre su razón de ser, ya sea por motivaciones naturales, o bien obedeciendo a una ideología en base a planes, programas o proyectos preconcebidos [...] Para conocer con relativa profundidad la situación actual en orden a la planificación de nuestra región, es necesario analizar brevemente las motivaciones y alcances que progresivamente dieron lugar a la estructura física existente¹.

La región del Gran Rosario, al sur de la provincia de Santa Fe - Argentina-, es conocida originalmente como Pago de los Arroyos, ya que presenta extensas llanuras interrumpidas en sentido longitudinal por el caudaloso río Paraná y transversalmente por numerosos cursos de agua. Este territorio adquiere un nuevo posicionamiento clave a escala nacional e internacional, a mediados del siglo XIX, debido a factores como la declaratoria de Rosario como ciudad y su designación como puerto y aduana de la Confederación Argentina. El crecimiento económico-productivo de esta región, junto al desarrollo de las infraestructuras portuarias y ferroviarias, atraen una gran cantidad de inmigración y ocasionan una rápida transformación urbano-territorial.

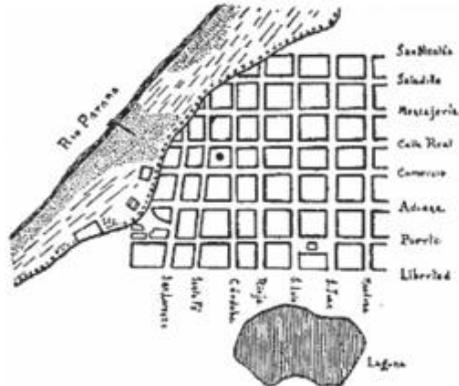
Se registran, desde esta época, los primeros planos de la ciudad de Rosario. Estos presentan *una mínima precisión respecto a la organización urbana*². Se considera como el primer plano de Rosario el atribuido a Timoteo Guillón, realizado en 1853 (figura 1). En el mismo se presenta una cuadrícula urbana de siete por siete manzanas a orillas del Paraná y se destaca la presencia de la entonces denominada Laguna Sánchez junto al tejido -actual ubicación de la Plaza Sarmiento-. Sin embargo, el primer plano oficial del municipio es el realizado por el Ingeniero Nicolás Grondona en 1858 (figura 2). Éste, más allá de representar el estado de situación urbano, condensa en gran medida la ciudad soñada que crece vertiginosamente. En dicho plano se representa una cuadrícula extensa de límites abiertos, continuos, sólo interrumpida por las barrancas irregulares y amplias del río Paraná. Es de remarcar que estas primeras cartografías no se proponen registrar la ciudad existente, sino las mismas se encuentran cargadas de proyectos y sueños anhelados, de rumbos posibles de transformación. Desde estos primeros documentos se verifica la ciudad imaginada

¹ Mongsfeld, 1983:17.

² Martínez de San Vicente, 1985.

superpuesta sobre la existente. Los primeros planos presentan en general un alto grado de abstracción en relación a la ciudad real.

Figura 1: Primer plano de Rosario atribuido a Timoteo Guillón (1853)



Fuente: Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

Figura 2: Plano de la ciudad de Rosario por Nicolás Grondona en 1858



Fuente: Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

En los años siguientes se realizan una serie de planos que por sus lineamientos se denominan *planes de ensanche*. En los mismos se propone la dirección de expansión que debe tomar Rosario. El primero de ellos, presentado por el Concejal Juan Coll entre 1873 y 1875 (figura 3), identifica cuatro zonas definidas: el sector denominado *ciudad* -comprendido entre las

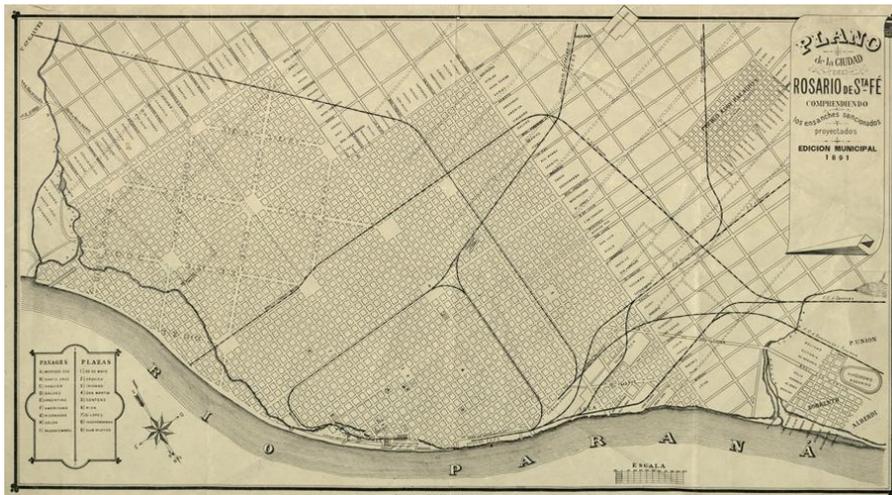
actuales Avenida Pellegrini y Boulevard Oroño; el sector *extramuros*, entre las actuales Avenidas 27 de Febrero y Francia; el sector *suburbios* que aborda la parte rural circundante a la ciudad; y el *bajo* que abarca las barrancas y los sectores portuarios. Son los diversos bulevares y avenidas los que sectorizan las distintas áreas propuestas, aquellos que definen los *límites* de la ciudad. A su vez, en 1890 aparece un nuevo plano de estas características (figura 4): el Plano de Ensanche y Puerto Aprobados de los agrimensores Werner y Pusso. El mismo se encuentra vinculado a la concesión de obras para la construcción del puerto local e incorpora diagonales que altera la regularidad de la retícula planteada en el plano anterior.

Figura 3: Plano de la ciudad de Rosario - presentado por el concejal Juan Coll de 1873 (Atribuido a Nicolás Grondona)



Fuente: Departamento de Documentos Escritos - Archivo General de la Nación.

Figura 4: Plano de ensanches sancionados y proyectados de la ciudad de Rosario de Santa Fe - 1891 - Edición Municipal



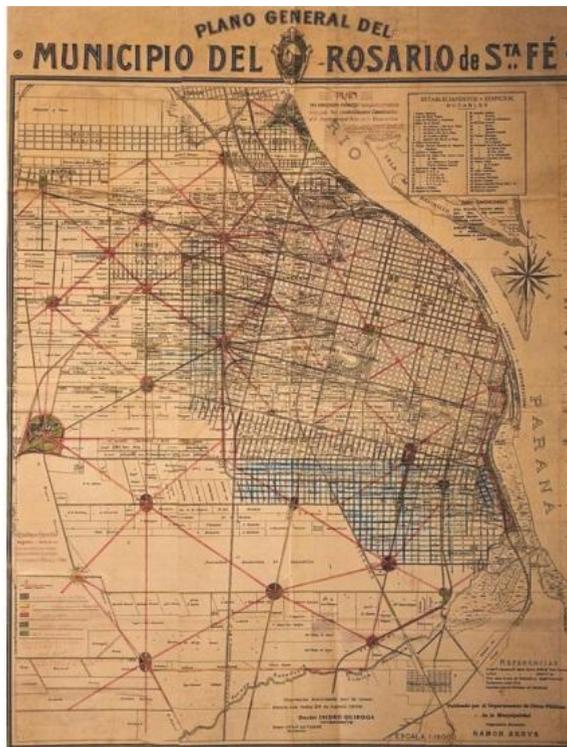
Fuente: Departamento de Documentos Escritos - Archivo General de la Nación.

Posteriormente se presentan posteriormente diversos proyectos denominados de *embellecimiento*, especialmente entre los años 1898 y 1904, período de gobierno del Intendente Lamas. Asimismo, se inician las obras de la construcción del Puerto de Rosario en 1902 y se abre el primer tramo de la Avenida Belgrano a nivel de los muelles con motivo de la inauguración de estas instalaciones. A principios del siglo XX, ya se registran diversos debates en torno al carácter productivo del sector ribereño central de la ciudad. De manera que se plantean proyectos que proponen el embellecimiento de la misma -desde una perspectiva de transformación recreativa-.

En 1909, el Departamento Ejecutivo, a través de la intendencia de Isidro Quiroga, encarga al arquitecto francés M. Joseph Bouvard la confección de un plan completo de embellecimiento para la ciudad. El mismo, a partir del plano de la ciudad existente, plantea una serie de diagonales articuladas a través de espacios verdes en sus intersecciones (figura 5). El sistema de plazas y diagonales propuestas no responden a ninguna lógica pre-existente o necesidad de conexión de hechos urbanos claves, sino sólo a un repertorio meramente formalista. Este plan sólo queda en etapa de proyecto -dada su instrumentación no operativa-, siendo además ampliamente criticado y finalmente desestimado, porque no alcanza a identificar los elementos esenciales de la ciudad y denota un profundo

desconocimiento tanto de la estructura urbano-territorial como de las marcas y los hechos primarios constitutivos: *El Plan Bouvard se aparta totalmente de la ciudad real y el sistema vial propuesto no toma como referencia a la estructura colectiva preexistente*³.

Figura 5: Plan de M. Joseph Bouvard para la ciudad de Rosario - 1911



Fuente: Biblioteca FAPyD - UNR.

En los años siguientes, frente al surgimiento e incremento de las problemáticas existentes, se intensifican las críticas y pedidos de una planificación urbana organizada. Como explica Alberto Montes⁴, al analizar en retrospectiva el crecimiento de Rosario y su región, dado el libre juego de los intereses mercantiles existe una anarquía de las estructuras urbanas

³ Martínez de San Vicente, 1985.

⁴ Montes, 1964.

que conllevan a un trazado centonado. Es decir, el territorio se ha conformado amontonando fragmentos sin el orden debido y es la cartografía la que demuestra la yuxtaposición arbitraria de agregación de barriadas que responden a objetivos muy particulares:

Es suficiente observar el plano de nuestra ciudad para comprender que ha sido trazado "a posteriori" de los hechos, lo cual se refleja en la falta de armonía general que caracteriza a los planos cuyo diseño se ha ejecutado en base a un planteo "a priori" de los objetivos para los cuales se proyectaron las estructuras físicas⁵.

Por este motivo, a principios del siglo XX se producen nuevos proyectos, planes y propuestas de iniciativas diversas, que plantean diferentes miradas sobre Rosario y su transformación urbano-territorial en relación a su ámbito regional.

LA MIRADA REGIONAL EN EL PRIMER PLAN REGULADOR PARA LA CIUDAD: PLAN REGULADOR Y DE EXTENSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO - 1935

El Primer Censo Provincial de Santa Fe de 1887 registra en la ciudad de Rosario 50.914 habitantes. Sin embargo, en 1910, según datos del Tercer Censo Municipal, la población asciende a 192.278 habitantes. Es decir, en un plazo de veintitrés años prácticamente se cuadruplica la población. Este crecimiento acelerado y vertiginoso, sin planificación previa, junto a la encrucijada ferro-portuaria establecida en el territorio a comienzos del siglo XX -cuyo trazado responde a los intereses de las empresas concesionarias⁶-, conduce a una serie de debates que plantean la necesidad de la redacción de un Plan Regulador para la ciudad.

Frente a las diversas problemáticas presentes en Rosario, se consideran como las más relevantes: la reorganización del sistema ferroviario-portuario, el mejoramiento de la vivienda obrera y la escasez de espacios libres utilizables para toda la población. En relación a este último punto -articulado con la reestructuración ferro-portuaria-, es importante detenernos en torno a los debates y discusiones ya existentes en la década de 1920 vinculados a la liberación del frente costero y a la rearticulación de

⁵ Montes, 1963:11.

⁶ En este período son seis las empresas ferroviarias concurrentes a la ciudad. De trocha ancha: Ferrocarril Central Argentino y Ferrocarril Rosario-Puerto Belgrano; de trocha angosta: Ferrocarril Central de Córdoba, Ferrocarril Compañía General de la Provincia de Santa Fe, Compañía General de la Provincia de Buenos Aires y Ferrocarril Rosario-Mendoza.

la ciudad con el río. En este período, la mayor parte de la costa de la ciudad se encuentra destinada a instalaciones productivas -principalmente ferroporcuarias-. Por lo cual, desde diversos sectores de la población surge un malestar en torno a esta situación. Como explican Noemí Adagio y Ana María Rigotti:

*La costa, el bajo, esa zona peligrosa, ambigua, ganada por las malezas, la ranchería y la acumulación caótica de rieles, puentes, grúas, galpones y chimeneas, aparece ahora como escenario imprescindible y eje articulador de todo equipamiento urbano orientado a la vida sana, el disfrute del aire y el sol, el sport, la contemplación estética y la socialización armónica de todas las clases*⁷.

Existen así, en los años posteriores, numerosas solicitudes y propuestas al Concejo Municipal relacionadas a la reconquista de este espacio ribereño. Si bien ya existían proyectos previos sobre una recuperación pública del frente fluvial, se multiplican estos planteos entre el período de 1925 y 1940⁸. En 1927 se crea la Comisión Especial *Pro Embellecimiento Edificio* en el Concejo Deliberante de Rosario, a fin de proyectar un plan orgánico para la ciudad. Por este motivo se plantea realizar un concurso para elaborar un Plan Regulador. Dicha comisión no es la encargada de realizar el plan, sino de proponer prestigiosos profesionales para afrontar dicha tarea⁹. A su vez, los problemas presentes en la ciudad, desde temprano el siglo XX, comienzan a ser motivo de discusión entre diversas uniones vecinales, asociaciones civiles y profesionales. Los mismos sostienen que, para paliar esta situación, resulta indispensable la redacción de un Plan Regulador y promueven su encargo.

⁷ Adagio y Rigotti; 1995:18.

⁸ Entre los mismos se destacan: en 1926 la costanera propuesta por la Asociación Patriótica Amigos del Rosario, que incluye balnearios, piletas, cascadas en la ribera y el uso recreativo y deportivo de la Isla del Espinillo; en 1928 proyecto de los Ing. Devoto y De Lorenzi, que plantea un corredor vial sobre la barranca y diversos equipamientos deportivos y recreativos -como parque de atracciones, plaza de juegos atléticos, estadio municipal y clubes náuticos-; en 1929 y en 1932 la rehabilitación de los balnearios Arroyito y La Florida respectivamente; en 1931 la estación fluvial y faro de Ángel Guido; en 1934 el parque balneario Ludueña; en 1935 la recuperación de la ribera central en el Plan Regulador de Guido, Della Paolera y Farengo (Adagio y Rigotti; 1995:19).

⁹ Es de remarcar que la creación de esta Comisión Especial tiene como antecedente la experiencia de la Municipalidad de Buenos Aires, la cual por iniciativa de su intendente en 1924 crea una Comisión Especial de estas características. (Bragos, 1992).

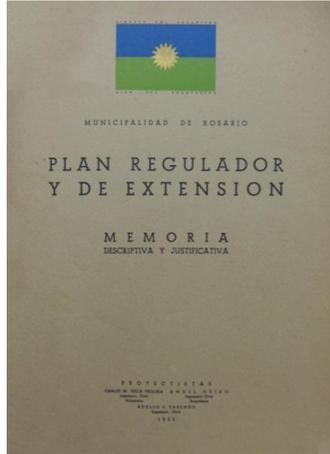
En 1929, a través de la Ordenanza N° 58, la Municipalidad de Rosario encarga la realización del Plan Regulador al ingeniero y urbanista Carlos M. Della Paolera, al arquitecto e ingeniero Ángel Guido y al ingeniero Adolfo P. Farengo (figura 6). En el diagnóstico se identifica la importancia económica de Rosario en relación a su localización sobre el río Paraná y por su *dilatado Hinterland*¹⁰ que se extiende en esta relevante región agrícola del país. El documento considera que la presencia de las infraestructuras portuarias, ferroviarias e industriales (figura 7) posiciona a este territorio en un rol de gran importancia, tanto a nivel nacional como internacional y plantea la necesidad de su reestructuración:

*El desarrollo vertiginoso de Rosario en estas últimas décadas, es la consecuencia de una concentración de actividades encauzadas por sus importantes vías de tráfico. Su puerto, de función marítima y fluvial, figura a la cabeza de los lugares de embarque de cereales del país. La nutrida red ferroviaria que concurre a la ciudad da una idea de su actividad regional y de sus relaciones de intercambio con una extensa zona de la república. La gran vitalidad de su comercio y las industrias, cuya implantación se inicia, ponen de manifiesto el potencial de energía concentrada en esta verdadera capital de una región de ilimitados recursos agrícolas. Si se añade a todas estas manifestaciones de vida, la intensidad cada vez mayor del tráfico que, utilizando los caminos, las vías férreas, fluviales y marítimas, concurre al aprovisionamiento del gran centro de consumo formado por más de medio millón de almas, tendremos una idea de la actividad urbana desbordante que caracteriza a la aglomeración rosarina. Pero este cúmulo de actividades se desarrolla por medios en los que falta en absoluto la coordinación y de este desacuerdo se resienten la economía, la higiene y la estética de Rosario*¹¹.

¹⁰Della Paolera, Farengo, Guido; 1935:11.

¹¹ Ibídem.

Figura 6: Portada del *Plan Regulador y de Extensión de la Municipalidad de Rosario, 1935*



Fuente: Della Paolera, Guido y Farengo (1935).

Figura 7: Aerofotografía de Rosario - 1930 aprox. Se indica con líneas blancas la delimitación de las zonas ferroviarias que dividen en fragmentos a la ciudad como también separan la trama urbana del río Paraná



Fuente: Della Paolera, Guido y Farengo (1935).

En este contexto, la carencia de planificación urbana respecto de las instalaciones ferroviarias y portuarias ocasiona que la ciudad se haya *quedado encerrada*¹² a través de las vías férreas que se dirigen al puerto. Esto provoca la desarticulación entre muchos barrios rosarinos y la desvinculación entre la ciudad y el río por la presencia de *esta verdadera muralla*¹³ existente en la costanera. Se propone así, una reestructuración de las componentes ferroviarias¹⁴ y portuarias para una mejor optimización y ordenación de estas infraestructuras, como también se plantea habilitar diversas zonas inaccesibles al público en ese momento:

*Cada actividad debe poder encontrar a lo largo de la costa del Paraná su espacio bien determinado para desarrollarse. Dentro de la región costanera de Rosario no debe haber exclusiones ni desequilibrios pues existe espacio suficiente, tanto para ampliar las instalaciones portuarias como para habilitar numerosas zonas de la costa, para la higiene, el desahogo y el esparcimiento de la población que se ha visto privada hasta hoy del acceso a la margen de su río majestuoso*¹⁵.

Este Plan Regulador incorpora, a su vez, una mirada regional del territorio de Rosario (figura 8). El mismo propone un plan de *extensión regional* que abarca una zona de 20 Km de radio con centro en la plaza 25 de Mayo de Rosario. Por un lado, prevé una extensión racional de los núcleos urbanos existentes y propone, por otro, la creación de nuevos centros poblados alrededor de los cruces importantes de arterias regionales. De este modo, se realiza una cuidadosa organización regional que si bien no profundiza en detalle cada uno de estos poblados, sí establece un estudio de la conexión entre los mismos y su vinculación a través de la red general de arterias de tráfico. También así, plantea un programa para la formación de zonas verdes de cada uno de estos núcleos. De manera que, este primer Plan Regulador para Rosario propone diversos lineamientos precursores de una planificación metropolitana.

¹²Ibidem.

¹³Ibidem.

¹⁴ Consiste en unificar el tendido de las vías y eliminar pasos a nivel, la estación de cargas Rosario Este y las estaciones de pasajeros: Rosario Norte, Rosario Central y Ludueña; proponiendo una gran Estación Central de pasajeros para todos los ferrocarriles concurrentes a la ciudad.

¹⁵Della Paolera, Farengo, Guido; 1935:12.

Figura 8: Mirada regional del Plan Regulador de Rosario de 1935: *Rosario y su zona de extensión* con radio de 20 Km desde la Plaza 25 de Mayo. Análisis de la Red Viaria y de Espacios Verdes para Rosario y su zona de extensión.



Fuente: Della Paolera, Guido y Farengo (1935).

En este sentido, se destaca que los distintos temas son abordados desde la perspectiva regional; por ejemplo, las propuestas del sistema vial y del sistema de parques para Rosario y su zona de extensión. En la primera, se focaliza el estudio de la red vial y se propone una distribución radio-céntrica de arterias, especialmente en relación a las vías principales que corresponden a los accesos de la ciudad. A su vez, el sistema de parques también se plantea desde una mirada ampliada del territorio, es decir, se piensa en un continuo de espacios públicos parqueizados que exceden los límites municipales y que involucran diversas localidades. El sistema general propuesto comprende cuatro espacios verdes extensos ubicados al Norte, Noroeste, Sud y Sudoeste de Rosario. La zona verde de la región norte incorpora el cordón ribereño desde la ciudad hasta el camino de Celulosa en Capitán Bermúdez. Este sector se posiciona como el parque más importante para la recreación higiénica de los habitantes del conglomerado:

La zona Norte, dedicada a reservas boscosas tiene características inmejorables y su habilitación puede ser inmediata (...). Si añadimos a estas características de orden higiénico, la hermosura de su costa barrancosa desde la que se contempla el majestuoso espectáculo de nuestro gran río, se podrá tener medida de lo que significaría para Rosario¹⁶.

¹⁶Ibidem.

La segunda zona de esparcimiento y recreación resulta la cuenca del arroyo Ludueña, *de gran utilidad para la población de la región circundante*¹⁷ y llega hasta la propuesta localidad Satélite E -por Ruta N° 33 luego de la localidad de Pérez-. Se propone así la canalización y el entubamiento del mencionado arroyo desde un punto de vista higiénico. La tercera zona de esparcimiento se encuentra vinculada al arroyo Saladillo debido a la presencia de sus quebradas, planteando incorporar las mismas en el parque *Quebradas del Saladillo*. Por último, la cuarta zona de verde se plantea en las barrancas al sur del Saladillo a fin de generar un gran parque hasta la localidad de Alvear inclusive, ya que *posee una zona costanera sumamente favorecida*¹⁸. Se proyecta, entonces, una zona boscosa hasta el monte Alvear, determinando así la extensión de parques regionales propuestos.

Dada la importancia que los autores del Plan Regulador le otorgan al río y su frente costero, los mismos proponen incrementar la relación asidua entre los habitantes de Rosario y su región con el Paraná. Por este motivo, además de la recuperación de espacios públicos y parques de gran parte de la ribera, también proponen *humanizar la isla del Espinillo*, retomando ideas del urbanista Werner Hegemann¹⁹ -quien propone incorporar en calidad de espacio verde a esta isla de aproximadamente 300 Ha.- (figura 9). Se plantea ocupar más de la mitad de la misma con espacios libres de esparcimiento²⁰, como también se proyecta un gran aeródromo nacional y una zona especial dedicada a exposiciones. Es en esta isla que queda constituida la propuesta del quinto parque regional²¹ (figura 10). Este parque isleño se conecta con el sistema de parques ribereños. De manera que, el frente costero central de la ciudad forma parte de un parque lineal prácticamente sin interrupción²². Se propone asimismo el traslado de las instalaciones portuarias a la ribera baja del sur de la ciudad y desde la prolongación de la calle Callao hasta el balneario de Arroyito²³.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ El mismo visita la ciudad de Rosario en 1931 y aconseja a las autoridades locales la adquisición de los espacios libres y sector de barrancas.

²⁰ Se propone instalar infraestructuras de servicios y deportivas como: canchas de fútbol, basquetbol, polo, tenis, entre otras. También se plantea habilitar diversos balnearios.

²¹ Se propone acceder a la misma, además del transporte fluvial, a través de la construcción de un puente levadizo a construir.

²² Articulada a su vez con los *parkways* propuestos en las cuencas de los arroyos Ludueña y Saladillo.

²³ Es en estos dos sectores, destinados a las instalaciones portuarias, que también se propone la instalación de nuevos elevadores modernos de granos a fin de

Figura 9:Plano síntesis Plan Regulador de Rosario 1935

Fuente: Della Paolera, Guido y Farengo (1935).

continuar con el progreso de la ciudad y su región. No obstante, en el informe crítico de los jurados que aprueban el mencionado Plan Regulador en 1935, uno de los mismos -A. Sobral- sostiene que Rosario no necesita un puerto de 10 Km sobre la ribera sino que, dado que gran parte de sus instalaciones se encontraban inactivas y deterioradas, en primer lugar es necesario optimizar la infraestructura existente - antes de seguir ampliándolas-.

Figura 10: Detalle urbanización isla del Espinillo

Fuente: Della Paolera, Guido y Farengo (1935).

Este Plan Regulador si bien es aprobado por el jurado seleccionado en 1935, no logra llevarse a cabo en lo inmediato. Existen diversas causas por las cuales no pueden concretarse las principales obras proyectadas, no obstante el motivo fundamental radica en que las infraestructuras ferroviarias y portuarias todavía se encuentran concesionadas en estas décadas. De manera que esta condición imposibilita tanto la reestructuración de dichas instalaciones²⁴ como la transformación de esos espacios en parques recreativos para la sociedad. Esta situación se mantiene hasta la década de 1940, ya que es el 16 de octubre de 1942 fecha en que expira la concesión del puerto a la empresa francesa Hersent et fils Schneider et Cie y el mismo es entregado al Gobierno Nacional.

Posteriormente, durante la presidencia de Juan Domingo Perón, el 1° de marzo de 1948, el Estado toma posesión de los ferrocarriles en manos de empresas de capitales ingleses²⁵. Asimismo, la construcción de caminos

²⁴ El proyecto de reestructuración ferro-portuario constituye el eje central del plan.

²⁵ Se cumple así una de las cláusulas del Convenio Miranda-Eddy -realizado el 17 de Septiembre de 1946-, consecuencia directa de los cambios dados por la situación económica internacional, al finalizar la II Guerra Mundial. Se complementa con otras medidas análogas que conllevan a la nacionalización total del sistema ferroviario. La misma, comienza en 1938 con la adquisición del Central Córdoba; luego en 1943, continúa con la línea Rosario-Mendoza y, en 1947, se transfieren las empresas de capital francés (Montes, 1963).

pavimentados, la incorporación del autobús, el incremento del transporte de cargas por automotor -por ejemplo- y la crisis existente en materia ferroviaria cambia las lógicas de movilidad regional.

PLAN ROSARIO - 1952

Numerosos cambios transcurren entre las décadas de 1930 y 1950. Además de los ya mencionados, se sucede un gran crecimiento industrial en la ribera metropolitana dadas las grandes ventajas del extenso frente costero *comprendido entre Puerto Gaboto, en la desembocadura del Carcarañá, y en el límite Sur, coincidente con el arroyo del Medio*²⁶. Existen diversas características atractivas que convocan a numerosas instalaciones productivas a radicarse en su costa, provocando, asimismo, un creciente tráfico regional.

A partir de la nacionalización de los ferrocarriles se unifican los nueve sistemas de instalaciones de las seis empresas privadas que operaban en Rosario y su zona de influencia. Se posibilita entonces la liberación de grandes superficies de playas, vías y estaciones. Con el fin de resolver el problema ferroviario, se focaliza en las necesidades de la ciudad de Rosario afectada por la anarquía de estas instalaciones. No obstante, diversos intereses entran en juego en torno a las futuras tierras liberadas. La especulación inmobiliaria, la posibilidad de venta -a fin de obtener recursos para reestructurar el sistema ferroviario- y la necesidad de recuperación de estos espacios para uso público, por ejemplo, resultan posturas contradictorias que entran en debate, especialmente entre los años 1948-1954²⁷.

Frente a este nuevo contexto, se propone la realización de un nuevo Plan Urbano para la ciudad. El mismo, es encargado al agrimensor Alberto Montes, Secretario Técnico integrante de la Comisión Nacional²⁸ desde la nacionalización de los ferrocarriles. La figura de Montes representa el paso de un urbanismo *modelístico*²⁹ -como se lo critica al Plan Regulador de 1935- a un urbanismo técnico, objeto de una praxis política. En sus trabajos, Montes se encarga de reivindicar la función técnica de la planificación,

²⁶ Como contrapunto a la crisis económica internacional, la economía regional cambia a tipo mixta. (Montes, 1964:42).

²⁷ Montes, 1980.

²⁸ El 25 de octubre de 1948 el Poder Ejecutivo de la Nación dicta el Decreto 33.056, a través del cual se crea la Comisión Nacional que estudiaría la situación ferroviaria de Rosario y sus implicancias para toda la región.

²⁹ Según el Agrimensor Alberto Montes, autor principal del Plan Rosario de 1952, los postulados planteados por el Plan Regulador de 1935 *nunca alcanzaron el nivel de las realizaciones*, llegando a definirlo como del *reino de la fantasía*.(Montes, 1980:29).

poniendo en crisis los planes anteriores, tildándolos de *románticos* y de carecer una real correlación con el proceso económico del país³⁰.

De este modo, el plan realizado por el Agr. Montes se encuentra íntimamente relacionado con los lineamientos políticos del gobierno peronista de la década de 1950. El desarrollo urbano propuesto se articula con las estrategias planteadas a escala nacional. Especialmente cobra particular interés la intercomunicación distrital y regional. Los temas centrales de transformación territorial son:

- *La reestructuración ferroviaria*; posible gracias a la nacionalización de los ferrocarriles. Se propone la concreción de una troncal ferroviaria norte-sur, a fin de eliminar numerosos ramales conflictivos dentro de la planta urbana.
- *La liberación de las barrancas del río Paraná en Rosario*, de instalaciones no específicamente portuarias y el saneamiento de las cuencas de los arroyos Ludueña y Saladillo;
- *La sistematización vial* -frente al importante desarrollo del sistema automotor-; para lo cual, se propone la creación de nuevas avenidas -se destaca el proyecto de la actual Avenida de Circunvalación-, ampliación y ensanche de existentes-.
- *El rol de la conexión aérea regional*, a través de la tríada entre los aeropuertos localizados en Granadero Baigorria, Alvear y Rosario.

Este documento, denominado Plan Rosario, es aprobado por la Ordenanza N° 1.030 de 1953. Sin embargo, con la llamada *Revolución Libertadora* -golpe de Estado de 1955- se anula este plan y en 1958 por Ley Nacional N° 1826 se aprueba un nuevo proyecto de reestructuración ferroviaria basado en el realizado por el Ing. Farengo en el Plan Regulador de 1935. Después, con las primeras elecciones presidenciales realizadas posteriormente al golpe³¹, asume la presidencia Arturo Frondizi. Este nuevo gobierno retoma los postulados de la Ordenanza N° 1.030 y reivindica sus lineamientos a través de la Ley Nacional N° 16.052³². Con la aprobación a nivel nacional de la reestructuración ferroviaria propuesta por el Plan Rosario, se posibilita comenzar la anhelada transformación territorial, de manera que se retomaran las propuestas interrumpidas por el golpe y se efectivizan numerosas expropiaciones y supresión de ramales ferroviarios (figura 11). Durante este período se levantan 65 km de líneas férreas, se

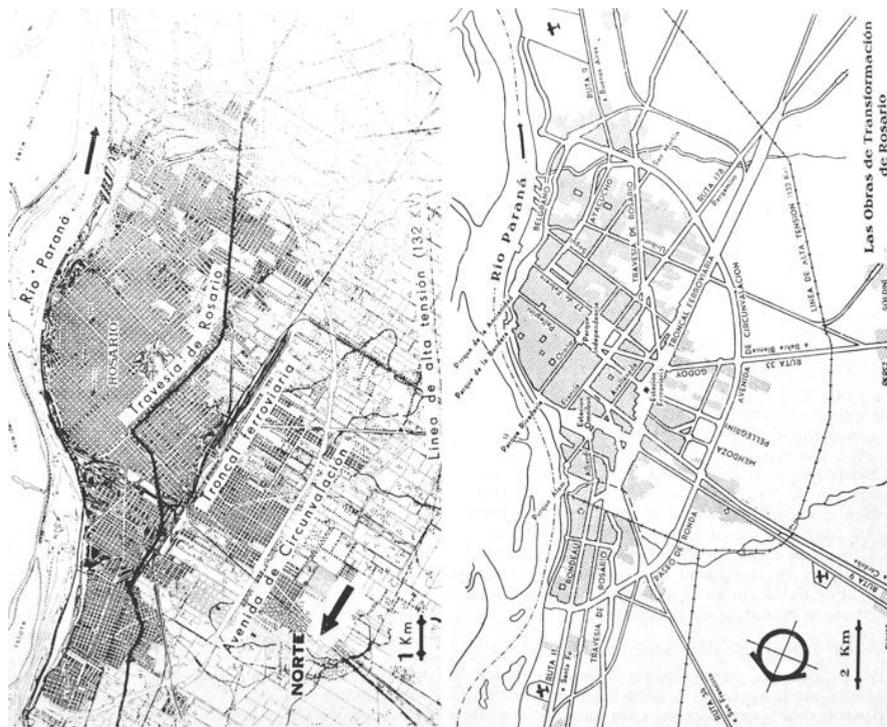
³⁰ Martínez de San Vicente, 1986a.

³¹ Resultan elecciones democráticas condicionadas, ya que existían proscripciones.

³² Es de remarcar que, al ser uno de los temas centrales del Plan Rosario la reestructuración ferroviaria y al estar los ferrocarriles desde 1948 en manos del Estado nacional, es necesario la aprobación del mismo por la nación, a fin de llevar a cabo dicho propósito.

eliminan 34 pasos a nivel; permitiendo la habilitación del Parque de la Ancianidad -actual Parque Urquiza-, la primera traza de la Avenida de Circunvalación y de la Avenida de la Libertad, la cesión de terrenos y edificios del ex FF.CC Rosario-Puerto Belgrano para la creación de la Ciudad Universitaria, entre otras obras.

Figura 11: Plan Rosario. Se observa el rol de la Avenida de Circunvalación propuesta, la travesía de Rosario y la nueva troncal ferroviaria



Fuente: Montes (1964).

Sin embargo, nuevamente en 1962 se produce un golpe de Estado que derroca al presidente Frondizi y se paralizan las obras programadas. En este contexto, se solicita al Poder Ejecutivo Nacional la derogación de la Ley 16.052 de 1961. En el período 1963 – 1966, bajo la presidencia del Dr. Arturo Humberto Illia continúan las mencionadas obras y expropiaciones. Asimismo, en la reivindicación de la planificación planteada por Montes, considera necesaria la creación de un organismo de Prefectura de

coordinación del Plan Rosario. En un estudio publicado en 1952 titulado *Las Prefecturas Regionales de Planificación* propone debatir desde una mirada regional, todas las modificaciones, prioridades y programas de etapas de planificación que resulten necesarios en el transcurso del tiempo.

IMPORTANCIA DE LA CARTOGRAFÍA REGIONAL

En el Plan Rosario la perspectiva regional se encuentra implícita tanto en los proyectos como en los lineamientos propuestos. Se reconoce que los límites jurisdiccionales resultan limitantes e insuficientes para abordar la planificación de cada localidad, frente a la imbricada articulación y complejidad del territorio existente. Por este motivo, la realización de este plan se encuentra acompañada del proceso de desarrollo de una cartografía regional. Sobre la base de los cambios sucedidos a partir de finales de la década de 1940³³, el Agrimensor Montes propone la confección de una nueva cartografía *con la finalidad de que se dispusiera de una información amplia y en escalas adecuadas para el estudio de los problemas creados por la anarquía de las instalaciones ferroviarias rosarinas y por el desarrollo de la economía regional*³⁴.

Con este propósito se realiza la confección del mapa regional que incluye a las islas situadas frente al margen occidental del canal principal del río Paraná. Si bien no se incorpora todo el delta, se considera que el sector insular, al formar parte de este territorio, no debe omitirse en la consideración de los problemas regionales identificados. Según plantea Montes³⁵ la cartografía realizada ejerce una función estimulante para el *pronóstico del desarrollo industrial*, ya que trae nuevamente en un primer plano a aquellas relaciones y valores geográficos que debido a *los viejos hábitos lugareños* se mantuvieron encubiertos, aún para los técnicos y especialistas.

Para la confección de estas nuevas cartografías ampliadas del territorio, a fin de adecuarlas a las necesidades de los estudios de la reorganización ferroviaria y del Plan Rosario, es necesario extender la mirada -más allá de los límites preestablecidos-. Esto se propone con el objetivo de exaltar aquellos elementos que puedan ser utilizados para una transformación acorde a las nuevas exigencias del desarrollo tanto social como económico de la región. De manera que se plantea actualizar la cartografía existente a fin de que acompañe al proceso de transformación metropolitana que sucede a comienzos de la década de 1950. Entonces, en

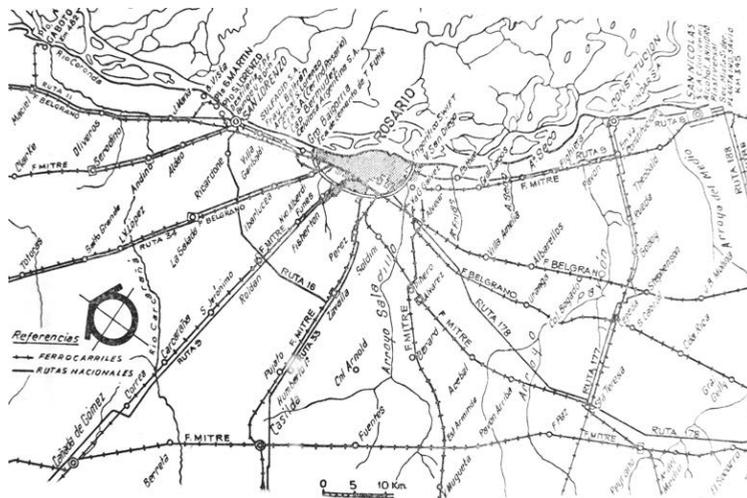
³³ Especialmente la nacionalización de los ferrocarriles y el creciente desarrollo de la economía regional.

³⁴ Montes, 1963:3.

³⁵ *Ibidem*.

agosto de ese año, a través de un grupo de cartógrafos se prepara la documentación para la confección del mapa regional en escala 1:50.000 (figura 12) y del plano de la ciudad y sus alrededores en escala 1:20.000.

Figura 12: El mapa del Pago de los Arroyos. Esc.: 1:50.000



Fuente: Montes (1963).

Es de importancia remarcar que estos planos se agregan al Plan Rosario. Esto denota la relevancia de la mirada regional que persigue el mismo, a fin de dar respuesta a las diferentes problemáticas presentes en la ciudad y su área de influencia. Según palabras de Montes sobre la importancia de estas cartografías y de su difusión:

La región cambia sus estructuras, como cambian la piel las culebras; pero los nuevos tejidos se van formando para preparar ese cambio, antes de que ello suceda. Por ello es tan difícil encontrar comprensión en el común de la gente para afrontar las obligaciones que impone el futuro de la comunidad. Las cartografías preparan el camino de la comprensión, que es como decir preparan el camino de un futuro mejor³⁶.

La elección de la escala se encuentra vinculada, principalmente, a la representación de la totalidad del frente de barranca del canal principal del

³⁶Ibidem.

Paraná que ofrece condiciones favorables para el atraque de embarcaciones y, asimismo, es atractivo para industrias con exigencias portuarias. De esta manera se define como frente ribereño regional el sector comprendido entre Puerto Gaboto hasta la desembocadura del arroyo Ramallo -donde recientemente se había instalado la Planta Siderúrgica-. Se representan 140 km de frente fluvial, cuyos nodos principales son: Rosario, San Lorenzo, Villa Constitución y San Nicolás.

Asimismo, también se realiza una exhibición en septiembre de 1952 - en las vidrieras de la Casa Cassini de Rosario-, la cual es difundida a través de diversos medios periodísticos. La representación cartográfica escala 1:50.000 se traduce en un mural apaisado de la ribera -corriente del río de izquierda a derecha-, de 2,61m de ancho por 1,70m de altura (figura 13).

Figura 13:Exhibición de las cartografías realizadas en las vidrieras de la Casa Cassini en septiembre de 1952



Fuente: Montes (1963).

La realización de este plano regional, a mediados del siglo XX, constituye un antecedente de gran relevancia para el abordaje metropolitano de la planificación local, ya que en él se destaca la necesidad de una mirada ampliada del territorio para el análisis del desarrollo de la economía de la región. Vemos además, que el rol de la ribera metropolitana de Rosario adquiere la mayor importancia para esta economía³⁷. Es de remarcar, a su vez, el posicionamiento clave que presenta el cordón norte como polo industrial -estando indicadas en esta cartografía las diversas industrias presentes a la fecha-. Asimismo, es central el rol de la

³⁷ Se destaca que se define la escala del plano a fin de abordar el frente costero regional: desde Puerto Gaboto hasta San Nicolás.

infraestructura ferroviaria y la intencionalidad de su reestructuración³⁸. También se distingue la relación del sistema ferroviario con el vial.

En síntesis, este plano reivindica el rol de la cartografía, la relevancia de la mirada regional y su articulación con los planes reguladores locales -el Plan Rosario, en este caso-. A su vez, hace hincapié en el rol fundamental de la ribera del Paraná en el histórico Pago de los Arroyos, la importancia de incluir las islas en esta perspectiva -al menos en parte-, como también la relevancia de la divulgación y difusión pública. De este modo, su confección marca un nodo referencial para las realizaciones cartográficas realizadas en la década siguiente, especialmente por el Organismo de Prefectura del Gran Rosario.

PLAN REGULADOR ROSARIO - 1967

Durante la presidencia de Arturo Illia se crea, desde la Secretaría de Transportes de la Nación en 1966, la Comisión Coordinadora Urbanística, Ferroviaria, Vial y Portuaria para Rosario³⁹. No obstante, el 28 de Junio de ese mismo año, se produce un nuevo golpe militar -esta vez del General Juan Carlos Onganía-, que interrumpe el proceso anterior. Sin embargo, este Gobierno dictatorial promueve una política general de planeamiento, lo que lleva al Gobierno provincial a dictar el Decreto N° 7.317/67 en el que se exige a todas las municipalidades y comunas a redactar su propio Plan Urbano o Regulador.

De este modo, se encomienda la redacción del Plan Regulador de Rosario a la mencionada Comisión Coordinadora Urbanística⁴⁰, a fin de aunar los lineamientos ya previstos en el plan de trabajos de la Coordinación Ferroviaria. Este nuevo Plan reemplaza al anterior Plan Rosario, en lo que se refiere al reordenamiento de la estructura urbana, incluidas las instalaciones portuarias y la propuesta de sistematización de la circulación ferroviaria y vial.

El Plan Regulador de Rosario es aprobado en 1967 por Ordenanza N° 34.318 y por Decreto de Ley Provincial N° 4.188/68. El mismo cumple así las disposiciones de la Ley Nacional de Desarrollo N° 16.964 de 1966, a fin de articular la planificación local en *cualquier planificación que en escala nacional se proyecte*⁴¹. El Plan desarrolla los siguientes componentes

³⁸ Principalmente resulta relevante la troncal ferroviaria dentro de la ciudad de Rosario.

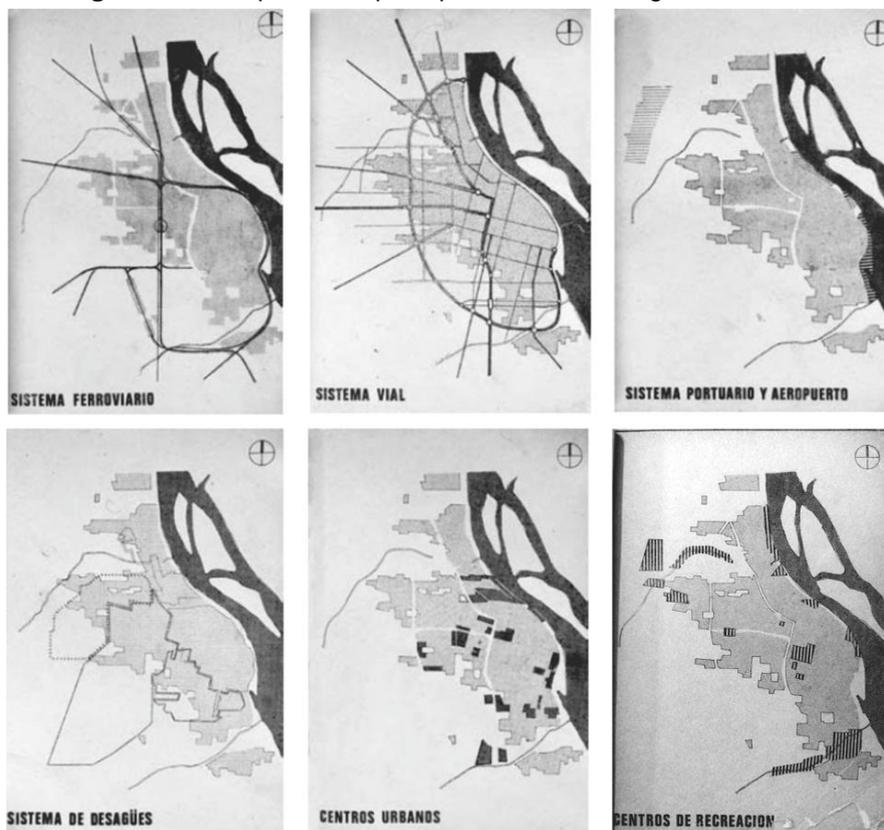
³⁹ Esta Comisión Coordinadora se encuentra integrada por representantes de Ferrocarriles Argentinos y delegados de la Provincia de Santa Fe y de la Municipalidad de Rosario.

⁴⁰ En la cual se destaca la figura del Arquitecto Oscar Mongsfeld.

⁴¹ Según se dispone en dicha Ley Nacional.

principales: Sistema portuario, Sistema ferroviario, Sistema vial; Aeropuerto; Centros urbanos; Centros de recreación y Sistema de desagües.

Figura 14: Componentes principales del Plan Regulador de 1967



Fuente: Decretos municipales N° 34.318/67 y 34.983/67. Decreto provincial 4.188/68.

En relación al frente costero de la ciudad se plantea dismantelar las instalaciones portuarias existentes en la zona norte y centro, y reemplazarlas por nuevas construcciones en la ribera baja al sur. El Plan define como *Puerto Rosario* a las infraestructuras que abarcan desde la

Estación Fluvial hasta la desembocadura del arroyo Saladillo⁴². Respecto del sistema ferroviario se propone la construcción de una troncal y estación única de pasajeros -con el fin de utilizar los terrenos liberados de dicha reestructuración para el desarrollo vial y urbano-.

A su vez, incorpora el cuerpo normativo necesario para reglamentar el desarrollo urbano en su aspecto privado: el Código Urbano y el Reglamento de Edificación. El primero, es definido como *el conjunto de normas destinadas a regular el desarrollo urbano por medio de la zonificación en sus aspectos físicos y funcionales, integrándolo en una estructura que responda a objetivos fijados por este Plan Regulador*⁴³. De manera que divide el área urbana en distritos que resultan de la racionalización y reordenamiento de la *zonificación espontánea* de la ciudad -como plantea dicho documento-. La definición de los índices edilicios y densidades propuestas se realiza bajo la hipótesis de considerar como *población óptima* de Rosario a 2.300.000 habitantes para el año 2036. Sin embargo, la aplicación del *zoning* en este período, ya resulta obsoleta, existiendo críticas a nivel internacional acerca de las limitaciones que presenta como instrumento de control urbano. Siguiendo a Isabel Martínez de San Vicente:

*Se trata, en nuestro caso, de una reglamentación meramente restrictiva, que mira a limitar las consecuencias más negativas de un absoluto "laissez faire", más que eliminarlas completamente. Enfoque -importado- dirigido a reducir los conflictos urbanos, pero, principalmente a salvaguardar las inversiones urbanas. Estará siempre presente el rol de la renta urbana y de la especulación*⁴⁴.

No obstante, a pesar de las críticas efectuadas hacia estos instrumentos, el Código Urbano⁴⁵, aprobado en 1968, se mantiene vigente hasta la primera década del siglo XXI.

⁴² Se definen a su vez las diversas Secciones Portuarias, determinadas según las distintas actividades como también se mantienen las instalaciones entre las calles Mitre y Sargento Cabral para ser utilizadas como Zona Franca del Puerto Rosario.

⁴³ Ordenanza N° 34.318, 1967:26.

⁴⁴ Martínez de San Vicente, 1986b:6.

⁴⁵ Salvo actualizaciones parciales menores.

LA CONFORMACIÓN DE UN ORGANISMO METROPOLITANO: PREFECTURA DEL GRAN ROSARIO. HACIA UNA DEFINICIÓN METROPOLITANA

En 1969 por Ley Provincial N° 6.551 se crea la Prefectura del Gran Rosario⁴⁶, integrada por representantes de las diferentes comunas y municipios, con la misión de elaborar un Plan de Desarrollo de la estructura del Área Metropolitana de Rosario -AMR-. Este organismo se crea bajo la premisa ya instaurada en la década de 1960⁴⁷ que sostiene que, para que una planificación local sea efectiva, la misma debe producirse articuladamente en distintos niveles de gobierno -nacional, regional y local- (figura 15). De lo contrario, sin la coordinación de estas diversas escalas, los planes locales pueden resultar contradictorios a la estrategia general y por ende muy difíciles de implementar.

Además de resultar Ente Fiscalizador del Plan Regulador de Rosario, el objetivo principal del Organismo de Prefectura consiste en desarrollar un Plan de Desarrollo para toda el área, a fin de aunar criterios entre los municipios y comunas para que el desarrollo general total del AMR no sea meramente la sumatoria de las diversas acciones individuales de cada localidad, sino que se promueva el funcionamiento del área como unidad de una manera orgánica⁴⁸:

Las funciones de Prefectura son las de asesoramiento, sin poder político o decisional. Es decir, que existe por un lado el poder político y por el otro al organismo de planificación. La elaboración de estrategias para el desarrollo debe ser tarea

⁴⁶ Institucionalizado el Sistema Nacional de Desarrollo, con la participación del CONADE, las provincias se adhieren creando los Consejos Provinciales de Desarrollo (COPRODE) e integrándose así a esa organización de planeamiento. Es así que se crea la Prefectura del Gran Rosario, integrada por representantes de los municipios y comunas adscritas, el COPRODE y el CONADE. La utilización del término de *prefectura*, obedece al principio de autoridad de planeamiento integral en la regulación de los planes comunales. (Mongsfeld, 1983).

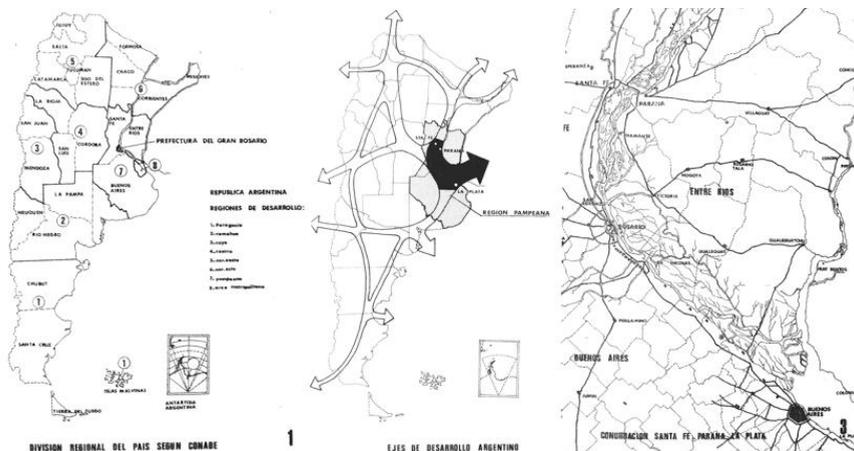
⁴⁷ Como veíamos por ejemplo en el estudio denominado *Las Prefecturas Regionales de Planificación* de Alberto Montes o en el Plan Rosario y su recomendación de crear un organismo de Prefectura de coordinación.

⁴⁸ Se establecen como directrices básicas que:

- a) Los Planes Reguladores de las municipalidades y comunas se deben ajustar al esquema propuesto preliminar de estructura física para el área.
- b) Resulta necesario concretar el eje metropolitano norte-sur.
- c) Hay que definir y desarrollar los nudos de intercambio.
- d) Es necesario definir las áreas semi-urbanas y rurales.
- e) Se requiere reestructurar el sistema de transporte.

*conjunta de técnicos y políticos, con lo cual será más factible llevar a la práctica la acción que se programe*⁴⁹.

Figura 15: Definición y circunscripción del área de estudio en relación al rol en la región Pampeana -CONADE⁵⁰ - y en la escala nacional



Fuente: Petruzzi (1971).

Las primeras actividades de Prefectura consisten en cumplir tres objetivos primarios: relevar el área, coordinar la elaboración de proyectos especiales y la conformación y ordenamiento del archivo de antecedentes, banco de datos, cartografías, etc. Por lo cual, se parte de la necesidad de definir la estructura del área a partir de la interpretación de sus problemáticas. En este sentido, se plantea necesario involucrar no solo los condicionantes físicos, sino también los económicos y los sociales: *se considera que la transformación material no es independiente a las otras variables, que en conjunto conforman la realidad de hecho. De este modo se propone una integración interdisciplinaria de los estudios realizados por todos los equipos*⁵¹.

Se plantea así, que la definición y circunscripción del área de estudio no puede limitarse a las jurisdicciones administrativas, sino que es

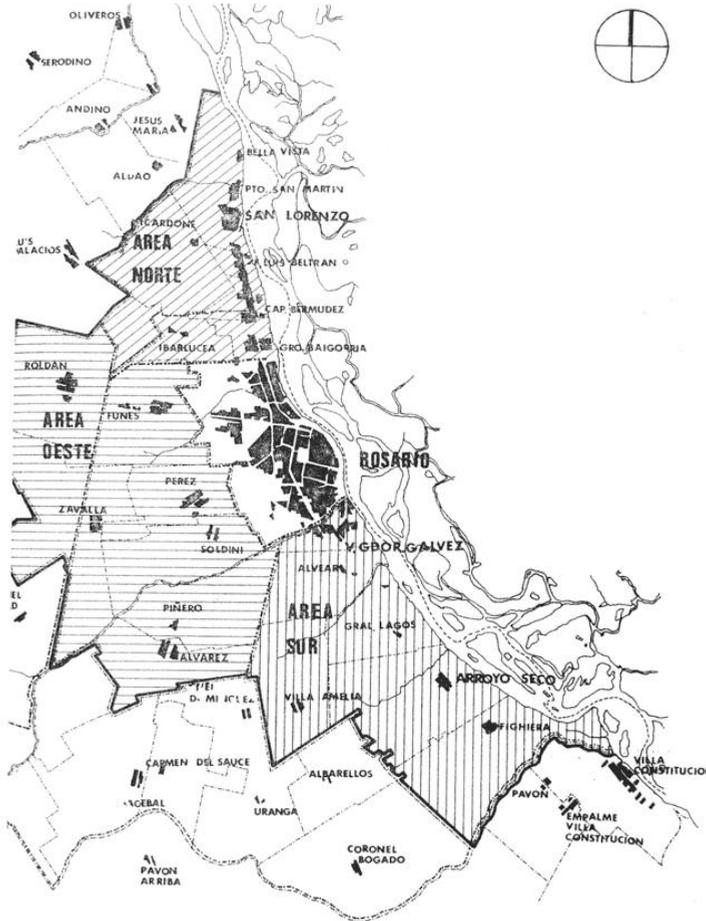
⁴⁹ Ansaldi, Corea y Pla; 1971.

⁵⁰ La CONADE (Comisión Nacional de Desarrollo) - Decreto 1907/67 Regiones de Desarrollo. Este organismo proporciona directivas vinculadas al campo económico, tomando a la economía nacional como un conjunto.

⁵¹ Petruzzi, 1971.

necesario relacionarla con un nivel superior -tanto regional como nacional- para poder identificar los factores externos que también influyen en su desarrollo (figura 16). Prefectura analiza en primer lugar el rol del AMR en la escala nacional, partiendo de la definición dada por CONADE, -que la ubica en la región Pampeana-.

Figura 16: División de la Prefectura del Gran Rosario por Zonas



DIVISION DE LA PREFECTURA DEL GRAN ROSARIO POR ZONAS

6

Fuente: *Ibidem.*

A partir de los análisis y estudios que se realizan en los primeros años de la conformación del organismo se reivindica el rol del río Paraná en el desarrollo de la ciudad de Rosario, no solamente como elemento estructurador inicial –una vez habilitadas las instalaciones portuarias- sino asumiendo un rol potencial en la conformación del sistema portuario regional.

En el análisis de la escala regional se identifica que el área del Gran Rosario se inserta, tanto funcional como físicamente, en el corredor costero que se extiende entre Santa Fe y La Plata, el cual constituye un continuo urbano que tiende a transformarse en la “megalópolis del país”. También es relevante su vinculación transversal entre Córdoba y Victoria -que permite conectar la Zona Norte, Centro y Mesopotámica del país-. De este modo, el organismo de Prefectura remarca el sentido abierto y dependiente de un contexto mayor al área de estudio.

Asimismo, se profundiza el rol preponderante del AMR para el resto de la región, identificado por la gran concentración de población, la localización de las más importantes industrias y comercios -complejo industrial San Lorenzo-Villa Constitución-, la densa red de infraestructura vial, ferroviaria, importantes terminales portuarias y aeropuerto internacional. Este organismo se define administrativamente a través de acuerdos y consensos entre diversas comunas y municipios. La delimitación realizada se rige por criterios político-institucionales que no coinciden con los funcionales, sectorizando cuatro áreas:

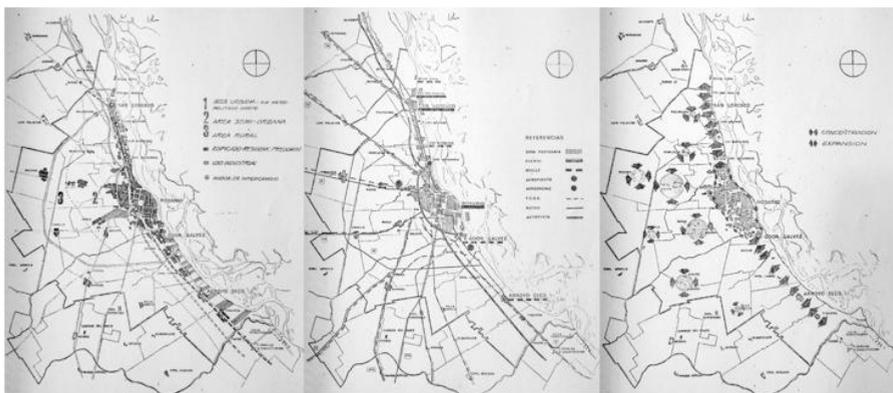
1. *Rosario*;
2. *Zona Norte*: Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo, Puerto San Martín, Ricardone e Ibarlucea;
3. *Zona Sur*: Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Gral. Lagos, Arroyo Seco, Fighiera y Villa Amelia;
4. *Zona Oeste*: Funes, Roldán, Pérez, Zavalla, Soldini, Piñero y Álvarez. Estas localidades mantienen estrecha relación principalmente con la ciudad de Rosario y en menor medida, entre ellas.

Se advierte que en esta área de estudio se presentan tres tipos de centros: 1. La ciudad de Rosario, que genera el AMR.; 2. Centros de tamaño intermedio -principalmente localizados en la franja costera-; y 3. Centros menores. La estructura general metropolitana queda definida como:

(...) una estructura espacial-lineal, orientada según un eje norte-sur, que puede denominarse Eje Metropolitano Norte-Sur. Su característica fundamental es la concentración lineal y homogénea de la población urbana a lo largo del río. El eje metropolitano asimilará en su desarrollo, las poblaciones urbanas que se encuentran dentro del mismo, quedando así

definidas claramente tres áreas: la urbana propiamente dicha sobre el eje paralelo a la costa y las áreas semiurbanas y rural continuas al eje urbano hacia el oeste. Puede considerarse también un eje potencial ESTE-OESTE que relacione Rosario con Victoria al Este y con Córdoba al Oeste⁵². (Figura 17).

Figura 17: Infraestructura propuesta para el área. Esquema preliminar del área. Tendencias de crecimiento



Fuente: Ansaldo, Corea y Pla (1972).

Para realizar el diagnóstico del Gran Rosario, se elaboran diversos estudios referidos a la conformación regional, al crecimiento demográfico, la estructura económica del área -su comportamiento y potencial-, saneamiento ambiental, la estructura física territorial, el rol y articulación entre cada una de las localidades en estudio, entre otras. Estas investigaciones se publican en una serie de documentos denominados *Cuadernos de Prefectura del Gran Rosario*.

En síntesis, el organismo de Prefectura plantea la necesidad de articular la planificación local con las decisiones de otros niveles, tanto regionales como nacionales. Propone así, un anteproyecto de lineamientos generales para el desarrollo del área que se compone por normas a las que

⁵² Dentro del área metropolitana del Gran Rosario se definen los siguientes sectores:
 - Eje Metropolitano, compuesto por las localidades de Puerto San Martín, San Lorenzo, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermúdez, Granadero Baigorria, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Alvear, General Lagos, Arroyo Seco y Figliera.
 - Área semi-urbana, comprende las localidades de Ricardone, Ibarlucea, Funes, Pérez y Soldini.
 - El área rural comprende las localidades de Zavalla, Roldán, Piñero, Álvarez y Villa Amelia (Ansaldo, Corea y Pla; 1972).

se deben ajustar los diversos municipios y comunas involucrados - especialmente relacionados al ordenamiento físico-. Los lineamientos propuestos tienen como objeto principal unificar criterios para coordinar la acción local, a fin de que *el desarrollo del Área Metropolitana de Rosario no sea la sumatoria de la acción individual de cada centro, sino el resultado de la integración de las partes*⁵³. Se definen a nivel intermunicipal, a partir de objetivos y metas fijadas por los distintos gobiernos jurisdiccionales para el sector integrado por Rosario y por veinte localidades organizadas en zona norte, sur y oeste.

A MODO DE CONCLUSIÓN: FIN DE UNA ETAPA DE PLANIFICACIÓN

A pesar de los numerosos estudios, investigaciones y propuestas elaboradas desde una perspectiva inter-jurisdiccional por el Organismo de Prefectura del Gran Rosario, existen diversos factores -como la carencia de una integración con el Gobierno Provincial, sumado a miradas opuestas en temas claves como la creación del Parque Industrial de Alvear-, que llevan a profundizar conflictos internos del organismo. Como explica Oscar Mongsfeld:

*Consecuentemente cundió el desánimo del organismo, la disociación interna de su personal técnico, provocando la intervención y su posterior reorganización seguida por un proceso de decadente actuación*⁵⁴.

Finalmente, en el año 1976, se produce el último golpe militar denominado *Proceso de reorganización nacional* bajo la figura del General Jorge Rafael Videla, durante el cual se anulan y suspenden todas las iniciativas en curso. El Organismo de Prefectura del Gran Rosario queda disuelto así por Ley Provincial N° 7.870/76.

Durante el transcurso de este golpe militar (1976-1983), se realizan diversas acciones contrarias y opuestas a lo encomendado en los planes anteriores. Se desintegra la Comisión Coordinadora y se formalizan acciones inconexas entre diversos organismos. De este modo, se vuelve atrás en muchas políticas y mecanismos de gestión y planificación. A su vez, nuevamente se aprueba la ocupación de tierras ya liberadas de instalaciones ferro-portuarias -según lo dispuesto en el Plan Regulador aprobado en 1967-; produciéndose así, diversas transgresiones al mismo.

Como explica Oscar Mongsfeld, son múltiples y diversas las causas que motivan el fracaso de los planes y su aplicación a lo largo del período

⁵³ Ansaldi, Corea y Pla, 1972:23.

⁵⁴ Mongsfeld, 1983:30

histórico abordado en este artículo. Pero este autor, plantea que, la causa principal radica en la falta de la estabilidad política y de continuidad en los lineamientos de planificación:

La experiencia ha demostrado reiteradamente cuál ha sido el proceso de elaboración de un plan durante cada gobierno de turno: disuadir inicialmente a las autoridades en la aplicación de incoherentes acciones, lograr que se persuadan de las ventajas del planeamiento, y una vez que maduren los objetivos, obtener la correspondiente legislación planificadora, pero cuando esto se logra, surge un nuevo gobierno que obliga volver a fojas cero para reiniciar la acción con la misma metodología. Con estas características se ha venido operando desde la promulgación de la Ordenanza N° 172 del año 1939, con el desfile por el Palacio Municipal de Rosario de 55 Intendentes en 44 años, con un promedio de mandato de 9 meses y 18 días para cada uno, índice elocuente de la perjudicial inestabilidad política para un ordenamiento administrativo⁵⁵.

No obstante, a pesar del fracaso de los planes y su aplicación en este período -como plantea Mongsfeld⁵⁶, asimismo se prefiguran los grandes temas de transformación que finalmente acontecen a partir del retorno democrático de 1983. Es decir, diversos anhelos y convicciones recurrentes, que recién se posibilitan a mediados de 1980, se reiteran sucesivamente desde las primeras décadas del siglo XX.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

Departamento de Documentos Escritos - Archivo General de la Nación.

FUENTES ÉDITAS

ANSALDI, María Delia; COREA AIELLO, Mario; PLA, Delia (1971). *Análisis preliminar de la estructura física del Área Metropolitana de Rosario. Cuaderno N° 9 de Prefectura del Gran Rosario*. Rosario: Publicado por la sección de prensa y difusión Depto. Promoción y Desarrollo.

⁵⁵ *Ibíd*em: 31.

⁵⁶ En un contexto de gran inestabilidad política e imposibilidad de una gestión continúa en el tiempo para la aplicación de los lineamientos propuestos.

- ANSALDI, María Delia; COREA, Mario; PLA, Lidia (1972). *Prefectura del Gran Rosario - Cuaderno N°14 de Prefectura del Gran Rosario*. Rosario: Publicado por la sección de prensa y difusión Depto. Promoción y Desarrollo.
- DELLA PAOLERA, Carlos; FARENGO, Adolfo; GUIDO, Ángel (1935). *Plan Regulador y de extensión*. Rosario: Municipalidad de Rosario.
- MONTES, Alberto (1963). "Cartografía rosarina contemporánea: El mapa del Pago de los Arroyos y el plano de la ciudad y alrededores". En *Revista de Historia de Rosario*, n° 2, Abril-Junio, Rosario, pp. 3-29.
- MONTES, Alberto (1964). *Plan Rosario. Ley Nacional N° 16.052 y sus antecedentes*. Centro de Estudios Nacionales, Provinciales y Municipales, Filial Rosario.
- MUNICIPALIDAD DE ROSARIO (1967). *El Plan Regulador Rosario*. Rosario.
- PETRUZZI, Susana (1971). "Encuadre demográfico de la Prefectura del Gran Rosario". En *Cuaderno N° 6 de Prefectura del Gran Rosario*. Rosario: Publicado por la sección de prensa y difusión Departamento. Promoción y Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAGIO, Noemí y RIGOTTI, Ana María (1995). "Recuperando el río. Ideas, proyectos, realizaciones. Rosario 1935-1940". En *Revista A&P*, n° 10, Rosario: FAPyD, pp. 18-21.
- BRAGOS, Oscar (1992). "El estado de las ideas en torno de un plan para Rosario, 1927-1924". En *Cuaderno del CURDIUR*, n° 56, Rosario: FAPyD.
- MARTINEZ DE SAN VICENTE, Isabel (1985). "La formación de la estructura colectiva de la ciudad de Rosario". En *Cuaderno del CURDIUR*, n° 7, Rosario: FAPyD.
- MARTINEZ DE SAN VICENTE, Isabel (1986a). "Los instrumentos del proyecto público en la construcción de la ciudad. El Plan Rosario". En *Cuaderno del CURDIUR*, n° 15, Rosario: FAPyD.
- MARTINEZ DE SAN VICENTE, Isabel (1986b). "Los instrumentos del proyecto público en la construcción de la ciudad. El Plan Regulador de 1968". En *Cuaderno del CURDIUR*, n° 16, Rosario: FAPyD.
- MONGSFELD, Oscar (1983). *El Área Metropolitana de Rosario y El Pago de los Arroyos*. Rosario: Centro de Estudios Urbanos del Rosario.

MONTES, Alberto (1980). "La azarosa aventura de la Ciudad Universitaria de Rosario". En *Revista de Historia de Rosario*, n° 32, Rosario. pp. 29-38.



ALIADOS PERO FRAUDULENTOS. Las prácticas electorales en Santa Fe, Mendoza y Corrientes durante el bienio de Roberto M. Ortiz (1938-1940)

Ignacio A. López

Universidad Torcuato Di Tella
CONICET/Universidad Católica Argentina
ignacioalopez@gmail.com

RESUMEN

En este artículo nos proponemos indagar la estrategia que el presidente Roberto M. Ortiz (1938-1942) articuló en tres provincias argentinas (Santa Fe, Mendoza y Corrientes). Suponemos que el Poder Ejecutivo Nacional en su período en actividad desarrolló un proyecto orientado a la apertura electoral y a la democratización política, basado en las intervenciones federales como instrumento privilegiado. Sin embargo, en algunos distritos la democratización adquirió otras modalidades. En estas tres provincias, cuyos gobiernos formaron parte del universo de la Concordancia, y tuvieron administraciones seriamente acusadas de *malversación* de la voluntad popular, la normalización electoral estuvo limitada –y fue dependiente– al auge y caída del proyecto presidencial.

Palabras clave: Roberto M. Ortiz; Fraude electoral; Santa Fe; Mendoza; Corrientes.

ABSTRACT

In this article we propose to research the strategy that president Roberto M. Ortiz (1938-1942) led in three Argentine provinces (Santa Fe, Mendoza and Corrientes). We suppose that the Executive branch developed a democratization and liberal project during his term, in which federal interventions were a critical instrument. However, in some districts these democratization politics acquired other dimensions. In those three provinces, whose governments were part of the Concordancia coalition and were also seriously accused of electoral fraud, the electoral normalization was directly linked to –and depended on– the success and failure of the presidential project.

Key words: Roberto M. Ortiz; Electoral fraud; Santa Fe; Mendoza; Corrientes.

INTRODUCCIÓN¹

En noviembre de 1938, el presidente Roberto M. Ortiz, visitó la ciudad de Rosario en el marco de la inauguración de los edificios de la Aduana y Correos y Telégrafos y pronunció un duro e importante discurso donde repudiaba la abstención de los partidos opositores y los acusaba de obstruccionistas. El palco oficial estaba poblado por importantes figuras del gabinete nacional, como el ministro de Hacienda, Pedro Groppo, o el de Guerra, Gabriel Márquez, y el elenco político local, encabezado por el gobernador de la provincia, Manuel de Iriondo, su gabinete completo y notables santafesinos. Allí el presidente de la República, consideró que había que *abandonar los métodos negativos* y que *predicar la abstención estéril y practicar la obstrucción sistemática* solo conduciría a la parálisis institucional de la provincia, refiriéndose claramente a la política que impulsaban radicales y socialistas ante la administración del gobernador antipersonalista². Pocos días antes, los conservadores se habían impuesto en la provincia de Catamarca en comicios locales, fraude mediante.

Sin embargo, esta intervención pública del presidente debe leerse en un contexto político e institucional más amplio. El fraude electoral en manos de los oficialismos, y la abstención electoral –como estrategia opositora–, fueron dos aspectos centrales del sistema político argentino durante los años de la restauración conservadora. La falta de claridad en las reglas de juego para los partidos políticos dada en parte por la práctica del fraude, y por ciertos mecanismos legales a nivel provincial y nacional³, fue clave en la

¹ Agradezco los comentarios que hicieron a este artículo Susana Piazzesi, María del Mar Solís Carnicer, Natacha Bacolla, Elena Piñeiro y Luciano de Privitellio; así como las revisiones de los evaluadores anónimos. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, 24-26 de septiembre de 2014.

² El Litoral, 24-11-1938.

³ Véase Melón Pirro, 1996. De Privitellio, 2001, 2009; Béjar, 2004; Macor y Piazzesi, 2005. Varios distritos modificaron sus leyes electorales en los años treinta. En Buenos Aires, la ley provincial 4.316 (conocida popularmente como *ley trampa*), sancionada durante 1935 establecía que los presidentes corresponderían al partido que había logrado mayoría en las últimas elecciones legislativas realizadas en cada sección electoral; e incluía disposiciones por las cuales el presidente de mesa podía imponer una fianza cuando a su juicio la impugnación fuese *maliciosa*. En Santa Fe, la ley provincial 2.600, sancionada durante el primer año del gobierno de Manuel de Iriondo, introducía la realización del escrutinio en la mesa; la quema de votos y sobres una vez confeccionada el acta; le otorgaba a la policía local el control del proceso; y compelia a los empleados públicos a votar con riesgo de destitución. En Mendoza, la ley 1.315 de 1939, alteraba la distribución de bancas para la minoría, disponiendo que si ninguna de las listas adquiría un determinado número de votos la adjudicación se haría por sorteo, restituyendo los 2-3 restantes para la mayoría

configuración de un ambiente *complejo* y bastante *inestable* para las agrupaciones partidarias⁴.

Pese a ello es posible advertir que el presidente Ortiz estructuró durante su administración un proyecto tendiente a la democratización del sistema político y a la apertura electoral, en el gran cuadro de la Argentina de fines de los años treinta, utilizando la fuerza del poder presidencial para lograr apoyos en las provincias⁵. Este período fue fundamental en tanto que representó el cenit de un *juego limpio* que se promovió *desde arriba* en una década donde los comicios se fueron vaciando de *sentido ritual e identitario* y donde posteriormente fue primando en la política nacional creciente incertidumbre y anomia⁶.

Si bien las intervenciones federales fueron un instrumento central del Poder Ejecutivo Nacional en aras de controlar las situaciones provinciales, primó en algunos distritos una política de prescindencia o de *status quo*, orientándose Ortiz a privilegiar el orden y la estabilidad en esas jurisdicciones, claves en el escenario nacional⁷.

En este artículo nos proponemos indagar la estrategia del Poder Ejecutivo Nacional en algunos de esos distritos considerados aliados pero que, sin embargo, no estaban en sintonía con los deseos manifestados del presidente sobre *pureza electoral*. Santa Fe, Mendoza y Corrientes, tres provincias cuyos gobiernos formaron parte del universo de la Concordancia⁸, tuvieron administraciones seriamente acusadas de *malversación* de la voluntad popular, aunque no tuvieron sanción alguna del Ejecutivo Nacional cuando otros distritos no corrieron la misma suerte.

Es por ello que intentaremos rastrear algunas características de la política y de las elecciones en esos distritos, su relación con el gobierno nacional durante el período 1938 y 1940, y finalmente presentar algunas conclusiones sobre la naturaleza y alcance del proceso de democratización política encarada por el presidente Ortiz.

como determinaba la vieja ley electoral; además se aumentaba el número de senadores en la Legislatura local.

⁴Panebianco, 1990.

⁵Sobre el rol de Ortiz en el sistema político argentino de fines de los años 30 y principios de los 40, véase: Torre, 2006. Allí el autor indaga sobre la hipótesis de que Ortiz fue uno de los intentos de cerrar la brecha cada vez más pronunciada entre una sociedad y economía en movimiento al calor de las medidas de intervención económica de los gobiernos de la restauración conservadora y un sistema político-institucional cada vez más excluyente.

⁶De Privitello, 2001: 140.

⁷Véase López, 2011, 2013.

⁸Macor, 2001.

LA SUCESIÓN DE 1937: LOS DESAFÍOS DE UN CAMBIO DE POLÍTICA PRESIDENCIAL

Recientes estudios desde la historia y la ciencia política han puesto énfasis en la importancia del federalismo electoral en la política argentina y lo definitorio que estos aspectos institucionales han resultado como elemento explicativo del desarrollo del régimen federal durante el siglo XX. Así, el componente territorial, la articulación entre la Nación y las provincias y la coordinación entre facciones, partidos e intereses desde lo local a lo nacional se han vuelto temas de sumo interés en los estudios académicos argentinos⁹.

Por otro lado, desde hace más de una década, los historiadores comenzaron a rever aspectos políticos de la denominada restauración conservadora poniendo especial atención al sistema político y los actores partidarios, en contraposición al sesgo de determinadas corrientes historiográficas que veían en ese período una *década infame*¹⁰. En este sentido, en los últimos años, los trabajos de Darío Macor¹¹, María Dolores Béjar¹², Susana Piazzesi¹³ y César Tcach¹⁴, entre otros, pusieron de relieve la política a nivel subnacional, y lo específico de lo local en el armado político nacional.

Ambas cuestiones —el creciente interés en el federalismo electoral y el renovado análisis histórico sobre el sistema político de los años treinta— ofrecen entonces la oportunidad de repensar algunos aspectos políticos vinculados a la relación entre el Ejecutivo Nacional y la política provincial durante esos años. Es importante por ello observar cómo acompañaron los espacios provinciales el cambio político más importante de la década que se produjo entre los mandatos de Agustín Justo (1932-1938) y Roberto M. Ortiz (1938-1942) en lo que respecta al fraude electoral. Si para Justo fue herramienta primordial con el fin de controlar la sucesión presidencial, Ortiz lo condenó como instrumento en sus deseos de avanzar en la democratización del sistema político¹⁵.

⁹ Véase desde la historia política los clásicos trabajos de: Botana, 1977 y Mustapic, 1984; y más recientemente el trabajo de Alonso, 2010. Desde la ciencia política, algunos trabajos claves que retoman estos temas desde 1983: Calvo y Abal Medina (h), 2001.

¹⁰ Véase Macor, 2001. De Privitellio, 2001 y Halperín Donghi, 2004. Algunas obras de la corriente revisionista: Torres, 1940; 1943; 1944; 1953. Palacio, 1954. Rosa, 1980.

¹¹ Macor, 1995 y Macor y Piazzesi, 2007.

¹² Béjar, 1997; 2000; 2005.

¹³ Piazzesi, 1997; 2001.

¹⁴ Tcach, 1991; 1999; 2007.

¹⁵ De Privitellio, 2001.

La característica central de la Concordancia como alianza oficialista durante el período 1932 y 1943 fue su inorganicidad y su carácter electoralista. Sirvió como base para el acceso al poder del general Agustín P. Justo en las elecciones de 1931¹⁶ y durante sus años en actividad gozó de estabilidad relativa, basada en los gobiernos provinciales en manos de fuerzas afines y el apoyo legislativo de demócratas nacionales y antipersonalistas. Hacia mediados de la década –y en forma coincidente con el retorno del radicalismo del Comité Nacional a las urnas– el poder real dentro de la alianza viró cada vez más hacia el elemento conservador. Hacia 1937, momento de la sucesión presidencial, la decisión del presidente saliente fue ungir a un sucesor antipersonalista, que pudiese garantizar su eventual vuelta al sillón presidencial en 1944 y que, al mismo tiempo, despertase simpatías en el electorado radical¹⁷.

Durante las elecciones presidenciales de septiembre de 1937, el oficialismo controlaba once distritos y la Unión Cívica Radical –principal partido opositor– sólo tres: Entre Ríos, Córdoba y Tucumán. Los resultados de los comicios arrojaron un triunfo en diez provincias para el oficialismo y cuatro para la oposición radical, y no fue sorpresa para el presidente Justo, que desde 1935 buscaba dirigirla sucesión presidencial. En los cálculos presidenciales, el control de dos de los tres distritos más importantes por número de electores (Buenos Aires y Santa Fe), además de provincias con oficialismos locales fuertes como Corrientes (autonomista), Mendoza (demócrata), Santiago del Estero (antipersonalista), entre otros, le garantizaba un puñado importante de electores en el Colegio. Por otro lado, el triunfo previsible del radicalismo en Capital Federal, Córdoba, Tucumán y Entre Ríos no alteró los planes presidenciales (véase Tabla I y II).

Al asumir en febrero de 1938, Ortiz conformó su nuevo gabinete manteniendo el equilibrio de la coalición oficialista pero también colocando en puestos claves a hombres de su entera confianza. Designó a dos conservadores provincianos, Manuel Alvarado –salteño– y Pedro Groppo –bonaerense, hombre allegado a Barceló–, en Obras Públicas y Hacienda, respectivamente, y al radical antipersonalista de San Luis, Diógenes Taboada, como ministro del Interior. Completaron el gabinete una serie de profesionales con fuerte perfil técnico en sus áreas de pertenencia: Carlos Márquez como ministro de Guerra –clave en la estrategia de acercamiento de Ortiz con el Ejército–; José María Cantilo –diplomático de carrera– en el ministerio de Relaciones Exteriores; Jorge Eduardo Coll, en Instrucción Pública; y el almirante León Scasso, en Marina.

¹⁶Piñeiro, 2004.

¹⁷ Algunas hipótesis en este sentido son discutidas por los biógrafos de las dos figuras: Luna, 1979; Fraga, 1993 y De Privitello, 1997.

Tabla I. Electores para presidente y vicepresidente. Septiembre de 1937

Distritos	Para presidente		Para vicepresidente	
	Roberto M. Ortiz	Marcelo T. de Alvear	Ramón S. Castillo	Enrique Mosca
Capital Federal	–	68	–	68
Buenos Aires	88	–	88	–
Catamarca	8	–	8	–
Córdoba	–	33	–	33
Corrientes	18	–	18	–
Entre Ríos	21	–	21	–
Jujuy	8	–	8	–
La Rioja	–	8	–	8
Mendoza	16	–	16	–
Salta	10	–	10	–
San Juan	10	–	10	–
San Luis	10	–	10	–
Santa Fe	40	–	40	–
Santiago del Estero	16	–	16	–
Tucumán	–	18	–	18
Total	245	127	245	127

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio del Interior, 1946.

Tabla II. Resultados electorales por distritos. Septiembre de 1937

Fórmulas	Distritos ganadores	Distritos perdedores
Roberto M. Ortiz – Ramón S. Castillo	11 Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero	4
Marcelo T. de Alvear – Enrique Mosca	4 Capital Federal, Córdoba, La Rioja, Tucumán	11

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio del Interior, 1946.

En el escenario legislativo, el presidente gozó de la estabilidad que le garantizaba el apoyo de las fuerzas oficialistas. En ambas cámaras del Congreso de la Nación, la Concordancia –cuyo mayor aportante de bancas fue el Partido Demócrata Nacional– mantuvo la mayoría, salvo hacia marzo

de 1940, cuando en la Cámara Baja la bancada radical recuperó escaños, producto de la política de apertura electoral que propició el mismo Ortiz (véase tablas III y IV).

Tabla III. Composición del Senado de la Nación (1938-1940)

Bloques y partidos		1938-1940
Concordancia	Demócratas Nacionales	12
	UCR Antipersonalista	6
Aliados del oficialismo	Popular	1
	Autonomista	1
	UCR Bloquista	1
Oposición	UCR	5
	Socialista	2
	Demócrata Progresista	1
Vacantes		1
Total		30

Fuente: Molinelli, Palanza y Sin, 1999: 240.

Tabla IV. Composición de la Cámara de Diputados de la Nación (1938-1940)

Bloques y partidos		1938	1939	1940
<i>Concordancia</i>	Demócrata Nacional	59	57	49
	UCR Antipersonalista	5	5	7
	UCR Unificada	5	5	5
	UCR Junta Reorganizadora Nacional	6	6	6
	UCR de Santa Fe	6	6	5
	UCR de San Juan	1	1	1
Liberal		1	1	-
UCR		64	63	76
UCR Concurrencista		5	5	4
Socialista		5	5	5
Vacantes		1	4	-
Total		158	158	158

Fuente: Molinelli, Palanza y Sin, 1999: 264.

Aunque lo definatorio de la estrategia del presidente Ortiz fue su relación con las provincias, particularmente el envío de intervenciones federales a distritos claves.

De las catorce provincias, solo tres controlaba el principal partido opositor (UCR): Córdoba, Entre Ríos y Tucumán. Las restantes

once, estaban en manos de fuerzas concordancistas. Cuatro de ellas, serán intervenidas (Buenos Aires, Catamarca, San Juan y Santiago del Estero) mientras que Santa Fe, Mendoza, Corrientes, Salta, San Luis, La Rioja y Jujuy mantendrán sus gobiernos autónomos.

Es por ello que en la mayoría de las elecciones de renovación del Ejecutivo provincial, el presidente no realizó ningún tipo de intervención, ya fuera en aquellas donde resultó triunfante el radicalismo (Tucumán, octubre de 1938; Entre Ríos, marzo de 1939; y Córdoba y Jujuy, marzo de 1940) como en las que la renovación de Ejecutivos provinciales quedó en manos del oficialismo cuyas agrupaciones formaban parte de la coalición gobernante a nivel nacional: San Luis (septiembre de 1938), La Rioja (noviembre de 1938), Corrientes (septiembre de 1939), Salta (marzo de 1940) y Santiago del Estero (marzo de 1940). Aunque en actos comiciales de La Rioja, Corrientes y Salta se presentaron denuncias de fraude, sin embargo, el Poder Ejecutivo se limitó a seguir los resultados y mantener comunicaciones formales desde el Ministerio del Interior.

Sin embargo, en cinco oportunidades –y en cuatro distritos– el presidente Ortiz envió una intervención federal o realizó algún tipo de acción, todas ellas con denuncias de prácticas fraudulentas durante el acto comicial fuera éste nacional o provincial: San Juan (abril de 1938 y mayo de 1939); Santiago del Estero (septiembre de 1939); Catamarca (febrero de 1940) y Buenos Aires (marzo de 1940)¹⁸.

Podríamos suponer que la inacción o prescindencia en algunos casos, y la intervención en otros, se presentaron como distintas modalidades del plan presidencial destinado a la democratización del sistema político, pero que ante todo se orientaba a la construcción de un capital político propio. En algunos casos, el presidente avanzó en la intervención federal como una herramienta para controlar a la oposición; servirse de un dispositivo para solucionar los conflictos entre facciones; y finalmente, asentar su presencia como actor hegemónico en el espacio provincial¹⁹. En otros, el Ejecutivo nacional prefirió la inacción como modo de gestar alianzas coyunturales con las agrupaciones partidarias locales y consolidar espacios de negociación con esos gobernadores de manera de no socavar su apoyo político de modo abrupto: allí la *pureza del sufragio* quedó solo en un plano discursivo y simbólico. En este sentido, la política del *status quo* fue entonces también una modalidad que ensayó el presidente para con aquellas administraciones que hicieron uso de prácticas políticas que colisionaban con el ideario de *pureza del sufragio* que él

¹⁸ López, 2011.

¹⁹ Calvo y Abal Medina, 2001: 12.

mismo aclamó, pero que sin embargo, revestían importancia para la gobernabilidad de la coalición.

Es por ello que analizaremos tres casos relevantes de provincias en las que Ortiz no intervino, pero que sí estuvieron condicionadas por la práctica del fraude, aunque los respectivos gobiernos provinciales se alinearon –al menos desde lo discursivo– con la política de saneamiento electoral del Ejecutivo Nacional. Estos tres casos, presentaron escenarios competitivos electoralmente,²⁰ donde las fuerzas opositoras tuvieron históricamente un desempeño exitoso y donde podrían haberlo tenido de no ser por la maquinaria del fraude desplegada por los oficialismos locales. Sin embargo, estas provincias se articularon de manera exitosa al proyecto político a nivel nacional, y el ciclo político local acompañó a los vaivenes de la política presidencial.

TRES ALIADOS CONCORDANCISTAS BAJO EL DESIGNIO DE ORTIZ: SANTA FE, MENDOZA Y CORRIENTES

Los avatares de tres distritos gobernados por fuerzas integrantes de la coalición oficial a nivel nacional, como fueron Santa Fe, Mendoza y Corrientes, se colocan como casos importantes para analizar el grado de tensión y alcance de la política de democratización impulsada por Ortiz desde el gobierno federal.

Si bien las provincias de Santa Fe y Mendoza no renovaron sus Ejecutivos provinciales durante el lapso en el que Ortiz estuvo en actividad²¹, sí lo renovó la provincia de Corrientes ante la abstención de fuerzas opositoras. En las dos primeras provincias, hubo una serie de elecciones locales que despertaron el interés de la opinión pública. Aunque como era usual en las prácticas políticas de aquellos distritos, las denuncias no estuvieron ausentes, sin embargo, los Ejecutivos provinciales procuraron acercarse a la política presidencial, y una vez que el espíritu del presidente se puso de manifiesto, intentaron presentarse como claros agentes del

²⁰Angelo Panebianco estima que el escenario electoral es uno de los más relevantes donde se despliegan los partidos políticos. El grado de estabilidad y complejidad de esos escenarios, suelen ser determinantes para la obtención de los votos. Las constricciones institucionales de los años treinta, elevaron la incertidumbre general de los diversos escenarios en estos distritos –particularmente el electoral–, por lo que vieron afectada su dinámica de acceso a recursos y cargos públicos. Históricamente, las provincias analizadas tuvieron un sistema político determinado por la presencia de tres o más partidos con capacidad de competencia. Véase: Panebianco, 1990: 396-397.

²¹Mendoza eligió gobernador en enero de 1938 cuando Ortiz aún era presidente electo en el marco de serias irregularidades; Santa Fe lo hará en diciembre de 1940, cuando el presidente estaba en uso de licencia.

designio nacional. Asimismo, en las provincias de Santa Fe y Mendoza, se recuperó el porcentaje de participación electoral en dos años, no así en Corrientes, en donde se deterioró posiblemente por el ambiente poco propicio para el ejercicio del sufragio libre²². Esta interacción entre prácticas fraudulentas instaladas y adecuación discursiva de los gobernadores –en todos los casos– no estuvo exenta de tensiones políticas e institucionales, ya que atacó de raíz a la legitimidad de las respectivas administraciones.

La Provincia de Santa Fe

En esta provincia, seis comicios –dos nacionales y cuatro locales– se sucedieron entre marzo de 1938 y marzo de 1940. El distrito que había sido intervenido dos años antes por el presidente Justo, renovó gobernador en febrero de 1937 –en el marco de serias denuncias de las fuerzas opositoras– y fue una pieza clave en los cálculos para la sucesión presidencial de septiembre. A partir de allí hasta 1943, el antipersonalismo controlará la provincia bajo las gobernaciones Manuel de Iriondo (1937-1941) y Joaquín Argonz (1941-1943)²³.

El gobernador Iriondo no solo articuló su gestión entre el fraude electoral y la obra pública, sino que también intervino en otras esferas del ordenamiento social como la urbana-arquitectónica, la salud y la vivienda. Paralelamente, el gobernador antipersonalista desplegó una doble política: de concentración de poder al interior del oficialismo desplazando a la oposición interna, y de cooptación de la dirigencia opositora, especialmente la demócrata progresista, hacia afuera.²⁴

El primer test electoral de importancia celebrado en la provincia, una vez Ortiz en el poder, fueron las elecciones legislativas del 6 de marzo de 1938. Los comicios no solo provocaron acusaciones de los opositores radicales y demoprogresistas, sino también suscitaron desavenencias dentro de las mismas filas del antipersonalismo en los departamentos de La Capital, Castellanos, San Jerónimo, General López, San Martín, Las Colonias, entre otros²⁵. La Junta Electoral del Sud acusaba de *vergonzosa deslealtad* a las autoridades partidarias y a muchos *caudillos de comités* y (...) *dirigentes de la plana mayor* por los procedimientos empleados poniendo en evidencia la *traición* y *felonía* en numerosas secciones y

²² El porcentaje de participación electoral en Santa Fe aumentó de 76.8 en 1938 a 79.5 en 1940; el de Mendoza de 70.9 a 74; y el de Corrientes mermó de 77.5 a 56.5, mínimo histórico. Véase: Alston y Gallo, 2009: 13.

²³ Para el caso santafesino, véase: Macor y Piazzesi, 2007. Piazzesi, 1997; 2001.

²⁴ Piazzesi, 2001; 2010.

²⁵ La Prensa, 07-03-1938.

distritos electorales²⁶. Las fuerzas concordancistas recuperaron el control de la Cámara de Diputados y la UCR de Santa Fe se adjudicó el triunfo en el distrito con el 60.14% de los votos.

El oficialismo logró sancionar durante ese año una ley electoral provincial (la Nro. 2.600) que permitía el escrutinio en mesa, la quema de los votos y sobres una vez confeccionada el acta, y el control policial de los actores electorales. A su vez, como señaló Susana Piazzesi, existía en la legislación la pretensión de controlar a los empleados públicos en la participación de los comicios bajo pena de destitución. Aunque lo más importante puede entreverse en los argumentos utilizados por el oficialismo en el debate legislativo cuando se asumió la necesidad de reformar estructuralmente el sufragio universal amparado en la ley Sáenz Peña, aunque no logró avanzarse en ese sentido en el texto final de la ley²⁷.

En octubre de 1938, nueve ciudades de la provincia debieron renovar sus gobiernos municipales. Sin embargo, la Unión Cívica Radical Comité Nacional y el Partido Demócrata Progresista decidieron abstenerse por falta de garantías. Pese a la corrección inicial de los comicios, pronto aparecieron algunas denuncias de los socialistas en diversas secciones de Rosario, donde se acusaba al oficialismo de substraer boletas y presión policial²⁸.

Un mes después, se produjo la visita del presidente Ortiz a la ciudad de Rosario con motivo de la inauguración de los edificios de la Aduana y Correos y Telégrafos. Allí, el presidente pronunció un duro discurso donde criticó la abstención de los partidos opositores. Advertía el presidente:

Hay que abandonar los métodos negativos (...) Los partidos deben analizar en sí mismos –en sus propias deficiencias– las derrotas que sufren en las urnas. Atribuir estas a otros factores es sembrar la desconfianza en las masas electorales e incitar a futuros actos de violencia y corromper la moral cívica. De este estado de cosas, que por desgracia perdura, son responsables también los dirigentes de partido, que dan resonancia pública a esas incriminaciones, que se erigen en profeta de desgracias y calamidades nacionales. (...) No pido a los partidos políticos que abandonen su necesaria función de control de los actos de gobierno ni su derecho al análisis y

²⁶ Declaración de la Junta Electoral del Sud, UCR de Santa Fe, Departamental Rosario, marzo de 1938, Archivo General de la Nación, Fondo Agustín P. Justo, Caja 102, documento 24. También los distritos del norte santafesino fueron objeto de fuertes denuncias sobre prácticas fraudulentas, véase al efecto: Piñeiro, 2005.

²⁷ Piazzesi, 2001.

²⁸ El Orden, 10-10-1938.

censura de los funcionarios, sino que ellos no se conviertan en simples detractores de los partidos gobernantes²⁹ .

La editorial del diario El Litoral le replicaba en duros términos que *la verdadera fuerza de un país reside en la unión de sus habitantes y en la colaboración espontánea que ellos les presten a los gobiernos nacidos de su voluntad. Todo lo demás son palabras y ficciones. Por eso, el mismo espectáculo del mundo que el Dr. Ortiz citó en su discurso, debe servir a los gobernantes para modificar su conducta y esto es lo que no dijo el presidente de la República³⁰ . La Nación también contestaba que el país, con la experiencia habida, prefería a la palabra oficial, el hecho y que quisiera que la palabra del presidente siempre estuviera lista para señalar el fraude y culpar a sus autores, pero se contentaría (...) con que impidiera el primero y se contuviera a los segundos³¹ .*

Durante diciembre de ese año se eligieron un senador y cuatro diputados para la legislatura provincial, ante la nueva abstención de la UCR Comité Nacional y los demócratas progresistas. El Orden aludía que dicho acto se llevaría a cabo ante *un pueblo sin alma* por el escaso interés y la apatía ciudadana generalizada ante las elecciones³² . Durante la jornada, la Junta Electoral recibió varias denuncias del Partido Socialista por atropellos policiales y delitos menores en el departamento de San Jerónimo y desde algunas secciones de la ciudad de Rosario, siendo rechazado un pedido del socialismo para que ningún empleado policial permaneciera en el recinto donde funcionaban las mesas³³ . Pese a ello, las elecciones se desarrollaron con relativa normalidad e indiferencia general y consolidaron la hegemonía legislativa del oficialismo³⁴ .

Un año después, durante la tercera semana de noviembre de 1939, doscientas noventa y tres localidades santafesinas eligieron comisiones de fomento, esta vez con la participación de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional. El ministro de Gobierno provincial, Severo Gómez, garantizó ante la prensa que el Poder Ejecutivo tenía el *firme propósito de respetar y hacer respetar la libertad electoral* como lo demostraba con el cambio de funcionarios policiales en muchos departamentos; asimismo confirmaba la recepción de quince denuncias previas a la jornada sobre irregularidades en algunos distritos como San Jorge, Romang y San Jerónimo Norte, y la

²⁹ El Litoral, 24-11-1938.

³⁰ *Ibidem*, 25-11-1938.

³¹ La Nación, 26-11-1938.

³² El Orden, 10-12-1938.

³³ La Nación, 12-12-1938.

³⁴ Todos los cargos fueron para el oficialismo, en Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Dirección Nacional Electoral, Caja 46, Carpeta 91.

pronta resolución de esas demandas³⁵. Sin embargo, se presentaron graves denuncias desde San Jorge (departamento de San Martín), Moisés Ville (departamento de San Cristóbal) y Villa Gobernador Gálvez (departamento de Rosario), entre otros distritos³⁶. En referencia a hechos de San Jerónimo Norte, el diputado nacional Alberto Tessaire, responsabilizaba al ministro de Gobierno por los episodios ocurridos: *Bajo el amparo de ese gobierno, el fraude sigue buscando su espacio vital*³⁷, aunque desde la gobernación destacaban *la totalidad normalidad* de las elecciones salvo casos *tan aislados que el mismo número es demostrativo del plano de respeto y libertad que ha podido observarse en los 259 comicios restantes*³⁸.

Días después, nuevos comicios se desarrollaron en todas las ciudades de la provincia con el objeto de elegir concejales. El triunfo del radicalismo del Comité Nacional en la ciudad de Rosario apaciguó los ánimos del principal partido opositor y la prensa local reconocía, salvo excepciones, la corrección de los comicios³⁹. Se produjo así una tensión cada vez más notoria entre el reformismo del gobierno nacional y el escenario electoral en la provincia, que ingresaba cada vez más en una etapa decisiva hacia 1940⁴⁰.

En marzo de ese año, la provincia debió renovar once diputaciones nacionales, ocho de las cuales le correspondían a la mayoría y tres a la minoría. Un mes antes, la Junta Electoral provincial se pronunció favorablemente, ante el pedido de los opositores, para que los fiscales firmaran los sobres en todos los casos y el antipersonalismo santafesino respondía a críticas y denuncias radicales.

El presidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el diputado nacional Carlos Pita, llamaba a todos los radicales a la concordia y expresaba su solidaridad con el gobierno de Ortiz; por su parte, el gobernador de Iriondo replicaba a los radicales considerando que la campaña electoral se desarrollaba en un clima de *absoluta tranquilidad* sin que ninguna protesta haya dejado de atenderse debidamente. El 2 de marzo, en vísperas de la jornada, telegrafió al ministro Taboada expresándole que su gobierno no perdería *la medida y el espíritu sereno* que caracterizaban su actuación, ya que tenía conciencia de su deber y se sabía solidario *con los elevados propósitos del presidente de la Nación en la*

³⁵ La Nación, 19-11-1939.

³⁶ El Mundo y El Litoral, 20-11-1939.

³⁷ El Litoral, 20-11-1939.

³⁸ La Nación, 21-11-1939.

³⁹ El Litoral, 27-11-1939.

⁴⁰ Macor y Piazzesi, 2007: 126.

*empeñosa tarea de dignificar las campañas electorales y respetar los derechos que la Constitución y las leyes guardan a todos los ciudadanos*⁴¹.

El discurso presidencial del sábado 2 de marzo, en el cual Ortiz expresaba, sin ambigüedades, sus propósitos sobre la necesidad de corrección de los comicios, influyó sin dudas en el desarrollo de la jornada electoral en la provincia, como en otros distritos⁴². Sin embargo, esto no impidió que se suscitaran denuncias en algunas localidades del Norte santafesino⁴³. La Junta Escrutadora anuló diversas mesas en los departamentos de Iriondo, Rosario, Castellanos, General López, General Obligado, Nueve de Julio, San Cristóbal y Las Colonias por irregularidades⁴⁴. Para las elecciones complementarias, quince días después, la UCR Comité Nacional solicitó a la Junta Escrutadora Nacional la custodia militar para las urnas de 24 mesas en diez departamentos, y acorde a los resultados positivos, consideró que los comicios fueron correctos y normales⁴⁵. Con un alto porcentaje de participación del padrón, el radicalismo del Comité Nacional se impuso con el 48%, seguido por el antipersonalismo con el 42% y parecía imponerse el designio de Ortiz ante el poder provincial.

Como hemos advertido, la estrategia desplegada por Ortiz desde el gobierno nacional, demostró las complejidades con la que esta impactó en el distrito. Como pieza clave de la coalición nacional desde 1937, y tercer provincia en orden de importancia por su número de electores, el camino a la democratización y la apertura política en Santa Fe debía atender desde la perspectiva del Poder Ejecutivo Nacional, estas características propias. Recordemos también que al igual que en Santiago del Estero, en este distrito gobernaba una fracción antipersonalista de los radicales alineada claramente con el gobierno nacional, y aún así, la política del presidente Ortiz dividió hacia 1941 a los miembros de la UCR de Santa Fe, en una fracción que respondía al presidente en licencia, y otra al vicepresidente en ejercicio, Ramón Castillo⁴⁶.

El paréntesis de normalización que se abría en 1940 pronto se esfumó hacia finales de ese año y principios de 1941, cuando logró triunfar el iriondismo en la sucesión del Ejecutivo provincial, otra vez, en el marco de serias irregularidades. El reformismo presidencial se apagaba y la

⁴¹Telegrama de Manuel de Iriondo a Diógenes Taboada, 1 de marzo, en La Nación, 02-03-1940.

⁴²El Orden, 05-03-1940, "Repercusión de la palabra presidencial".

⁴³La Voz del Interior, 04-03-1940.

⁴⁴La Nación y El Litoral, 08-03-1940.

⁴⁵El Orden, 19-03-1940.

⁴⁶Piñeiro, 2008. Piazzesi, 2010.

hegemonía gubernamental del antipersonalismo santafecino parecía consolidarse⁴⁷.

La provincia de Mendoza

En Mendoza se desarrollaron comicios de legisladores nacionales en marzo de 1938, comicios provinciales en abril de 1939, y luego las elecciones nacionales de marzo de 1940, que también renovaron cargos legislativos locales. Tampoco durante el período en actividad del presidente Ortiz se eligió gobernador, ya que la renovación del Ejecutivo provincial fue en enero de 1938, una vez que el presidente estaba electo, y también en el marco de serias denuncias de fraude.

Las prácticas electorales en Mendoza estuvieron caracterizadas por la violencia y el fraude, aún desde los tiempos radicales⁴⁸. Matones, lúmpenes y *hombres de acción* –como señaló Pablo Lacoste–, fueron piezas claves de una extensa red que se activaba en los actos eleccionarios para garantizar la manipulación de resultados promisorios para los caudillos locales y mantener una aceitada máquina basada en el clientelismo político. El bienio de Ortiz, en principio, suponía también la necesidad de un paréntesis en las prácticas fraudulentas a riesgo de una intervención federal o algún tipo de sanción política desde el gobierno nacional. La adecuación a la normalización institucional por parte de los dirigentes demócratas mendocinos se veía como un camino necesario y viable, aunque sinuoso sobre su propia hegemonía gubernamental.

Hacia mayo de 1938, el presidente Ortiz había intervenido en un conflicto local en la provincia de La Rioja a fin de persuadir al ejecutivo provincial para que derogase la legislación electoral provincial –aprobada tiempo antes– que quitaba la obligatoriedad y el secreto al voto⁴⁹. Los

⁴⁷ La UCR (CN) logró un 37.51% de los sufragios, seguidos por el antipersonalismo con 32.50%, y el PDP con 25.01%. Sin embargo, el partido oficial logra el control de 11 de las 19 circunscripciones electorales, lo que le da espacio para controlar el colegio electoral. Luego de una serie de disputas, en abril de 1941, el oficialismo logra proclamar a Joaquín Argonz como nuevo gobernador.

⁴⁸ Para el caso mendocino, véase: Lacoste, 1991; 1994. También sobre las prácticas electorales del período y las agrupaciones partidarias, véase: Caroglio, 2009.

⁴⁹ Ortiz le escribió una misiva al gobernador riojano en donde le sugirió que era necesario modificar la ley electoral. Allí expresó que *establecer un desequilibrio en las manifestaciones de la voluntad ciudadana cuando ha de elegir sus representantes para la preparación y sanción definitiva de las leyes, implicaba desnaturalizar nuestro régimen electoral que ha marcado una norma invariable para la libre emisión del voto sobre la cual descansa nuestro sistema republicano de gobierno*, Carta de Roberto M. Ortiz a Eduardo Fernández Valdez, 31-05-1938 publicada en La Nación, 03-06-1938.

demócratas mendocinos, en marzo de 1939, y poco tiempo antes de la renovación de la Legislatura local, presentaron un proyecto con el objeto de modificar la ley electoral en aras de restituir al partido que obtuviera la mayoría de votos en cada distrito los dos tercios de las bancas de los cuerpos colegiados, quedando el tercio restante para ser distribuido entre las minorías en forma proporcional, aunque se aseguraron no alterar ni el secreto ni la obligatoriedad del sufragio consagrados en la ley 977 de 1931⁵⁰.

El senador Ponce defendió en la Legislatura mendocina la reforma electoral advirtiendo que en los últimos años se había *esterilizado* la labor parlamentaria debido al *despojo* de la mayoría de 2/3 para el oficialismo debiendo depender éste de la *buena voluntad* de las minorías. Los senadores opositores señalaron que esa reforma respondía a un espíritu cada vez más cercano a la *unanimidad* que querían imponer los demócratas, negando el debate legislativo y buscando un amplio control sobre la *acción administrativa*⁵¹. La editorial del diario Los Andes se oponía al proyecto por no considerarlo una *necesidad institucional del presente* sino que más bien respondía a *intereses políticos* arrebatándole representación a la oposición⁵². En la Cámara Baja, el proyecto contó con fuerte oposición del radicalismo, el socialismo y el socialismo obrero aunque resultó aprobado tras un largo debate por 20 votos contra 9⁵³.

Las elecciones de abril tuvieron un desarrollo normal y correcto, según todas las fuerzas actuantes y la prensa, solo con denuncias aisladas⁵⁴. El presidente del comité central del Partido Demócrata, el senador nacional Gilberto Suárez Lago, manifestó que el acto se desarrolló en *perfecto orden y absoluta legalidad* y añadió que ni bien se conocieron hechos de voto cantado en *algunas mesas aisladas* se recurrió a la Junta Electoral para que procediese a la anulación y se levantasen los cargos correspondientes, aunque el escrutinio final dio el triunfo al Partido Demócrata conservando la mayoría en el poder legislativo local. Añadía el senador,

(...) si algunos casos aislados, que no pueden controlar esta presidencia se llegaran a registrar por elementos adictos a la agrupación, tratando de reeditar hechos que ya no pueden ser

⁵⁰ Provincia de Mendoza, 1941: 417.

⁵¹ Los Andes, 02-03-1939.

⁵² *Ibidem*, 06-03-1939.

⁵³ *Ibidem*, 08-03-1939.

⁵⁴ La Nación, 10-04-1939. Los Andes, 11-04-1939. En su editorial el diario mendocino reconocía *imperfecciones* aunque rescataba la actitud del Poder Ejecutivo provincial que lo colocaba en un *plano de dignidad* que lo honraba.

*tolerados, obtendrán mi más rotunda condenación, pues las instrucciones impartidas son de respetar la libertad electoral para todas las agrupaciones*⁵⁵.

Unos meses después, en vísperas de la renovación electoral de marzo de 1940, la UCR denunciaba irregularidades ante el gobernador Rodolfo Corominas Segura que se estaban produciendo durante la campaña electoral en el departamento de Guaymallén, y advertían que el vicegobernador Armando Guevara Civit estaba inhabilitado para integrar el tribunal electoral y dirigir el proceso electoral próximo. Continuaba la nota señalando que

(...) los jefes políticos son agentes electorales del oficialismo, que hace su propaganda mural y oral a cualquiera hora del día o de la noche, valiéndose para ello, en primer término del personal inferior de la policía y con el auxilio y la colaboración del personal dependiente de las municipalidades, de la Dirección de Vialidad, Dirección de Industrias, etc.⁵⁶.

En ese mes se produjo la intervención federal a Catamarca y ello causó un fuerte impacto en la opinión pública y los aliados concordancistas⁵⁷. Semanas después, cuando el reformismo del gobierno nacional parecía consolidarse, se celebraron en la provincia los comicios del 3 de marzo y los complementarios del 20 que se desarrollaron normalmente⁵⁸. El gobernador Corominas Segura prometió en una carta pública que respetaría *la libre expresión de la voluntad popular*⁵⁹ e impartió diversas instrucciones a los funcionarios y fiscales partidarios sobre la necesidad de corrección. También ordenó a los ministros estar atentos a las denuncias desde la casa de gobierno e incluso se apersonó en una mesa de la localidad de Maipú donde ocurrieron incidentes⁶⁰.

El diario lencinista La Palabra –alineado con el oficialismo– advertía el ambiente de *tranquilidad, paz y reposo* en el que se celebraron las elecciones, y La Nación, luego de dar cuenta de la impugnación de algunas mesas en el departamento de General Alvear, señalaba que se produjo un *equilibrio de fuerzas entre el partido mayoritario y los opositores*, alzándose con el triunfo la Unión Cívica Radical, con dos representantes al Congreso

⁵⁵ La Nación, 10-04-1939.

⁵⁶ Ibídem, 09-02-1940.

⁵⁷ Véase, López, 2013.

⁵⁸ La Voz del Interior, 04-03-1940, “Resultó correcta la elección en Mendoza”.

⁵⁹ La Palabra, 02-03-1940.

⁶⁰ Los Andes, 04-03-1940. La Palabra, 04-03-1940.

Nacional por la mayoría⁶¹. No solo los comicios tuvieron una limpieza sin precedentes en una década, sino que el radicalismo del Comité Nacional logró una victoria histórica, logrando numerosos escaños en los tres niveles de gobierno en el marco de un ambiente triunfal que no era vivido desde 1928⁶². El diario Los Andes hacia fin de mes, criticó sin embargo la actitud de la Junta Electoral de la provincia –aunque la separó claramente de la actitud del Poder Ejecutivo– que resolvió contabilizar 39 votos de una mesa de la localidad General Alvear en donde ocurrieron hechos de violencia⁶³.

Dos meses después, se desarrollaba en la provincia una reorganización partidaria de los demócratas que consolidaba el poder del senador Gilberto Suárez Lago y desplazaba a numerosos líderes locales, en lo que parecía ser una limpieza y nueva articulación partidaria hacia los renovados propósitos nacionales⁶⁴.

Sin embargo, hacia mediados de año, el pedido de licencia del presidente Ortiz y la actuación de la legislatura local marcaron los límites de la normalización. En junio, el Senado provincial, controlado por los demócratas, anuló las elecciones del tercer distrito efectuadas el 3 de marzo por las irregularidades manifiestas que habían presentado. El miembro informante de la Comisión de Poderes del Senado aconsejó la anulación total de los comicios del distrito aunque recalcó que la política seguida por el Partido Demócrata Nacional en la provincia *estaba destinada a asegurar la pureza del sufragio* y que tales propósitos

*(...) inducían a la agrupación a la que pertenece a variar su concepto sobre la elección permitiendo que con la anulación de los comicios del tercer distrito se lograra poner una vez más a prueba los deseos de reintegrar al pueblo a la soberanía de sus derechos electorales*⁶⁵.

Sin embargo, conservadores y lencinistas de la Unión Cívica Radical de Mendoza (UCRM) lograron neutralizar el triunfo radical en la Cámara provincial, mientras que a nivel municipal y nacional, los diputados opositores electos lograron incorporarse a los respectivos parlamentos.⁶⁶ El pedido de licencia de Ortiz hacia mediados de año, posibilitó que –como en el caso santafesino– las elecciones a gobernador en enero de 1941

⁶¹ La Palabra, 04-03-1940. La Nación, 21-03-1940.

⁶² Véase Lacoste, 1991: 207.

⁶³ Los Andes, 23-03-1940.

⁶⁴ La Nación, 03-05-1940.

⁶⁵ Ibídem, 12-06-1940.

⁶⁶ Véase Lacoste, 1991: 208.

repetieran las mismas condiciones fraudulentas que el período previo a 1938 y se diluyera en el espacio provincial el signo reformista.

La provincia de Corrientes

Por último, la situación institucional de Corrientes no dejó de ser grave durante el período en que gobernó Ortiz. El Partido Autonomista y el Radical Antipersonalista controlaban la provincia desde la restauración institucional de 1932 y el clima político no era estable. La violencia y el fraude en los actos electorales, característicos de la política correntina desde hacía décadas, no se apaciguaron durante esos años⁶⁷. Es por ello que suponemos que el caso correntino supuso el caso más extremo de una política de *no intervención* por parte del gobierno nacional.

Así también, el distrito era campo de batalla no solo entre los dos partidos que conformaban parte del oficialismo por la distribución de cargos locales, sino también con el opositor Partido Liberal, que se adjudicaba este posicionamiento en el nivel local, pero apoyaba a la Concordancia en el nivel federal; y no es casual que algunas figuras partidarias tuviesen una actuación destacada en otros distritos, como el interventor federal en San Juan, Evaristo Pérez Virasoro durante 1939-1941.

Las elecciones de marzo de 1938 presentaron irregularidades, aún con la abstención de la UCR del Comité Nacional. Con la participación del 66% del electorado, el triunfo fue adjudicado al Partido Autonomista y a la UCR Antipersonalista, en lo que los opositores consideraban un *desdoblamiento* espurio de las fuerzas oficialistas: la Concordancia obtenía la mayoría y la minoría, dejando en tercer lugar a los liberales. Semanas después se repetían elecciones provinciales para la elección de nueve diputados de la segunda sección electoral y cuatro senadores de la tercera, ésta vez con la abstención de toda la oposición en la provincia⁶⁸.

Hacia finales del año, la legislatura local, y por iniciativa del oficialismo derogó el voto *transeúnte* que posibilitaba emitir el sufragio sin libreta. La medida fue celebrada por la oposición radical y liberal que exigía su derogación o suspensión por las irregularidades generadas⁶⁹.

El 10 de febrero de 1939, algunos meses antes de la elección para renovación del Ejecutivo provincial, el Partido Liberal, en una comitiva encabezada por Ernesto Meabe, se reunía con el presidente Ortiz con el objeto de presentarle un memorial para solicitarle la intervención federal a la

⁶⁷ Para un análisis de la política correntina, véase: Solís Carnicer, 2009; 2006. Sobre la política correntina durante los años treinta, véase: Harvey, 2008. Solís Carnicer, 2005.

⁶⁸ La Prensa, 23-03-1938.

⁶⁹ Harvey, 2008: 131.

provincia. Era un nuevo pedido, de los ya recurrentes que venía solicitando la oposición política correntina desde hacía años⁷⁰. El documento advertía sobre *el desborde de la corrupción y el desorden* en el que se encontraba Corrientes, considerando que las garantías más elementales estaban suprimidas. Enunciaban la falta de independencia del Poder Judicial, las maniobras electorales como el *voto transeúnte*, el deterioro de la Instrucción Pública, la ineficacia del Poder Legislativo, y muchas otras irregularidades en las que, en opinión de los liberales, estaba sumida la provincia⁷¹.

Las elecciones de marzo de 1939 que renovaron cargos legislativos no presentaron novedades⁷², y con el auspicio del dirigente radical Blas Benjamín de la Vega fue tomando impulso en los primeros meses de ese año la conformación de un posible frente opositor entre radicales y liberales, cuestión que naufragó. Sin embargo, hacia mediados de año se articuló con la iniciativa de algunos diputados correntinos la conformación de una Comisión Popular Pro Intervención Popular, en vísperas de la elección a gobernador y le pedían informes al Poder Ejecutivo Nacional sobre la situación política y financiera de la provincia⁷³.

La oposición decidió abstenerse de esos comicios por la falta de garantías electorales del oficialismo. El radicalismo advertía que en Corrientes existía *una carga injusta y una humillante depresión con los gobiernos que han surgido desde el año 1930*. Y agregaba que: *La garantía de vidas y haciendas ha desaparecido totalmente; la voluntad popular está ausente por imperio de la violencia; (...) y el sufragio universal no existe y más de 30.000 libretas de enrolamiento están secuestradas*⁷⁴. Por ello, reiteraba el *estado de subversión institucional* que vivía Corrientes, y también solicitaba la intervención del gobierno nacional.

A medida que avanzaba el año y se acercaban las elecciones, el gobernador Juan Francisco Torrent no solo debía hacer frente a las acusaciones de fraude electoral, sino que también su gobierno encaraba dificultades de distinto signo: financieras, por deuda pública provincial; reclamos ganaderos, por subas impositivas y falta de pagos en subsidios; y demandas salariales de los maestros del distrito.

Ante la falta de oposición por la abstención de radicales y liberales, las elecciones de septiembre no presentaron mayores irregularidades, y fue elegida una fórmula unificada del Partido Radical Antipersonalista y el Partido Autonomista encabezada por el ex gobernador Pedro Numa Soto y

⁷⁰Harvey, 2008.

⁷¹La Nación, 10-02-1939.

⁷²La Prensa, 28-03-1939.

⁷³Ibídem, 01-09-1939.

⁷⁴Ibídem, 23-06-1939.

Carlos Álvarez Colodrero por más del 80% de los votos con una concurrencia menor al 50% del padrón. Algunos medios de prensa caracterizaron el acto electoral como una verdadera *parodia*⁷⁵. Sin embargo, un programa de gobierno ambicioso y hasta reformista fue presentado por el gobernador electo⁷⁶ aunque estuvieron ausentes las referencias a los lazos provinciales con el gobierno nacional. Es posible que su amistad y cercanía con el presidente Ortiz hayan alejado definitivamente la amenaza de intervención⁷⁷.

Los comicios de renovación legislativa nacional y local ocurrida en marzo de 1940 tampoco presentaron gran interés. Nuevamente, los partidos opositores a nivel local –Liberal y Radical– decidieron abstenerse del proceso electoral cuando su participación hubiese sido una excelente oportunidad para probar el alcance del reformismo impulsado por Ortiz en la provincia. Sin embargo, criticaban la actitud de los partidos oficialistas que se presentaban en dos listas distintas para obtener la representación de la mayoría y la minoría dejando fuera de juego a los opositores. Adujeron en ese entonces anomalías como *millares de libretas de los opositores (...) acaparadas, un granel de nombres de fallecidos en los padrones y una enorme cantidad de pases falsos de ciudadanos que no viven en el territorio de la provincia*⁷⁸.

Una segunda ronda de elecciones provinciales –esta vez para elegir senadores por la segunda sección y diputados por la tercera– suscitaron algunos conflictos y denuncias entre los dos partidos de la Concordancia. Dirigentes autonomistas del distrito de San Carlos, departamento de Ituzaingó, acusaron a la policía de impedir el sufragio de los ciudadanos; al igual que en la localidad de Itáibaté donde se secuestraron libretas⁷⁹. La maniobra en San Carlos luego posibilitó anular los comicios de ese distrito y variar el resultado para la conformación del Senado provincial, dándole los senadores por la mayoría al Partido Autonomista⁸⁰.

Liberales y radicales, aun cuando se habían abstenido decidieron realizar una agresiva campaña mediática con el objeto de evitar la concurrencia de los ciudadanos a los comicios, apoyados por la difusión de las noticias en diversos medios de prensa a nivel provincial y nacional⁸¹. Durante abril, mientras los liberales redactaban un nuevo informe con el pedido de intervención, los radicales en el Congreso Nacional presentaron

⁷⁵ El Orden, 19-09-1939.

⁷⁶ Piñeiro, 2007: 301.

⁷⁷ Harvey, 2008: 180.

⁷⁸ La Nación, 15-02-1940.

⁷⁹ La Prensa, 04-03-1940.

⁸⁰ Ibídem, 19-04-1940.

⁸¹ Ibídem, 15-04-1940.

un proyecto de ley y buscaron la impugnación de los diplomas de los diputados electos en la Cámara Baja, aunque sin éxito⁸².

El declive del reformismo a nivel nacional coincidió con la muerte del senador autonomista Juan Ramón Vidal –figura central en la política de la provincia y en el Senado de la Nación–⁸³ y a partir de allí un lento proceso de descomposición en las fuerzas oficialistas azotó a la administración local. Dicha situación –sumada a los reiterados pedidos de la oposición en el Congreso de la Nación– culminó con la intervención federal en octubre de 1942, bajo la presidencia de Ramón Castillo.

REFLEXIONES FINALES

Hacia finales de los años treinta, y en el marco de la restauración conservadora, se impuso una tendencia reformista a nivel nacional que avanzó en la democratización política. Así la experiencia del presidente Roberto M. Ortiz (1938-1942) puede leerse como un intento de cerrar una brecha cada vez más pronunciada entre un sistema político excluyente y una sociedad en movimiento.

Las prácticas electorales en tres provincias (Santa Fe, Mendoza y Corrientes) durante el período en el que el presidente estuvo en actividad, ofrecen un ejercicio interesante para examinar los alcances de esa democratización en el ámbito provincial. Los tres distritos fueron gobernados por fuerzas pertenecientes a la Concordancia desde la segunda mitad de los años treinta–Mendoza y Corrientes desde la restauración de 1932– y sus oficialismos hicieron uso de las prácticas fraudulentas como mecanismo central para su reproducción en el poder.

A medida que se consolidó la experiencia reformista en el plano nacional hacia 1939 y 1940, los gobiernos de estas provincias se vieron obligados a adecuarse –al menos en el plano discursivo– al gobierno nacional a riesgo de sufrir represalias. Las elecciones legislativas de marzo de 1940 fueron una muestra central en este sentido. Sin embargo, allí el presidente Ortiz ensayó una política de status quo o de prescindencia, a diferencia de otras provincias donde el Ejecutivo Nacional comisionó a interventores federales para cumplir sus objetivos políticos.

¿Qué factores influyeron en esta particular estrategia? Las tres provincias analizadas gozaron de un estatus particular en el universo del oficialismo durante ese período y preservar la estabilidad se presentó como la medida más prudente desde el gobierno federal para garantizar apoyos provinciales y mantener alineadas a esas administraciones. Santa Fe, era el tercer distrito en orden de importancia nacional, como aportante de

⁸²Harvey, 2008: 204.

⁸³Solís Carnicer, 2006.

electores para garantizar la sucesión presidencial, y uno de los dos en manos de una administración antipersonalistaconcordancista (UCR de Santa Fe); allí la negociación con el oficialismo local, privilegiando el autodisciplinamiento sobre las prácticas electorales se convirtió en la estrategia más viable, sino necesaria. Mendoza, fue un firme bastión del Partido Demócrata, y sus administraciones explotaron una imagen orientada a la gestión pública y la modernización; el oficialismo contuvo el avance del radicalismo desde la oposición mediante prácticas fraudulentas, pero la presencia de radicales lencinistas que apoyaron circunstancialmente a fórmulas conservadoras (entre ellas la de Ortiz en 1937) recreaban un distrito con cierto pluralismo político. Adicionalmente, la presencia de figuras claves mendocinas en la mesa directiva del Partido Demócrata a nivel nacional, como el senador Gilberto Suárez Lago, era motivo suficiente para alentar una política de negociación y de no intervención. Por último, Corrientes, el caso más complejo desde el punto de vista institucional, fue gobernado por una coalición de antipersonalistas y autonomistas, y si bien las denuncias sobre desequilibrios múltiples en la administración concordancista no dejaban de llegar a los oídos de la Casa Rosada, el Poder Ejecutivo Nacional optó por enmendar y negociar esa particular alianza donde autonomistas, antipersonalistas y liberales (en el plano nacional) disputaban por recursos. Posiblemente, la vinculación personal del gobernador electo en 1939 con el presidente, además de la gravitación política del senador nacional Juan Ramón Vidal, fueron elementos cruciales para garantizar la política de no intervención. Alterados estos factores, la intervención llegó en 1942.

El pedido de licencia del presidente Ortiz y el eclipse de su proyecto institucional pronto frustró cualquier intento de sanear las prácticas políticas en estos distritos que se alinearon con la nueva conducción federal, más permisiva de dichas prácticas, liderada por el vicepresidente conservador Ramón Castillo. Acompañando el ciclo político nacional, Santa Fe, Mendoza y Corrientes desarmaron el andamiaje reformista alentado por el presidente enfermo, y volvieron a articular la nunca del todo desaparecida maquinaria del fraude.

FUENTES

Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Dirección Nacional Electoral.

Archivo General de la Nación, Fondo Agustín P. Justo.

Diario El Litoral, Santa Fe.

Diario El Mundo, Buenos Aires.

Diario El Orden, Santa Fe.

Diario La Palabra, Mendoza.

Diario La Nación, Buenos Aires

Diario La Prensa, Buenos Aires.

Diario La Voz del Interior, Córdoba.

Diario Los Andes, Mendoza.

Ministerio del Interior (1946). *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, Buenos Aires: Imprenta de la Cámara de Diputados, Tomo I.

Provincia de Mendoza (1941). *Recopilación de leyes. Leyes sancionadas desde el año 1937 hasta el año 1941*, 3º Serie, Tomo I, Mendoza.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Paula (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

ALSTON, Lee y GALLO, Andrés (2009). "Electoral fraud, the rise of Perón and demise of checks and balances in Argentina". Working Paper 15209, *NBER Working Papers Series*. Cambridge, Massachusetts: National Bureau of Economic Research.

BÉJAR, María Dolores (1997). "El gobierno de Manuel Fresco. Entre la justicia social y el fraude patriótico". En *Cuadernos del CISH*, nº 2-3, La Plata: UNLP, pp. 79-124.

BÉJAR, María Dolores (2000). "La política social del gobierno de Manuel Fresco". En José Panettieri (Coord.). *Argentina: Trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba.

BÉJAR, María Dolores (2004). "La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta". En *Cuadernos del CISH*, nº 15-16, La Plata: UNLP, pp. 65-97.

BÉJAR, María Dolores (2005). *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

BOTANA, Natalio (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

- CALVO, Ernesto y ABAL MEDINA, Juan Manuel (h) (2001) (ed.). *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- CAROGGIO, Ana Valeria (2009). "Las contiendas electorales bajo la égida demócrata, Mendoza, 1931-1937". En *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados*, nº 22, Córdoba: UNC, pp. 75-104.
- DE PRIVITELLIO, Luciano (1997). *Agustín P. Justo. Los nombres del poder*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DE PRIVITELLIO, Luciano (2001). "La política bajo el signo de la crisis". En Cattaruzza, Alejandro (Dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina. Tomo VII. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- DE PRIVITELLIO, Luciano (2009). "El imperio de la voluntad popular: el fraude y el estudio de las elecciones en la primera mitad del siglo XX". En *La Fundación Cultural. Ágora, Espacio de Historia y Ciencias Sociales*, nº 38, Santiago del Estero: Fundación Cultural Santiago del Estero.
- FRAGA, Rosendo (1993). *El general Justo*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (2004). *La República imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: Ariel.
- HARVEY, Ricardo (2008). *Historia política contemporánea de la provincia de Corrientes 1936-1941*. Corrientes: Moglia Ediciones.
- LACOSTE, Pablo (1991). *Los "gansos" de Mendoza. Aporte para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador, Argentina (1880-1943)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- LACOSTE, Pablo (1994). *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina (1890-1946)*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.
- LÓPEZ, Ignacio (2011). "El desmantelamiento del fraude patriótico: las intervenciones federales durante la presidencia de Roberto M. Ortiz (1938-1940)". En *Anuario*, nº 11, Córdoba: Centro de Estudios Históricos Carlos Segreti, pp. 107-127.
- LÓPEZ, Ignacio (2013). "Camino a la democratización: consideraciones sobre la política aperturista de Roberto M. Ortiz". Tesis de maestría en Historia, Departamento de Historia, Universidad Torcuato Di Tella.
- LUNA, Félix (1979). *Ortiz: Reportaje a la Argentina opulenta*, Buenos Aires: Sudamericana.

- MACOR, Darío (1995). “¿Una república liberal en los años 30? La experiencia demoprogresista en el Estado provincial santafesino”. En Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo; Villarruel, José (Eds.) *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Mar del Plata: Biblos.
- MACOR, Darío (2001). “Partidos, coaliciones y sistema de poder”. En Cattaruzza, Alejandro (Dir). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre policia (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina. Tomo VII. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- MACOR, Darío y PIAZZESI, Susana (2005). “La cuestión de la legitimidad en la construcción del poder en la Argentina de los años treinta”. En *Cuadernos Sur Historia*, nº 34, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.
- MACOR, Darío y PIAZZESI, Susana (2007). “Organizaciones partidarias, elecciones y elites políticas. Santa Fe (Argentina), 1930-1943”. En *Boletín Americanista*, Año LVII, nº57, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 107-132.
- MELÓN PIRRO, Julio César (1996). “Legislación y práctica electoral en la década de 1930. La ‘Ley trampa’ y ‘el fraude patriótico’”. En Melón Pirro, Julio César y Pastoriza, Elisa (Ed.). *Los caminos de la democracia. Alternativas y Prácticas Políticas 1900-1943*. Mar del Plata: Biblos.
- MOLINELLI, Guillermo, PALANZA, Valeria y SIN, Gisela (1999). *Congreso, Presidencia y Justicia en la Argentina*, Buenos Aires: Temas Grupo Editorial / CEDI.
- MUSTAPIC, Ana María (1984). “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”. En *Desarrollo Económico*, vol. 24, nº 93, pp. 85-108
- PALACIO, Ernesto (1954). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Peña Lillo Editor.
- PANEBIANCO, Angelo (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- PIAZZESI, Susana (1997). “Después del liberalismo: ¿un nuevo conservadorismo? El iriondismo santafesino en la década del treinta”. En *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, nº 13, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, pp. 101-118.

- PIAZZESI, Susana (2001). "Elite política y cuestión electoral. El antipersonalismo en el gobierno santafesino, 1937-1943". En *Anuario del IEHS*, nº 16, Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- PIAZZESI, Susana (2010). *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino. 1937-43*. Santa Fe: UNL.
- PIÑEIRO, Elena (2004). "Los entretelones de una candidatura: Agustín P. Justo y las elecciones presidenciales de noviembre de 1931". En *Revista Temas de Historia Argentina y Americana*, nº 5, Buenos Aires: Departamento de Historia, Universidad Católica Argentina.
- PIÑEIRO, Elena (2005). "Las prácticas políticas de la Concordancia en el territorio nacional del Chaco, 1932-1943". En *Actas de las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario.
- PIÑEIRO, Elena (2007). "Los radicales antipersonalistas: Historia de una disidencia, 1916-1943". Tesis de doctorado en Historia, Universidad Torcuato Di Tella.
- PIÑEIRO, Elena (2008). "El ocaso de la UCR Antipersonalista y el aporte del radicalismo a la construcción del peronismo (1943-1946)". En *Revista Temas de Historia Argentina y Americana*, nº 12, Buenos Aires: Departamento de Historia, Universidad Católica Argentina, pp. 171-200.
- ROSA, José María (1980). "La década infame 1932-1943". En *Historia Argentina*, tomo XII, Buenos Aires: Editorial Oriente SA.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2005). *Liderazgo y política en Corrientes: Juan Ramón Vidal, 1883-1940*. Corrientes: Moglia Ediciones.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2006). "La cultura política en Corrientes. Partidos, elecciones y prácticas electorales (1909- 1930)". Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2009). "Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes. Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)". En *Prohistoria*, nº 13, Rosario, pp. 31-50.
- TCACH, César (1991). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.

- TCACH, César (1999). *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TCACH, César (2007). "Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabattinismo cordobés". En *Boletín Americanista*, nº 57, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 133-156.
- TORRE, Juan Carlos (2006). "La crisis argentina de principios de los años cuarenta y sus alternativas. El peronismo y los otros" (Apéndice). En *La Vieja Guardia Sindical y Perón*. Buenos Aires: Eduntref.
- TORRES, José Luis (1940). *Algunas maneras de vender la Patria*. Buenos Aires: s/e.
- TORRES, José Luis (1943). *Los perduellis. Los enemigos internos de la Patria*. Buenos Aires: Editorial Padilla & Contreras.
- TORRES, José Luis (1944). *La década infame 1930-1940*. Buenos Aires: s/e.
- TORRES, José Luis (1953). *La oligarquía maléfica*. Buenos Aires: Freeland.



LA MILITANCIA FEMENINA EN LA RESISTENCIA PERONISTA TRAVÉS DE LA PRENSA OPOSITORA (1955-1958)

Nora Lagos y los periódicos *La Argentina* y *Soberanía*¹

Anabella Gorza

CISH -Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Universidad Nacional de La Plata.
CONICET
anabellagorza@yahoo.com.ar

RESUMEN

En este artículo nos proponemos incursionar en la participación femenina en la Resistencia peronista, proceso que tuvo lugar en Argentina a partir del derrocamiento de Juan D. Perón en 1955 y hasta comienzos de la década del '60. Nuestro enfoque parte del análisis de una biografía, la de Nora Lagos, cuya militancia se canalizó a través de la actividad periodística en una prensa eminentemente política y de oposición al gobierno de la Revolución Libertadora. Las observaciones que hemos realizado a partir del examen de los periódicos que Nora publicó, *La Argentina* y *Soberanía*, los testimonios que han quedado sobre ella en otros periódicos y libros, y entrevistas a familiares y personas que la conocieron, nos han permitido reconstruir aspectos de su trayectoria. A partir de ello, proponemos reflexionar sobre las motivaciones que se ponen en juego en la práctica militante, la articulación público – privado y la relación entre militancia y vida cotidiana. Asimismo, y en relación con lo anterior, procuramos pensar acerca del lugar que han ocupado las mujeres en los relatos sobre la Resistencia peronista, ya sea de carácter militante o académico, y en la historiografía en general, y las implicancias de género que han influido en ello.

Palabras clave: Mujeres; Política; Género; Prensa; Resistencia peronista.

ABSTRACT

In this article, we attempt to address the female participation in the Peronist Resistance, a process which took place in Argentina after Juan D. Perón's overthrow in 1955 and the beginning of the 60's. Our approach is based on the analysis of Nora Lagos' biography, a journalist who channeled her militancy in an eminently politicized

¹Agradezco la colaboración de Carina Capobianco, Eduardo Zanella, Laura Ehrlich y Roberto Baschetti, por facilitarme información, contactos y fuentes para la realización de este artículo, y a Luis Sobrino Aranda, Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar de Sanctis por brindarme sus testimonios.

press which was against the Revolución Libertadora. The findings we gathered from the analysis of the newspapers published by Nora, *La Argentina* and *Soberanía*, the testimonies about her in other newspapers and books, and interviews to her closest relatives and people who know her, have allowed us to trace some aspects of her carrier. From these findings we attempt to reflect on the motivations involved in militant practice, the public and private articulation and the relationship between militancy and everyday life. Moreover, and related to what was previously said, we attempt to think about the role which women have played in the accounts on the Peronist Resistance, both academic and militant, and in historiography in general; and the gender implications which have affected it.

Key words: Women; Politics; Gender; Press; Peronist Resistance.

INTRODUCCIÓN

La caída del gobierno peronista en septiembre de 1955 dio comienzo a una nueva etapa de la historia argentina en la que tendría lugar la emergencia de nuevas formas de expresión y participación política. Para el peronismo, que había sido desplazado de las estructuras estatales de poder, implicó el comienzo de la Resistencia. Este fenómeno consistió en una actividad insurreccional surgida como respuesta al nuevo clima político que trajeron aparejadas las medidas que el gobierno de la Revolución Libertadora, encaró en contra de quienes se identificaban con el anterior gobierno. Sintéticamente, esto implicó la proscripción del partido peronista en sus dos ramas, la masculina y la femenina, la intervención de los sindicatos y de su organismo central, la Confederación General de Trabajo, la persecución y encarcelamiento de dirigentes y militantes, la destrucción de bienes y edificios relacionados con el gobierno peronista, la anulación de algunas de sus políticas, confiscación de bienes e inhabilitación para ocupar cargos públicos de los ex funcionarios y dirigentes peronistas, y específicamente, en el plano laboral, la introducción de medidas tendientes a incrementar la racionalización del sistema productivo; hecho que atentaba contra los derechos y la organización de los obreros alcanzados durante el período anterior.

En la segunda mitad de la década del cincuenta y primeros años de los sesenta parte de la militancia peronista se canalizó a través de comandos clandestinos surgidos entre los militantes de base y de los sindicatos, que pronto fueron recuperados y que se convirtieron en espacios para el intercambio de información y para la reorganización y toma de decisiones sobre las actividades a desarrollar, a la vez que existían relaciones entre ambas estructuras². A grandes rasgos, la imagen sobre la Resistencia peronista que ha cristalizado en la historiografía destaca la

² James, 2010: 112-117. Salas, 2006: 57-62. Schneider, 2005: 97-98.

acción directa desarrollada por los militantes a nivel cotidiano, en los lugares de trabajo, sobre todo a través de las comisiones internas de fábrica, y en los barrios obreros. La Resistencia abarcó una variedad de formas de intervención política, que fueron desde manifestaciones aisladas espontáneas hasta intentos de golpes de Estado por la vía militar, y que se expresaron a través de diferentes canales y en forma relacionada, en un proceso en el que las luchas sindicales y por demandas concretas en el ámbito de trabajo, se combinaron con las reivindicaciones por el levantamiento de la proscripción que pesaba sobre el peronismo y por el retorno de Perón que se encontraba exiliado e imposibilitado de pisar suelo argentino³. Finalmente, la Resistencia peronista también se articuló a través de la palabra escrita, mediante la proliferación de periódicos que respondían a ese signo político y que emergieron con posterioridad inmediata al golpe de Estado. En este tipo de manifestaciones no basaremos en el presente artículo.

La prensa de carácter netamente político que emergió luego del derrocamiento del peronismo abarcó un amplio espectro ideológico incluyendo a diversos sectores de esa fuerza política y a grupos de izquierda, nacionalistas y desarrollistas. Varios han sido los trabajos que en los últimos años han abordado el análisis de dicha prensa, no sólo como mera fuente de datos sino como un problema a tratar en sí mismo⁴. Estaba conformada por pequeños periódicos tamaño sábana que oscilaban entre dos y ocho páginas, con un promedio de cuatro. En su mayoría eran semanarios, pero solían salir de forma irregular, dependiendo de los fondos de financiamiento y de las posibilidades de burlar la censura y el secuestro de ejemplares que efectuaban las fuerzas de seguridad. Algunos eran escritos en su totalidad por su director o directora y/o solían contar con un grupo reducido de colaboradores. Tenían una tirada aproximada de entre 10000 y 40000 ejemplares⁵. Los trabajos que han abordado esta prensa dan cuenta de su desarrollo en la ciudad de Buenos Aires y en Rosario, aunque se propagaba por varias provincias mediante distribuidores comerciales y también a través de los propios integrantes de los equipos de redacción, a

³ Cabe señalar que las reivindicaciones por el mantenimiento de las condiciones de trabajo excedió a los obreros de filiación peronista e implicó relaciones de solidaridad entre trabajadores adscriptos a diversas tendencias políticas. Alejandro Schneider señala la relación que existió entre los militantes peronistas y otros provenientes de diferentes ideologías políticas como el trotskismo, el anarquismo, el republicanismo de la Guerra Civil Española y el nacionalismo. Schneider, 2005: 98.

⁴ Díaz, 2007. Goebel, 2004. Ehrlich, 2010. Ladeux y Contreras, 2007. Melon Pirro, 1997, 2007, 2009. Spinelli, 2007.

⁵Ehrlich, 2010: 18, 25 y 32.

lo que debe sumarse la circulación de mano en mano⁶. Algunas de estas publicaciones canalizaron la expresión de diferentes grupos que integraron la Resistencia peronista.

Laura Ehrlich señala tres momentos en la emergencia de estos periódicos. Un primer momento se registra con inmediata posterioridad al golpe de Estado de 1955, en el que salieron a la luz varias publicaciones que fueron rápidamente censuradas, como *El Líder*, *De Frente*, *Palabra Argentina*, *El 45*, *El Descamisado*, *Lucha Obrera* y *El Federalista*⁷. Un segundo momento se produjo hacia fines de 1957 y comienzos de 1958, cuando comenzaron a abrirse procesos electorales, en particular, las elecciones a constituyentes realizadas en julio de 1957 y las elecciones presidenciales de febrero de 1958. Ambas instancias evidenciaron la existencia de un electorado peronista con una dirigencia vacante que diferentes fuerzas, entre ellas distintos sectores del peronismo, pero también otras fuerzas políticas tales como el radicalismo desarrollista, sectores de izquierda y del nacionalismo, procuraron capitalizar en su favor. Entre estas publicaciones merecen destacarse *Palabra Argentina*, en su segunda etapa, *Rebeldía*, *Línea Dura* y *Norte*⁸. Finalmente, un tercer momento se sitúa entre 1959 y 1962; que corresponde a un contexto en que la oposición del peronismo a Frondizi ya era abiertamente explícita y en el cual emergieron publicaciones tales como *De Regreso*, *Santo y Señá*, *Tres Banderas* y *Recuperación*, que luego pasaría a llamarse *Descartes*⁹.

En este artículo nos basaremos en el análisis de dos periódicos rosarinos, *La Argentina* y *Soberanía*, que pertenecen respectivamente al primero y al segundo de los momentos señalados anteriormente. Ambas publicaciones fueron dirigidas por Nora Lagos y constituyen una puerta de entrada para indagar acerca de la actividad desplegada por mujeres en la Resistencia peronista, un tópico poco explorado por la bibliografía que ha abordado el período. Cabe aclarar que además de *Soberanía* y *La Argentina*, otras publicaciones de filiación peronista fueron dirigidas por mujeres en esos años. Es el caso de *Línea Dura*, dirigida por María Granata, *Abanderada*, que dirigía Antonia Salomón, *El 17*, cuya directora era Norma Kennedy, y *Conquista*, a cargo de Marta Curone, que si bien no cumplía con las características de la prensa antes mencionada por tratarse de un boletín, también era una forma de actividad periodística. Además hubo otros periódicos que contaron con colaboración femenina, como

⁶ *Ibidem*: 26-27.

⁷ Cabe aclarar que *De Frente*, el diario dirigido por John William Cooke, había comenzado a publicarse dos años antes de producirse el golpe de Estado. *Ibidem*: 18.

⁸ *Ibidem*: 17-18.

⁹ *Ibidem*: 41.

Palabra Prohibida, en donde escribía la ex diputada justicialista Zulema Pracánico; aunque las notas no eran firmadas y sólo figuraba el nombre de su director, Luis Sobrino Aranda¹⁰. Y también debemos hacer alusión al caso de Carmen Hussein, Emi González, Mercedes Marcos y Ana María Lagomarsino, que colaboraban en la redacción y distribución de *El Guerrillero*¹¹.

Hasta el momento, los trabajos que contemplan la participación de las mujeres en la Resistencia peronista son escasos e incipientes¹². Al respecto merece destacarse un artículo de Ana Josefina Centurión, que si bien es introductorio, tiene el mérito de haber planteado esta problemática. La autora encuentra la causa de la ausencia femenina en la historiografía sobre el tema, en el hecho de que son pocos los testimonios directos de mujeres que han participado en la Resistencia, a la vez que la mayor parte de la evidencia ha sido proporcionada por relatos masculinos que no dejan de tener una visión sexuada sobre dicha participación. En esos relatos, las mujeres son reducidas al rol de acompañantes, colaboradoras y ejecutoras de tareas pensadas por hombres. Frente a esta concepción, Centurión va rastreando ejemplos que demuestran la participación y la capacidad de iniciativa de muchas mujeres¹³.

En este artículo nos proponemos recuperar algunos aspectos biográficos de una militante de la Resistencia peronista a través de la labor periodística que desarrolló como parte de ese proceso. La tarea periodística era una actividad que Nora Lagos ya venía desarrollando desde los años del gobierno peronista, época en la cual dicha tarea también había estado marcada por una fuerte impronta política. Si bien con posterioridad al golpe de Estado, los militantes peronistas se vieron obligados a transitar un camino desconocido hasta entonces, en el que tuvieron que implementar nuevas estrategias de confrontación y de supervivencia, también se valieron de algunas prácticas que les eran familiares porque las habían desarrollado en el período previo. La prensa fue una de esas prácticas¹⁴.

¹⁰ Testimonio de Luis Sobrino Aranda. (Entrevista realizada en 2014)

¹¹ Monzón, 2006: 588.

¹² Centurión, 2007. Dos Santos, 1983. Pulido, 2006.

¹³ Centurión, 2007.

¹⁴ Al respecto, Laura Ehrlich, en su tesis sobre las publicaciones peronistas desarrolladas entre 1955 y 1962, ha procurado indagar sobre el personal que conformaba los equipos de redacción y edición y sostiene que en general lo integraban personas que se habían desempeñado como periodistas durante el gobierno peronista, o que habían integrado espacios culturales de la gestión estatal, además de escritores revisionistas, e inclusive algunos periodistas nacionalistas que se habían formado durante las décadas del treinta y del cuarenta. Ehrlich, 2010: 22-23.

SOBRE NORA LAGOS

Nora Lagos nació en Buenos Aires en 1920 y era hija del segundo matrimonio de Carlos Lagos, nieto de Ovidio Lagos, el fundador del diario *La Capital* de Rosario, con María Teresa Chauvin, de nacionalidad francesa. Su padre fue director de *La Capital* entre 1916 y 1940, y militante del partido demócrata progresista¹⁵. A pesar de que Nora no gozaba de la estima de su familia paterna, en 1953 alcanzó la dirección del periódico¹⁶. Este cambio implicó una reorientación política del medio gráfico en favor del peronismo, siendo que hasta ese momento, en manos de la familia Lagos, había sostenido una explícita postura antiperonista que había quedado manifestada con el apoyo a la Unión Democrática en las elecciones presidenciales de febrero de 1946¹⁷. Por su parte, Nora, junto a su pareja Hugo Mac Dougall, integraban los círculos de artistas reconocidos que brindaban apoyo al gobierno de Juan D. Perón¹⁸. El acceso de Nora a la

¹⁵ Bascehetti, s.f. Lagos, 2003. Lanfranco, 2005.

¹⁶ Las hijas de Nora Lagos señalan el desprecio que la familia paterna manifestaba hacia ella y hacia su madre, sin embargo, Luis Sobrino Aranda, que colaboró en las dos publicaciones dirigidas por Nora durante la Resistencia y fue su pareja por un breve período en esa época, reconoce al “Alemán” Lagos como uno de los miembros de la familia con quien Nora tenía cierta cercanía, y defiende la idea de que su llegada a la dirección del periódico obedeció a una maniobra de este familiar, que habría impulsado su designación para evitar que fuera expropiado por el gobierno peronista, como había ocurrido con otros medios opositores. A su vez, Guillermo Lanfranco hace referencia a un fallo judicial emitido hacia fines de septiembre de 1953, que habría permitido el desplazamiento de los Lagos de la dirección de *La Capital* y su reemplazo por Nora Lagos. Testimonio de Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis. (Entrevista realizada en 2011). Testimonio de Luis Sobrino Aranda. 2014. Lanfranco, 2005.

¹⁷ La Unión Democrática fue una alianza conformada por los partidos Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical y los Partidos Socialista y Comunista, para las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946, con el objetivo de enfrentar al incipiente peronismo y a su líder, Juan D. Perón, cuya popularidad había quedado demostrada durante los sucesos del 17 de octubre del año anterior. Presentó una fórmula constituida por dos radicales alvearistas, José P. Tamborini y Enrique Mosca, que resultó derrotada frente a la fórmula Juan D. Perón – Hortensio Quijano. Contó con el apoyo del empresariado argentino, a través de la Unión Industrial y de la Sociedad Rural, además de la explícita adhesión del Secretario Adjunto de Estado norteamericano Spruille Braden, que había arribado al país en mayo de 1945. Esto último le otorgó a la contienda electoral un tinte de lucha social y la inscribió en la disputa imperialismo-antiimperialismo, que quedó sintetizada en la consigna “Braden o Perón”. Lobato, 2010: 382.

¹⁸ Hugo Mac Dougall o Mascías, fue un guionista cinematográfico de los años cincuenta. Entre sus películas merecen destacarse *Malambo*, *El Cura gaucho*, *Tres*

dirección de *La Capital* implicó la radicación de la pareja en Rosario, que hasta ese entonces había vivido en Buenos Aires¹⁹.

Producido el golpe de Estado en septiembre de 1955, los Lagos recuperaron el diario y Nora fue expulsada de la dirección. En diciembre de ese año comenzó la publicación de su primer periódico en la etapa de la Resistencia, *La Argentina, justa, libre y soberana*, pero para fines de diciembre sería detenida. En dicha publicación estuvo acompañada por su pareja, Hugo Mac Dougall, quien la secundó como subdirector, como también lo había hecho en el diario *La Capital*. Sin embargo, en 1956 decidieron separarse. Mac Dougall se retiró de la vida política y se radicó en La Falda, a la espera de que la situación mejorara para el peronismo. Hacia fines de ese año, Nora inició la publicación de *Soberanía*, otro periódico que, como el anterior, se convirtió en uno de los tantos medios de expresión de la Resistencia peronista, donde estuvo acompañada por un equipo compuesto por Luis Sobrino Aranda²⁰, Rene Bertelli²¹, Bernardo Iturraspe²²,

hombres del río, El tambor de Tacuarí, Caballito Criollo, y una novela histórica televisiva titulada *Heroínas de Mayo*. Baschetti, s.f. Lanfranco, 2005.

¹⁹ Existen pocas referencias que nos permitan reconstruir la trayectoria de Nora Lagos previa a su ingreso a la dirección del diario *La Capital*. Se sabe que se crió en Buenos Aires y que se trasladó a Rosario cuando se hizo cargo del periódico; pero no hemos podido acceder a información sobre sus actividades anteriores ni sobre si tuvo algún tipo de formación profesional, académica o política. Sobrino Aranda desconoce que haya tenido algún tipo de formación académica, mientras que sus hijas recuerdan que estudió durante algún tiempo alguna carrera, posiblemente derecho, pero no poseen datos fehacientes al respecto. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014. Testimonio de Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis, 2011.

²⁰ Luis Sobrino Aranda inició su militancia en los centros cívicos constituidos por revisionistas y nacionalistas desde donde contribuyó a promover la candidatura de Juan D. Perón a la presidencia en 1946. Su padre, proveniente del radicalismo yrigoyenista fue ministro del primer gobierno peronista de Santa Fe. Estudió abogacía y militó en la Confederación General Universitaria en Rosario. Colaboró en el diario *La Capital*, y en los periódicos *La Argentina, Soberanía, Rebeldía y Palabra Argentina*. Tuvo una publicación propia, *Palabra prohibida*. Luego del ascenso de Frondizi se retiró de la política para dedicarse a su profesión. Se reintegró en los setenta como interventor del Partido Peronista de Santa Fe y fue diputado nacional del FREJULI en 1973. Volvió a ser diputado en 1983. En años recientes ha conducido programas radiales donde combina la política con la astrología. Ehrlich, 2010: 161

²¹ René Bertelli fue un militante peronista de origen tucumano que participó en la organización de la Resistencia en Rosario. Hacia fines de los años sesenta integró las Fuerzas Armadas Peronistas y fue quien gestionó la adquisición del terreno para la experiencia guerrillera de Taco Ralo, en 1968. Verbitsky, 1985: 34.

Fausto Eduardo López²³ y Juan Puigbó²⁴. Con los dos primeros la unió una relación sentimental. Sobrino Aranda participó de ambas publicaciones, mientras que Bertelli se incorporó cuando ya *Soberanía* se encontraba en circulación. De esta última relación nacería un hijo, y juntos compartirían un nuevo encarcelamiento en una comisaría en San Justo de donde lograrían huir, iniciando una etapa de exilio en Paraguay que incluyó también a las dos hijas de Nora y Hugo Mac Dougall, y que implicó el cruce de la frontera de forma clandestina. A fines de 1957 regresarían al país y Nora volvería a hacerse cargo de la dirección del periódico²⁵.

ACERCA DE LAS PUBLICACIONES

Nuestro interés en estas páginas no reside en desarrollar un análisis pormenorizado de las características de *La Argentina* y *Soberanía*, aspecto que ya ha sido tratado por Carina Capobianco²⁶. Lo que aquí nos interesa es rescatar, a través de estos periódicos, testimonios directos e indirectos sobre su directora, que puedan ser interpretados como huellas de su paso por la Resistencia peronista. La tarea no es sencilla si se tiene en cuenta que durante gran parte de la publicación de *Soberanía*, Nora Lagos estuvo detenida y que el corpus documental al que hemos accedido es discontinuo

²² Bernardo Iturraspe fue un abogado que inició su militancia a principios de los años cuarenta en la UCR de Santa Fe. Luego se pasaría a las filas del peronismo siendo asesor de sindicatos y colaborador del diario *La Época* y del suplemento cultural del diario *La Capital* que dirigía Hugo Mac Dougall. A fines del gobierno peronista fue defensor de presos políticos comunistas. Colaboró en varios periódicos peronistas de la etapa de la Resistencia, como *Palabra Argentina*, *Soberanía*, *Pero... y qué dice el pueblo*, *Palabra Prohibida* y *El Federalista*. Dirigió *Tres Banderas* y *Compañeros*. Luego del derrocamiento del peronismo continuó siendo defensor de presos políticos y asesor de sindicatos. Formó parte de la reestructuración partidaria del peronismo durante el gobierno de Arturo Frondizi. A fines de los ochenta fue candidato a gobernador de la provincia de Santa Fe con el menemismo y miembro de la Corte Suprema de Justicia de esa provincia, además de constitucional constituyente en 1994. Falleció en 2006. Ehrlich, 2010: 166-167.

²³ De Fausto Eduardo López sólo sabemos, por datos testimoniales, que antes de integrar el equipo de redacción de *Soberanía* había trabajado con Nora Lagos en el diario *La Capital*. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

²⁴ Juan Puigbó. De origen chaqueño, se inició en política en los años treinta en las filas del nacionalismo. Integró la Alianza Libertadora Nacionalista, con quien se presentó como candidato a diputado en las elecciones de 1946, apoyando al peronismo. Durante este gobierno trabajó en la sección gremiales del periódico *La Época*. Luego del golpe de Estado de 1955 formó el Comando Táctico de la Resistencia y estuvo cercano a John William Cooke. Falleció en 2004. Baschetti, s/f.

²⁵ Baschetti, s/f. Lagos, 2003. Lanfranco, 2005.

²⁶ Capobianco, 2003.

y fragmentario; pero no por eso poco interesante, especialmente si recordamos que las evidencias de mujeres son escasas y mucho más los testimonios directos²⁷. Otras fuentes, primarias y secundarias, complementarán el corpus anterior²⁸.

La Argentina era una publicación de cuatro páginas, de tirada irregular y solía salir más de una vez por semana. Según datos proporcionados por el propio periódico, la tirada era de entre diez mil y veinte mil ejemplares. Se distribuía en Santa Fe y otras provincias como Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos. Sostuvo una línea editorial, que luego tendría *Soberanía*, de abierta oposición a la Revolución Libertadora y al sistema liberal de partidos políticos²⁹. Pero si bien en ambos periódicos predominaba el contenido político de opinión, a diferencia de *Soberanía*, *La Argentina* dedicó cierto espacio a temas de interés general, como literatura, deportes y noticias parroquiales³⁰.

La primera plana de *La Argentina* del 31 de diciembre de 1955 contaba con un titular que se preguntaba: *¿Dónde está Nora Lagos?*³¹. A la vez que contenía dos artículos que hacían referencia a su desaparición: *Autoridades manifiestan desconocer su paradero* y *Se denunció desconocer su posible secuestro*, acompañados de un editorial en blanco que en una

²⁷ Del periódico *La Argentina* hemos tenido acceso a todos los números. En total son ocho y se publicaron entre el 8 y el 31 de diciembre de 1955. El corpus de *Soberanía* es discontinuo. El primer número se publicó el 17 de diciembre de 1956. El último número al que hemos accedido es el 41, del 26 de febrero de 1958. Laura Ehrlich proporciona como fecha de cierre, mayo de ese año, pero sin ofrecer una fecha exacta. Ehrlich, 2010: 21.

²⁸ Las fuentes primarias son artículos de los diarios *La Capital*, una entrevista a familiares de Nora Lagos y otra a Luis Sobrino Aranda, realizadas por la autora. Entre las fuentes secundarias figura: Lagos, 2003.

²⁹ Cabe aclarar que *La Argentina* establecía una diferencia entre el gobierno de Eduardo Lonardi y el de Pedro E. Aramburu, manifestando una actitud ambivalente respecto del primero y de abierta oposición en relación al segundo. El editorial de *La Capital* del 22 de septiembre de 1955, sin desconocer a Perón cuya defensa se venía desarrollando enfáticamente en todos los editoriales, sobre todo en los últimos meses de su gobierno, manifestaba una actitud de resignación ante el ascenso de Lonardi al que colocaba en una misión histórica como pacificador del país. Al día siguiente se produjo la destitución de Nora de la dirección del diario, y recién volvemos a encontrar su palabra en el mes de diciembre, a través del periódico *La Argentina*, ya con Aramburu al frente del gobierno, y desde sus páginas establecía las diferencias entre ambos gobiernos respecto de la actitud de cada uno frente al peronismo. *La Capital*, 22-09-1955: 2.

³⁰ Capobianco, 2003.

³¹ *La Argentina* N° 8. 31-12-1955a: 1. Según Carina Capobianco, que también hace referencia a ese titular, ese número es el último que se publicó. Capobianco, 2003.

pequeña nota al pie denunciaba de forma irónica la persecución policial a quien difundiera notas que pudieran atentar contra la seguridad del gobierno; y como el editorial iba a tratar sobre la situación de los obreros habían decidido no publicarlo³². Nora Lagos había sido secuestrada de su domicilio por fuerzas de la gendarmería sin mediar orden de detención y no podía ubicarse su paradero. Un recuadro titulado *Último Momento* informaba que funcionarios policiales se habían acercado a su domicilio para retirar ropa, a pesar de que su detención era negada en distintas jurisdicciones policiales y del ejército, y se anunciaba una concentración de grupos de obreros para ese mismo día que reclamaría una investigación para encontrarla y su consecuente liberación³³. La revista *De Frente* se solidarizaba con la causa, que comparaba con el caso Ingallinella que había tenido lugar durante el gobierno peronista³⁴. Esta solidaridad entre las publicaciones que conformaban la prensa de oposición al gobierno de la Revolución Libertadora estuvo muy extendida; incluso tanto en *La Argentina* como en *Soberanía* las denuncias sobre la aparición de nuevos periódicos y sobre la persecución policial que sufrían eran frecuentes³⁵.

Nora Lagos fue trasladada a la penitenciaría de Humberto Primo de la Capital Federal, donde trabajó relaciones con algunas de las mujeres del Partido Peronista Femenino, ya que en esa cárcel se encontraban detenidas las representantes de la plana mayor del peronismo³⁶. En los periódicos que dirigió durante la Resistencia se registran algunas denuncias relativas a su disolución y al encarcelamiento de sus dirigentes³⁷. Desde el diario *La*

³² *La Argentina* N° 8, 31-12-1955a: 1

³³ *Ibidem*.

³⁴ *De Frente* N° 95. 9-01-1956. Juan Ingallinella fue un médico rosarino, militante del Partido Comunista que al ser detenido por la policía en junio de 1955, resultó muerto por las torturas. Los responsables fueron condenados pero su cuerpo nunca fue hallado.

³⁵ Ehrlich, 2010: 33. *Soberanía* tenía una sección fija llamada "Opinión Nacional", que ya aparecía en el sexto número de *La Argentina* donde reproducía fragmentos de artículos de otros periódicos. Además, se observan relaciones de solidaridad con *Palabra Argentina*, *Consigna* y su sucesor *Nueva Consigna* y *Lealtad*. Y en el caso de *La Argentina*, con *Política y Políticos* y *El Federalista*.

³⁶ Luis Sobrino Aranda, que actuaba como abogado de Nora, recuerda los encuentros con las mujeres del Partido en los días de visita, en especial con Juana Larrauri, Delia Parodi y Alicia Eguren; aunque esta última no pertenecía a la estructura partidaria. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

³⁷ En el quinto número de *Soberanía* se observa un intento por visibilizar la situación de las representantes del Partido Peronista Femenino, que se encontraban detenidas y bajo la vigilancia de las monjas de la Orden del Buen Pastor, destacándose que algunas lo estaban desde hacía ya catorce meses. *Soberanía* N° 5, 14-01-1957: 2.

Capital era común que se informara sobre acontecimientos y actividades ligados a la rama femenina, a la vez que se publicaban los discursos de su Secretaria General, Delia Parodi, cabeza visible de la rama desde el fallecimiento de Eva Perón en 1952, y que se recibiera en sus oficinas a las autoridades partidarias provinciales en el marco de alguna reunión de dirigentes peronistas³⁸. A pesar de esto y que desde las páginas de los periódicos se abogaba por el levantamiento de la proscripción que pesaba sobre el partido, no hubo un trabajo colaborativo con las mujeres de dicha estructura. La participación de Nora Lagos en la etapa de la Resistencia tuvo un carácter localista, apelando a la colaboración de los pobladores de Rosario, en general de los sectores de extracción obrera que leían los periódicos y que se acercaban para colaborar en el armado y distribución de los mismos. Sobrino Aranda recuerda a Nora trabajando con un grupo reducido de colaboradores, el equipo permanente encargado de la elaboración de los periódicos, que en general eran personas que se nucleaban alrededor de ella, a lo que se sumaba la gente que ayudaba y participaba de manera más laxa³⁹.

No se sabe con exactitud cuándo Nora Lagos fue liberada, pero datos testimoniales afirman que al momento de producirse el levantamiento cívico militar del 9 de junio de 1956, ya estaba en libertad⁴⁰. Por otro lado, un artículo de la sección *Nuestra Bruja Predice*, del primer número de *Soberanía*, sostiene que la directora del periódico había permanecido seis meses en la cárcel, muestra de que la liberación se habría concretado en algún momento del mes de junio, ya que había sido detenida en diciembre.

A fines de 1956, más precisamente el 17 de diciembre, salió el primer número de *Soberanía*. Esta era una publicación de tirada semanal; aunque no todos los números salieron con regularidad. Al igual que *La Argentina*, tenía cuatro páginas en blanco y negro, tamaño sábana. El periódico no ofrece datos sobre la cantidad de ejemplares que se imprimían. Sobrino Aranda proporciona una cifra de 350.000 ejemplares⁴¹, lo que parece un número bastante alto y exagerado si se compara con los valores que Laura Ehrlich proporciona para otras publicaciones⁴². Se distribuía no sólo en

³⁸ Algunos ejemplos son: *La Capital*, 16-08-1955. *La Capital*, 1-09-1955: 2. *La Capital*, 1-09-1955: 3. *La Capital*, 3-09-1955: 4. *La Capital*, 19-09-1955: 5.

³⁹ Testimonio de Sobrino Aranda, 2010.

⁴⁰ Testimonio de Nora Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis, 2011.

⁴¹ Testimonio de Sobrino Aranda, 2010.

⁴² Ehrlich cita un artículo de *Rebeldía* que registra tirada de 500.000 ejemplares que se distribuiría entre los diferentes periódicos mencionados en el artículo, por lo que parece muy elevada la cifra de 350.000 sólo para *Soberanía*, sobre todo si se tiene en cuenta que *Rebeldía* era de mayor tirada. Además, la autora compara estas cifras con las tiradas de periódicos comerciales de mayor circulación como *Tía Vicenta*,

Rosario sino también en el interior de la provincia de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires y el Chaco⁴³.

Al igual que lo había hecho *La Argentina, Soberanía* mantuvo las críticas al gobierno de la Revolución Libertadora, a la oligarquía terrateniente, al imperialismo británico y al sistema tradicional de partidos, incluidos la Unión Cívica Radical Intransigente encabezada por Arturo Frondizi, y los partidos de izquierda como el socialista y el comunista. Pero el contexto de su emergencia fue otro. En diciembre de 1956 estaba llevándose a cabo el empadronamiento para las elecciones constituyentes que tendrían lugar en julio del año siguiente⁴⁴. En ese contexto *Soberanía* desplegaría la crítica contra sectores que como Arturo Jauretche propiciaban un acuerdo del peronismo con la UCRI y los dirigentes peronistas que auspiciaban sus propias candidaturas a través de partidos neoperonistas, como la Unión Popular dirigida por Atilio Bramuglia y el Partido Populista de Vicente Saadi. Desde *Soberanía* se fomentaría el voto en blanco; postura que se mantendría posteriormente para las elecciones presidenciales de febrero de 1958, en que Arturo Frondizi resultó electo merced a un acuerdo con el peronismo.

Una primera vía para recuperar la voz de Nora Lagos a través de *Soberanía* la encontramos en la sección, *Nuestra bruja predice*, escrita por ella y firmada con el seudónimo de *Pamela*. Esta sección contenía un diálogo humorístico e irónico de tipo teatral, de denuncia política, con varias brujas como personajes, que le permitían a Nora hablar de sí misma en tercera persona, e incluso intervenir con el seudónimo de *la directora*. En el primer número, Pamela, la bruja principal, presenta la sección y se presenta a sí misma y a sus compañeras: *Soy Pamela, la eterna bruja que cuelga del globo farol de la pieza de nuestra dire (...) y cuenta que fue creada en la cárcel (...) cuando la dire de 'La Argentina' se chupaba seis meses a la sombra*⁴⁵.

Según sus hijas, las manualidades eran una actividad desarrollada por Nora en la época en que vivía en Buenos Aires; etapa previa a su posterior radicación en Rosario. Entre esas manualidades destacaban las

que habría tenido una tirada de 50.000 ejemplares, mientras que señala una tirada de 350.000 ejemplares para diarios de circulación masiva como *La Prensa*. Ehrlich, 2010: 25-26.

⁴³Capobianco, 2003. Ehrlich, 2010: 39.

⁴⁴ En el marco del empadronamiento, Nora Lagos, a través de la sección "Nuestra Bruja Predice" cuestionaba los problemas que había tenido para empadronarse porque una mujer de la alta sociedad rosarina que la conocía, le había impedido hacerlo en la mesa que le correspondía. Finalmente se habría empadronado en otra mesa. *Soberanía* N° 3, 1-01-1957: 2. "Nuestra Bruja Predice".

⁴⁵*Soberanía* N° 1, 17-12-1956a: 1.

brujas, que le habrían servido para entretenerse cuando estuvo detenida⁴⁶. De esta manera, se establecía una continuidad entre la vida cotidiana y la labor política y periodística. Débora D'Antonio, en un artículo sobre las cárceles legales durante la última dictadura militar en Argentina, aborda el tema de la creatividad desplegada por los presos políticos en la fabricación e invención de objetos, y la aplicación en esas tareas de conocimientos adquiridos previamente. Actividades que no sólo hacían el encierro más llevadero, sino que actuaban como estrategias de resistencia; entendida, esta última como forma de oposición a la vida de reclusión⁴⁷. De esta manera, la sección *Nuestra bruja predice* le permitía a Nora Lagos tener una mirada crítica del gobierno, reactualizando y adaptando una práctica aprendida en contextos socializadores diferentes al de la labor periodística; el hogar y la cárcel. Pero además, no podemos pasar por alto el contenido simbólico de la figura que es utilizada como emisor en estos artículos, la bruja; las connotaciones de género que la atraviesan y su carácter subversivo⁴⁸. En el contexto de la Resistencia peronista dicha figura era reactualizada para desafiar al gobierno y a los sectores opositores al peronismo, pero además, no pasaba por alto la condición femenina de la directora de *Soberanía* que se hacía explícita en gran cantidad de artículos.

Producido el golpe de Estado en 1955, el gobierno de la Revolución Libertadora declaró el establecimiento de la libertad de prensa, ya que la falta de pluralidad era una de las críticas principales al gobierno peronista por quienes impulsaron su derrocamiento. Sin embargo, en la práctica, se mantuvo una actitud persecutoria sobre una prensa que era favorable al gobierno depuesto, y que se expresó en detenciones de periodistas y el secuestro y destrucción de ejemplares. En *Soberanía* se hace referencia al carácter legal del diario y a esta estrategia de censura a posteriori que contribuía al desfinanciamiento de los emprendimientos editoriales, al secuestrar los ejemplares una vez que ya estaban en circulación⁴⁹. Laura

⁴⁶ Testimonio de Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis, 2011.

⁴⁷ D'Antonio, 2009:101-105.

⁴⁸ Como sostiene Fernanda Gil Lozano en su estudio sobre la brujería para la temprana Edad Moderna, no era accidental que en los casos de brujería que pasaron por la justicia la gran mayoría de los acusados fueran mujeres, en su mayoría viudas o solteras, de edad madura, porque estas mujeres que mostraban ciertos visos de independencia desafiaban el sistema de género socialmente establecido, los roles que la sociedad había asignado a varones y mujeres. De ahí derivan las connotaciones subversivas de la figura de la bruja. Gil Lozano, 1995.

⁴⁹ Un artículo denuncia el hecho de que René Bertelli y Sobrino Aranda habían sido detenidos en Buenos Aires por promocionar el periódico, porque en esa ciudad se pensaba que era ilegal, pero luego habrían sido liberados. *Soberanía* N° 12, 16-04-

Erllich ha llamado la atención sobre el hecho de que estas publicaciones se imprimían en imprentas profesionales, no clandestinas. *La Argentina y Soberanía* lo hacían en la imprenta de Duchain⁵⁰. Según Sobrino Aranda era la única imprenta de Rosario que se animaba a imprimir los diarios peronistas⁵¹. También sostiene que estos periódicos eran legales, que se colgaban en los kioscos y además, puede observarse en la portada de *Soberanía* su nombre figurando como propietario, y para el caso de los dos periódicos, el número de propiedad intelectual, y las direcciones de redacción, que además eran los domicilios de residencia de Nora Lagos⁵².

Si la prensa de oposición no era ilegal en sí misma, ¿dónde residían las causas que fundamentaban su censura? El decreto 4161 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional en marzo de 1956, una disposición legal que prohibía el uso de los símbolos peronistas, inclusive nombrar a sus líderes, se convirtió en un emblema de la represión ejercida por el gobierno sobre los militantes a nivel de lo cotidiano. Sin embargo, como han señalado varios autores dicha disposición a la vez que se constituyó en un límite que invitaba a ser transgredido, contribuyó a reafirmar la identidad peronista⁵³. La censura de estos periódicos solía hacerse en función de la violación de ese decreto; por eso se ha hablado del carácter de semiclandestinidad de los mismos⁵⁴.

Esta prensa opositora desarrolló estrategias para burlar dicho decreto. Los personajes de la sección *Nuestra Bruja predice*, son un ejemplo de ello. Dichos personajes eran Depuesta, que encarnaba al régimen peronista, Juanita, en alusión a Perón, y Jijima, que era del

1957: 2. Además, ver: *Soberanía* N° 33, 19-10-1957: 1. *Soberanía* N° 34, 4-11-1957: 2.

⁵⁰ Ehrlich, 2010: 30.

⁵¹ También sostiene que no había un interés político sino más bien comercial en la decisión de Duchain de decidirse a imprimir estos periódicos. Si bien la diagramación la hacía Duchain, el equipo de redacción estaba en la imprenta permanentemente, junto con la gente que se acercaba a colaborar. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

⁵² Testimonio de Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis, 2011. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

⁵³ Salas, 2006:54-55. Sigal y Verón, 2004: 105. Scoufalos, 2007.

⁵⁴ Liliana Da Orden y Julio César Melon Pirro hablan de la existencia de diferentes grados de censura. Da Orden y Melon Pirro, 2007: 21. Por su parte, Melon Pirro, hace referencia al decreto 4161, que aunque no versaba sobre la libertad de prensa, inhibió su circulación y limitó las posibilidades de lo que podía publicarse en relación al peronismo. Melon Pirro, 2007: 197-198. Sobrino Aranda también reconoce que la censura se hacía en función de ese decreto. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

Prepopuesto, en referencia al gobierno de la Revolución Libertadora⁵⁵. Otro caso ilustrativo es un artículo donde en los lugares en que debía ir el nombre de Perón, se lo reemplazaba por frases entre paréntesis tales como *censura libertadora*, *censura que habla de la libertad de expresión*, *censura por el 4161*, entre otras⁵⁶. Esto manifiesta una actitud que más que querer pasar desapercibida ante el ojo de la censura, se mostraba desafiante.

Finalmente, la directora de *Soberanía* fue alcanzada por el decreto 4161. La sección *Nuestra bruja predice* del 21 de mayo de 1957, aparece en blanco, solo con el logo que la identificaba, una bruja, y un recuadro que comunicaba la solidaridad de los compañeros del periódico con Nora Lagos, que había sido encarcelada por una supuesta infracción a dicho decreto. Este hecho era concebido por los redactores del mismo como una violación a la libertad de prensa⁵⁷. A partir de ese momento, Nora permaneció detenida en una comisaría en San Justo, hasta que emprendió el exilio a Paraguay dos meses más tarde. Regresaría a la Argentina a fines de 1957, en un contexto político marcado por la convocatoria a elecciones presidenciales; cuestión que implicaba un cambio en las reglas del juego político y un relativo relajamiento de la persecución que regía sobre los peronistas.

El titular de *Soberanía* del 21 de mayo de 1957 decía: *Pídese proceso a Nora Lagos* y, a continuación, un artículo que denunciaba su detención se titulaba *No violó el 4161 que se le imputa*. Al parecer, la causa del arresto había sido la publicación, en el número anterior, de una foto del velatorio de Eva Perón, donde puede observarse entre el público presente al presidente de entonces, el general Pedro Eugenio Aramburu; representante de los sectores liberales de las fuerzas armadas y del antiperonismo más recalcitrante⁵⁸. Las causas aducidas del arresto habrían

⁵⁵ *Soberanía* N° 1, 17-12-1956a:1.

⁵⁶ *Soberanía* N° 20, 11-06-1957a: 4.

⁵⁷ *Soberanía* N° 17, 21-05-1957a: 2.

⁵⁸ El general Pedro Eugenio Aramburu fue presidente de facto de la República Argentina entre noviembre de 1955 y febrero de 1958. Formó parte del golpe de Estado que derrocó al gobierno peronista en septiembre de 1955. En noviembre de ese año, mediante un golpe interno desplazó de la presidencia a Eduardo Lonardi, de tendencia nacionalista católica y representante de lo que Estela Spinelli ha denominado como *antiperonismo tolerante*, que admitía al peronismo como identidad política procurando asimilarlo al sistema, aunque sí repudiaba a Perón, cuyo liderazgo político era interpretado en términos demagógicos. Con Aramburu el gobierno fue ganado por los sectores liberales de las Fuerzas Armadas y se aplicaron las políticas de desperonización más intensas. Aramburu fue secundado por Rojas en la vicepresidencia, que también había sido vicepresidente de Lonardi, y fueron exponentes de lo que Spinelli ha llamado *antiperonismo radicalizado*

sido porque en la foto se veía a Perón y el ataúd de Eva, ante lo cual el periódico se excusaba, no sabemos si ingenua o irónicamente, diciendo que la foto no violaba dicho decreto porque el objetivo era mostrar a Aramburu y que en ningún momento se había intentado hacer propaganda del *régimen depuesto*. Además, se criticaba el hecho de que otro periódico, *Resistencia popular*, dirigido por el político radical, Raúl Damonte Taborda, había publicado una foto similar, pero no se habían iniciado acciones en su contra⁵⁹.

El 22 de julio de 1957 volvemos a encontrar otra denuncia. Un titular sostenía, *Procesan a periodistas para evitar la campaña del voto en blanco*. El artículo que trataba esta cuestión se manifestaba contra el mantenimiento en las cárceles de presos políticos, a pesar de que el 29 de junio de ese año había sido levantado el estado de sitio, ya que el gobierno había convocado a elecciones constituyentes para el 28 de julio⁶⁰. El artículo denunciaba la invención de causas a los presos políticos, que habrían sido iniciadas con posterioridad a las detenciones. Así, Nora Lagos, que anteriormente había sido acusada de violar el decreto 4161, ahora sufría una causa por enriquecimiento ilícito. Se señalaba, especialmente, la detención de periodistas. Según *Soberanía*, esto consistía en una argucia del gobierno para evitar que dichos periodistas hicieran propaganda por el voto en blanco, puesto que esta alternativa perjudicaba especialmente al gobierno, ya que le quitaría legitimidad a sí mismo y a la convención constituyente que saldría de las elecciones⁶¹.

Durante la detención y exilio de Nora Lagos, *Soberanía* siguió publicándose a cargo de Sobrino Aranda, pero a fines de julio se produjo su desvinculación del periódico y comenzó a aparecer el nombre de Fausto Eduardo López como editor, rol que hasta ese momento había cumplido René Bertelli, que se encontraba detenido junto con Nora⁶². A partir del número 34, que corresponde al 4 de noviembre de 1957, sólo figura el nombre de Nora en la dirección, que nunca dejó de aparecer, y suponemos que esta fecha coincide con su retorno al país.

interesado en erradicar completamente al peronismo de la sociedad no solo como partido sino también como ideología política, identificándolo con el nazi-fascismo. Spinelli, 2005: 54-55.

⁵⁹ *Soberanía* N° 17, 21-05-1957b: 2.

⁶⁰ *Soberanía* N° 22, 22-07-1957a: 1.

⁶¹ Otros ejemplos donde se denuncia o se menciona el encarcelamiento de Nora Lagos son: *Soberanía* N° 17, 21-05-1957:1. *Soberanía* N° 22, 22-07-1957: 2.

⁶² Sobrino Aranda sostiene que su alejamiento de la redacción de *Soberanía* estuvo vinculada a la finalización de su relación de pareja con Nora Lagos y que a partir de ese momento se abocó a su propia publicación, *Palabra Prohibida*. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

El emprendimiento de *Soberanía* finalizó hacia mayo de 1958. El último número consultado es el 41, del 26 de febrero de 1958, publicado en el marco del triunfo electoral de Arturo Frondizi. El periódico, que había promovido la postura del voto en blanco para dichas elecciones, se mostraba firme en su postura y continuaba sosteniendo la falsedad de la orden de Perón acerca de votar por el candidato de la UCRI⁶³. Este número estará dedicado a restarle méritos al triunfo frondizista, destacando el aporte peronista y por lo tanto a exigirle al futuro presidente el cumplimiento de los compromisos contraídos con el peronismo⁶⁴. Además, Nora mantendrá una disputa con el Comando Táctico⁶⁵, la estructura promotora del pacto con Frondizi, que la acusaba de haber recibido dinero para fomentar la campaña por el voto en blanco, de parte de Ricardo Balbín, el candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, más cercano al gobierno⁶⁶.

Concluida la publicación de *Soberanía* se pierden los pasos de Nora Lagos. Sabemos que falleció por enfermedad en 1975 y que su participación y su compromiso con el peronismo continuaron hasta los últimos días de su vida. En los setenta militó en una unidad básica, a la vez que apoyó y alentó la militancia de sus hijas. Pero su etapa de mayor actividad y compromiso político se remonta a la década del 50. La última vez que estuvo detenida fue en 1961 por su vinculación con un episodio significativo de la Resistencia peronista rosarina como fue la toma del Regimiento 11 de Infantería en la ciudad de Rosario, el 30 de noviembre de 1960. Al parecer, Nora habría actuado como colaboradora en una operación que tenía como integrante a su pareja, René Bertelli, que dirigió uno de los grupos que actuaron en el operativo. Se encontraron armas en su casa y ese habría sido el motivo de su arresto⁶⁷.

⁶³ *Soberanía* N° 41, 26-02-1958: 1c. "Nuestra Directora exige explicaciones". A diferencia de otros periódicos como *Rebeldía* que fueron cambiando su opinión respecto de la orden pasando de considerar su falsedad a sostener que Perón había sido forzado a emitirla. *Rebeldía*, N° 26, 15-01- 1958. *Rebeldía*, N° 27. 22-01-1958. *Rebeldía*, N° 31. 15 al 19-01-1958.

⁶⁴ Algunos de los titulares son: "Cuidado A. Frondizi", título del editorial, *Soberanía* N° 41, 26-02-1958: 1a.y "No se maree con el triunfo". *Soberanía* N° 41, 26-02-1958b: 1.

⁶⁵ El Comando Táctico fue una estructura de aproximadamente cincuenta personas, creada a fines de 1957 con el objetivo de encuadrar a las fuerzas del movimiento peronista que estaban dispersas. Se creó bajo el auspicio de John William Cooke, primer delegado de Perón en el exilio y promovió el Pacto Perón-Frondizi. De efímera duración, fue disuelto en agosto de 1958.

⁶⁶ *Soberanía* N° 41, 26-02-1958: 1c. "Nuestra Directora exige explicaciones".

⁶⁷ Testimonio de Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis, 2011.

EL VÍNCULO CON LOS LECTORES

En un análisis sobre el discurso de *La Argentina y Soberanía*, Carina Capobianco observa una incitación a la militancia activa entre los posibles lectores y el empleo de tópicos recurrentes del imaginario peronista, pero resignificados y habiendo sido seleccionados los aspectos más intransigentes del mismo⁶⁸. Dos cartas publicadas por *Soberanía* durante la segunda detención de Nora Lagos, dan cuenta de ello. La primera data del 22 de julio de 1957. Titulada *La fuerza, el derecho y las bestias*⁶⁹, en ella, Nora denunciaba los atropellos que el gobierno de facto estaba cometiendo contra *el pueblo*, con el cual se sentía identificada, y hacía hincapié en su fortaleza y en la del propio pueblo para continuar la lucha y mantener la intransigencia política frente a un gobierno considerado *cipayo* por estar al servicio del capital inglés⁷⁰. Una retórica antiimperialista predomina en el tono de todo el artículo que, a la vez, es un pedido a los militantes que estaban libres para que prosiguieran la lucha que ella no podía realizar con toda la eficacia necesaria por estar encerrada.

La otra carta, del 16 de septiembre de 1957, titulada *A los compañeros*, continúa con el mismo espíritu que la anterior, pero en tono de despedida, puesto que fue escrita luego de haber escapado de la comisaría donde estaba detenida y a punto de emprender su viaje aParaguay y. En esta carta, lo que se destaca, por encima de todo, como en la anterior, es su fortaleza y su predisposición para la lucha, a pesar de los sacrificios que ello conllevaba⁷¹.

Dos conclusiones pueden extraerse de esto. Por un lado, las cartas están insertas en un discurso de época que *Soberanía*, y también *La Argentina* compartían con otros periódicos, y que se sintetiza en la interpretación de la coyuntura política del momento en términos de la dicotomía imperialismo/antiimperialismo. Como ha señalado Capobianco, estos periódicos difundieron una versión revisionista de la historia⁷², aunque

⁶⁸Capobianco, 2003.

⁶⁹ El título de este artículo establece un juego de palabras con respecto al primer libro que Perón publicó desde el exilio, en 1956, *La fuerza es el derecho de las bestias*, frase que a su vez tomó de Cicerón. En él Perón defiende las políticas y logros de su gobierno en contraposición a las implementadas por el gobierno de la Revolución Libertadora y las que fueron aplicadas durante la década del '30. Galasso, 2005: 809.

⁷⁰*Soberanía* N° 22, 22-07-1957b: 1.

⁷¹*Soberanía* N° 30, 16-09-1957: 1.

⁷²Capobianco, 2003.

cabe aclarar, que todavía se observan en ellos algunas alusiones positivas a personajes históricos de la tradición liberal⁷³.

Por otro lado, nos acercan a las imágenes autorreferenciales utilizadas por Nora Lagos en su discurso; lo que Leonor Arfuch ha denominado como las *estrategias ficcionales de auto-representación*⁷⁴. Los valores que atraviesan estos fragmentos y los artículos en su totalidad, son los de la entrega, la lucha y el sacrificio, y correlativo a esto, la incitación de los lectores a la militancia siguiendo el ejemplo de su directora. Se observa la creación de un *ethos* discursivo en el que la imagen de la directora cobra un rol central que atraviesa las páginas de los periódicos en sus diferentes números y en el que su condición femenina no es un atributo secundario sino medular⁷⁵. Las cartas de lectores nos devuelven fragmentos de las imágenes que ellos crearon sobre Nora Lagos destacándose el hecho de que la directora del periódico fuera una mujer y haciendo alusiones relativas a su carácter, a su valentía, a su actitud desafiante. Estos atributos eran valorados y resaltados, puesto que prevalecía la idea de que por su condición femenina debería haber actuado de modo contrario. Así, una carta proveniente de un lector de Avellaneda sostenía: *Espero con afán que su periódico siga llegando a manos de los obreros por mucho tiempo y que la 'Libertadde Prensa' no haga desaparecer esta muestra del valor de la mujer Argentina...*⁷⁶.

Junto a un *ethos* de la figura de Nora Lagos como directora y como emisora que toma voz en estos periódicos, se construye una imagen sobre los propios periódicos. Ambas apuntan a interpelar a un lector militante, como en un artículo titulado *Basta de Comodidades*, que invitaba a los

⁷³ En un mismo artículo podemos observar reivindicaciones de personalidades tan disímiles como Bartolomé Mitre, Juan Bautista Alberdi, el líder de la unificación italiana Giuseppe Mazzini y el fundador de la editorial Atlántida, Constancio C. Vigil. Y en la misma página, un artículo dedicado a realzar la figura de Tomás Jefferson. *La Argentina* N° 4, 17-12-1955: 2.

⁷⁴ Arfuch, 2002: 59.

⁷⁵ Entendemos el *ethos* como la imagen del locutor proyectada en el discurso con el objetivo de persuadir a la audiencia. Varios autores han versado sobre ello, pero nos interesa aquí rescatar la idea de Chaïm Pérelman, para quien, la construcción de un *ethos* implica la movilización de una *doxa*, es decir, de valores, estereotipos culturales y representaciones que circulan en la sociedad y especialmente entre el grupo al cual va dirigido el discurso. Si bien el orador se hace una representación de su auditorio, para que la persuasión funcione, esa representación debe corresponderse en la mayor medida de lo posible con la audiencia real. Pérelman, (1989), citado por Amossy, 2001: 5-7.

⁷⁶ *Soberanía* N° 7, 7-05-1957: 4. Otros ejemplos pueden encontrarse en *Soberanía* N° 16, 14-05-1957: 3. *Soberanía* N° 19, 4-06-1957: 4. *Soberanía* N° 20, 11-06-1957b, p. 4. *Soberanía* N° 32, 9-09-1957: 4.

lectores a participar activamente en política, ya que no bastaba con leer el diario⁷⁷. Por otro lado, la realidad material precaria que afectaba a estos periódicos, tanto por las dificultades que debían atravesar para el financiamiento como para poder circular burlando la censura, era utilizada como elemento argumentativo para resaltar el sacrificio que debían hacer sus responsables para seguir editándolos, así como la pureza y honestidad de los ideales que los motivaban a continuar con semejante esfuerzo: *La 'prensa grande' depende de los capitales. La 'prensa chica' sirve a ideas y mientras los grandes diarios permanecen silenciosos se establece un amplio diálogo entre el público y las humildes hojas periódicas...*⁷⁸.

La apelación a los lectores se daba en términos concretos e inmediatos. Como ha señalado Laura Ehrlich para los periódicos de la Resistencia peronista, los lectores eran convocados como *público* y como *pueblo*, y ello implicaba su participación para el sostenimiento de los emprendimientos editoriales, ya sea con aportes económicos, colaborando en la distribución o acercando noticias y artículos para su publicación⁷⁹. Si bien muchos periódicos se financiaban, al menos en parte, con el aporte de los sindicatos o de dirigentes de las ex estructuras partidarias⁸⁰, este no era el caso de los periódicos que Nora Lagos dirigió durante la etapa de Resistencia, puesto que dependían fuertemente de la colaboración popular; hecho que era destacado desde sus páginas y que si bien partía de una realidad adversa, se lo exaltaba contribuyendo a afianzar el *ethos* discursivo que se pretendía transmitir, el de la militancia sacrificada y desinteresada.

(...)No importan las amarguras de la vida periodística, ni las dificultades de todo género y calibre por que (sic) tiene que pasar una prensa minúscula, que pretende no repetir lo que todos dicen y se pone a cantar fuera de tono con gran disgusto de los directores de orquesta. Lo que importa es que el pueblo está con nosotros y nos acompaña con su calor que es creación (...)

(...) Desde los extremos de la ciudad y de la provincia acuden los humildes trabajadores a ofrecerse. Uno es encuadernador. Otro puede aprender a doblar los diarios. Llegan dibujantes. Llegan los muchachos que quieren vocear el diario, los que lo han hecho conocer en las barriadas que lo necesitaban; los que traen un chimento

⁷⁷ *Soberanía* N° 5, 21-12-1955: 3.

⁷⁸ *Soberanía* N° 5, 21-12-1955a:1. "La traición de la Prensa grande".

⁷⁹ Ehrlich, 2010: 38.

⁸⁰ *Ibíd.*, 2010: 29-30.

*recogido en sitios insospechados; los que traen artículos, versos, acrósticos, todo garrapateado, según los 'doctos', pero todo de corazón (...)*⁸¹.

La Argentina y *Soberanía* se financiaban en parte mediante la venta, pero dependían en gran medida de pequeños donativos que en su mayoría, gente de condición humilde acercaba al local de la imprenta, pero también algunas de un nivel social alto, como reconocía el artículo del cual extrajimos la nota anterior⁸². Había poca publicidad, en general de pequeños negocios de la ciudad, y adhesiones particulares, de obreros de algún sindicato o de una determinada empresa, de vecinos de alguna calle en particular o de barrios de Rosario e incluso algunas que llaman la atención, como la *Barra del café de la calle San Juan*, un grupo de *Boys Scout* o *varias amas de casa*⁸³. Además se recibían donaciones con alimentos para los redactores y colaboración en forma de trabajo en la propia imprenta, ayudando, fundamentalmente a doblar los periódicos, pero también en su distribución, e incluso para tareas tan simples como ir al almacén a comprar comida⁸⁴. Sobrino Aranda recuerda que trabajaban permanentemente cuatro o cinco personas en la elaboración de los periódicos, y el resto eran conocidos de Nora, vecinos, gente de Rosario que se acercaba a trabajar a la imprenta Duchain⁸⁵. Desde los periódicos se convocaba a la gente a que actuaran como corresponsales, enviando noticias y artículos⁸⁶. Las colaboraciones se agradecían constantemente desde el periódico, y ello contribuía a consolidar la imagen de los periódicos como medios populares en permanente relación con “el pueblo”, cuyas necesidades apuntaban a reflejar.

Esta forma de actuar encuentra un antecedente en la época en que Nora dirigía el diario *La Capital*. Las oficinas del diario servían como un

⁸¹ *Soberanía* Nº 3, 1-1-1957: 4.

⁸² *Soberanía* nº 3, 1-1-1957:4. En el caso de *La Argentina*, Juan Manuel Vigo sostiene que se intentó que fuera financiada por una estructura de la Resistencia peronista, el Frente Emancipador de Santa Fe, pero ello no pudo concretarse. Según Sobrino Aranda este periódico era financiado por Nora y Hugo Mac Dougall, que conservaban acciones de *La Capital*. Aun así, figuraban adhesiones particulares y de pequeños comercios locales. Vigo, 1973. Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

⁸³ *La Argentina* Nº 8, 31-12-1955: 4. *La Argentina* Nº 6, 24-12-1955a: 1.

⁸⁴ Algunos ejemplos pueden observarse en *La Argentina* Nº 2, 10-12-55: 1. *La Argentina*, Nº 3. 13-12-55: 2. *La Argentina* Nº 4, 17-12-1955: 1 y *Soberanía* Nº 4, 8-01-1957: 3.

⁸⁵ Testimonio de Luis Sobrino Aranda, 2014.

⁸⁶ *Soberanía* Nº 8, 19-03-1957: 1.

espacio de recepción, por un lado de personalidades políticas del peronismo que visitaban la ciudad de Rosario, pero por otro, de los propios vecinos de la ciudad o grupos de personas nucleados en una determinada entidad, que se acercaban para llevar sus reclamos a fin de que fueran publicados⁸⁷. Ello nos devuelve una imagen del trabajo de Nora Lagos en la Resistencia peronista, quien a pesar de sus orígenes de clase alta, se desarrollaba en un permanente contacto con sectores populares y con un tono localista muy marcado.

Las publicaciones pretendían posicionarse como medios de difusión obreros, aunque contaban con una columna universitaria y en las cartas de lectores puede observarse que eran leídos por público de otras extracciones sociales e incluso se canalizaban demandas que excedían a la clase trabajadora⁸⁸. Sin embargo, el discurso estaba atravesado permanentemente por una retórica obrerista y había gestos en ese sentido. Ejemplo de ello eran la sección gremial, que solía estar presente en varios de los periódicos de la Resistencia, cuestión vinculada con el peso que el sindicalismo tenía en ese momento en relación a otras fuerzas del peronismo; convocatorias a los gremios para que enviaran sus demandas a efectos de ser publicadas⁸⁹; y un consultorio jurídico que salió en *La Argentina*, a cargo de Sobrino Aranda, cuya profesión era la abogacía, que contestaba preguntas de los obreros y además atendía gratuitamente en un día determinado de la semana.

Cabe aclarar, que *Soberanía* y *La Argentina*, no estaban relacionados con ningún sindicato en particular. Figuraban muchas adhesiones de obreros, que en general eran grupos de trabajadores de determinada fábrica, por ejemplo, *Obreras y Obreros de Estexa*, o secciones dentro de una fábrica, tales como *Obreros y Obreras de Alabera Fábricas y Cía.* (sección *bolsas*), pero no adhesiones de los sindicatos en tanto que entidades⁹⁰. Desde los periódicos se intentaba transmitir las problemáticas gremiales y se condenó con énfasis la intervención de la CGT y de los sindicatos, que consideraban como una medida favorable a la penetración del comunismo en la clase obrera; pero el sindicalismo no fue apoyado

⁸⁷ Por ejemplo en *La Capital* del 4 de febrero puede observarse una foto que refiere a una delegación de jubilados que se había acercado a las instalaciones del diario para reclamar que se cumpliera la ley en el pago de sus haberes. *La Capital*, 4-02-1953.

⁸⁸ Por ejemplo una carta de la sección "Escribe el pueblo", firmada por "Los cuatrocientos médicos dejados cesantes en el Hospital Centenario". *La Argentina*, N° 5. 21-12-1955: 3.

⁸⁹ *Soberanía* N° 3, 1-1-1957: 3. *Soberanía* N° 8, 19-03-1957: 3.

⁹⁰ *La Argentina* N° 6, 24-12-1955b: p. 1. *La Argentina* N° 8, 31-12-1955b: 4.

acríticamente⁹¹. En el marco de las elecciones del 23 de febrero de 1958, desde el editorial de *Soberanía* se le exigía a los sindicatos que pusieran el mismo empeño que habían aplicado en pactar con Frondizi en exigirle condiciones tales como el levantamiento de la proscripción que pesaba sobre el partido y posibilitar el retorno de Perón, y en mantener unidos a los obreros; desplegando de esta forma una diferenciación entre la dirigencia sindical y las bases obreras con las cuales el periódico se identificaba y a quienes interpelaba⁹². Por otro lado les recordaba a los obreros que no bastaba con los reclamos sindicales, sino que también era necesaria la lucha política⁹³.

La Argentina y *Soberanía* no sólo pretendían llegar a un lector obrero y convertirse en intérpretes de los problemas que aquejaban a este sector de la sociedad. Las mujeres, aunque de manera acotada, también fueron interpeladas desde sus páginas, que en el caso de *Soberanía* se hizo a través de una sección especial titulada *La Mujer y la Patria*. El discurso que estos periódicos desarrollaron en relación a las mujeres estuvo atravesado por concepciones del maternalismo político, es decir una convocatoria a las mujeres para participar en política y un reconocimiento de su actuación en ella, en tanto que madres, esposas, hijas y hermanas⁹⁴. Podemos encontrar algunos antecedentes de ello en el diario *La Capital*, por ejemplo un artículo titulado *La mujer dio una vez más prueba de su alto civismo*, que se explaya sobre la participación femenina en la concentración que tuvo lugar el primero de septiembre de 1955 en Plaza de Mayo, para rechazar la renuncia de Perón a la presidencia que había sido anunciada el día anterior:

(...)Del brazo de su esposo, acompañando al hermano o encolumnada con sus compañeras del taller o de la oficina, estuvo presente dando un ejemplo en la asamblea y en las concentraciones previas, de su tónica peronista y de su

⁹¹ *Soberanía* N° 8, 19-03-1957: 3.

⁹² *Soberanía* N° 41, 28-02-1958a: 1.

⁹³ Esto se observa en una transcripción literal del periódico *Lucha Obrera* de la sección "La Opinión Nacional": *Desde las fábricas y los lugares de trabajo se libran los últimos combates (...) El delegado de fábrica y la comisión interna son los últimos baluartes (...) Pero esto sólo no basta. No basta la lucha por el sindicato y la CGT (...) Es indispensable que los trabajadores deben (...) luchar también en lo político en defensa de sus intereses sociales y de su país.* "La fábrica y el partido baluartes de la victoria" en *Lucha Obrera*, 15-12-1955. Citado en *La Argentina* N° 5, 21-12-1955. 2.

⁹⁴ Ver: Nari, 2005.

*madurez ciudadana (...) De vuelta al hogar fue la esposa hacendosa o la hermana mimada(...)*⁹⁵.

Sin embargo, cabe aclarar que el artículo también reconocía a las mujeres como trabajadoras. Otro artículo, de septiembre de 1953, narra el recibimiento, en las instalaciones del diario *La Capital*, de una delegación de mujeres del sindicato de la carne y del costurero *26 de julio* que funcionaba en relación a ese sindicato, para dar a conocer la enseñanza de actividades manuales que se estaba impartiendo en el sindicato; un reconocimiento a las mujeres en tanto que trabajadoras y militantes sindicales, pero también vinculadas a tareas de carácter conservador tradicionalmente asociadas al género femenino⁹⁶.

El discurso que *La Argentina* y *Soberanía* tuvieron sobre las mujeres en artículos que eran escritos por su directora, estuvo atravesado por tensiones, como también lo había estado el del diario *La Capital*. Estos no fueron los únicos periódicos de la Resistencia que interpelaron a las mujeres. Otro ejemplo podemos encontrarlo en *Línea Dura*, publicación que también estuvo dirigida por una mujer, María Granata⁹⁷. Sin embargo, en este último, la invocación a las mujeres, en especial a las amas de casa, se hacía en función de las problemáticas coyunturales que atravesaba el peronismo en ese momento, sin preocuparse por expresar demandas que concernieran a una agenda femenina. Más bien se apelaba a las mujeres con un discurso específico y diferenciado, con el objetivo de persuadirlas de que siguieran la línea política que sostenía el semanario⁹⁸. En los periódicos rosarinos que son objeto de estudio de este trabajo, hay un reconocimiento de ciertas problemáticas femeninas. En un artículo de *Soberanía* podemos encontrar referencias a la exclusión que históricamente han sufrido las mujeres respecto de las esferas de relevancia social como la política, la ciencia y la cultura, y su confinamiento al espacio doméstico. Frente a ello, se les reclamaba a los hombres de la política asignarles a las mujeres un horizonte más amplio. La argumentación para legitimar dicho reclamo no dejaba de caer en el maternalismo político. Como las mujeres son las educadoras de los hijos, si se ampliaran las posibilidades de su inserción

⁹⁵ *La Capital*, 1-09-1955: 5.

⁹⁶ *La Capital*, 5-09-1955: 4.

⁹⁷ *Línea Dura* fue una publicación peronista que se editó en Buenos Aires entre noviembre de 1957 y el mismo mes de 1958. Su directora fue la escritora María Granata, pero estuvo bajo la órbita de Ramón Prieto, periodista, ex militante republicano de la guerra civil española y uno de los gestores del pacto Perón-Frondizi. La línea editorial estuvo cercana a John William Cooke y al Comando Táctico.

⁹⁸ Gorza, 2014.

social, la educación sería de mejor calidad y por lo tanto se incrementaría el nivel de progreso de la sociedad:

*Se le aisló en el hogar con el beneplácito de los antifeministas (...), quienes, empero, no se dieron cuenta que ella tenía en sus manos el arma más formidable, la formación espiritual y moral de los hombres (...) Entendemos que a la mujer moderna es necesario, urgentemente necesario, marcarle otro derrotero, si se quiere que ella como madre, ofrezca a las sociedades mayores y más beneficios(...)*⁹⁹.

Y aunque reconocía las mejoras que en ese sentido se habían realizado en la primera mitad del siglo XX, se sostenía que no habían sido suficientes. Si bien se responsabilizaba de esta exclusión a las clases dirigentes de extracción social aristocrática, es de destacar que el artículo no caía en una obsecuencia al gobierno peronista, que podría haberse limitado a exaltar la ley de voto femenino. En otro artículo se señalaba que la omisión de las problemáticas femeninas era una cuestión que atravesaba las ideologías políticas puesto que no sólo los diarios comerciales de gran tirada, acusados por *La Argentina* y *Soberanía* de responder a los intereses del gobierno y de los grandes capitales, evitaban hablar de las mujeres, sino también los pequeños periódicos que estaban en la oposición al gobierno¹⁰⁰.

Los periódicos de Nora Lagos también reconocieron a las mujeres como militantes. Hubo evocaciones a la ley de voto femenino que había permitido su participación en tanto que electoras, pero en la coyuntura actual la convocatoria a las mujeres pasaba por la lucha activa. Además, reconocía las implicancias de género que había tenido la decisión del gobierno de Aramburu-Rojas de disolver el Partido Peronista, puesto que había cercenado la capacidad de las mujeres de militar y organizarse masivamente, al atentar contra la rama femenina del partido¹⁰¹.

Para *Soberanía* y *La Argentina*, y vale también decir para Nora Lagos, puesto que los artículos que referían a las mujeres estaban escritos por ella, la problemática femenina estaba atravesada por condicionamientos de clase; no se privaba de aclarar que las mujeres convocadas eran las trabajadoras, inclusive las amas de casa de condición humilde, es decir *las mujeres del pueblo*¹⁰². Era un discurso coherente con el perfil obrerista que

⁹⁹ *La Argentina* N° 6, 24-12-1955: 2.

¹⁰⁰ *Soberanía* N° 5, 14-01-1957b: 1.

¹⁰¹ *Soberanía* N° 5, 14-01-1957b: 1.

¹⁰² *Soberanía* N° 5, 14-01-1957b: 1. *La Argentina* N° 6, 24-12-1955: 2. *Soberanía* N° 3, 1-01-1957: 3.

pretendían transmitir estos periódicos. Y en ese sentido, se apelaba a los dirigentes políticos, de los que se decía que hablaban mucho del pueblo sin conocerlo, a escuchar a las mujeres humildes que tenían mucho conocimiento que aportar a la política; conocimiento sobre la realidad social que poseían a partir de la experiencia¹⁰³.

A pesar de la intención de otorgarle un espacio a las problemáticas femeninas, dicho objetivo quedó en el camino, puesto que son pocos los artículos referidos a estos temas¹⁰⁴. Tampoco se lograron las aspiraciones de *Soberanía* de convertirse en un medio de expresión de dichas problemáticas¹⁰⁵. Aun así, algunas cartas de lectoras reconocen la posibilidad que se les abría desde el periódico para plantear sus problemas. Ejemplo de ello es una misiva de una trabajadora publicada en la sección *Escribe el pueblo* que exponía el pesar que estaban atravesando muchas mujeres obreras, que si bien ya trabajaban desde la época del gobierno peronista, bajo el nuevo gobierno habían tenido que afrontar la responsabilidad de convertirse en jefas de hogares debido a que sus esposos habían perdido sus empleos como consecuencia de su adscripción al peronismo. La misma carta, cuestionaba la ausencia de voz que tenían las mujeres para decidir sobre las reformas que estaban introduciéndose en la fábrica tendientes a racionalizar el proceso productivo, la pérdida de derechos de los trabajadores y, concomitante a ello, la intervención de los sindicatos¹⁰⁶.

¹⁰³ *Soberanía* N° 5, 14-01-1957b: 1. Este también fue un tópico reiterativo en *Línea Dura*.

¹⁰⁴ Sólo hemos encontrado cuatro artículos destinados a específicamente a un público femenino, y de ellos, sólo dos recogen problemáticas femeninas: "La Mujer y la Patria" en *Soberanía* N° 5, 14-01-1957b: 1 y "Misión Trascendental de la Mujer Argentina" en *La Argentina* N° 6, 24-12-1955: 2. Los otros dos, constituyen una crítica a las intenciones de reforma constitucional del gobierno y una defensa del peronismo frente a la carta de una mujer publicada en *Mundo Argentino* que cuestionaba la carencia de democracia en dicho movimiento. *Soberanía* N° 4, 8-01-1957: 3. *Soberanía* N° 3, 1-01-1957: 3 Sin embargo, al aparecer en una sección femenina, se observa una pretensión de llamar la atención de un público femenino frente a estos temas.

¹⁰⁵ *Soberanía* N° 5, 14-01-1957b: 1.

¹⁰⁶ Carta firmada por Matilde Legizamón de la sección "Escribe el Pueblo", *Soberanía* N° 5, 14-01-1957: 4. Otros ejemplos pueden encontrarse en una carta de la sección "Escribe el Pueblo", firmada por *Doscientas obreras de Fábrica Colón y Erlinda Corrales*, que aunque no expresaba problemas específicamente femeninos, ofrecía la solidaridad, junto con otras mujeres rosarinas, para defender a la directora del periódico si ello fuera necesario. *La Argentina* N° 8, 31-12-1955: 3.

HISTORIA, MILITANCIA Y VIDA COTIDIANA

La pretensión de *La Argentina y Soberanía* de querer insertarse en un universo de lectores de clase obrera, si bien es un aspecto que comparten todas las publicaciones de la Resistencia peronista, entronca con algunos aspectos de la trayectoria de su directora. Un libro del escritor Ovidio Lagos, *Argentinos de raza*, publicado en 2003, que recoge la biografía de varias personalidades de la aristocracia argentina, incluye un capítulo dedicado a Nora Lagos¹⁰⁷. En la narración se emiten juicios de valor probablemente vinculados con las imágenes que el autor, sobrino segundo de Nora, recibió a través de la tradición familiar. Dos ideas centrales recorren el capítulo. La falta de racionalidad de la decisión de Nora de adherir al peronismo, lo que es interpretado como una traición a su clase social, sobre todo porque continuó después de su desplazamiento del gobierno, y la idea de una transgresión a un modelo de mujer como madre y esposa.

Ello nos permite reflexionar sobre la manera en que una historia individual y familiar se entrecruza con la historia a nivel macro social, que en este caso puede resumirse en el conflicto peronismo - antiperonismo. En este sentido, cabe preguntarse en qué medida el ingreso de Nora Lagos al peronismo estuvo ligado a la desobediencia frente a su familia paterna. Al respecto es ilustrativo un artículo del diario *La Capital* que reproduce fragmentos del discurso que Nora dio en Paraguay cuando viajó junto a Perón en 1954. En dicho discurso, Nora concebía su misión en el diario como la devolución del mismo al pueblo, puesto que así había sido concebido por su bisabuelo Ovidio Lagos, el fundador del periódico. Los descendientes de éste último habrían desvirtuado ese objetivo, y gracias al peronismo, Nora sostenía que podía llevarlo a cabo.

Esta conciencia argentina (...) fue la de mi bisabuelo, el creador del diario que él puso al servicio insobornable del pueblo y que yo, su humilde descendiente, he restituido a ese mismo pueblo, ese pueblo olvidado y escarnecido por la clase dirigente de mi patria hasta el advenimiento al gobierno del general Perón¹⁰⁸.

Un artículo de *La Argentina*, se expresaba en el mismo sentido. Un recordatorio al bisabuelo sostenía que, al igual que *La Argentina*, *La Capital* también había nacido como un diario humilde¹⁰⁹. De alguna manera, el enfrentamiento familiar reproducía la dicotomía pueblo/aristocracia, de

¹⁰⁷ Lagos, 2003.

¹⁰⁸ *La Capital*, 15-08-1954.

¹⁰⁹ *La Argentina* N° 1, 8-12-1955: 1.

fuerte arraigo en el discurso peronista de la época. La imagen del peronismo como una nueva etapa de la historia argentina -una era de justicia social que se oponía al período anterior, la década del treinta, marcado por la injusticia y el poder de la oligarquía-, ofrecía una analogía para interpretar el conflicto familiar. *La Capital*, que había estado en manos de sus familiares aristocráticos, al ser recuperado por Nora, recobraba su carácter popular. A su vez, la directora construía un puente entre ella y su bisabuelo que le otorgaba legitimidad sobre la dirección del periódico y sobre el giro ideológico que le había conferido. Nora se sentía parte de una tradición popular desvirtuada que ella venía a recuperar. Al mismo tiempo, la figura del bisabuelo se volvió una imagen maleable a la que cargó de contenido político¹¹⁰.

Por su parte, el diario *La Capital*, en un artículo del 30 de diciembre de 1955, ya en manos de la familia Lagos, celebraba la detención de Nora e interpretaba su llegada a la dirección del mismo como producto de un artilugio digitado por los altos mandos del peronismo y denunciaba la pérdida de independencia que había sufrido en sus manos¹¹¹. Ya el 23 de septiembre, cuando el diario fue recuperado por la familia Lagos, proceso que se había iniciado el día 21, en el editorial resonaban frases como las siguientes:

*La segunda ciudad del país ha recobrado así su diario tradicional (...), y que Ovidio Lagos fundó para que sirviera al mejoramiento del pueblo, o Tal ha sido desde su nacimiento la posición de LA CAPITAL, así ha entendido cumplir con la consigna del fundador de que 'sus columnas pertenecen al pueblo (destacado en el original)*¹¹².

Y un artículo que narra los sucesos de ese día, cuenta que uno de los subdirectores, Carlos Ovidio Lagos, se paró ante el busto del fundador, ubicado en el patio de las instalaciones del diario, para hablarles a los empleados sobre cómo trabajarían de ahora en adelante¹¹³. La figura del

¹¹⁰ Ovidio Lagos fue director de la imprenta del Estado de Buenos Aires. En 1864 se instaló en Rosario y allí fundó el diario *La Capital*, en 1867, con ayuda financiera brindada por Urquiza, con el objetivo de bregar por el traspaso de la capital del país a esa ciudad. Fue mitrista, pero luego se pasó a la oposición. En la década de 1880 brindó su apoyo a Miguel Juárez Celman. Falleció en 1891.

¹¹¹ *La Capital*, 30-12-1955.

¹¹² *La Capital*, 23-09-1955: 2.

¹¹³ *La Capital*, 23-09-1955: 3.

fundador cobraba así el carácter de árbitro¹¹⁴. De esta manera, dicha figura, era evocada por cada uno de los discursos en conflicto para sostener su propia postura.

A su vez, es interesante contemplar cómo esta transgresión de clase, fue valorada positivamente por algunos contemporáneos. Así, en *Soberanía*, una nota de Raúl Scalabrini Ortiz ponía el acento en el carácter electivo de la relación de Nora con el peronismo, ya que por provenir de una familia de clase alta suponía que podría haber elegido aliarse con el nuevo gobierno. *Ella podría haber optado por la blandura del silencio y el acercamiento a los ocasionalmente poderosos. Optó por la causa del pueblo que en estos momentos se identifica con la causa nacional (...)*¹¹⁵.

El otro tópico desarrollado en el libro de Ovidio Lagos son las transgresiones a un modelo de mujer socialmente aceptado, en tanto que esposa y madre. Por ejemplo, en relación al exilio de Nora, el escritor sostiene:

*Y es aquí cuando toma una decisión poco comprensible, que hace difícil calificar su rol de madre. Decide que la huida al Paraguay —donde buscarían asilo político— debía hacerla con sus dos hijas. Si se hubiera tratado de una guerra, habría sido aceptable. Pero someter a dos niñas que aún no habían cumplido los diez años a semejante epopeya hace difícil precisar el límite entre una madre que, malgré elle même, se niega a separarse de sus hijas y una progenitora desvariada*¹¹⁶.

Esta decisión de Nora es valorada por sus hijas como un aspecto positivo de su personalidad: *nosotras íbamos a todos lados, la verdad, que no nos abandonó nunca*¹¹⁷. Lo que nos lleva a reflexionar sobre la

¹¹⁴ Dominique Maingueneau habla sobre la existencia de presupuestos compartidos entre los discursos en pugna y de cómo el árbitro se constituye como una figura neutra *que habla desde la utopía de una posición de partida adherida a un conflicto y exterior a él*. Maingueneau, 1984.

¹¹⁵ *Soberanía* N° 1, 17-12-1956b: 1.

¹¹⁶ Lagos, 2003: 187.

¹¹⁷ Sus hijas recuerdan las vicisitudes que tuvieron que atravesar luego de la caída del peronismo producto de la actividad política de su madre, dificultades económicas, cambios de domicilio y de escuelas, donde no querían recibirlas por adherir al peronismo. Pero también reconocen el apoyo que recibieron de Nora para desarrollar su militancia en una organización universitaria que dependía de la Juventud Peronista durante fines de los sesenta y principios de los setenta. Nora prestaba su casa para reuniones y para hospedar a algunos militantes, a la vez que recibía quejas de otras madres que la hacían responsable por la adhesión de sus

existencia de diferentes perspectivas para evaluar o definir la maternidad;(…) *no lo analices con los parámetros con que se analiza cualquier vida o ahí hay que marcar lo que es la vida del militante*; sostiene en sus hijas, que fueron militantes políticas en la década del setenta; actividad que contó con la aprobación y el apoyo de Nora¹¹⁸.

A lo largo del capítulo, Ovidio Lagos narra episodios del período de la Resistencia que incluyen los momentos de prisión, la fuga y el exilio, en un tono de desaprobación que interpreta dichas acciones como transgresiones a un mandato maternal¹¹⁹. También hace mención a las diferentes parejas que Nora tuvo en distintas etapas de su vida, y que en parte se corresponden con diferentes momentos y formas de militancia, y que son interpretadas como transgresiones al rol de mujer en tanto que esposa.

Todas estas cuestiones nos llevan a pensar en la articulación entre las dimensiones pública y privada de la experiencia y entre militancia y vida cotidiana. Norberto Lechner propone desnaturalizar la idea de lo cotidiano, reflexionar sobre su carácter histórico y sobre la movilidad de los límites entre lo cotidiano y lo no cotidiano¹²⁰. Cuando contemplamos la trayectoria de Nora Lagos cabría preguntarse si lo que aparece como anormal a los ojos del escritor, en realidad no forma parte de las vicisitudes y contingencias que suelen atravesar la vida de cualquier militante en un período de interdicciones políticas¹²¹. Por otro lado, esto también nos advierte sobre las implicancias de género que atraviesan este tipo de interpretaciones. Difícilmente encontremos juicios sobre las cualidades paternas y conyugales de los militantes varones o preguntas sobre cómo compatibilizaban su actividad política con su vida privada; sin embargo, este es un tópico reiterativo en los relatos sobre militantes mujeres.

Lechner argumenta acerca de lo artificioso de considerar a la vida cotidiana como un ámbito cerrado y autónomo y plantea la necesidad de reflexionar sobre la articulación entre los diferentes ámbitos en que se desarrolla la vida de un individuo y de cómo una actividad que en principio

hijos al peronismo. De todos modos, en esa época, aunque continuaba militando, ya no lo hacía de manera orgánica. Testimonio de Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis, 2011.

¹¹⁸ Testimonio de Norah Mascías, Patricia Mascías y Oscar De Sanctis, 2011.

¹¹⁹ Ver Nari, 2004.

¹²⁰ Lechner, 1990: 57.

¹²¹ Bourdieu ha disertado sobre la *ilusión* que implica entender la vida como una sucesión coherente de acontecimientos orientados y unidireccionados en propósito de la realización de un proyecto, proponiendo en lugar de ello, el concepto de *trayectoria*, que implica el conjunto de diversas posiciones ocupadas por un sujeto en un espacio en movimiento y sometido a transformaciones. Bourdieu, 1997: 74 y 82.

parecería estar acotada a uno de esos ámbitos adquiere diferentes significados para el individuo en tanto que participante de otras esferas sociales¹²². Sin lugar a dudas, la actividad política definió para Nora Lagos una forma de relación en el mundo familiar y cotidiano. Pero también, su vida privada, como hemos podido observar acerca del conflicto con su familia paterna, influyó sobre su accionar político, y es probable que muchas de sus decisiones en este ámbito hayan estado en relación directa con su mundo afectivo más cercano; sus hijas y sus parejas. La trayectoria de Nora Lagos podría ser interpretada atendiendo a las lógicas de acción que imponía la militancia en el peronismo en aquel momento de proscripción y persecuciones. Claro que esto no basta para explicar las decisiones que tomó, porque los sujetos siempre podrían haber hecho cosas diferentes de las que hicieron; de hecho, podría haberse retirado de la política luego del golpe de Estado, como hicieron muchos militantes. No podemos desestimar el efecto que el peronismo, en tanto que portador de un discurso y promotor de determinados valores capaces de guiar la acción y de ofrecer una identidad, pudo haber tenido como otorgador de sentido a sus acciones, confiriéndole una coherencia y un marco interpretativo a su trayectoria de vida¹²³. Pero a ello, deberían agregarse, en tanto que elementos capaces de proveer de sentido a la acción, las relaciones de camaradería que Nora pudo haber entablado con los compañeros de militancia y el placer experimentado en el desarrollo de la propia actividad política. Estas concepciones nos abren la posibilidad de reinterpretar la trayectoria de Nora Lagos contemplando el contexto político en que vivió y su filiación peronista¹²⁴, pero también nos llevan a reflexionar sobre los intereses personales que influyen sobre las decisiones políticas¹²⁵.

¹²² Lechner, 1990: 63.

¹²³ Marisa Revilla Blanco, siguiendo a Alejandro Pizzorno, y buscando una lógica a las acciones que desde la perspectiva de la acción racional serían calificadas como irracionales, da cuenta de las contradicciones que experimenta un individuo en sociedad, de las tensiones entre su propio interés y la necesidad de entrar en relaciones de solidaridad con otros; proceso en el cual se produce un fortalecimiento de la propia identidad. La identidad colectiva es lo que otorga a un individuo un marco de referencia para la acción, dando continuidad a los valores que guían la acción, estableciendo expectativas y preferencias, y reforzando, a la vez, la propia identidad personal. Revilla Blanco, 1996: 6 y 7.

¹²⁴ El contexto geográfico no reviste menor importancia puesto que la ciudad de Rosario se caracterizó en los años posteriores al golpe de Estado de 1955 por una intensa militancia peronista que llevó a que se la llamara *la capital del peronismo*. Inclusive, en los días posteriores al golpe de Estado hubo prolongados focos de resistencia popular.

¹²⁵ El accionar de Nora se vuelve menos ininteligible si lo contemplamos a la luz de la concepción de sujeto desarrollada por Leonor Arfuch, en la que es concebido de

Como sostiene la historiadora Joan Scott al plantear la interrelación que se establece entre diferentes aspectos de la existencia humana y sobre los deseos individuales que se proyectan sobre la actividad política:

*La imaginación humana (impulsada al menos en parte por el deseo inconsciente) se burla de los límites que los científicos sociales quisieran establecer: el ámbito de la economía no es nunca simple cuando se trata de satisfacer las necesidades básicas; y el de la política no trata nunca tan sólo de huelgas entre actores racionalmente motivados, auto interesados. Estos campos también se declinan por proyecciones ilusorias que movilizan los deseos individuales dentro de las identificaciones colectivas(...)*¹²⁶.

PALABRAS FINALES

La trayectoria de Nora Lagos es una entre tantas historias de mujeres que desplegaron su actividad política durante los años de la Resistencia peronista. La escasez de fuentes escritas para el abordaje de un período de clandestinidad y las dificultades para recuperar sus voces a través de la historia oral, puesto que sobreviven pocas mujeres que tuvieron participación en el peronismo de esos años, ponen limitaciones a una investigación de este tipo. Sin embargo, en este caso, por tratarse de una militante abocada a la tarea periodística, pudimos recuperar su palabra y algunos aspectos de su trayectoria a través de los periódicos que dirigió y escribió. A pesar de que su vida estuvo marcada por una cantidad de sucesos que la vinculan a la Resistencia peronista, no existen referencias a ella en la narrativa sobre dicho proceso, o apenas se la menciona en breves pasajes¹²⁷.

manera incompleta y expuesto a identificaciones múltiples, en constante tensión a ocupar posiciones diferentes y contingentes, movido por determinaciones sociales pero también por el deseo. Arfuch, 2002: 65.

¹²⁶ Scott, 2009: 251.

¹²⁷ Una breve mención aparece en el libro *Crónicas de la resistencia ¡La vida por Perón!* de Juan Manuel Vigo. Vigo publicó este libro en 1973, pero el mismo está basado en manuscritos de su autoría que fueron redactados en la cárcel en 1956 cuando fue apresado por su vinculación con el levantamiento del 9 de junio. En él, Vigo destaca la conducta asumida por Hugo Mac Dougall y Nora Lagos, por haberse mantenidos leales al peronismo e impulsar la agitación en su favor en los primeros días posteriores al golpe. Sin embargo, al referirse a Nora, particulariza en su temperamento y la define como *una mujer difícil, caprichosa y de un desolador primitivismo político*. Vigo, 1973: 55.

La invisibilidad de las mujeres en esta historia nos lleva a reflexionar sobre aquello que Michel Pollak ha llamado *encuadramiento de la memoria*, para hacer referencia al proceso por el cual una organización política recrea su propio pasado para componer una imagen de sí misma¹²⁸. Entonces, cabría preguntarse en qué momento el peronismo o un sector de él forjó la imagen que hasta nuestros días ha llegado sobre la Resistencia peronista y quiénes fueron los *testigos autorizados* que transmitieron la memoria sobre ese pasado. Pero también, sobre el tratamiento que la historia académica le ha dado a dicho proceso. Y aquí volvemos a remitirnos a Joan Scott quien ha argumentado acerca de la propia responsabilidad de la disciplina histórica en la construcción de estereotipos de género¹²⁹. Esta historia ha versado sobre un sujeto masculino, universal y abstracto. La incorporación de las mujeres a la historia ha tendido a reforzar la universalidad de dicho sujeto, por contraste con la particularidad femenina, ya que las mujeres no han encajado en esa representación. Frente a ello, Scott propone contemplar la particularidad de los propios sujetos masculinos y de todos los sujetos históricos¹³⁰.

Si bien el caso particular de Nora Lagos no puede hacerse extensivo a la trayectoria recorrida por todas las mujeres que intervinieron en la Resistencia peronista, abre una agenda de investigación para pensarse investigar quiénes fueron esas otras mujeres. Cuáles fueron sus itinerarios de militancia, los espacios de socialización que frecuentaron, las actividades que realizaron y las relaciones que desplegaron, entre ellas y con sus compañeros varones. Pero además, se presenta como un caso interesante para pensar ese proceso en su conjunto y reflexionar sobre el lugar desde el cual se escribe la historia.

Tradicionalmente, los estudios sobre la Resistencia peronista han estado focalizados en en el área gremial, por ser los sindicatos las únicas estructuras que se mantuvieron en pie luego del golpe de Estado y quienes marcaron la agenda política del peronismo durante esos años. Sin embargo, aunque los sindicatos sirvieron como espacios de socialización y nucleamiento de militantes, no todas las actividades de la Resistencia tuvieron un origen sindical y no se limitaron a los reclamos estrictamente gremiales. Una multiplicidad de actores políticos, que había tenido participación durante el gobierno peronista, mantuvo su militancia luego del golpe de Estado y disputaron espacios de poder dentro del movimiento, tratando de imponer sus interpretaciones y las lógicas de acción que creyeron convenientes para el peronismo en la nueva coyuntura política. Muchos de los militantes de la Resistencia desplegaron su accionar en

¹²⁸ Pollak, 2006.

¹²⁹ Scott, 2009: 29.

¹³⁰ *Ibidem*: 45.

espacios y a través de actividades con los que estaban familiarizados desde el período anterior, aunque en un contexto diferente y bajo nuevas características; la prensa política fue uno de esos espacios. De manera que, analizar esta biografía nos ha permitido ampliar el foco de observación y visibilizar otras lógicas de acción de la Resistencia peronista que exceden el plano de lo gremial.

FUENTES

De Frente.

La Argentina.

La Capital

Lucha Obrera

Rebeldía

ENTREVISTAS REALIZADAS POR LA AUTORA

MASCÍAS, Norah; MASCÍAS, Patricia y DE SANTICS, Oscar, Rosario. 1 de septiembre de 2011.

SOBRINO ARANDA, Luis.Rosario, 12 de noviembre de 2014.

BIBLIOGRAFÍA

AMOSSY, Ruth (2001). "Ethos at the Crossroads of Disciplines: Rhetoric, Pragmatics, Sociology". En *Poeticstoday*, vol. 22, nº 1, pp. 1-24.

ARFUCH, Leonor (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.

BASCHETTI, Roberto. "Nora Lagos. Militantes del peronismo revolucionario uno por uno." Disponible en: <http://www.robertobaschetti.com/biografia/l/13.html>

BOURDIEU, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama. Disponible en: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/grassi/textos/razones_practicas.pdf

CAPOBIANCO, Carina (2003). *Reconstrucción de un discurso peronista durante los años de la Revolución Libertadora. Lectura interpretativa de publicaciones rosarinas*. Rosario: mimeo.

CENTURION, Ana Josefina (2007). "Las mujeres en la resistencia peronista. Sentidos y representaciones". En Bravo, María Cecilia; Gil Lozano,

- Fernanda y Pita, Valeria (Comps.). *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. San Miguel de Tucumán: EDUNT, pp. 233-265.
- D'ANTONIO, Débora (2009). "Rejas, gritos, cadenas, ruidos, ollas'. La agencia política en las cárceles del Estado terrorista en Argentina, 1974 – 1983". En Andujar, Andrea et al(Comp.). *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en Argentina*. Buenos Aires: Luxemburg, pp. 89-108.
- DA ORDEN, María Liliana y MELON PIRRO, Julio César (2007). "Prensa y peronismo: el problema y el tratamiento de las fuentes". En Da Orden, María Liliana y Melon Pirro, Julio César (Comps.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943-1958*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 9- 25.
- DIAZ, César (2007). *Combatiendo la "ignorancia aprendida". La prédica jaurechiana en la revista Qué. 1955-1958*. La Plata: EDULP.
- DOS SANTOS, Estela (1983). *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- EHRlich, Laura (2010). *Rebeldes, intransigentes y duros en el activismo peronista, 1955-1962*. Tesis para postular al grado de Magíster en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento. Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- GALASSO, Norberto (2005). *Perón: exilio, resistencia, retorno y muerte: 1955-1974*. Buenos Aires: Colihue.
- GIL LOZANO, Fernanda (1995). "Una problemática de género a comienzos de la modernidad: las brujas". En *Mora*, nº 1, Buenos Aires: IIEGE. pp. 101-111.
- GOEBEL, Michael (2004). "La prensa peronista como medio de difusión del revisionismo histórico durante la Revolución Libertadora". En *Revista Prohistoria*, nº 8, Rosario, pp. 251-265.
- GORZA, Anabella (2014). "Polémica y persuasión en la prensa política de la Resistencia peronista. Una mirada discursiva y de género sobre el periódico 'Línea Dura' (1957-1958)". En De Martinelli, Guillermo; Ledesma Prieto, Nadia y Valobra, Adriana María. *Historia y Metodología: aproximaciones al análisis del discurso*. La Plata: EDULP, pp. 139-175.

- JAMES, Daniel(2010). *Resistencia en integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. 2ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- LADEUIX, Juan Iván y CONTRERAS, Gustavo Nicolás (2007). "Entre los generales y las masas. Un derrotero nacionalista durante la 'Libertadora', *Azul y Blanco* (1956-1958)". En Da Orden, María Liliana y Melon Pirro (Comps.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943-1958*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 171-195.
- LAGOS, Ovidio. (2003). *Argentinos de Raza*. Buenos Aires: Emecé.
- LANFRANCO, Guillermo (2005). "La Capital del peronismo". En *Rosario/12* n° 4783, Rosario, 18 de septiembre, Disponible en: <http://www.rosario-12.com.ar/2005/09/18/tnotatapa.htm>
- LECHNER, Norbert (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: FCE.
- LOBATO, Mirta (2010). *Nueva Historia Argentina. Atlas Histórico*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- MAINGUENEAU, Dominique (1984). "La polémica como interincomprensión". En *Genèses du discours*. Bruselas: Mardaga.
- MELON PIRRO, Julio César (1997). "La prensa nacionalista y el peronismo, 1955-1958". En Bianchi, Susana y Spinelli, María Estela (Comps.). *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina Contemporánea*. Tandil: IEHS-FCH/UNCPBA, pp. 215-232.
- MELON PIRRO, Julio César (2007). "Informe sobre la prensa clandestina. Los peronistas entre 1955 y 1960". En Da Orden, María Liliana y Melon Pirro, Julio César (Comps.). En *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943-1958*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 197- 218.
- MELON PIRRO, Julio César (2009). *El peronismo después del peronismo: resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MONZÓN (h), Florencio (2006). *Llegó Carta de Perón: Rapsodia de la Resistencia 1955-1959*. Buenos Aires: Corregidor.
- NARI, Marcela (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político; Buenos Aires 1890-1940*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- PULIDO, Nora (2006). "Mujer, obrera y militante política". En *Actas VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y III Congreso*

- Iberoamericano de Estudios de Género*. Villa Giardino, Córdoba, 25-28 de Octubre.
- POLLAK, Michael (1989). "Mémoria, esquecimento, silêncio". En *Estudos Históricos*, vol. 2, nº 3, Río de Janeiro, pp. 3-15.
- REVILLA BLANCO, Marisa (1996). "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". En *Ultima década*, nº 005, Viña del Mar: Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, pp. 1-18.
- SALAS, Ernesto (2006). *La resistencia peronista. La toma del frigorífico Lisandro de la Torre*. 2ªed. Buenos Aires: Altamira/Retórica Ediciones.
- SIGAL, Silvia y VERON, Eliseo (2004). *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.
- SCHNEIDER, Alejandro (2005). *Los Compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- SCOUFALOS, Catalina (2007). *1955, memoria y resistencia*. Buenos Aires: Biblos.
- SCOTT, Joan (2009). *Género e historia*. México: FCE.
- SPINELLI, Estela (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Buenos Aires: Biblos.
- SPINELLI, María Estela (2007). "Las revistas *Qué sucedió en 7 días y Mayoría*. El enfrentamiento en el antiperonismo durante los primeros años del 'frondizismo'". En Da Orden, María Liliana y Melon Pirro, Julio César (Comps.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943-1958*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 219-242.
- VERBITSKY, Horacio (1985). *Ezeiza*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- VIGO, Juan Manuel (1973). *Crónicas de la resistencia. ¡La vida por Perón!* Buenos Aires: Peña Lillo Editor.



CONFLICTOS PROVINCIALES ENTRE LA TENDENCIA Y LA ORTODOXIA. La Rioja, un caso de estudio

Damián Antúnez
SECyT-CIH-UNRC
antunezdam@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo recoge una primera aproximación al conflicto intraperonista de 1973-1974 para el caso de la provincia de La Rioja, realizando previamente un breve recorrido histórico sobre las tensiones políticas existentes entre la *Tendencia Revolucionaria del Peronismo* y la *Ortodoxia Peronista* a lo largo de la geografía nacional.

Palabras clave: Peronismo; Tendencia-Ortodoxia; Conflictos provinciales; La Rioja.

ABSTRACT

This work provides an initial approach to intraperonist conflict of 1973-1974 for the case of La Rioja's province, previously doing a brief historical review of political tensions between the *Revolutionary Tendency of Peronism* and the *Orthodoxy Peronist* at country level.

Key words: Peronism; Tendency-Orthodoxy; Provincial Conflicts; La Rioja.

INTRODUCCIÓN

Abordar el tratamiento del caso riojano en el contexto del conflicto intraperonista de 1973-1974 nos remite por un lado, a lo que denominamos las *provincias cuestionadas*, escenario central de las tensiones políticas entre la *Tendencia Revolucionaria del Peronismo* y la *Ortodoxia*. Por otro lado, nos obliga a precisar que, al margen de aquel núcleo conflictivo en torno a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, hallamos una variedad de tensiones políticas derivadas de una misma matriz que, por unos u otros motivos, no resultaron en el desplazamiento del poder de los mandatarios provinciales.

En cualquier caso este trabajo requiere su debida contextualización; esto quiere decir que se vuelve imperioso exponer la matriz del conflicto político intraperonista en el plano regional-provincial. Así, resulta tentador asociar las crisis de los gobiernos provinciales cuyos mandatarios acabaron

desplazados del poder durante el año 1974 -Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta- como una serie de conflictos políticos vinculados a la cooptación que Montoneros habría hecho de estas administraciones, a tal punto que podemos encontrar todo un despliegue bibliográfico que los reconoce como *gobiernos montoneros*, con todas las dificultades e imprecisiones que ello acarrea¹.

De este modo, cuando me propuse escribir una tesis doctoral sobre esas cinco gestiones de gobierno decidí poner en cuestión ese vínculo casi mimético con la organización político-militar Montoneros y simultáneamente redefinir ese común denominador que las asociaba a un peronismo revolucionario o combativo y que acabara erigiéndose en el fundamento de los desplazamientos de sus mandatarios². Ese vínculo, que inevitablemente tenía que contener a Montoneros pero que al mismo tiempo debía aportar una flexibilidad tal que permitiera explicar un funcionamiento político que excedía a esa organización político-militar, creí hallarlo en ese espacio político -algo más difuso y complejo a la vez- de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo (en adelante Tendencia).

Desde este planteamiento me propuse estudiar la interacción entre las prácticas políticas y las estrategias discursivas que vincularon a la Tendencia con los gobiernos provinciales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta electos en 1973. Para ello tuve en cuenta dos elementos básicos que contribuyeron a forjar una suerte de hermenéutica que me ayudó a desentrañar e interpretar la trama de relaciones políticas referidas. En primer lugar, creí necesario hacer explícitas las dificultades que conllevaba el actor objeto de este estudio y en segundo lugar supuse que dicho abordaje no podía prescindir de un estricto seguimiento del conflicto político interno del Movimiento Peronista de esos años.

En definitiva, fue preciso responder al siguiente interrogante: ¿qué queremos decir cuando decimos Tendencia? Y para dar cuenta de ello me propuse rastrear este nombre en las propias fuentes de la época, lo que me permitió descubrir que aquello no era ni más ni menos que el apelativo de un amplio espacio político del Movimiento Peronista que reunía una

¹ Entre los trabajos en los que se ha estudiado algunas de las gestiones de los gobiernos provinciales electos en 1973 y que trazan una relación expresa entre ellas y Montoneros encontramos: Servetto, 2010; Escotorín, 2007; De Marinis y Ábalo, 2005. Aunque el tema no trate en particular sobre los gobernadores del '73 se hace referencia a ellos vinculándolos con la organización Montoneros, aunque con diferentes matices en cada caso, ver: Gillespie, 1987. Con otro registro diferente aparece todavía más cuestionada la linealidad de la vinculación Montoneros-gobernadores en: Bonavena, 2009: 143-241.

² Antúnez, 2015.

combinación de actores colectivos como las organizaciones guerrilleras ligadas al peronismo (que hacia finales de 1973 ya quedarán condensadas en torno a Montoneros), la Juventud Peronista (JP) de las Regionales y el resto de las denominadas organizaciones de superficie de Montoneros o actores individuales como políticos, intelectuales, sindicalistas antiburocráticos, militantes del ámbito de la cultura, periodistas o universitarios que adherían a lo que también se consideraba la izquierda peronista.

Ciertamente, se trataba de un nombre, de una expresión que designaba a todo ese conglomerado pero que no estaba escrito como tal en prácticamente ningún documento político sino sólo en los periódicos y revistas de la época y que, en un proceso casi simultáneo, había sido adoptado por la propia militancia de ese espacio del peronismo revolucionario. En algunos casos, para diluir o disolver en un campo menos preciso la militancia en Montoneros, pero en otros, porque sencillamente se adhería de forma más o menos activa, más o menos explícita al amplio y diverso espacio político del peronismo revolucionario o combativo. Así, creí necesario ante todo aprehenderla sin desligarla de su génesis y desarrollo histórico en el terreno mismo de sus prácticas políticas y de sus estrategias discursivas; es decir, considerar a la Tendencia antes que en términos del resultado de un contenido conceptual en sentido estricto (significado), en términos de ese *nombre*, esa expresión (significante) que designaba un espacio de socialización política vinculado a Montoneros, propio de una dinámica discursiva inscripta naturalmente en el plano de las prácticas políticas³.

³ La caracterización del término *Tendencia*, en tanto actor político central de este trabajo que designa ese magma o conglomerado del peronismo revolucionario con una indudable espectacularidad protagónica de la organización Montoneros, ha sido concebido desde el *significante*; es decir, desde un recorrido teórico que parte de la lingüística de Ferdinand de Saussure y que transcurre por sucesivas reinterpretaciones que conectan a Lacan con Laclau. Así, sostenemos que el espacio político de la Tendencia se vuelve particularmente inteligible desde su significante o imagen acústica (en su sintagma original del francés *le signifiant* o *ce qui designe*) antes que desde su significado o concepto (en su sintagma original del francés *le signifié* o *ce qui est designé*). El significante nos ubica en el plano de la expresión, al hacer referencia a lo que designa algo, a lo que quiere decir; aquello que se define por sus límites. Y dado que la Tendencia representa un espacio político de una plasticidad tal que vuelve quimérico el significado en un sentido unívoco, puede sostenerse que se trata de un significante que no tiene asignado un sentido fijo, un significado preciso. Debido a ello, el efecto de significación vendría dado por la relación o articulación que se produce entre los distintos significantes del sistema (cadena significante). Así, concebimos al espacio de la Tendencia en la

De esta manera, a esa *expresión significativa* del amplio y complejo magma del peronismo revolucionario no podemos más que ubicarlo -por su propia naturaleza histórica- en relación directa con ese otro espacio político del Movimiento Peronista que, al igual que aquella, no constituía una línea o una corriente interna partidaria con estructura formal sino, antes bien, era otra *expresión significativa* que designaba a todos aquellos actores ubicados en la denominada derecha peronista; pero que, en definitiva, la desbordaba puesto que también podía comprender a los sectores centristas o moderados del peronismo. Se trataba, ni más ni menos, que de su oponente por antonomasia: la *Ortodoxia Peronista*. Quedaba entonces perfectamente delimitado el campo de juego que iba a estructurar el conflicto político interno del Movimiento Peronista del período que transcurre entre la gestación de las candidaturas que lo llevarán nuevamente al poder en 1973 y finales del año 1974⁴.

A través de esta propuesta analítica, al tiempo que abordamos el enfrentamiento intraperonista en su forma más descarnada, nos alejamos del peligro de adoptar de manera rígida y sin beneficio de inventario categorías como izquierda/derecha peronista que suelen estar frecuentemente impregnadas de anacronismos o que se utilizan para encubrir la verdadera dimensión de los actores políticos y que no responden de manera eficaz a la caracterización del tiempo y espacio histórico considerados. En otras palabras, la ventaja de analizar los espacios políticos que marcaron a fuego el enfrentamiento intraperonista de 1973-1974 a través del par *Tendencia-Ortodoxia* en lugar de hacerlo con el de izquierda-derecha peronista reside, fundamentalmente, en no perder de vista las huellas que el propio proceso histórico nos devela para volverlo inteligible.

De esta manera, al decidir indagar sobre el conflicto político de los años 1973-1974 en la provincia de La Rioja he rescatado un caso de estudio que se aparta del eje más fuertemente conflictivo que opuso a la Tendencia con la Ortodoxia al punto de forzar el desplazamiento del gobierno de los mandatarios provinciales. De hecho, al definir en mi trabajo de tesis las provincias señaladas como *cercanas a la Tendencia* delimité,

propia dinámica discursiva como aquél que aparece determinado por las fronteras diferenciales que se pueden establecer entre el conjunto de significantes del sistema político en tiempo y espacio histórico. Ver: Saussure, 2007; Laclau y Mouffe, 2011.

⁴ Será recién entonces cuando la actuación y relevancia política de la Tendencia haya prácticamente desaparecido, recayendo sus despojos en la organización político-militar que lo nucleara hasta subsumirlo: Montoneros.

como es evidente, el campo de estudio a las referidas cinco gestiones descartando algunas otras.

En realidad se trató de una delimitación del objeto de estudio directamente vinculada a la hipótesis que lo atravesaba: la identificación de unas crisis políticas provinciales que, entrelazadas en la compleja matriz del conflicto político que enfrentó a la Tendencia con la Ortodoxia, dejaron a los referidos mandatarios fuera de sus gobiernos a lo largo del año 1974. Con arreglo a esta definición y a la hipótesis central del trabajo descarté incluir no sólo a la provincia de La Rioja, sino también a las de San Luis o Catamarca, cuyos gobernadores fueron también relacionados con la Tendencia al iniciarse sus mandatos pero que, por distintos motivos y cada uno en función de sus determinantes locales, no quedaron finalmente incluidos en el colectivo de provincias especialmente vinculadas a la Tendencia y en consecuencia no fueron ni intervenidas ni sus mandatarios se vieron compelidos a renunciar. Por otra parte, en lo que respecta a las crisis provinciales que acabaron con desplazamientos de los gobernadores del poder por vía de intervenciones federales también dejé al margen del trabajo las de Formosa y Misiones. En ambos casos, las crisis que llevaron a sendas intervenciones -la primera originada en un conflicto de poderes de índole básicamente local y la segunda, mucho más tardía, derivada de un accidente aéreo que acabara con la vida del gobernador y el vicegobernador-, no estuvieron directamente relacionadas a las vinculaciones de esos gobiernos con la Tendencia⁵.

⁵ Si se visualizan en su conjunto los trabajos académicos y de divulgación sobre la relación de los gobernadores del período 1973-1976 con el espacio político de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo existe un amplio consenso en identificar como objeto de estudio ineludible a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta como los cinco casos de gobiernos provinciales que más nítidamente se vieron identificados con la Tendencia y donde el desplazamiento del poder de sus gobernadores estuvo especialmente vinculado a una serie de acusaciones que tenían como común denominador aquella relación. De todos modos, hay autores que han prescindido del caso de Buenos Aires e incorporado el de Formosa, tal como lo ha hecho Alicia Servetto al adoptar como criterio vinculante a las intervenciones federales. A mi entender este criterio supone un gran inconveniente ya que al intercambiar la provincia de Buenos Aires por la de Formosa se desnaturaliza lo que consideramos la causa principal que vehiculiza los desplazamientos: la acusación o señalamiento de pertenencia o vinculación con la Tendencia. De este modo, se aparta a Buenos Aires del colectivo de provincias estudiadas cuando se trata de un caso insoslayable de desplazamiento del poder de un gobernador con cargo a su vinculación con el espacio político de la Tendencia y se incorpora Formosa que, como ya se ha dicho, no lo es. También hay otros autores que inclusive, aún sin abocarse al estudio específico de los gobernadores

En suma, con arreglo a este desplazamiento del punto de mira desde Montoneros a la Tendencia, me propongo indagar en un caso provincial que remite en sus orígenes a la disputa Tendencia-Ortodoxia pero que más temprano que tarde se aparta de aquella matriz conflictiva al punto que la gestión de gobierno iniciada en mayo de 1973 va a lograr perdurar hasta el golpe de Estado de 1976. Así, voy a desarrollar sobre tres ejes temáticos. Comenzaré por analizar la reorganización del peronismo al amparo de la campaña electoral de 1972-1973 rescatando la ubicuidad del caso particular de La Rioja en el contexto nacional, para luego adentrarme en el derrotero del conflicto intraperonista Tendencia-Ortodoxia en el gobierno provincial de Carlos Menem y finalizar con una propuesta de hipótesis de investigación que intenta explicar por qué La Rioja no entró en el colectivo de las provincias cuestionadas cuando se agudizara el conflicto intraperonista Tendencia-Ortodoxia a lo largo del año 1974.

LOS “LÍOS PROVINCIALES” AL AMPARO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1972-1973

En solución de continuidad con los *líos provinciales* a los que tan eficazmente aludiera el historiador Félix Luna en su estudio sobre los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón, vemos emerger una serie de conflictos, enfrentamientos y tensiones políticas en los distintos distritos electorales, potenciados tanto por los efectos de diecisiete años de proscripción del Partido Peronista como por los efectos de su recomposición social en una Argentina cada vez más compleja y conflictiva⁶. En rigor de verdad, el juego político contra reloj del último mes de 1972, inducido por la necesidad de presentación inmediata de las candidaturas, puso en evidencia las carencias organizativas de un peronismo que de la noche a la

cuestionados, extienden la relación a otros gobiernos provinciales cuando aluden a aquellos vinculados con la Tendencia. Se trata fundamentalmente del ya clásico libro de Richard Gillespie titulado *Montoneros. Soldados de Perón*. Allí justamente se hace referencia a otras tres provincias cuyos gobernadores habían sido señalados como próximos o simpatizantes con la Tendencia; tales eran los casos de Misiones, San Luis y Catamarca, además de señalar también el ya referido caso de Formosa. Si se tiene en cuenta que tanto en San Luis como en Catamarca sus gobernadores no fueron destituidos durante la vigencia del Estado de derecho, debe señalarse que en el caso de Catamarca Gillespie incurre en un error, que inclusive han reproducido otros autores, al sostener que el gobernador Mott había sido forzado a renunciar cuando éste ejerció su mandato hasta el 24 de marzo de 1976, cuando fue derrocado por el golpe de Estado. Ver: Antúnez, 2015; Gillespie, 1987; Servetto, 2010.

⁶ Luna, 1987.

mañana debió contar con una maquinaria electoral para hacer frente a elecciones en todos los niveles. Todo esto cuando había transcurrido poco más de un año desde su legalización y más de diecisiete desde que concurriera abiertamente a unas elecciones.

Las características constitutivas de una formación política signada por una organización y conducción estrictamente vertical en torno a la figura de Perón y por una magra historia de poco más de nueve años de vida partidaria sin proscripciones, darán forma al proceso político que se avecinaba. De este modo, al momento de definir las candidaturas, veremos emerger un conjunto de enfrentamientos y tensiones que parecen remitir a un pasado inconcluso y simultáneamente a un presente incierto con unas perspectivas futuras que son percibidas desde ángulos interpretativos verdaderamente disímiles por los diferentes actores. En definitiva, un recorrido por los distintos distritos electorales para el período que transcurre entre diciembre de 1972 y los días previos al comienzo de la campaña en enero de 1973 nos ilustrará sobre toda esa compleja trama de dificultades, conflictos, acuerdos y decisiones adoptadas que nutrieron la presentación de las listas electorales.

Las nominaciones en las “provincias cuestionadas”

En este sentido debemos hacer una clasificación que aparte el tratamiento de lo que van a ser las futuras provincias cuestionadas -es decir, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta- de las restantes. No vamos a concentrarnos en estas cinco provincias puesto que nos desviaría del tema propuesto, aunque sí vamos a mencionar a modo de recordatorio que su grado de conflictividad interno fue especialmente importante en los cinco casos, aunque en algunos más que en otros.

El caso de Buenos Aires con su *Congreso de Avellaneda* es elocuente en cuanto a la gravedad de los enfrentamientos. Esto ocurrió a mediados de diciembre de 1972 cuando el cónclave partidario acabó consagrando la fórmula Anchorena-Guerrero en contra de la disposición de la secretaria general del Movimiento. Esta situación derivó en un diferendo con presentaciones judiciales incluidas que acabaron por anular lo allí actuado y consagrar la fórmula Bidegain-Calabro. Asimismo, en el caso cordobés, el desacuerdo intraperonista para definir las candidaturas fue tal que la fórmula Obregón Cano-López debió imponerse a la de sus contendientes Antún-Simó en elecciones internas (julio de 1972) no sin un lastre de impugnaciones y protestas por parte de la lista perdedora.

No fue menor el conflicto del peronismo mendocino, atravesado por la crisis del neoperonismo, donde sólo parecía existir acuerdo en cuanto al candidato a vicegobernador: el sindicalista metalúrgico Carlos Arturo

Mendoza. Allí la candidatura a gobernador de Martínez Baca fue más bien una solución propuesta desde Madrid -Perón- ante una situación de falta de acuerdos sólidos, antes que un emergente del justicialismo provincial. El caso de Santa Cruz, con la candidatura de Jorge Cepernic, tal vez haya sido el menos conflictivo pero aun así debió pasar por una elección interna para elegir los congresales partidarios que debían consagrar la fórmula a instancias del Consejo Superior provincial. Un congreso que, por su parte, cambió el segundo término de la fórmula para ubicar al sindicalista petrolero del norte de la provincia Eulalio Encalada. Por último, la fórmula para la gobernación salteña Ragone-Ríos fue el resultado de un trabajoso y muy reñido Congreso provincial, donde el precandidato perdedor, Horacio Bravo Herrera, desconoció el resultado.

Las nominaciones en el resto del país

En este apartado vamos a clasificar y analizar las candidaturas a gobernador y vice del Movimiento Peronista de aquellas provincias en cuyos futuros gobiernos la Tendencia no tendría una injerencia tal por la que se las pudiera asociar de manera directa a esta corriente del peronismo. Estamos considerando estrictamente los estados provinciales, es decir aquellos distritos que cuentan con gobiernos autónomos, excluyendo así a la Capital Federal, que elegía diputados y senadores nacionales y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, que elegía solamente diputados nacionales⁷.

En el caso de Capital Federal la integración de las listas de diputados y senadores pasó más bien por arribar a un acuerdo con el conjunto de los partidos integrantes del Frente, ya que se trataba de su cara nacional. De este modo, las candidaturas a senadores nacionales se repartieron entre el abogado peronista enrolado en el entorno político de Cámpora, Alejandro Díaz Bialek y en representación de los partidos del Frente el abogado nacionalista -muy allegado al secretario general del Movimiento Peronista Abal Medina- Marcelo Sánchez Sorondo; mientras que la lista de candidatos a diputados nacionales estuvo encabezada por Santiago Díaz Ortiz -del núcleo íntimo de Cámpora-, seguida por el gremialista telefónico devenido mano derecha de Lorenzo Miguel, Carlos Gallo e integrada luego por un ajustado encaje de distintas sensibilidades en las que encontramos al yerno

⁷ En la Capital Federal se elegían además los denominados *representantes* (ex concejales) al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur se elegían las autoridades municipales -intendentes y concejales- de la capital del Territorio y ciudades.

de López Rega, Raúl Lastiri, a la ex actriz y representante de la rama femenina Silvana Roth, a peronistas ligados a Cámpora como Nilda Garré, a algún gremialista combativo como Ricardo de Luca, a un ex referente de los universitarios peronistas como Julio Bárbaro y también a representantes frentistas como el desarrollista Isidro Odena o el popular cristiano Salvador Bussacca. La Tendencia tenía sólo reservado el puesto séptimo para Diego Muñiz Barreto, ya que el número catorce de Leonardo Bettanin y el quince de Rodolfo Ortega Peña no constituían puestos de salida⁸.

El caso de Tierra del Fuego no generó disputa alguna, siendo encabezada la lista de diputados por la dirigente camporista Esther Fadul de Sobrino⁹. Por el contrario, el ambiente político provinciano se presentaba en general cargado de conflictos y disputas internas. Esto nos permite clasificar al conjunto de provincias, en lo que respecta al entendimiento interno dentro del Movimiento Peronista, en las siguientes categorías:

Provincias sin conflictos relevantes

Son los casos de las provincias de La Pampa, Río Negro, San Juan y Chaco.

La proclamación de la fórmula pampeana integrada por José Arquímides Regazzoli de la rama política y el abogado laboralista vinculado a la CGT local Rubén Hugo Marín fue proclamada sin mayores incidentes. No obstante alguna impugnación efectuada pero que no prosperó, el clima no fue especialmente conflictivo y se les concedió a los partidos integrantes del Frente una candidatura a senador provincial y otra a diputado nacional.

Tampoco puede hablarse de conflictos en el caso de Río Negro, donde el caudillo tradicional, oriundo de Villa Regina, Mario Franco, fue consagrado sin cuestionamientos en una provincia cuya Constitución no contemplaba el cargo de vicegobernador. No obstante, no pudo constituirse el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) en el ámbito provincial, principalmente debido a la falta de acuerdo con el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

En San Juan, además del consenso alcanzado para la nominación de la fórmula integrada por el profesor y apoderado del Movimiento Peronista Eloy Próspero Camus y Francisco Aguilar, lograba conformarse el FREJULI, lo que permitió que una de las candidaturas a senador nacional recayera en el desarrollista y ex gobernador Américo García.

En la provincia del Chaco no hubo controversias entre las alas política, gremial y juvenil para la designación del escribano Deolindo Felipe

⁸ Galasso, 2005: 1159.

⁹ Clarín, 22-12-1972: 29; Clarín, 31-12-1972: 8.

Bittel como candidato a gobernador; sin embargo, la designación del maestro Alberto Torresagasti como candidato a vicegobernador contó con la oposición del MID, que quería ese puesto para su dirigente Arturo Lestani o para el ex gobernador y máximo referente provincial Anselmo Ducca, diferendo que finalmente se resolvió mediante la intervención del propio Arturo Frondizi¹⁰.

Provincias con un cierto grado de conflictividad interno

Son los casos de Neuquén, San Luis, Catamarca, La Rioja, Corrientes, Entre Ríos y Jujuy.

El caso de Neuquén importó un doble conflicto; el primero, por el peso electoral del neoperonista Movimiento Popular Neuquino de los hermanos Felipe y Elías Sapag que sostuvieron la fórmula integrada por Felipe Sapag -máximo referente partidario- y el médico Antonio del Vas. Frente a esta situación y al no alcanzarse un acuerdo -aparentemente vetado por el propio Perón pese a alguna insistencia de Abal Medina-, el justicialismo oficial -en solitario por el alejamiento del MID- postuló la fórmula Ángel Nicanor Romero-Emiliano Such. Esta candidatura estuvo signada por una notoria soledad política, ya que hasta las 62 Organizaciones de Neuquén habían dado su apoyo a Felipe Sapag.

En el caso de San Luis -otra de las provincias que de acuerdo con su Constitución no elegía vicegobernador- Elías Adre -un viejo dirigente de Concarán- se impuso aunque no sin cuestionamientos sobre un político más ortodoxo y tradicional como lo era el médico rural Briardo Llorente Ruiz. En otros términos, Adre logró ser elegido candidato a gobernador en el Congreso partidario celebrado el 17 de diciembre en Villa Mercedes, pero sin el concurso de los delegados de Llorente Ruiz ni de la agrupación local Ateneo (Acción Popular Sanluiseña) que no concurrieron. Inclusive, la JP que en algún momento se había decantado por la candidatura de Llorente Ruiz en vísperas del Congreso ya le había retirado su apoyo y junto con un sector de las 62 Organizaciones publicaba una solicitada criticándolo por estar *ávido de cargos*¹¹.

A esa altura parecía que las gestiones hechas desde la conducción nacional del justicialismo a favor de Adre habían fructificado; los representantes juveniles asistieron al Congreso y la Tendencia lograba colocar a Jorge Glellet como primer candidato a diputado nacional para

¹⁰ Clarín, 21-12-1972: 27; Clarín, 20-12-1972: 35; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 31-12-1972: 8; La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 13; La Opinión, 21-12-1972: 10.

¹¹ El Diario de San Luis, 17-12-1972: 3.

emprender una relación que la llevaría a participar en el gobierno de Adre al punto de cargar sobre este futuras acusaciones de vinculación a ese espacio del peronismo combativo¹². No obstante, el primer lugar en la lista de senadores nacionales la encabezaba un referente del gremialismo ortodoxo, el dirigente mercedino Horaldo Norvel Britos, luego de que el sector de las 62 Organizaciones que postulaba al secretario general de la CGT local Bartolomé Albarracín llegara a un acuerdo con el sector de Adre. Pero hasta allí llegaban los acuerdos, ya que en ese mismo congreso Elías Adre tuvo que anunciar que se habían agotado todas las instancias negociadoras con el MID por lo que el Frente no lograba constituirse en la provincia¹³.

El caso de Catamarca volvía a mostrar un clásico del justicialismo provincial, con un duro enfrentamiento entre los ex gobernadores Armando Casas Nóbrega y Vicente Leónidas Saadi. El primero no aceptó la nominación de la fórmula integrada por los médicos Hugo Mott y Raúl Sabagh y la candidatura del propio Saadi a senador nacional. Esto hizo también que, aunque prosperaran dichas nominaciones, no se formara el Frente en la provincia, al retirarse de las negociaciones la representante del MID, Dora Estela Peralta.

En La Rioja, la fórmula Carlos Menem-Libardo Sánchez contó con el expreso apoyo de la Juventud Peronista pese a que este sector no logró imponer en el segundo término al sindicalista combativo Ramón Torres; puesto para el que fue elegido Sánchez, un peronista histórico -pequeño agricultor del departamento de Chilecito- y opositor a Menem; no obstante, la fórmula gubernativa fue cuestionada por la CGT local que lideraba Julio Corzo¹⁴. Además, no hubo acuerdo para la integración en las listas de los candidatos del Movimiento de Integración y Desarrollo y del Movimiento de la Revolución nacional (Sánchez Sorondo) por lo que el Frente no se constituyó en la provincia¹⁵.

En Corrientes, la discusión se centró en la candidatura a vicegobernador donde, por una parte, era notoria la presión del sector gremial y, por la otra, se sumaba el conflicto interno en el MID local. Así, Julio Romero, consagrado candidato a gobernador, había ofrecido la candidatura a la vicegobernación al referente provincial del desarrollismo,

¹² La Opinión, 16-05-1974: 5.

¹³ La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 13; El Diario de San Luis, 17-12-1972: 3; El Diario de San Luis, 18-12-1972: 1 y 3.

¹⁴ El apoyo de la JP a la candidatura a gobernador de Menem se tradujo en la concesión de un puesto de salida en la lista de diputados nacionales para ese sector, recayendo la nominación en Juana Romero. Ver: Antúnez, 2015.

¹⁵ La Opinión, 26-12-1972: 13.

Jorge Enrique Arballo. Pero la saga correntina acabó con la consagración de la fórmula peronista pura Julio Romero-Francisco de Borges Saa, lo que supuso la airada oposición de la Juventud Peronista y la no conformación del FREJULI en el orden provincial. El peso de la conducción caudillista de Julio Romero se impuso en todo el proceso de conformación de candidaturas con un aditamento, podemos decir, de nepotismo indisimulable. Así, pudo observarse con total naturalidad la nominación de Emma Tacta de Romero -esposa del candidato a gobernador- como primera candidata a diputada nacional para luego *abdicar* en beneficio del hijo del matrimonio, Humberto Romero Tacta¹⁶.

En lo que respecta a la vecina Entre Ríos, la designación del delegado normalizador en la provincia Enrique Tomás Cresto no causó mayor sorpresa ni despertó tampoco gran satisfacción en casi ningún sector. Con posterioridad a la celebración del Congreso partidario que consagró la candidatura de Cresto, la Juventud Peronista, las 62 Organizaciones y hasta la rama femenina acabaron ocupando la sede partidaria de Paraná y exigiendo la renuncia de Cresto a la candidatura y a la titularidad partidaria por no haberse respetado la proporcionalidad en la distribución de puestos en las listas. Pese a la crisis, la candidatura de Cresto logró consolidarse. Su compañero de fórmula fue un veterano sindicalista del gremio de la carne: Dardo Blanc.

Finalmente tenemos el caso de Jujuy, cuyos máximos referentes partidarios eran los otrora neoperonistas, José Humberto Martiarena y Carlos Snopek. El peso de estos dirigentes fue decisivo para lograr la aprobación de la fórmula gubernativa Carlos Snopek-Alfredo Luis Benítez y la de Martiarena a senador nacional. Sin embargo, esta entente provocó que la constitución del Frente se limitara al justicialismo, los populares cristianos y los conservadores populares, pero que no fueran de la partida los combativos de la Agrupación 17 de Octubre (referenciada en la conducción ortodoxa de José Nassif), los neoperonistas del partido Tres Banderas (referenciados en la conducción de David Casas, quien también reivindicaba la Ortodoxia) y el MID. Estos sectores propugnaron, aunque sin éxito, la impugnación de las candidaturas frentistas¹⁷.

¹⁶ El peso político del matrimonio Romero estaba fundado no sólo en su dominio del peronismo correntino, sino también en su condición de miembros -ambos esposos- del Consejo Superior Peronista. Recordemos también que Julio Romero había ejercido la presidencia del *Congreso Peronista del Crillon* que designara como candidatos a presidente y vice a Cámpora y Lima.

¹⁷ La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 12-13; La Opinión, 28-12-1972: 11; La Opinión, 15-12-1972: 2; La Opinión, 21-12-1972: 10; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 20-12-1972: 35; Clarín, 21-12-1972: 27; Clarín, 22-12-1972: 24-25;

Provincias con un grado grave de conflictividad interno

Son los casos de Chubut, Santa Fe, Tucumán, Santiago del Estero y Formosa.

El Congreso partidario de Chubut estuvo desde su convocatoria signado por la tensión entre el sector liderado por Benito Fernández - referente político de Esquel- y el joven dirigente de Trelew, apoyado por los sectores más combativos, David Patricio Romero. Finalmente, el triunfo del Fernández sobre Romero desencadenó la ira entre los partidarios de este último -especialmente en la juventud- pero también entre los sindicalistas que retiraron a sus candidatos de las listas. Esto derivó en la renuncia de Fernández a su candidatura, aparentemente propiciada por la conducción nacional del peronismo que sostenía la candidatura de Romero. No obstante, el final de este conflicto fue la confirmación de la fórmula gubernativa Benito Fernández-Arturo Víctor Campelo. El duro y prolongado conflicto interno del justicialismo hizo que el Frente no se constituyera en la provincia y que David Patricio Romero se presentara finalmente a las elecciones por fuera del justicialismo oficial, sostenido por el sector "duro" (entendido como el más radical o combativo) del peronismo.

En Santa Fe, el conflicto por la designación de la fórmula gubernativa tuvo un carácter inequívocamente dicotómico. De un lado, nos encontramos con el Congreso del Partido Justicialista de Santa Fe que nominó como candidatos a gobernador y vice al capitán (RE) Antonio Campos y al gremialista Alberto Bonino respectivamente y por el otro lado a un sector del peronismo local que acató la directiva de Perón de nominar al ex gobernador desarrollista Carlos Sylvestre Begnis. Finalmente Begnis fue consagrado candidato a gobernador por el Frente junto al sindicalista metalúrgico Eduardo Cuello, que lo acompañó como candidato a vicegobernador. De todos modos, la impugnación ante la justicia electoral propiciada por el sector de Antonio Campos -quién hasta último momento no desistió de presentarse a las elecciones con la boleta del Partido Justicialista-, impidió que pudieran utilizarse las siglas del FREJULI y la fórmula Sylvestre Begnis-Cuello tuvo que inscribirse a través del MID.

El otro conflicto que levantó temperatura por su intensidad fue el de Tucumán, provincia que por disposición constitucional tampoco elegía candidato a vicegobernador. Allí se enfrentaron el caudillo rural, ex jefe de policía de la provincia y actual titular de la conducción local del peronismo, Amado Juri y los sectores vinculados al sindicalismo combativo, representado por dirigentes como el gremialista histórico de los azucareros

Benito Romano, las agrupaciones juveniles y la Coordinadora Peronista (un sector del peronismo combativo que postulaba al abogado de presos políticos Julio César Rodríguez Anido). Con este escenario de fondo, se había decidido que el Congreso convocado para elegir las candidaturas deliberara en sesión secreta, lo que no evitó que trascendieran los reproches, insultos y desórdenes que tuvieron lugar desde el inicio mismo de la jornada cuando se leyó la lista de candidatos propuesta por el Consejo Superior Peronista provincial. Estos desórdenes demandaron inclusive la intervención de la policía, lo que permitió finalmente que saliera adelante la candidatura a gobernador de Juri. Sin embargo la cosa no quedaría allí y una vez acabado el cónclave partidario comenzaron los incidentes entre afiliados de los sectores en pugna, lo que dejó por saldo la destrucción completa de la sede partidaria; todo esto ante la inacción más absoluta de la policía provincial.

En Santiago del Estero -otra de las provincias que por disposición constitucional no elegía vicegobernador-, el escenario era de absoluta división interna, al punto que los dos sectores en pugna realizaron sendas nominaciones. Por una parte, el sector considerado neoperonista insistía con la candidatura a gobernador de Carlos Arturo Juárez -ex gobernador durante el primer y segundo gobierno de Perón-; por otra parte, el sector de los defensores de un peronismo con Perón se dividía entre un grupo más combativo, acaudillado por Abraham Abdullajad -ex gobernador electo en 1962- y otro grupo más moderado que sostenía la candidatura del médico Francisco López Bustos, apadrinado por el Secretario General del Movimiento Peronista. Ante este estado de situación, la conducción nacional del peronismo avalaría finalmente la candidatura de López Bustos, aunque utilizando la boleta del MID, debido a que las siglas del Frente quedaron en poder de la candidatura de Carlos Arturo Juárez. De este modo, el viejo caudillo santiagueño se presentaba a las elecciones compitiendo con el candidato oficial del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista aunque, paradójicamente, utilizando las siglas del FREJULI -gracias a una resolución judicial que lo amparaba- y en una particular alianza en el ámbito provincial con los revolucionarios cristianos de Horacio Sueldo. Este último sector, que integraba la Alianza Popular Revolucionaria en el ámbito nacional, aceptó acompañar a Juárez en Santiago a cambio de una candidatura a senador nacional para Francisco Cerro.

Por último, otro conflicto sonado y de difícil resolución fue el de la provincia de Formosa. Aquí la fórmula para gobernador y vice tanto del justicialismo local como nacional fue la finalmente consagrada por el Congreso provincial, integrada por el referente del gremio de docentes provinciales y titular del peronismo formoseño, Antenor Argentino Gauna y

por el sindicalista y Secretario General de la CGT provincial, Ausberto Ortiz. A este binomio se oponía fundamentalmente el sector más combativo del peronismo local del dirigente Juan Laprovitta, que cuestionaba el supuesto pasado paladinista de Gauna. También se oponía a la nominación de Gauna el sector que secundaba al dirigente Francisco Yacomí. El conflicto interno se prolongó hasta bien entrada la campaña electoral ya que las listas recién quedaron oficializadas el 17 de febrero de 1973, por lo que una vez más el Frente no pudo constituirse a causa de los enfrentamientos en el peronismo local, al no concederle al principal partido aliado y segunda fuerza electoral en la provincia, el MID, ni la vicegobernación ni un puesto a senador o diputado nacional¹⁸.

Provincias con un grado muy grave de conflictividad interna

El caso de la provincia de Misiones constituye, sin lugar a dudas, el escenario más grave de los conflictos internos del peronismo en el proceso de definición de las candidaturas provinciales. Se trata del único caso en el cual la interna peronista se dirimió directamente por la vía de la violencia armada, asesinando a uno de los contendientes. Es decir, la interna se resolvió a balazos; en una escalada que ponía el listón de la utilización de la violencia como mecanismo para dirimir los diferendos políticos por encima del caso bonaerense -ya de por sí escandaloso- del *Congreso de Avellaneda*. Así, en la mañana del sábado 9 de diciembre, momentos antes de comenzar el Congreso partidario provincial, el precandidato a gobernador por el sector más combativo o duro, Francisco Victorino Ripoll, era asesinado a tiros mientras conversaba distendidamente en la acera frente al local partidario con su oponente en la interna, Ricardo Gies. En esas circunstancias, el asesino se acercó a la víctima diciéndole *esto es para vos*¹⁹. Poco después esta persona, identificada como Avelino Grahl y miembro del Consejo Justicialista Departamental de Aristóbulo del Valle, se entregaba a unos policías que se encontraban a pocos metros del lugar del crimen. Ante la gravedad de lo sucedido, el estupor general de los presentes y el escándalo desatado, el Congreso fue suspendido hasta el día 19 de diciembre. A raíz de estos graves hechos, que convirtieron la crónica política en policial, la fórmula opositora a la del extinto Ripoll, integrada por

¹⁸ Clarín, 13-12-1972: 35; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 19-12-1972: 24; Clarín, 20-12-1972: 35; Clarín, 22-12-1972: 24-25; Clarín, 23-12-1972: 37; Clarín, 26-12-1972: 25; Clarín, 28-12-1972: 30; Clarín, 18-02-1973: 14; La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 12-13; La Opinión, 19-12-1972: 13 y 15; La Opinión, 20-12-1972: 10; El Día, La Plata, 11-03-1973: 7.

¹⁹ La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 28-12-1972:11; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 22-12-1972: 24 y 25.

Ricardo Gies y el escribano Miguel Ángel Alterach -representantes de la corriente más conciliadora del peronismo misionero-, anunciaron en una rueda de prensa su retiro de la política activa debido al estado o clima político imperante. Finalmente el nuevo Congreso elegía la fórmula integrada por Juan Manuel Irrazábal y Miguel Moreira, del mismo sector que el extinto Ripoll; lista que incluía la candidatura de un referente de la Tendencia, Aníbal Iturrieta, a diputado nacional. Esto acarrió la oposición abierta de las 62 Organizaciones (Secretaría Jorgensen) quienes retiraron a sus candidatos de las listas. Por otra parte, el conflicto no hacía más que profundizarse cuando los partidos integrantes del Frente (el MID -de importante arraigo electoral en la provincia- y los populares cristianos) amenazaban con retirarse. En lo que respecta al MID, su convención partidaria ya había elegido a la fórmula gubernativa integrada por el ex gobernador César Napoleón Ayrault y Otto Tomás Nielsen. De todos modos, el acuerdo llegó gracias a la mediación del matrimonio Romero-Tacta. Estos dirigentes correntinos arribaron a Posadas una vez transcurrida la Navidad para intentar sacar adelante la conformación del FREJULI en la provincia. Fue entonces cuando se acordó la nominación de una fórmula mixta compuesta por el peronista Irrazábal como candidato a gobernador y por el desarrollista Ayrault como candidato a vice, dejando una de las senadurías nacionales para Miguel Moreira²⁰.

CONFLICTO TENDENCIA-ORTODOXIA EN EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CARLOS MENEM

La escalada en el conflicto que enfrentó a Perón y la Ortodoxia Peronista con la Tendencia en general y con la organización Montoneros en particular se remonta, si se me permite la simplificación, a los días inmediatamente posteriores a los comicios del 11 de marzo de 1973. Los prolegómenos, preparativos y discusiones en torno al armado de los equipos de gobierno que acompañarían al nuevo presidente o a los nuevos gobernadores provinciales configuraron el escenario en el que se produjeron los primeros roces. Hacia el mes de abril tenía lugar la defenestración y desplazamiento de Galimberti del Consejo Superior del Movimiento y tan sólo a poco menos de un mes de haberse inaugurado el nuevo gobierno se producían los enfrentamientos de Ezeiza con motivo del retorno definitivo de Perón al País. Estas circunstancias acabaron con la renuncia de Cámpora y la convocatoria a unas nuevas elecciones que

²⁰ La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 12-13; La Opinión, 28-12-1972: 11; Clarín, 10-12-1972: 25; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 26-12-1972: 25; Clarín, 22-12-1972: 24-25.

consagrarían a Perón como presidente. Para todo esto, si bien las relaciones entre el líder justicialista y Montoneros no tenían perspectivas de mejorar, el asesinato del secretario de la CGT José Rucci, presuntamente a manos de Montoneros, marcaría un deterioro prácticamente irreversible en dicha relación. Entonces, Perón respondía legitimando a los sectores ortodoxos del Movimiento, al tiempo que avalaba el denominado proceso de depuración ideológica en el seno del gobierno, a partir del famoso documento reservado presentado en la reunión de gobernadores del 1º de octubre de 1973.

En fin, podría decirse que se llegaba al mes de octubre, cuando Perón asumía por tercera vez la presidencia de Argentina, en un clima de indisimulado conflicto con esa corriente revolucionaria del Movimiento articulada entonces por Montoneros. En estas circunstancias tuvo lugar el desempeño de los primeros seis meses de gestión de los nuevos gobiernos provinciales; es decir, en un clima de creciente conflicto entre esos dos polos que definían la lucha interna en el seno del peronismo gobernante: la Tendencia, bajo la impronta de Montoneros y la Ortodoxia, ahora bajo el amparo del líder en tanto expresión de todos aquellos sectores auto identificados como la *patria peronista* en contraposición a esa *patria socialista* atribuible a los primeros.

Así, con estas circunstancias políticas como escenario de fondo, vamos a analizar aquello que fue reflejando tanto la prensa nacional como, en particular, la propia de la organización Montoneros respecto al propuesto caso riojano, durante el período que transcurre entre el desarrollo de la campaña electoral y los primeros meses de gestión del gobierno provincial de Carlos Menem. Ante todo, debería precisarse que la campaña electoral riojana se abrió unos días antes de lo señalado en el calendario político oficial. Pero lo más llamativo fue el lugar y circunstancias de este debut: la catedral riojana y una homilía del mismísimo obispo Angelelli. ¿Cómo fue esto? Si recurrimos a las crónicas políticas provinciales del matutino nacional *La Opinión* de los días 6 y 7 de enero de 1973 nos es posible confirmar esta aseveración. El propio título de la nota del día seis no dejaba lugar a dudas: *Homilía política del Obispo de La Rioja*. Luego, el primer párrafo condensaba los datos básicos que fundamentaban el título:

El obispo local, Monseñor Enrique Angelelli pronunció ante 9 mil fieles y autoridades civiles y militares una homilía en la que repudió la "alocada masacre de Vietnam", anunció una colecta

*en ayuda del pueblo de Nicaragua y llamó a la reflexión a los candidatos en los próximos comicios*²¹.

Se trataba de la celebración de esa gran fiesta religiosa-popular riojana del encuentro entre las imágenes de San Nicolás y el Niño Alcalde que se celebra todos los primeros de enero. Entonces el obispo Angelelli explicaba con absoluta claridad que Dios por medio de aquel *encuentro* venía tejiendo su historia de *liberación y salvación* en nuestra propia historia. Seguidamente, el obispo ligaba el sentido de la fe cristiana a una historia *regada con sangre*, a las peregrinaciones y los cantos, *a la lucha por sacarle agua a las entrañas de la tierra o para lograr una vida más digna para todos*. El resto del discurso era consustancial a dicha línea argumental al continuar dotando de sentido al *encuentro* en el *clamor de los pobres y el esfuerzo por convertir su dolor en felicidad, su rancho en casa digna, sus manos que no pueden emplear en manos que produzcan y trabajen*. Por último, Angelelli hacía referencia a la prohibición por parte de las autoridades provinciales de realizar anticipadamente el *encuentro* como así también a la detención de sacerdotes, para terminar rematando ese potente mensaje político con una especial dedicatoria al *statu-quo* gobernante -lo que incluía no sólo al gobierno sino también a los denominados poderes fácticos- en los siguientes términos: *Con la fuerza, el miedo y la represión no se construye la paz. Ni con el silenciamiento del dolor de nuestro pueblo, sin atacar las causas que lo provocan...*²².

Con este mensaje y el deseo de *hombres nuevos* para la provincia de cara a las elecciones del 11 de marzo *que le sepan dar con hechos la respuesta a una larga espera para lograr su gran encuentro con el pueblo*, se iniciaba la campaña electoral. Por cierto, una campaña que tanto en el nivel nacional como en el provincial, se anunciaba cargada de incertidumbre. En rigor de verdad, las dudas recaían no tanto sobre el resultado electoral como sobre el mantenimiento de la palabra empeñada por el gobierno miliar respecto a la garantía de participación del peronismo y de respeto al pronunciamiento popular en las urnas. De allí que la segunda crónica periodística -ahora del diario Clarín- que nos remite a la política riojana nos hable en su título general sobre *Versiones sobre una posible impugnación contra Cámpora*, para luego informar sobre un supuesto pedido del ministerio del Interior a las autoridades provinciales para que impugnen ante la justicia riojana la candidatura a gobernador del FREJULI. Podemos decir que se trataba de una escaramuza más de una campaña

²¹ La Opinión, 06-01-1973: 12.

²² *Ibidem*.

con abundancia de rumores de ese calibre, que hacía referencia a la salida del país del candidato Menem entre el 15 y el 17 de noviembre cuando acompañó al líder justicialista en su viaje de regreso a la Argentina el 17 de noviembre de 1972²³.

En ese clima tuvieron lugar los comicios que consagraron presidente a Héctor Cámpora y que en el orden provincial posibilitaron el triunfo en primera vuelta de la fórmula gubernativa del justicialismo Menem-Sánchez por el 62% de los votos. Un resultado que nos habla del porcentaje más alto obtenido en todo el país en su género con el aditamento de haber concurrido en el ámbito provincial sin aliados políticos, al no haberse logrado constituir el FREJULI. En cualquier caso, este último dato -como ya se señalara- nos advierte sobre las dificultades encontradas al momento de construir consensos políticos más allá de un justicialismo que tampoco se había mostrado cohesionado para elegir la fórmula gubernativa. No obstante, los días transcurridos entre el 25 de mayo -juramento oficial de las nuevas autoridades- y el 9 de junio -aniversario del fallido levantamiento del Gral. Valle de 1956 y día que el flamante gobernador repetía su juramento en el pueblo de San Antonio, lugar de nacimiento del caudillo Juan Facundo Quiroga- fueron de euforia, expectativas de cambio y declaraciones altisonantes en clima de época.

En plena *primavera camporista* el gobernador encomiaba los postulados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Montoneros. Inclusive, el órgano oficioso de Montoneros, *El Descamisado*, cubría aquel acto en homenaje a un gobernador que, aunque no se había contado originalmente entre los que se suponía respondían a la Tendencia, ahora se presentaba en plena sintonía con sus postulados. Es más, ante una pregunta de *El Descamisado* sobre el sentido que el Gral. Perón le otorgara a la juventud como *reaseguro del proceso democrático* que se abría, el gobernador no dudaba en afirmar que:

*La revolución del 25 de Mayo tiene su sentido más profundo en la defensa que harán de ella la Juventud, las FAR y Montoneros. Hay aún muchos conservadores metidos en el Movimiento, en el gobierno nacional y ésta es una lucha a muerte*²⁴.

Decíamos que estas declaraciones debemos leerlas en ese clima de época y en particular en el brevísimo tiempo de la primavera camporista.

²³ Clarín, 07-01-1973: 10.

²⁴ El Descamisado, Año 1, N° 4, 12-6-1973: 8.

Pero si este es el *tiempo corto* de la política peronista, habrá también otra temporalidad que lo atravesase: aquella de la Iglesia post conciliar del ya referido obispo Angelelli. De hecho, en el acto de San Antonio, el mensaje de un gobernador que definía el triunfo del peronismo en las urnas como un antídoto para que *nunca más el destino de la patria se halle en manos del imperialismo* fue precedido de un oficio religioso a cargo del obispo Angelelli cuya homilía pretendió proyectar el sentido de la ceremonia en el marco más amplio de un proceso de lucha por la liberación²⁵. Rescatemos, cuanto menos, las siguientes frases pronunciadas por Monseñor Angelelli:

*No queremos que sea éste un acto hueco, sin sentido. Aquí reencontramos muchas cosas; la más importante la conciencia de nuestra liberación. Hay que liberar al Pueblo de las actuales estructuras; hay que devolverle lo que se le ha robado desde la función de gobierno. El obispo culminó su improvisación pidiendo a todos los reunidos que se abrazaran, que se quisieran mutuamente, que lucharan juntos por la liberación*²⁶.

Aquella propuesta de liberación promovida por Angelelli que parecía reconocerse en el propio eje programático del Frente Justicialista triunfante en los comicios de marzo, más pronto que tarde mostrará su carácter polisémico, sobre todo cuando debió traducirse en decisiones políticas concretas. Esto ocurrió a los pocos días de la toma de posesión del nuevo gobierno provincial cuando la promesa electoral de expropiar el latifundio Azzallini para transferirlo a la Cooperativa de Trabajo CODETRAL (Cooperativa de Trabajadores de Aminga Ltda.) se convertía en un proyecto de ley remitido a la Legislatura. Por cierto, un proyecto que recogía una larga lucha reivindicativa de los trabajadores del pueblo de Aminga -dónde se localiza el latifundio- apoyada por el obispo Angelelli prácticamente desde su toma de posesión en la diócesis riojana, en agosto de 1968. Veamos lo que se recoge al respecto en el matutino *La Opinión* del 14 de agosto de 1973 al analizar la política riojana en el marco de lo que titula como *Nuevos focos de conflicto en el interior*:

En La Rioja se ha creado un foco de tensión por el proyecto del Poder Ejecutivo sobre la expropiación del latifundio Azzallini, ubicado en la zona de Aminga. El proyecto fue girado por el gobernador Menem hace ya varias semanas pero está

²⁵ *Ibídem*: 9.

²⁶ *Ibídem*.

congelado en el Parlamento debido a la acción dilatoria de varios legisladores, incluidos algunos del bloque oficialista. Esta demora ha provocado cierto malestar en los grupos políticos de Aminga que reclaman la expropiación del latifundio y su entrega a la Cooperativa de Trabajo CODETRAL. Los opositores al proyecto, entretanto, han evidenciado una disposición por todos los medios a la expropiación. En Aminga fueron expulsados violentamente hace unas semanas dos monjas terciaristas, Ana María y Teresa y los integrantes del Movimiento Rural Argentino Carlos Di Marco y Rafael Sifré, ligados a la línea pastoral del obispo de La Rioja, monseñor Enrique Angelelli. La agresión fue provocada por unas 300 personas, en su mayor parte ajenos a la localidad. El hecho estuvo vinculado con el latifundio Azzallini y el grupo agresor amenaza ahora con apelar a la "violencia armada" si los expulsados regresan a Aminga²⁷.

Se trató de un conflicto que, a modo de muestra de laboratorio, dispone sobre la mesa de trabajo una amplia trama de tensiones políticas y sociales que intersectan los planos nacional, regional y local. En una primera instancia, observamos la tensión política generada al momento de pasar de la propuesta de campaña a las medias de gobierno con el ingreso del proyecto a la Legislatura. Un proyecto que no sólo, como bien sostiene el historiador Ricardo Mercado Luna, *había servido como bandera a la campaña electoral que llevó a Dr. Menem a la gobernación de La Rioja*²⁸ sino que entroncaba con las posiciones más avanzadas en materia de reforma agraria -aquello de *la tierra para quien la trabaja*- contenida tanto en la plataforma electoral nacional del Frente como en diversos trabajos -nacionales y provinciales- de los denominados *Comandos Técnicos* del justicialismo.

Recordemos que CODETRAL se había constituido para agrupar tanto a los trabajadores de la antigua firma Azzallini como a aquellas familias que habían perdido sus minifundios -con sus respectivos derechos a dotación de agua de riego- por deudas contraídas con esta bodega. A partir del proceso sucesorio de la firma, la iniciativa de formar una cooperativa contó con el inmediato respaldo de Angelelli. Así, el *Movimiento Rural Diocesano* (en adelante MRD) y el *Movimiento Laico* (en adelante ML) desarrollaron una intensa labor por la toma de conciencia de los trabajadores y ex

²⁷ La Opinión, 14-08-1973: 10.

²⁸ Mercado Luna, 2010.

minifundistas que despertaron no pocos oponentes. Pero es entonces cuando emerge, en una segunda instancia, un conflicto social que opone al grupo de trabajadores vinculado al referido MRD con medianos propietarios y hasta con minifundistas que habían logrado eludir las estrategias de absorción de la firma Azzallini. Por cierto, un conflicto social que, como bien lo destaca Mercado Luna, convirtió al pueblo de Anillaco en el escenario dilecto de una inusitada campaña contra Angelelli y el MRD que tuvo sus momentos de mayor tensión e incluso de violencia física los días 13 de junio y 29 de julio de 1973, cuando el grupo opuesto a CODETRAL se valiera del viejo cura párroco local como trinchera en la lucha contra las “doctrinas foráneas” del obispo de La Rioja²⁹.

Ciertamente, las referidas instancias de conflicto político y conflicto social que vinculan sociedad civil, trabajadores, propietarios de fincas viñateras e Iglesia acabaron recayendo, como si de un *boomerang* se tratase, sobre el novel gobernador y su bloque parlamentario. Inclusive, el conflicto no dejó afuera siquiera la dimensión familiar si se tiene en cuenta que entre los *cruzados de la fe* que se oponían desde Anillaco a CODETRAL figuraba un hermano del gobernador. En suma, el compromiso electoral de Menem con CODETRAL se fue diluyendo al avanzar el mes de agosto, *vis-à-vis* de un tratamiento legislativo cada vez más dilatado a partir de la división interna del bloque justicialista. Fue así que una parte de los diputados justicialistas se unieron a los diputados radicales y sancionaron un proyecto distinto al enviado por el Poder Ejecutivo por el cual se expropiaban las tierras pero no se las entregaba a la cooperativa, puesto que se preveía adjudicarlas en parcelas individuales. Para entonces, el objetivo central de quienes se opusieron al funcionamiento de la cooperativa estaba logrado e inclusive con un aditamento extra: el propio gobernador afirmaba a finales del mes de agosto que refrendaría la ley.

No resulta aventurado afirmar que los vientos de cambio que soplaban desde la ajetreada política nacional llegaban a La Rioja y con ella la pronta reconversión ideológico-programática del gobernador. Ya se acercaba el tiempo de *Perón al poder*. La candidata a vicepresidenta, Isabel Perón, visitaba la provincia el día 4 de septiembre con motivo de la campaña electoral y ya nada debía desentonar. En este sentido, el gobernador parecía advertir que debía alinearse en una nueva orientación. De todos modos, aún el espacio sindicado como Ortodoxia no lo contaba entre los suyos; posiblemente faltaran aún méritos y tiempo. En efecto, el órgano partidario vinculado al ministro López Rega, *Las Bases*, en su edición del 12 de septiembre se encarga con esmero de no mencionar al

²⁹ *Ibidem*.

gobernador ni mostrarlo en imagen alguna con Isabel durante su visita a la provincia³⁰.

En síntesis, estamos frente a una rápida reubicación política de un gobernador que pretendió estar en el grupo de los mandatarios provinciales que con más fervor adscribieron a la primavera camporista, en contraposición a quienes no estuvieron dispuestos a semejante giro o bien se vieron de tal forma condicionados por su propio entorno político y sin alternativas de recambio que permanecieron en la sintonía inicial. Ahora bien, vemos en La Rioja algunos componentes que la vuelven un caso idiosincrásico si prestamos atención a quién ocupó el papel de enunciador de aquello que en otros contextos correspondió a los grupos políticos vinculados a la Tendencia: el obispo Angelelli. Veamos a modo de balance y de hipótesis provisional cómo queda resignificado este particular conflicto político intraperonista en una provincia dónde la propuesta de “liberación social” se vehiculiza socialmente antes que por la Tendencia, por la Iglesia del obispo Angelelli.

A MODO DE RECAPITULACIÓN

La breve aunque intensa historia de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en posiciones de gobierno aparece atravesada antes que nada por una cierta sensación de incomodidad o, más bien, de cierta dificultad de encaje como si, en palabras de uno de sus miembros -un ex subsecretario de Asuntos Agrarios del gobierno bonaerense de Oscar Bidegain- se viniera (...) *construyendo un proyecto político-militar de forma sólida, que es como si fuera una viga de acero y a partir de determinado momento, la distancia que hay a la situación actual es de tergopol...*³¹. Una debilidad que parecía mezclarse con una cierta dosis de falta de convicción en la apuesta a construir desde el *gobierno popular* (desde adentro) ese proyecto de *liberación nacional y social*. Esto se refiere a unos gobiernos provinciales que se los reconocía como propios en muchas circunstancias sin que por ello se evitaran los reproches o el escepticismo, tal como se hiciera particularmente evidente en los casos de Mendoza y de Salta o aún, aunque de un modo mucho más sutil, en el de Córdoba.

Si la apuesta inicial de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo bajo la hegemonía de Montoneros no se sitúa de lleno en el espacio de la política democrática -entendida en un sentido *institucional burgués*- tampoco se la debe asociar, sin más mediación, a la posición militarista que acabará imponiéndose definitivamente en la organización entre finales de

³⁰ Las Bases, Año 2, nº 59, 12-9-1973.

³¹ Entrevista a Alejandro Peyrou, Buenos Aires, 20-04-2009.

1973 y comienzos de 1974. Ciertamente, la crisis interna del espacio de la Tendencia, que cobra todo su vigor durante el primer semestre de 1974 y cuyo resultado más visible es la escisión del grupo autodenominado *Lealtad*, explica por sí misma ese abandono por parte de una Tendencia de los gobiernos provinciales que otrora pretendió hegemonizar. Unos gobiernos cuyos mandatarios, sin reconocerse efectivamente en la Tendencia se recostaron en ella probablemente más por falta de apoyos en el seno del peronismo provincial o nacional que por estrictas convicciones ideológicas.

Pero aún así, esto no quiere decir que dichas construcciones políticas fueran producto de un mero oportunismo. Tanto en Buenos Aires como en Córdoba, Mendoza, Santa Cruz o Salta no estuvieron ausentes las coincidencias programáticas con sus pertinentes postulados ideológicos sobre el *¿qué hacer?* en el gobierno. De todos modos, no parece residir allí el punto central de fricción en el seno de la lucha política intraperonista. En otros trabajos he puntualizado sobre la notoria proximidad de los postulados programáticos entre buena parte del espacio de la Tendencia y el más heterogéneo aún de la Ortodoxia³².

Nuevamente nos parece importante distinguir como elemento central de fricción en esa lucha política a las disputas por el poder y con ellas a la enunciación de los postulados que atizan el conflicto. La decisión ya indisimulada de Montoneros por hegemonizar el Movimiento *heredando a Perón* se convirtió en un punto no negociable por el líder justicialista y por tanto Montoneros aceleró su estrategia militarista en detrimento de la movimientista. En este contexto, el espacio político, social y cultural de la Tendencia (más allá de Montoneros entendido tanto *orga*) comenzaba a desestructurarse aceleradamente hasta verse reducida a una serie de grupos desarticulados que o bien se extinguieron, o bien quedaron subsumidos en la organización (celular) Montoneros.

Posicionados en la lucha política intraperonista que dio por resultado el desplazamiento de los cinco gobernadores provinciales identificados con la Tendencia, ¿dónde se inscribe el caso de La Rioja? Antes de responder directamente a este interrogante debemos volver a subrayar que el caso riojano, más allá de su idiosincrasia, se acerca al de las provincias de San Luis y Catamarca cuyos gobernadores tuvieron, al inicio de sus gestiones, cierta relación con el espacio de la Tendencia pero que, por distintos motivos, no quedaron incluidos en el colectivo de provincias cuyos gobernadores se vieron desplazados del poder a lo largo del año 1974.

³² Antúnez, 2015.

En ese contexto debemos tratar entonces el caso riojano. Esto es, el vínculo original del gobierno de Carlos Menem con los postulados ideológico-programáticos de la Tendencia que se articuló de un modo idiosincrásico. Nos referimos al papel enunciador de ese espacio socio-político que asumió el obispo Angelelli y al que se sumó Menem durante la campaña electoral y los primeros cincuenta días de gobierno. Un papel que tiene una clara peculiaridad: quien enuncia es un alto prelado de la Iglesia y por tanto no lo hace desde el Movimiento Peronista. Y esto tiene al menos dos derivaciones. La primera, hace referencia a que el movimiento que articula elude, por su propia naturaleza, quedar preso de la lucha intraperonista cuanto menos desde un plano formal. La segunda, tiene que ver con la mediación institucional de la Iglesia en el marco de ese proceso de movilización y reivindicación social que promueve.

Al ubicar el rol enunciador de un espacio movilizador y contestatario que perseguía la *liberación social* de los oprimidos no en el Movimiento Peronista sino en un prelado de la Iglesia, estamos frente a una configuración diferente del espacio y del juego político. Con esto no hacemos más que señalar la flexibilidad que encuentra el gobernador Menem para desplazarse políticamente en las turbulentas aguas del Movimiento Peronista entre los primeros días de gestión y los meses de agosto/septiembre de 1973 cuando comienza a posicionarse políticamente en ese heterogéneo mundo de la Ortodoxia Peronista. Inclusive, debemos añadir que llegó a identificarse hacia el año 1975 con el sector del justicialismo conocido como *Verticalista* (leales a Isabel).

La cuestión central aquí es observar cómo se produce ese viraje. Y para eso hemos recurrido al proyecto de expropiación y entrega de las tierras del latifundio Azzallini a la cooperativa CODETRAL. El gobernador abandonó su compromiso electoral con la cooperativa, causa que había hecho suya el obispo Angelelli por la vía del Movimiento Rural Diocesano, y con ello comenzó a despegarse tanto en las prácticas políticas como discursivas del espacio que en el orden nacional se reconocía en la Tendencia. Pero también es cierto que la Tendencia como tal no estaba articulada en La Rioja en clave de ese magma militante del peronismo revolucionario que asociaba reivindicaciones en clave de liberación y movilización social con práctica política revolucionaria sino que más bien se reducía a la célula local de la organización político-militar Montoneros. Tal como lo hemos señalado, en La Rioja dicho espacio tomaba la forma de las organizaciones sociales nucleadas en la Iglesia de Angelelli.

Esta configuración particular del espacio político riojano de 1973-1976 explicaría por qué en La Rioja el conflicto Tendencia-Ortodoxia tuvo un carácter bastante más atenuado que en otros distritos. Del mismo modo,

aquella configuración también habría permitido que el gobernador pudiera repositionarse políticamente sin mayores dificultades de cara tanto al Movimiento Peronista local como nacional. A su vez, ese desplazamiento del eje enunciador de los postulados de “liberación social” hacia fuera de espacio del Movimiento Peronista hacía que el interventor partidario Héctor Octavio Ríos llevase adelante la encomendada tarea de “depuración ideológica” en el ámbito provincial -como bien lo destaca Mercado Luna- concentrándose en el grupo de Angelelli.

En otras palabras, el interventor Ríos levantaba una *barrera político-sanitaria* entre el gobierno de Menem y la gente de Angelelli, pero no se veía obligado a poner en entredicho al gobierno provincial en su globalidad como sí se hizo en las denominadas *provincias cuestionadas*. De este modo, podemos concluir a modo de hipótesis provisional que el impacto o daño político institucional propio de la lucha intraperonista no tuvo en La Rioja los efectos mucho más graves de otras jurisdicciones debido al desplazamiento del espacio enunciador de los postulados de “liberación social” hacia fuera del Movimiento. En suma, el liderazgo omnipresente por parte del obispo Angelelli de la movilización y lucha social en pos de la liberación de los oprimidos -en lugar de la Tendencia- le habría evitado al gobierno de Menem acabar como el de sus colegas de las cinco provincias cuestionadas. Ahora bien, ese liderazgo de Angelelli, ese hacerse cargo de las banderas que otros jamás asumieron o bien utilizaron de modo oportunista o las abandonaron por diversos motivos, configura un elemento central que debe estudiarse en relación con su trágico final aquel fatídico 4 de agosto de 1976.

FUENTES

Diario Clarín, Buenos Aires

Diario El Día, La Plata.

Diario El Diario de San Luis, San Luis.

Diario La Opinión, Buenos Aires.

Entrevista a Alejandro Peyrou, Buenos Aires, 20-04-2009.

MERCADO LUNA, Ricardo (2010), “Suplemento Aportes para una historia de fe”, El Independiente, La Rioja.

MULHALL, María Graciela, *San Luis: hombres y mujeres constructores de su historia*, San Luis, s/e, s/f, T.I.

Revista El Descamisado.

Revista Las Bases.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÚNEZ, Damián (2015). *Caras Extrañas. La Tendencia Revolucionaria del peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*. Rosario: Prohistoria.
- BONAVENA, Pablo Augusto (2009). "Guerra contra el campo popular en los '70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la supremacía contra los gobernadores". En Izaguirre, Inés et al. *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollos. Complicidades*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, pp. 143-241.
- DE MARINIS, Hugo Y ÁBALO, Ramón (2005). *Mendoza Montonera. Memorias y sucesos durante el gobierno de Martínez Baca*. Buenos Aires: Corregidor.
- ESCOTORÍN, Ramiro Daniel (2007). *Salta Montonera. La actuación política de los sectores populares en la provincia de Salta (1972-1976)*. Buenos Aires: CTA Ediciones.
- GALASSO, Norberto (2005). *Perón, exilio, resistencia, retorno y muerte (1955-1974)*. Buenos Aires: Colihue.
- GILLESPIE, Richard (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- LACLAU, Ernesto, MOUFFE Chantal (2011). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- LUNA, Félix (1987). *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta (1946-1949)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SAUSSURE, Ferdinand de (2007). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada, T. I y II. (1ª Edición 1945, Buenos Aires, Losada)
- SERVETTO, Alicia (2010). *73/76 El gobierno peronista contra las 'provincias montoneras'*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



***Notas, conferencias y
conmemoraciones***

EDBERTO OSCAR ACEVEDO (1926-2015)



El 12 de diciembre de 2015, a los 89 años, falleció el Dr. Edberto Oscar Acevedo, fundador de esta *Revista de Historia Americana y Argentina*.

El Dr. Acevedo nació en Chacabuco (provincia de Buenos Aires), cursó sus estudios secundarios en la Escuela Normal Mixta de Junín, donde obtuvo el título de Maestro Normal Nacional. En 1944 se trasladó, junto a su familia, a Mendoza donde inició sus estudios en la recientemente creada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Luego de su graduación en 1949, obtuvo una beca para cursar estudios en España, otorgada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país. En Sevilla realizó estudios en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y en la Universidad de La Rábida; allí también, fruto de sus ingentes investigaciones en el Archivo de Indias, culminó su tesis doctoral sobre la *Intendencia de Salta de Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, dirigida por el destacado americanista Octavio Gil Munilla. Su tesis doctoral fue publicada años después por la Universidad Nacional de Cuyo y obtuvo el Primer Premio de la Academia Nacional de la Historia y la *Faja de Honor* de la Sociedad de Historia Argentina.

A su regreso de España residió algún tiempo en Buenos Aires, donde continuó sus investigaciones en el Archivo General de la Nación. Es allí donde conoció a Alba Molinari, su esposa, *fiel ayuda y sostén*, como expresa en sus *Memorias*.

A fines de 1955 retornó a Mendoza, al ofrecérsele la Cátedra de Historia de América y la Dirección del Instituto de Historia de nuestra

Facultad. En 1958 ganó el concurso definitivo de las Cátedras de Historia de América I e Historia de América II y, durante algún tiempo, cumplió también funciones en el Archivo Histórico de la Provincia, ocupándose de catalogar la Sección Colonial del mismo.

Párrafo especial merece en esta reseña la aparición de la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que vio la luz bajo su dirección en 1957, con periodicidad bianual, y que dirigió hasta el N° 33-34, del año 1994. Publicación de importancia fundamental para dar a conocer la labor del Instituto y crear vinculaciones con Universidades y Centros de investigación de distintas partes del mundo y que constituyó – y constituye – un canal valioso de difusión de la tarea de investigación de los docentes del área.

En 1973 fue incorporado como Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia – ya era Académico correspondiente desde 1960 – y tres años más tarde, ingresó a la Carrera de Investigador del CONICET, llegando a la máxima categoría de Investigador Superior. En 1983 fundó el Centro de Investigaciones en Historia Americana Contemporánea (CIHAC), integrado por profesores de Historia Americana y Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras, dedicado no sólo a la investigación sino también a la divulgación de los estudios americanistas.

En 1992 fue designado Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo, en mérito a su destacada labor docente y a su proficua tarea de investigador. Publicó alrededor de 200 artículos sobre su especialidad, la historia de América, en prestigiosas revistas nacionales y extranjeras y dio a la luz numerosos libros entre los que podemos mencionar *El ciclo histórico de la Revolución de Mayo*, *La intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, *Carlos Pereyra, historiador de América*, *Manual de Historiografía Hispanoamericana Contemporánea*. *Las intendencias altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*, *La intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*, *Controversias virreinales rioplatenses*, *Barroco y terminología en Hispanoamérica*, *La independencia de Argentina*, *La Revolución y las Intendencias*, *Funcionamiento y quiebra del sistema virreinal*, *Memorias de un historiador profesional*. *Respuestas a dos entrevistas*. *Estudios e investigaciones*, entre otros.

La Dirección del Instituto de Historia Americana y Argentina y el Comité Editor quiere a través de estas líneas rendir un sentido homenaje a su Director fundador, destacado docente, vehemente y entusiasta, con gran sentido académico e investigador infatigable de la Historia de América. La constancia en el trabajo, el apego a las fuentes, la rigurosidad en el manejo de las mismas, la claridad en los juicios constituyen, sin duda, un valioso legado para sus discípulos, ex alumnos y jóvenes historiadores.



Crítica bibliográfica

**DÍAZ ARAUJO, Enrique. *San Martín: cuestiones disputadas*. Buenos Aires: UCALP-Fondo Editorial San Francisco Javier, 2015. Tomo I: 621 páginas. Tomo II: 438 páginas.
ISBN978-987-3736-06-3; ISBN978-987-3736-07-0**

Sebastián Miranda

CONSUDEC-Universidad del Salvador

A los que estamos acostumbrados a leer sus libros, Enrique Díaz Araujo no nos deja de sorprender por la calidad cada vez mayor de sus trabajos. Si bien sabemos que al encontrarnos con un escrito nuevo podemos esperar una rigurosidad académica excepcional unida a un compromiso irrenunciable con los valores fundamentales de nuestra nacionalidad, esta vez se ha superado ampliamente. Puede afirmarse sin lugar a dudas que *San Martín: cuestiones disputadas* es uno de los libros de Historia más importantes que se han escrito en las últimas décadas.

El primer tomo está dividido en una parte general y dos secciones. En la parte general y la primera sección autor realiza un análisis historiográfico preciso y minucioso de los libros escritos sobre El Libertador, comenzando por la *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana* de Bartolomé Mitre¹, origen de gran parte de los mitos y falsedades sobre la vida del prócer. Cada aspecto es desmenuzado cuidadosamente y estudiado en profundidad hasta agotarlo, ubicándolo en su contexto histórico correspondiente.

En la segunda sección se estudian detalladamente:

El paso de J. F. de San Martín por España, las causas de su retiro del ejército peninsular y su relación con los británicos. En este tema tan debatido, E. Díaz Araujo documenta las razones del retiro, atribuyéndolo a la hostilidad que sufrían los americanos por parte de la población local de Cádiz. Este rechazo estaba directamente vinculado a la inminente entrega a los franceses por parte del Consejo de Regencia que, además, había adoptado un perfil de gobierno netamente liberal y *tiránico* como lo denominó el entonces mayor J. F. de San Martín. Las manifestaciones de repudio popular y las acciones contra los oficiales del ejército, a los que muchos pobladores consideraban cómplices del gobierno, llevaron al asesinato del general Francisco María Solano (29 de mayo de 1808),

¹Mitre, Bartolomé (1886). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires, La Nación.

caraqueño, superior del Gran Capitán. En el mismo tumulto que terminó con la vida del venezolano, el futuro Libertador de América salvó milagrosamente su existencia refugiándose en una iglesia. En este punto, el historiador refuta la tesis de la participación británica en el retiro de J. F. de San Martín, abordando la cuestión de su supuesta acción como *agente inglés vinculado a la masonería*, tan difundida en los últimos tiempos. También trata el Plan Maitland, tema que retoma varias veces en los siguientes capítulos. Podemos afirmar que esta tesis, más parecida a la calumnia, es demolida por el escritor mendocino. Vinculado con su rechazo a la masonería, E. Díaz Araujo desarrolla diversos aspectos de la religiosidad del Libertador, tanto en su vida pública como en la privada a través del estudio de una gran cantidad de documentos. Esta parte del libro es sumamente interesante porque aborda aspectos, además de polémicos, poco conocidos de la vida del Gran Capitán.

Su actuación en el Ejército del Norte y las causas de su retiro del mismo. Se estudia: su llegada a América, la formación del Regimiento de Granaderos a Caballo y su nombramiento como comandante del Ejército del Norte. Este punto resulta especialmente atractivo para el lector porque el historiador lo vincula con la existencia previa, o no, del Plan Continental, refutando las tesis que consideran que dicho plan ya estaba en la mente de J. F. de San Martín cuando vino de Europa relacionándolo con el Plan Maitland. La decisión de realizar las operaciones sobre Chile y posteriormente sobre Perú habría surgido en el momento dada la evolución de los sucesos, especialmente en el país transandino, y no como algo pensado y elaborado en Europa antes de la llegada a América. De esta manera también el historiador desvincula el Plan Continental del apoyo británico, descartando nuevamente el rol del Libertador como supuesto *agente inglés*, tan promocionada por los calumniadores y vendedores de rumores actuales.

Su gestión en el gobierno cuyano y aspectos puntuales de la campaña a Chile. Se desarrolla la temática de su desempeño al frente de la Intendencia de Cuyo, la organización y financiación del Ejército de los Andes.

Su relación con Carlos María de Alvear. Se reitera a lo largo de los dos tomos esta cuestión dado que los conflictos con su antiguo compañero de la Logia Lautaro han sido uno de los principales orígenes de las calumnias en torno a la figura del Libertador.

Sus ideas políticas. Este tema es, sin duda, uno de los más interesantes de la obra y sobre el mismo se vuelve una y otra vez, analizando minuciosamente documentos oficiales y cartas privadas. Se destaca la clara opción de J. F. de San Martín por los gobiernos que promovieron la religión católica, el orden y la cultura. El Libertador

relacionaba directamente estos gobiernos con la monarquía y el rechazo al liberalismo que introducía el desorden, la división y la anarquía. La oposición al planteo de B. Mitre y sus repetidores resulta entonces una constante sobre la que E. Díaz Araujo vuelve permanentemente dando una destacable solidez a sus argumentos.

Su tarea como Protector del Perú. Previamente se estudia la preparación de la campaña al Perú, los conflictos con el Directorio y su perfil como estrategia militar, brillante por cierto dada la inferioridad de fuerzas con las que contaba al iniciar las acciones sobre Perú. Resulta destacable el pormenorizado estudio de las medidas tomadas durante su gestión como Protector el Perú vinculando muchas de ellas al monarquismo del Libertador y a su respeto por la religión católica. Es notable y es una constante que se repite a lo largo de los dos tomos, como el historiador mendocino no solamente fundamenta la tesis sostenida sino que analiza minuciosamente las contrarias y las refuta punto por punto. En esta cuestión se contraponen las tesis que lo consideran republicano contra las que sostienen que era monárquico, demostrando el autor la certeza de esta última visión. Otra temática vinculada, y que es retomada por el historiador, es la refutación del carácter antihispánico de J. F. de San Martín. Apoyado sobre un enorme aparato documental, E. Díaz Araujo demuestra una y otra vez que el Gran Capitán no era partidario de una ruptura abierta con el sistema establecido por España en América, sino que lo que rechazaba eran algunos aspectos del mismo y-contrariando las tan difundidas ideas de B. Mitre que han sido adoptadas prácticamente como si se tratara de un dogma- lo que el personaje estudiado no quería adoptar era justamente la novedad, es decir las ideas de un liberalismo netamente jacobino postuladas por los nuevos gobiernos formados en la metrópoli a partir de la irrupción de las ideas de la Ilustración.

El enfrentamiento con la logia provincial rivadaviana y las masónicas en general. Se trata de uno de los temas que ha sido, deliberadamente, más ocultado sobre la vida del general J. F. de San Martín. Fiel a su estilo de no rehuir el debate e ir directamente al punto central de las cuestiones más polémicas, E. Díaz Araujo aborda la responsabilidad de la logia rivadaviana y las masónicas en las enormes dificultades que debió padecer el Libertador en Perú. La oposición de J. F. de San Martín al liberalismo que en esos momentos generó una alianza entre los gobiernos americanos proclives a esta ideología y las autoridades españolas, fue una causa directa del nulo apoyo que recibió de parte de los responsables de dirigir políticamente la emancipación de América desde Buenos Aires. El no envío de recursos y la guerra de zapa constante, reflejada en numerosos documentos del Libertador, forman una sólida evidencia de la tesis sostenida por el autor. En

forma contundente, el historiador atribuye a este factor el hecho de que el Gran Capitán no pudiera concluir la campaña en el Perú.

La relación con Simón Bolívar y los pormenores de la entrevista de Guayaquil. Nuevamente, sin rodeos, E. Díaz Araujo va al nudo de la cuestión, refutando, una vez más, la tesis mitrista de los desacuerdos entre ambos próceres. Otra vez se entrelaza la retirada de J. F. de San Martín con la abierta guerra que las logias masónicas y el gobierno de Buenos Aires ejercieron contra el Libertador.

Sus dolencias. Si bien no es un tema central, el autor incluye el análisis de las enfermedades y aprovecha la oportunidad para desmentir las burdas acusaciones de los calumniadores de J. F. de San Martín que lo calificaban como adicto al opio. Capítulo aparte merece que las constantes enfermedades -producto de una vida transcurrida a la intemperie, de campaña en campaña en medio de las adversidades-agrandan el arquetipo del Libertador que fue capaz de hacer todo lo que hizo a pesar de estar afectado por gravísimas dolencias que en varias ocasiones lo llevaron al borde de la muerte.

Las causas de su retiro y la partida al exterior. Relacionado con los puntos anteriores, se explican los pormenores del hostigamiento que padeció durante su estancia en Perú, en Mendoza y su marcha al exilio en Europa. Tergiversados por la historiografía mitrista, estos sucesos están directamente ligados a las acciones de la logia rivadaviana. Se trata de una de las cuestiones menos abordadas en las biografías del Libertador.

El segundo tomo se divide en una tercera sección y una parte especial.

En la tercera sección se estudian con profundidad:

El enfrentamiento con el Partido Unitario y el retorno del Libertador en 1829. Se retoma la cuestión del hostigamiento de la logia provincial encabezada por B. Rivadavia y su rol decisivo en el exilio del general. Se aborda el fallido retorno a la Argentina y las causas de que no llegara a desembarcar en Buenos Aires.

Los intentos del general J. F. de San Martín y otros próceres americanos por reestablecer la unidad de la Patria Grande. Otro punto interesantísimo y poco conocido. Contrariamente a la visión que se tiene sobre un J. F. de San Martín inactivo y retirado a la vida privada, E. Díaz Araujo desarrolla las constantes acciones del Libertador para retomar los intentos por lograr la unidad de Hispanoamérica

La relación con Juan Manuel de Rosas y el Partido Federal, especialmente a través del estudio de la correspondencia entre ambos próceres. Vinculado con el hostigamiento que sufrió por parte del Partido Unitario, se desarrollan las relaciones con los federales a través del intercambio epistolar entre J. F. de San Martín y J. M. de Rosas y cartas

dirigidas a terceros. Se trata de otro de los aspectos de la vida del Libertador ocultado por la historiografía liberal. Siguiendo el pensamiento que tuvo a lo largo de toda su vida, el Gran Capitán nuevamente se inclina por los gobiernos que garantizaran el orden. Otro aspecto tratado es el importantísimo rol del Libertador durante los bloqueos francés y anglo-francés, apoyando al gobierno de la Confederación Argentina y a la vez influyendo sobre los políticos y la opinión pública en Europa. El historiador nuevamente muestra una faceta muy diferente a la conocida por el común de la gente sobre la vida del padre de la patria en el exilio.

Las ataques hacia la persona del Libertador por parte de los liberales contemporáneos (D. F. Sarmiento, J. B. Alberdi y F. Varela) y de historiadores como E. De Gandía.² Unificados bajo el título *el ataque liberal*, E. Díaz Araujo estudia las opiniones que dieron referentes del liberalismo que conocieron al Libertador en el exilio, refutando las calumnias que fueron continuadas por diversos historiadores, especialmente por E. De Gandía. La principal fue considerar que J. F. de San Martín padecía un estado de senilidad, de allí el origen del apoyo a la gestión de J. M. de Rosas. A pesar de lo absurdo del planteo, el autor del libro se preocupa de analizar meticulosamente cada uno de los escritos de los personajes citados y refutarlos con sólidos argumentos y documentación de la época que demuestran lo contrario. En paralelo se estudia la postura política de D. F. Sarmiento, F. Varela y J. B. Alberdi, especialmente el rechazo al americanismo que impulsara durante toda su vida el Libertador y el apoyo de los miembros del Partido Unitario a las intervenciones extranjeras contra la Confederación Argentina.

En la parte especial renueva el estudio de las calumnias, muchas de ellas de antigua data procedentes del viejo enfrentamiento del Gran Capitán con los hermanos Carrera y C. M. de Alvear, actualizadas por pseudo historiadores y simples *tinterillos*³ más actuales. Puede considerarse a esta parte del libro como una continuación y ampliación de lo ya trabajado en *Don José y los Chatarreros*⁴. Se abordan temas tales como su supuesto origen indígena, la relación con la familia Escalada, infidelidades matrimoniales, vicios, enriquecimiento ilícito y los bienes en el exilio.

Cada sección cuenta con una útil síntesis que sirve como resumen para destacar los aspectos centrales estudiados.

Fiel a su estilo, analiza minuciosamente en cada cuestión tratada las teorías existentes, las obras escritas –tanto las que se pueden calificar

² Se estudian cuestiones abordadas por el historiador en nueve libros diferentes.

³ Término que usara con frecuencia en sus publicaciones el inolvidable padre franciscano Francisco Paula de Catañeda durante los debates sostenidos contra B. Rivadavia y sus seguidores en la década de 1920.

⁴ Díaz Araujo, Enrique (2001). *Don José y los chatarreros*, Mendoza, Ediciones Dike.

como serias como las simples calumnias y los autores de ocasión, siempre atentos a las ventas, al chisme y al nulo rigor histórico- y llega a conclusiones sobre la base no de la especulación o el rumor sino de un impecable y exhaustivo análisis de la documentación existente. No falta el comentario comprometido con su patriotismo y el anhelo de la recuperación de la Argentina Católica; tampoco está ausente el comentario mordaz y la relación constante con la actualidad y el proceso de destrucción de los valores nacionales operado desde las potencias sostenedoras del Nuevo Orden Mundial, especialmente desde el fin de la guerra de las Malvinas.

Otro mérito del autor es que dedica un espacio muy considerable de su obra estudiar las causas por las que el Libertador debió marchar al exilio, su enfrentamiento con los unitarios y su apoyo a J. M. de Rosas.

No duda el mendocino en refutar afirmaciones de historiadores coincidan o no con su pensamiento, de la Academia o revisionistas, letrados o simples calumniadores y novelistas, a cada uno le dedica un espacio y para cada uno hay una fundamentada respuesta. También para cada uno, sea cual sea su origen o intencionalidad, hay un reconocimiento cuando la probidad académica lo amerita.



FAVRE, Patricia. *Escenarios de poder. La escultura en el Parque General San Martín*. Mendoza: EDIFYL, 2015, 228 páginas.

ISBN 978-950-774-256-9

Pilar Dussel

Universidad Nacional de Cuyo

Ofrecer una nueva lectura de la historia del Parque General San Martín es el propósito de este nuevo libro de Patricia Favre. Según postula la autora, cada gobierno definió las políticas artísticas y culturales que conformaron el entorno paisajístico del Parque. Esa tarea de proyectar, construir y amueblar las casi 300 hectáreas durante el primer siglo de vida (1896-1996) devela hoy una cartografía histórica que permite leer las tensiones que hubo entre los distintos modelos que se fueron imponiendo como estrategias de legitimación social y política. Razones ambientalistas, paisajísticas y sanitarias justificaron este parque decimonónico inspirado en modelos urbanísticos europeos. En los tiempos del Centenario se utilizó este espacio para las celebraciones patrias, instalando un clima conmemorativo que hacia mediados del siglo pasado, decantó en un uso más amplio y democrático producto de los cambios históricos.

En este estudio la autora tuvo en cuenta la selección de los modelos, los presupuestos, negociaciones y contratos, las formas de envíos y todo lo que implicó a la provincia dotar al parque de mobiliario, concepto este, que abarca las obras escultóricas, monumentos, estatuarias, farolas, bancos, portones y demás objetos que sirvieron para ambientar este espacio público. Son numerosos los trabajos sobre el Parque, sin embargo, la originalidad de esta propuesta la marca el particular enfoque, que, tomando como marco los estudios sobre la historia social del arte con autores como Pierre Bourdieu, Roy Strong, Enrico Castelnuovo, Néstor García Canclini, Maurice Agulhon y, Teresa Espantoso Rodríguez en el ámbito nacional, inspiraron una mirada que supera lo puramente descriptivo. Por otro lado la relación “escultura, política y sociedad” permitió estudiar las prácticas de las distintas gestiones, donde cada momento histórico marcó una impronta en el Parque que se tradujo no sólo en las intenciones decorativas sino en el modelado del espacio simbólico.

El trabajo impuso una primera tarea de catalogación e interpretación iconográfica de las obras escultóricas y el mobiliario. En la búsqueda de los modelos y las fuentes, la autora construyó un importante corpus de

documentos: fotos del Parque, de la ciudad de Mendoza, imágenes de parques europeos, fotos de maquetas, catálogos de las fundiciones donde se adquirió el mobiliario, planos, reproducción de grabados y un detallado registro de los documentos públicos relacionados con las obras realizadas. Este legado documental se completa con un catálogo de las obras actuales y desaparecidas del Parque que posibilita un dialogo enriquecedor entre el texto y las imágenes.

El libro está estructurado en nueve capítulos donde se entrecruza la historia provincial con los tiempos de proyección y ejecución del Parque. Se rescatan los tradicionales relatos y muchas anécdotas y curiosidades que se perdieron con el tiempo. El nombre de cada capítulo señala la impronta de su momento. Mediado por el marco histórico y los debates culturales, las ideas paisajísticas y las nuevas prácticas sociales en torno a este espacio, definieron en cada etapa la compra del mobiliario y los distintos estilos. Los capítulos marcan una original periodización, la propuesta resulta asincrónica con la impuesta por los hechos político-institucionales pero está signada por la misma historia del Parque y los distintos imaginarios. Favre, a la vez, propone tangencialmente una cronología del arte regional que supera los tradicionales estudios estructurados en décadas o marcados por los cambios generacionales, para focalizar en los distintos momentos de la cultura artística mendocina, la paulatina conformación del campo artístico local y su posterior devenir.

Este riguroso trabajo de investigación propone un cruce entre la historia del arte y la historia, para mostrar las transformaciones paisajísticas de este espacio artificial que nació compitiendo con la geografía árida del pedemonte, y se convirtió, de la mano de Thays, en una síntesis del jardín francés y el pintoresquismo inglés. Este modelo europeo y aristocrático dió lugar con Ramos Correas a otra manera de pensar el entorno donde se priorizó lo popular y americanista. Favre propone un recorrido a través de estas huellas, donde las aspiraciones identitarias de las distintos instancias epocales están marcados por la construcción del lago, los Portones, el Kiosko de Música, el Monumento al Ejército de los Andes en el Cerro de la Gloria, el Rosedal, la Fuente de los Continentes, el Balneario Playas Serranas y el proyecto del Parque Aborigen entre otros emprendimientos que enmarcaron la historia regional.



Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Los artículos con solicitud de publicación en la *Revista de Historia Americana y Argentina* deben ser originales e inéditos y no pueden ser postulados simultáneamente en otras revistas.

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Asesor de la revista y de ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de doble ciego. Las reseñas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor y se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad.

Se exigirá la presentación de los trabajos con las normas que siguen, y los textos, aunque aprobados, recibirán corrección de estilo que puede llevar a cambios formales.

1. Presentarlo en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos. El trabajo no debe superar las 12.000 palabras.
2. Consignar la pertenencia institucional del autor.
3. Estar precedido por un resumen y palabras claves en español e inglés (no más de cien palabras para el resumen y hasta cinco palabras claves).
4. **En todos los casos las referencias bibliográficas deben estar a pie de página.** Si es un autor, se debe escribir de la siguiente manera: García, 1998: 56-58. Si es un periódico: La Tarde, Mendoza, 3-11-1910:
5. Si es una revista: Boletín del Centro Vitivinícola Nacional, nº 34, 1910: 456. Si es una fuente de Archivo: Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM), Caja 56, Documento 15, y la fecha si es pertinente.
5. Las citas extensas (más de tres líneas de texto) deben ir en cursiva (sin comilla) y párrafo independiente. Igualmente, las citas en el texto deben ir en itálica (sin comilla).
6. Las fuentes (archivos, hemerotecas, empresas, revistas y libros) se colocarán al final del artículo, separadas de la bibliografía.
7. El listado de la bibliografía se limitará a las obras citadas y se colocará después de las fuentes, por orden alfabético.
Para libros: apellido y nombre del autor, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Lugar: editorial. Por ejemplo: SPINELLI, María Elena

(2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: Biblos.

Para capítulos de libro: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. En: apellido y nombre del responsable de la edición, si es coordinador o editor entre paréntesis. Título del libro en cursiva. Lugar: editorial y páginas. Por ejemplo: PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo (2006). "Las industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura moderna en Mendoza y San Juan". En Richard-Jorba, R. et al, *La región vitivinícola argentina. Transformación del territorio y la sociedad, 1870-1914*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, pp.46-60.

Para artículos: apellido y nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título entre comillas. En: Nombre de la revista en cursiva, vol., nº, institución editora, lugar, páginas. Por ejemplo: DI LISCIO, Carlos (2000). "Sobre los indios". En *Revista Pampa*, vol. 3, núm. 2, Instituto de Estudios Indígenas, Soria, pp. 5-21.

8. Fotografías y gráficos: se colocarán dentro del texto, y se enviará una copia aparte en alta resolución.

.

